

ISSN 0187-5795

Argumentos

ESTUDIOS CRÍTICOS DE LA SOCIEDAD

Miradas a la migración
el auge de los refugiados
en América Latina


Casa abierta al tiempo

año 32
mayo-agosto 2019

90



Argumentos. Estudios críticos de la sociedad, es una publicación cuatrimestral editada por la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco (UAMX). Creada en 1987, ha registrado cambios en su perfil editorial, su estructura y presentación.

Con base en el análisis de temas de actualidad, que son abordados tanto teórica como empíricamente por profesionales de la comunidad académica nacional e internacional, independientemente de la corriente disciplinaria a la que pertenezcan, su objetivo es abrir nuevos espacios para la discusión y difusión de las ideas en el campo de las ciencias sociales y humanidades.

Comprometida con la calidad académica y la investigación, acoge en sus páginas un eje temático, articulado alrededor de acontecimientos relevantes y los grandes debates de la actualidad. También integra aportes a la investigación escritos por especialistas, así como entrevistas, reseñas analíticas y otros materiales.

Concebida por un grupo de reconocidos investigadores, somete a dictamen académico todos los artículos que la integran, garantizando así su calidad; está dirigida hacia un público académico especializado y, en general, hacia lectores interesados en conocer distintos puntos de vista sobre los temas más relevantes de la actualidad.

Aparece en los siguientes catálogos:

Nacionales

- Índice de Revistas Mexicanas de Investigación Científica y Tecnológica (CONACYT)
- Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades (Clase)
- Catálogo comentado de revistas mexicanas sobre educación e investigación educativa (Catmex)
- Hemeroteca y biblioteca digital de habla hispana in4mex (Infourmex)
- Índice de Revistas sobre Educación Superior e Investigación Educativa (IRESIE)
- Directorio de Publicaciones Seriadas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal (LATINDEX)
- Catálogo Biblioteca Iberoamericana

Internacionales

- Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal (Redalyc)
- Scientific Electronic Library Online (SciELO)
- Directory of Open Access Journal (DOAJ)
- e-Revistas. Plataforma Open Access de Revistas Científicas Electrónicas Españolas y Latinoamericanas
- Latin American Periodicals Tables of Contents (LAPTOC)

Es distribuida a escala nacional e internacional en 170 instituciones y por medio de una red comercial está en toda la república.

Argumentos

ESTUDIOS CRÍTICOS DE LA SOCIEDAD



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Rector general: Eduardo Abel Peñalosa Castro
Secretario general: José Antonio de los Reyes Heredia

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA-XOCHIMILCO

Rector: Fernando de León González
Secretaría: Claudia Mónica Salazar Villava

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

Directora: Dolly Espínola Frausto
Secretaría académica: Silvia Pomar Fernández
Jefe de la Sección de Publicaciones: Miguel Ángel Hinojosa Carranza

Tiraje: 300 ejemplares
ISSN: 0187-5795

DR © 2019 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Xochimilco
Calzada del Hueso 1100
Colonia Villa Quietud, Coyoacán
04960, Ciudad de México

Argumentos. Estudios críticos de la sociedad, número 90, mayo-agosto 2019, es una publicación cuatrimestral editada por la Universidad Autónoma Metropolitana por medio de la Unidad Xochimilco, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Prolongación Canal de Miramontes 3855, Col. Ex-Hacienda San Juan de Dios, Alcaldía Tlapan, C.P. 14387, Ciudad de México; y Calzada del Hueso 1100, Colonia Villa Quietud, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04960, Ciudad de México. Página electrónica: <http://argumentos.xoc.uam.mx> y dirección electrónica: argumentos@correo.xoc.uam.mx. Editor responsable: Rafael Reygadas Robles Gil. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo de Título No. 04-1999-110316080100-102, ISSN 0187-5795, otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Certificado de Licitud de Título número 5303 y Certificado de Licitud de Contenido número 4083, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresa por Vaksu editores, Gallo 40, Colonia Granjas Banthí, C.P. 76805, San Juan del Río, Querétaro, Tel. (427) 264 32 72, vaksu.editores@gmail.com. Distribución: librería de la UAM-Xochimilco, Edificio Central, planta baja, tels. (55) 5483 7328 y 29 [<http://libreria.xoc.uam.mx/index.html>]. Este número se terminó de imprimir en la Ciudad de México el 28 de abril de 2019.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación. Se permite la reproducción parcial o total de esta obra siempre y cuando se haga sin fines de lucro y se cite la fuente original de la misma.

Impreso y hecho en México / Printed and made in Mexico

Argumentos

ESTUDIOS CRÍTICOS DE LA SOCIEDAD



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD XOCHIMILCO División de Ciencias Sociales y Humanidades



Argumentos

Estudios críticos de la sociedad

Director, Rafael Reygadas Robles Gil

Comité editorial

Javier Esteinou Madrid (UAM Xochimilco) / Carmen Patricia Ortega (UAM Xochimilco)
Nicolás Rodríguez González (Universidad de la República, Uruguay) / Kathia Núñez Patiño (Unach)
Elsie Mc Phail Fanger (UAM Xochimilco) / Jaime Osorio (UAM Xochimilco)
Roberto García Jurado (UAM Xochimilco) / Martha Angélica Olivares Díaz (UACM)

Consejo científico

Ambrosio Velasco Gómez (IIF-UNAM) / Antônio Carlos Lessa (Universidad de Brasilia)
Atilio Boron (UBA, Buenos Aires) / Carlos Antonio Aguirre Rojas (IIS-UNAM)
Francisco Venegas-Martínez (IPN) / François Lartigue Menard (CIESAS)
Jorge Basave Kunhardt (IIEc-UNAM) / Michel Husson (IRES, París)
Michael Löwy (CNRS, París) / Paulina Fernández Christlieb (CEIICH-UNAM)
Sonia Rose (Universidad Toulouse Le Mirail)
Raúl Zibechi (Multiversidad Franciscana de América Latina, Montevideo)

Editor responsable: Rafael Reygadas Robles Gil

Coordinadoras de este número: Martha A. Olivares Díaz y Beatriz Canabal Cristiani

Asistente editorial: Jesús E. López López

Ilustraciones: Varios artistas a partir del artículo de Edward J. McCaughan

Portada: Domingo Ulloa, *Braceros*, 1960 (óleo sobre masonita, 91.44 x 124.46 cm)

Diseño de cubierta: Iraís Hernández Güereca

<http://argumentos.xoc.uam.mx>

ÍNDICE

7 Presentación

DOSSIER

Miradas a la migración, el auge de los refugiados en América Latina

- 17 **Sergio Prieto Díaz** • Subalternidad migratoria. Aproximación decolonial a la violencia epistémica en la migración forzada/indocumentada
- 37 **Edward J. McCaughan** • “We didn’t cross the border, the border crossed us”. Imágenes de la frontera México-Estados Unidos y de migración
- 71 **Alejandro Cerda García** • De las identidades impactadas hacia las fronteras compasivas. Organizaciones de migrantes deportados en la Ciudad de México
- 97 **Arthur Schmidt** • Exclusión: la política migratoria de Donald Trump
- 127 **Jesús Antonio Morfín Liñan** • *Unauthorized*: control y movilidad de trabajadores inmigrantes indocumentados
- 157 **Sara Leticia Duque Sosa** • Nicaragua, nicaragüita. Experiencias migratorias de mujeres centroamericanas y personas de la comunidad LGBTTI en Comitán, México

- 179 Annaliese Hurtado Guzmán** • Migración de mujeres y desplazamientos subjetivos. Reflexiones en torno a “lo común” en el contexto neoliberal
- 197 Martha Josefina Franco García** • “Ahora me siento más mexicano, más de lo que pensé”. Identidad migrante en una secundaria mexicana

DIVERSA

- 219 Lizbeth García • Julio Jiménez • Alfredo Ruiz • Miguel Sánchez** • Aportes del feminismo indígena decolonial al Buen Vivir. Un acercamiento de estudio en México

RESEÑAS

- 241 Tomás Andrés Frere Affanni** • La teoría poscolonial en su laberinto. Contradicción y diferencia en la nueva división internacional del trabajo

- 249 LOS AUTORES**

PRESENTACIÓN

El presente número de *Argumentos. Estudios críticos de la sociedad*, analiza “el auge de la migración y los refugiados en América Latina”; el objetivo es mostrar una aproximación sobre dicho fenómeno histórico-estructural que subyace y permea el funcionamiento social contemporáneo, tiene repercusiones en lo social, político, económico, ambiental y cultural e impacta la geopolítica circunscribiéndose en el funcionamiento de la economía global. La migración enuncia las movilidades humanas que van más allá de movimientos poblacionales, pues en las últimas décadas, ha estado ligada al funcionamiento del sistema mundo neoliberal y a las fallas estructurales, tanto de los países expulsores, como a la dominación y violencias en países receptores, los cuales promueven una situación de incorporación de los migrantes más cercana a la exclusión social.

Así, hoy podemos afirmar que la migración en el contexto regional e histórico de América Latina y del capitalismo neoliberal, obedece a una movilidad masiva y permanente de personas expulsadas por condiciones de pobreza, desempleo y violencia, o por la búsqueda de un lugar donde vivir dignamente. Dichas expulsiones son generadas por condiciones estructurales de desarrollo desigual y concentración de la riqueza dispar entre el norte y sur simbólico; apuntan a analizar desde perspectivas más generales, los impactos de este fenómeno como las perspectivas económicas y políticas que coadyuvan a generar análisis de cooperación internacional o de políticas públicas, o bien, análisis económicos de remesas y sus impactos. Pero, al mismo tiempo, los flujos migratorios entre países latinoamericanos deben ser entendidos a partir de análisis más particulares sobre casos concretos que aborden aspectos invisibilizados, como los que se proponen en este número de nuestra revista.

Desde esta perspectiva, la migración también es abordada como un fenómeno social que impacta la construcción identitaria de los sujetos, debido a que la reconstruye desde referentes distintos a los convencionales: la vida familiar, comunitaria y social, etcétera; y los sustituye por otros casi siempre amenazantes por las diferencias culturales,

la pobreza y por la condición de criminalización y exclusión social en la que se ha dibujado al migrante; por lo cual éste genera estrategias de resistencia y expresiones subjetivas novedosas desde distintos espacios y con actores diversos. Por ejemplo, la migración estratégica por redes y/o las actuales caravanas que buscan protegerse de los contextos de violencia que implica el “cruce” o “paso” y que hacen de la inserción al país receptor, un acto más amable.

Este número 90 de *Argumentos* actualiza la información, el debate académico y político relacionado con la migración hacia Estados Unidos, pero ligada con el entorno predominante en estos últimos años en los países centroamericanos y en México.¹ En los artículos que se publican hay una búsqueda de explicaciones, tanto de la expulsión de la gente que emigra como de las consecuencias de su arribo a la frontera, pero también, de manera relevante, de las condiciones del cruce. Tres momentos en tres espacios llenos de injusticia, donde los migrantes viven todo tipo de arbitrariedades, de abusos, de menosprecio a sus derechos al perder y no conseguir fácilmente el estatus de ciudadanía con todo lo que ello implica.

Los trabajos también dan cuenta de la importancia económica que implica la presencia de la abundante mano de obra migrante en Estados Unidos, misma que compete en un mercado de trabajo flexible y sirve a la “provechosa” propaganda xenófoba y antimigrante que ha beneficiado a Donald Trump y su posible reelección. Pero también nos hablan de la forma artística en que los migrantes se han auto-representado como víctimas en algunos momentos, pero también como sujetos sociales cuya presencia en dicho país ha cobrado un sentido novedoso y enriquecedor de su cultura.

El artículo inicial, “Subalternidad migratoria. Aproximación decolonial a la violencia epistémica en la migración forzada/indocumentada”, de Sergio Prieto Díaz, plantea una revisión epistemológica sobre la construcción mediática, política y social de la migración indocumentada contemporánea. Hace referencia al contexto, retoma imágenes y discursos sobre personas desesperadas que utilizan cualquier medio de transporte para huir de su país, luchando por entrar en aquellos otros más o menos desarrollados. Así, en las imágenes analizadas se plantea que las diversas violencias constitutivas de la migración se crean desde la dialéctica marginalidad-centralidad, que resulta funcional para justificar, naturalizar e instrumentalizar dicha movilidad forzada. Todo ello analizado a partir de la noción de subalternidad (migratoria).

¹ Según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), la migración intrarregional es sólo una cuarta parte del total de la región americana, donde Estados Unidos es el principal receptor por tener mejores condiciones económicas. Los países con mayor flujo migratorio en términos de recepción son Estados Unidos, Argentina, Chile, Colombia, Ecuador, México y Canadá.

Las leyes migratorias de los países del norte global privilegian determinados orígenes étnicos raciales frente a otros, lo que es algo comprobable y supone verificar la legitimación y normalización de las ideas coloniales sobre los sujetos subalternos de la modernidad. La “subalternidad migratoria” presenta a los migrantes como conflictivos y peligrosos, un problema con formas óptimas para ser gestionado y controlado. Se trata de un grupo diferenciado de la población nacido para migrar indocumentadamente que se consolida como problema a resolver. En este proceso se repite y replica la despersonalización del colectivo progresivamente convertido en datos y cifras.

Las categorías que se utilizan para referirse a la población migrante indocumentada (ilegales, indocumentados, falsos refugiados) tienen impacto, tanto en la propia experiencia de las personas como en los abordajes que se construyen para cada uno de los fenómenos diferenciados y para el sustento de determinadas ideas sobre lo que es legal, deseable o aceptable. De esta manera, la discusión del trabajo se centra en cómo el derecho a migrar se consolida en los discursos políticos globales a partir del mantra de la migración “legal, ordenada y segura” y los mecanismos de exclusión que se generan para llevarlos a cabo.

En el segundo trabajo, “We didn’t cross the border, the border crossed us”. Imágenes de la frontera México-Estados Unidos y de migración”, Edward J. McCaughan hace un recorrido por las expresiones artísticas generadas en distintos periodos históricos teniendo como espacios de representación la frontera y el fenómeno de la migración en Estados Unidos, con ello crea un “discurso crítico y contrahegemónico” al presentar imágenes visuales, escritas y musicales que dan cuenta de la vida de estos migrantes, marcada por el racismo y la xenofobia. Se trata de artistas comprometidos que han querido expresar los sentimientos de exclusión y la falta de derechos como trabajadores y personas ya radicadas por distintas generaciones en dicho país. Así, la pintura, la música y la fotografía hacen referencia a las diferentes vertientes y etapas de la migración de trabajadores mexicanos en Estados Unidos; dan cuenta de las deportaciones, la segregación, la discriminación racial y el rechazo a la asimilación. También, mediante una acción afirmativa, estos artistas han creado sus propias obras, representando al movimiento chicano y la resistencia antirracista y antidiscriminatoria hacia las mujeres, los grupos étnicos y la migración centroamericana en los años recientes, tan llena de estigmas.

En “De las identidades impactadas hacia las fronteras compasivas. Organizaciones de migrantes deportados en la Ciudad de México”, Alejandro Cerda García analiza las consecuencias de la política migratoria centrada en la deportación impuesta por Estados Unidos y sus repercusiones en la población. Con dicha finalidad se retoma la perspectiva de organizaciones de migrantes que se han conformado en la Ciudad

de México recientemente. La discusión versa sobre la pregunta ¿cuáles son las consecuencias que se derivan de la deportación y las respuestas generadas por las personas deportadas? La intención es entender los aprendizajes y capacidades de resistencia que los sujetos acumulan en su trayectoria de vida, ya sea antes de migrar o al llegar a la sociedad de destino con la deportación, en donde las formas de exclusión vuelven a presentarse a partir de nuevos obstáculos institucionales o propios del mercado laboral mexicano. En este artículo resaltan las repercusiones psicosociales, las consecuencias que acarrearán el truncamiento sorpresivo del proyecto de vida, así como la cada vez más frecuente separación familiar forzosa a causa de la deportación, que se agudiza cuando involucra a niños y jóvenes.

El artículo “Exclusión: la política migratoria de Donald Trump”, de Arthur Schmidt, da cuenta del uso del “racismo blanco” para favorecer la línea de los republicanos, mismo del que han echado mano los anteriores presidentes, miembros de las iglesias evangélicas y el llamado Partido del Té. El nuevo racismo estadounidense se ha reforzado por la hostilidad de Trump frente a los inmigrantes y, sobre todo, de los mexicanos y centroamericanos, haciendo de este nuevo reforzamiento de la identidad nacionalista, la base fundamental de su elección y de su probable reelección para noviembre de 2020. Con estas actividades se ha reactivado el movimiento anti-inmigrante al dotarlo de gran poder con la elección de una figura “carismática” empeñada en achacar a los migrantes las causas de la pérdida de empleos y poniendo en funcionamiento “cuatro instrumentos poderosos”: la denuncia, la destrucción, la deportación y la detención. El artículo muestra cómo hay una fuerte resistencia a esta posición, ya que una parte importante de los estadounidenses considera que los migrantes han sabido integrarse de la mejor manera a su sociedad y están en contra de las deportaciones masivas, posición que comparten varios organismos civiles, religiosos, profesionales y de gobierno en cuyas manos puede estar la disposición de una mejor perspectiva para la vida de los migrantes en ese país.

El quinto artículo: “Unauthorized: control y movilidad de trabajadores inmigrantes indocumentados”, de Jesús Antonio Morfín Liñan, tiene como finalidad mostrar el papel que cumple la fuerza de trabajo de los migrantes en la etapa actual del capitalismo y en la nueva fase del régimen de acumulación neoliberal. En particular, los trabajadores inmigrantes indocumentados generan plusvalor en “la reestructuración del actual régimen de acumulación flexible” en la que no hay una normatividad que establezca reglas claras para el trabajo, dado que no se trata de ciudadanos con derechos reconocidos. Por otro lado, se nos invita a reconocer que la migración ha irrumpido espectacularmente en la agenda política del nuevo gobierno (2019) sin un análisis previo nacional y que, por lo tanto, “la opción pastoral por los pobres sólo puede ser

una lucha global (de las clases subalternas) por los derechos de los trabajadores y las condiciones que han producido históricamente la pobreza en México y Centroamérica”. El autor propone emplear la perspectiva de una economía política de la migración que dé cuenta de cómo se articulan nuevas formas de dominación sobre el trabajo en una reestructuración del régimen de acumulación flexible en el capitalismo contemporáneo y en superpoblaciones excedentarias de inmigrantes.

En “Nicaragua, nicaragüita. Experiencias migratorias de mujeres centroamericanas y personas de la comunidad LGBTTI en Comitán, México”, de Sara Leticia Duque Sosa, se muestran las vicisitudes de los migrantes que cruzan la frontera sur de México y son sometidos a todo tipo de vejaciones por parte de las autoridades migratorias mexicanas, el crimen organizado y las pandillas, además de tener que padecer las malas condiciones en albergues que las más de las veces son incómodos, inseguros e inadecuados, calamidades recrudescidas por su calidad de extranjeros y de género donde privan la incertidumbre y el miedo. Con historias tras de sí que dan cuenta de las pocas o nulas opciones con las que cuentan los jóvenes en Centroamérica para rearmar su vida, el artículo aborda la situación del cruce que se complica aún más al tratarse de población indígena, mujeres con hijos o solas, jóvenes, menores y de población LGBTTI que al final, encuentran y construyen por sí mismos espacios donde reconocerse y rearmar identidades de tránsito y encuentro.

En esa misma línea de discusión versa el trabajo “Migración de mujeres y desplazamientos subjetivos. Reflexiones en torno a ‘lo común’ en el contexto neoliberal”, de Annaliese Hurtado Guzmán, quien reflexiona acerca de la relación entre migrantes mujeres y la noción de lo común como elemento disruptivo dentro del contexto neoliberal, con énfasis en la experiencia de “el paso” hacia los Estados Unidos, momento en el que convergen diversos procesos socioculturales, económicos e históricos, así como desplazamientos subjetivos. “El paso” da cuenta de diferentes tensiones, principalmente de una condición de prohibición, de lo no permitido ante lo cual la norma es un elemento sustancial para la creación de una serie de estrategias en favor de la exclusión; algunas acciones se realizan al margen de lo legal, sin embargo, ambas guardan la relación de generarse en un marco de violación a los derechos humanos. En ese sentido, la construcción de subjetividades es inherente a las acciones políticas y económicas.

Las mujeres en sus tránsitos se movilizan en contextos de dominación, por lo que deben generar estrategias para manejar todo aquello que acontece en los espacios frontera. Desde esta condición precaria en la cual la mujer migra, también se articulan otras problemáticas, entre éstas la violencia de género, que no solamente opera en el tránsito y los espacios de la frontera, sino que se ve agravada por otras diversas violencias, entre éstas la familiar.

Finalmente, “Ahora me siento más mexicano, más de lo que pensé”. Identidad migrante en una secundaria mexicana”, de Martha Josefina Franco García, es un estudio cualitativo realizado en una secundaria técnica en el estado de Puebla, que identifica aspectos identitarios vinculados con la escolarización de estudiantes migrantes. Estos desplazamientos influyen en las formas de ser y estar de niños y jóvenes en los contextos sociales en que incursionan de manera específica. En este caso, se aborda el tema del retorno transgeneracional a México, es decir, “la llegada de los descendientes de los migrantes”. En este escenario, escuelas ubicadas en zonas expulsoras de población en México, ahora están recibiendo a estudiantes migrantes, convirtiéndose en espacios con diversidad cultural, enfrentando nuevos y diferentes retos difícilmente comprendidos. Se hace visible la complejidad que viven estos estudiantes que llegan de los suburbios de la zona metropolitana de Nueva York, a un municipio rural mexicano. En su narrativa, los estudiantes confrontan los procesos de enseñanza (de conocimientos, actitudes y habilidades prácticas y cognitivas) aprendidos en Estados Unidos con los de México, lo que nos permite reconocer que poseen una formación reflexiva, empleando reiterativamente puntos de comparación. El espacio mundo incide en sus identidades, la multiterritorialidad que experimentan de manera compleja y en ocasiones abrupta, construye a un sujeto que tiene que “aprender” a resituarse objetiva y simbólicamente, lo que va a permitir una habilidad de integración ante la alteridad y el entorno, reconociendo otras formas de ser y estar en el mundo y con ello, asumir sus propias maneras de inscribirse en el aquí y el ahora.

Este número de *Argumentos* posibilita entender la interpelación de los actores migrantes y sus praxis frente al tema de las fronteras (en un sentido amplio), las políticas antiinmigrantes, la desigualdad, el racismo, la violación de los derechos humanos, los costos emocionales, el reto de la integración, la multiculturalidad y la convivencia, entre otros, que deben ser discutidos con mayor seriedad en los países de la región, tanto expulsores como receptores, pero también por toda la sociedad, incluida la academia, la cual debe pensar en nuevos abordajes del fenómeno migratorio.

Martha A. Olivares Díaz
Beatriz Canabal Cristiani



ESTER HERNÁNDEZ | *La Libertad*, 1975
(grabado, 50 x 30 cm)

DOSSIER

Miradas a la migración,
el auge de los refugiados en América Latina



Subalternidad migratoria

Aproximación decolonial a la violencia epistémica en la migración forzada/indocumentada

Migratory subalternity

Decolonial analysis of the epistemic violence in forced/undocumented migration

Sergio Prieto Díaz

El presente artículo plantea una revisión epistemológica sobre la construcción mediática, política y social de la migración indocumentada contemporánea. Para ello, se deconstruye la descripción coyuntural del fenómeno contemporáneo apuntando al análisis histórico-estructural del problema. Se construye y propone la noción de subalternidad migratoria, que permite comprender el marco más amplio de las relaciones hegemónicas poscoloniales y el sistema moderno-colonial global, encarnado en esta problematización alrededor de las (in) movilidades humanas.

Palabras clave: migración forzada/indocumentada, modernidad-colonialidad, subalternidad migratoria, epistemología.

This article presents an epistemological review of mediatic, political and social construction of contemporary undocumented migration. For this, the short-term description of the contemporary phenomenon is deconstructed, pointing to the historical-structural analysis of the problem. The notion of “migratory subalternity” is proposed, allowing to understand the broader framework of post-colonial hegemonic relations and the modern-colonial global system, embodied in this problematization around human (in) mobility.

Key words: forced/undocumented migration, modernity-coloniality, migratory subalternity, epistemology.

Fecha de recepción: 16 de octubre de 2019

Fecha de dictamen: 22 de octubre de 2019

Fecha de aprobación: 6 de febrero de 2020

INTRODUCCIÓN

El contexto mediático, político y social contemporáneo, muestra de forma recurrente uno de los fenómenos más paradójicos y paradigmáticos de nuestro tiempo. Imágenes y discursos sobre personas desesperadas que utilizan cualquier medio de transporte para huir de sus países, luchando por entrar en aquellos más o mejor desarrollados. Personas oscuras, sin voz, asociadas con la pobreza y las violencias que las expulsan hacia otras fronteras, amenazando casas, puestos de trabajo, cultura, privilegios. Violencia y barbaridad de la movilidad humana indocumentada, en muchos casos, de muchas formas, involuntaria y forzada.

Más allá de las diversas violencias constitutivas de este fenómeno contemporáneo, se nos presenta con un carácter aparentemente temporal y administrativo: dado que su característica es que cruzan fronteras sin documentos oficiales, el discurso hegemónico dominante preconiza su resolución a partir de su documentación, reivindicando el pretendido universalismo de un “derecho a migrar” de forma “legal, ordenada y segura”. Como si migrar sin documentos fuera sólo una mala o errónea decisión que puede corregirse con algo de voluntad.

Pero bajo este carácter aparentemente transitorio y administrativo, apoyándose en aquel imaginario de violencia y conflictividad, se esconde una estructura de dominación que ha provocado y utilizado históricamente la movilidad forzada de grupos humanos, expresión de la hegemonía de unos sobre otros. Un grupo humano creado desde la dialéctica aparentemente contradictoria entre marginalidad-centralidad, que resulta funcional para justificar, naturalizar e instrumentalizar dicha movilidad forzada, y que roonstruyo a partir de la noción de subalternidad (migratoria). Porque aunque este artículo no aborde su aplicación concreta sino su abordaje teórico-epistémico, permeará su relevancia para entender los procesos de migración forzada/indocumentada en los sures globales.¹ Una problematización dentro de la cual se identifican varios e importantes debates pendientes, que trataré de señalar y plantear como escenarios para posteriores trabajos.

¹ Por Norte (y Sur) global entiendo una categoría no geográfica que caracteriza los espacios regionales por su posicionamiento relativo en cuanto a la distribución de poder global, siendo el primero definido por su centralidad y hegemonía, y el segundo por su carácter periférico y subordinado. Se diferencia por tanto de las más habituales categorías norte-sur, y países desarrollados-subdesarrollados-en vías de desarrollo. La categoría puede rastrearse en las trayectorias de diversos autores, de manera destacada en el pensamiento de Boaventura de Sousa Santos.

LA SUBALTERNIDAD COMO MARGINALIDAD-CENTRALIDAD

El poder de las narrativas no sólo construye los lugares físicos, éstas tienen el poder de construir sujetos que, pauperizados por la historia, son colocados (contradictoriamente) en el escalafón más bajo de la estructura económico-política, volviéndolos, siguiendo a Agamben y a Latour, objetos mecanizados e insignificantes (Ríos, 2014:58).

La condición de marginalidad a la que remite la figura de la migración indocumentada contemporánea es constitutiva de la noción de sujeto subalterno. Dicha noción refleja cómo el pensamiento moderno occidental crea un ideal de hombre: los *sujetos de la modernidad* (Dube *et al.*, 2004). Y como contrapunto, un amplio grupo que está dentro de la modernidad pero lejos del modelo ideal: otredades, *objetos de la colonialidad*, justificadas para Castro-Gómez, debido a que la acumulación de capital requería la generación de un perfil de “sujeto” que se adaptara fácilmente a las exigencias de la producción: blanco, varón, casado, heterosexual, disciplinado, trabajador, dueño de sí mismo. Esta imagen del “hombre racional” se obtuvo contrafácticamente gracias a las ciencias sociales mediante el estudio del “otro de la razón”: el loco, el indio, el negro, el desadaptado, el homosexual, el indigente (Castro, 2000:253).

Esta dualidad, aparentemente antagonica pero extremadamente funcional, entre (sujeto de la) modernidad-(objeto de la) colonialidad, refiere pues a un proceso de imposición y extensión de un determinado ideal pretendidamente universal, mediante la combinación de coerción y consentimiento, que provoca una multiplicidad de violencias para designar quién habla, qué habla, porqué habla e incluso si su hablar es válido o relevante. Y a quién se oculta.

Gramsci (1929, 1934) caracterizó a estos grupos como insignificantes en un triple sentido: económicamente explotados, políticamente dominados y culturalmente negados. Por lo cual no sólo eran invisibilizados, sino también negados de voz. Pese a situárseles en los márgenes de la historia, sólo es de forma aparente pues como ya identificaba el mismo Gramsci, su reproducción histórica es fundamental para el sistema. En ese sentido, integra distintos niveles de jerarquización social en una problematización ampliada de la noción marxista de clase, que permite identificar y entender la pervivencia de discursos, jerarquías y prácticas como parte constitutiva de la creación de un *otro* problemático y subalterno.

La noción gramsciana conecta, a pesar de las distancias, con *Les damnés de la terre*, las y los condenados de la tierra de Fanon (1963), personas racializadas tras la herida colonial, invisibles a pesar de su visibilidad. Pero será la Escuela de Estudios Subalternos (EES) la que recupere y problematice la elaboración teórica de aquel “sujeto de la

modernidad” (planteado incipientemente por Edward Saïd en *Orientalism*), creado desde la diferencia, caracterizado como una *otredad* ignorante e inferior que justifica la dominación.² Mientras para Gramsci la dominación sobre los subalternos los orillaba a los márgenes de la historia negándoles la voz, para la EES (y en particular para Spivak, una de sus principales referentes) su figura, y sus voces, son centrales para la comprensión cabal, y reescritura, de la misma.

Spivak completó ciertas lagunas de la EES, que no había considerado ámbitos importantes como la transversalidad de la cuestión de género o las cuestiones raciales. Definido por múltiples desigualdades, Spivak sostiene que lo subalterno permite diferenciar a distintos grupos de personas excluidas y marginalizadas, pero no es un sujeto sin voz, como parecía por aquella aparente marginalización (Spivak, 1994).

La tradición que Spivak enfrentaba era la de entender al oprimido como *ser objeto*, como sujeto marcado por la violencia de la dominación y el colonialismo. Para Spivak, el hecho de no escuchar su voz tenía que ver con un proceso estructural de la historiografía capitalista occidental: su silenciamiento manifestaba que no había intención de escucharlo o reconocerlo como interlocutor válido, o como afirma Giraldo, “habla, pero no alcanza estatus dialógico” (Giraldo, en Spivak, 2003:300). Sin embargo, se hace escuchar selectivamente, habitando y construyendo desde la marginalidad nuevos espacios de identidad y resistencia, donde se recuperan voces, conocimientos y prácticas. El objeto subalterno orgánico gramsciano es entonces reformulado como sujeto capaz de utilizar en su beneficio la marginalidad a la que es desplazado. El reto reside en encontrar las formas de escuchar, dialogar e incorporar sus relatos y experiencias a la reescritura de la historiografía y su propia epistemología. La reivindicación de Spivak complementa los aportes de Saïd, para quien la representación de este grupo es igual de importante que su voz, pues es la que permite y sostiene las acciones de control y autoridad represiva ejercida sobre el mismo.

Se puede afirmar entonces que los subalternos sí hablan y, al menos, se escuchan a sí mismos. Esto refuta su carácter pasivo y les confiere una lógica propia frente al sistema que trata de someterlos, aspecto central para esta reflexión: el discurso

² Los estudios poscoloniales en la India, representados por la EES, indagaron en la lógica de organización binaria de un *nosotros* civilizado frente a *otros* salvajes, antagonismo que para Mignolo (2009) es constitutivo de la modernidad occidental. A partir del siglo XVI y las experiencias coloniales, se perfeccionan formas de dominación y hegemonía universalizadas mediante una retórica de la *modernidad* que esconde su contracara. Si el colonialismo, siguiendo la analogía planteada por Grosfoguel (2013), fue una imposición basada en la premisa “te conquisto o te mato”, la modernidad-colonialidad contemporánea aparece naturalizada como un “modernízate o muere”.

intelectual no debe hablar por estos grupos, pues de esta forma reproduce el proceso de subalternización: “los sujetos oprimidos hablan, actúan y conocen por sí mismos, más allá de la representación retórica que los aborda” (Spivak, 1994:16).

Así, al incorporar la noción de subalterno en la problematización de la migración indocumentada, ésta deja de ser un subproducto residual de los procesos migratorios globales, o una categoría administrativa transitoria que pueda superarse con voluntad. La “subalternidad migratoria” refiere a una condición histórica permanente, producto de la dialéctica entre modernidad-colonialidad, en la que se condensan complejas jerarquizaciones estructurales e históricas resignificadas continuamente. El problema no es ya no tener papeles: se trata de enfatizar que es creado y utilizado para justificar políticas restrictivas y discriminadoras; invisibilizado como actor o potencial intérprete de las mismas o de posibles alternativas; responsabilizado del desarrollo de su país de origen, cuyo abandono es traición nacional; rechazado por todos los países implicados en su movimiento, que justifican la limitación discrecional de sus derechos aunque al mismo tiempo se beneficien ampliamente. A pesar de todo, migrar sin papeles e insistir, es una expresión de rebeldía frente a la violencia epistemológica que los define, limita, controla e instrumentaliza.

LA MIGRACIÓN INDOCUMENTADA: NUEVA EXPRESIÓN DE SUBALTERNIDAD GLOBAL

Nosotros somos los culpables, los que no hablamos su lengua ni sabemos estar en silencio, los que ensuciamos de polvo sus portales, los que rompemos sus alambradas, los que venimos a quitarles su trabajo, los que aspiramos a limpiar su mierda, los que anhelamos trabajar a deshoras, los que les trajimos violencia que no conocían [...] nosotros, a los que no nos importa morir por ustedes, ¿cómo podría ser de otro modo? Nosotros los oscuros, chaparros, mustios, anémicos. Nosotros los bárbaros (Herrera, 2010:109-110).

El marco analítico de la modernidad-colonialidad permite aproximar la emergencia contemporánea de la migración indocumentada a la de otros grupos históricos subalternos de la movilidad, a partir de la identificación de tres características comunes: el carácter forzado (pero) limitado de su movilidad, el espacio etno-racial de su aplicación, y el traslado de estas personas a categorías próximas a lo inhumano. En este devenir se reproducen grupos subalternos de la movilidad que han sido creados, justificados e instrumentalizados por la historia moderno-colonial, proceso que supera su consideración como expresión de las inequidades y jerarquías inherentes al capitalismo. Planteo la necesidad de entender la migración indocumentada como una

condición que se impone estructuralmente a determinados sectores de la población: según dónde naces encuentras preclasificada gran parte de tu vida, y cuentas con más o menos boletos para ser migrante indocumentado.

La modernidad-colonialidad, entendida como el proceso histórico que impone una determinada y limitada racionalidad como pretendida universalidad, comenzará a expandirse a partir del siglo XVI desde Europa a todo el planeta. Esta lógica se nutre de la creación múltiple de alteridades jerarquizadas en función de “ideales deseables, lógicos, y racionales”. La expansión territorial de esta lógica (su externalización) producirá en primer lugar una expulsión física y directa de las poblaciones localizadas en territorios caracterizados como premodernos. La relación entre esos procesos de expansión-expulsión tiene en los procesos de colonialismo uno de sus más relevantes precedentes: posteriormente se desterritorializa hacia ámbitos simbólicos como la cultura o la identidad, y se externaliza mediante tratados de comercio, de cooperación, mejores prácticas, etcétera. Me interesa entonces verificar las formas, cada vez más sutiles, en que se (re)produce la creación de subalternidades migratorias.

SUBALTERNIDAD MIGRATORIA: DE LA BARBARIZACIÓN A LA INSTRUMENTALIZACIÓN

¿Qué cosa pudo suceder a estos bárbaros más conveniente ni más saludable que quedar sometidos al imperio de aquellos cuya procedencia, virtud y religión los han de convertir de bárbaros, tales que apenas merecen el nombre de seres humanos, en hombres civilizados en cuanto pueden serlo? (Ginés de Sepúlveda, en Dussel, 1993:89).

Que las leyes migratorias de los países del norte global privilegian determinados orígenes étnico-raciales frente a otros es algo comprobable, y supone verificar la legitimación y normalización de las ideas coloniales sobre los sujetos subalternos de la modernidad. Esta tendencia podría verificarse en el debate actual que trata de diferenciar, dentro del conjunto de la migración indocumentada, entre migración económica y migración de refugio, discriminando a este grupo como étnico-racialmente incorporable a las sociedades receptoras.

McKeown (2004) muestra la imposibilidad de llegar a una comprensión cabal de las migraciones sin considerar los contextos en que se han producido y operativizado las múltiples distinciones entre migración forzada, económica, programas de trabajadores invitados. Para este autor, la emergencia continua de nuevas categorías recuerda que la migración es un proceso en constante transformación a partir de sucesos históricos de larga data. La construcción de estas alteridades está inscrita en la conjunción de una matriz de poder racial, jerárquica, patriarcal y capitalista.

A principios del siglo XX, George Simmel definió al extranjero como una figura constitutiva de la *modernidad*: el *otro*, contraparte del *yo* como individuo y del *nosotros* colectivo. Esa alteridad se construyó a partir de una problematización de la movilidad que puede rastrearse hasta el mito de Caín y Abel.³ En el marco de consolidación de los Estados-nación modernos, la movilidad se ha constituido como la excepción, y el asentamiento, la permanencia y la pertenencia, como la norma. La movilidad de distintos colectivos y su interrelación con aspectos culturales, raciales, etcétera, ha sido históricamente un factor problemático para las sociedades receptoras. Las personas que escapan a las violencias de la externalización de la modernidad en sus territorios de origen y se aproximan a las fronteras de los grandes imperios contemporáneos, son una amenaza que debe ser incorporada para neutralizarla: son un recordatorio lejano de responsabilidades históricas latentes. Cada vez de forma más recurrente, es una figura asociada con el terrorismo y la delincuencia, con la invasión. Todorov (2000) lo avisa y Nail (2015) lo confirma: la migración indocumentada es continuidad de la figura clásica del bárbaro. Esta relación, y la ampliación de la mirada que permite su identificación, posibilita vislumbrar la lógica de jerarquización, legitimación, instrumentalización y explotación de poblaciones subalternas caracterizadas por su movilidad forzada. Pese a las continuidades, es necesario plantear una aproximación que atienda a sus particularidades contemporáneas.

Las personas que migran en esta situación, como otros grupos históricos caracterizables desde la *subalternidad migratoria*, se nos presentan como conflictivos y peligrosos, un problema con formas óptimas para ser gestionado y controlado. La distinción indocumentada es categórica y la sitúa en un nivel diferenciado críticamente del resto de migraciones. Como señalan diversos autores, puede entenderse “como un producto específico del siglo XX, resultado de la monopolización estatal de los medios legítimos de movimiento” (Düvell y Torpey, en Domenech, 2013:19). En este marco, da continuidad a la idea tradicional de las migraciones como amenaza y potencial foco de producción de problemas, y así asistimos a la creación, por parte

³ Mito compartido por el judaísmo (Midrash Raba 22:7), el cristianismo (capítulo 4 del Génesis) y el islamismo (Corán, 5:27-32). Primeros hijos de Adán y Eva, por ende, primeros pobladores de la Tierra. Caín, el primogénito, sedentario-agricultor, mata a su hermano Abel, nómada-pastor, al sentir invadido su territorio. Como castigo, Dios le impone el destierro eterno, y la “marca (o maldición) de Caín”, que provocó el progresivo oscurecimiento de su piel y la de sus descendientes. Este mito adquiere una interpretación racista con el colonialismo ibérico. El vínculo entre oscuridad de piel y prejuicio y violencia contra quienes migran, el conflicto entre pueblos asentados y pueblos migrantes, permanece vigente desde entonces.

del Estado, de un subgrupo diferenciado de la población nacido para migrar indocumentadamente, que se consolida como “problema a resolver”. En ese proceso, se repite y replica la despersonalización del colectivo, progresivamente convertido en datos y cifras, eliminando la posibilidad de entenderlo como sujeto de derechos; y una vez cosificado, cualquier excusa (racial, económica, religiosa) servirá para victimizarlo y criminalizarlo. Domenech (2013:24) refrenda esta idea: “las formas de nombrar y clasificar a los sujetos migrantes sospechosos de mantener una relación conflictiva con el cumplimiento de la ley, sus eufemismos y recurrencia, así como las acciones estatales para convertir a migrantes ‘ilegales’ en ‘legales’, validan y perpetúan el campo de la ‘ilegalidad migratoria’”.⁴

Autores como Hall (2010) muestran que estas categorizaciones, progresivamente marginalizantes y profundamente estereotipadas, permiten concebir a estas personas como no-humanos, no parte del *nos-otros*, justificando la discriminación, su victimización y, finalmente, su necesario y humanitario asistencialismo. Terminan dando forma a la realidad de lo posible: parafraseando a Hardt y Negri, “un fantasma recorre el mundo y es el fantasma de la migración”.⁵ Al menos así se construye su imagen desde los centros imperiales.

BARBARIZACIÓN

Las categorías que se utilizan para referirse a la población migrante indocumentada (ilegales, indocumentados, falsos refugiados) tienen impactos tanto en la propia experiencia migratoria de las personas como en los abordajes que se construyen para cada uno de los diferenciados fenómenos, y para el sustento de unas determinadas ideas sobre lo que es legal, deseable o aceptable. Esta es la base de la *operatividad simbólica* caracterizada por “someter a un proceso de inferiorización masiva a la mano de obra barata mediante operaciones retóricas que hacen que la figura del migrante sea también resultado de una construcción política mediática y popular que en un sentido

⁴ En este sentido, el autor muestra que los programas de regulación migratoria, que tratan de abordar el fenómeno de irregularidad presente en muchos países, son mecanismos limitados que únicamente producen un refinamiento de la irregularidad, incorporando a unos colectivos y excluyendo nuevamente a otros. La creación de nuevas categorías de indocumentados “es uno de los modos más violentos de legitimar la desigualdad y la exclusión de quienes han sido producidos histórica y socialmente como sujetos indeseables” (De Génova, en Domenech, 2013).

⁵ “A specter haunts the world and it is the specter of migration” (Hardt y Negri, 2002:213).

la mitifica, le asigna variantes de valor de lo alienígena, un gran forastero al que siempre hay que controlar, perseguir o incluso proteger, pero que es siempre imaginado, siempre es mucho más y otra cosa” (Delgado, en Castañeda, 2016:109).

Así, la utilización de nominaciones cercanas a la inhumanidad, y la construcción a su alrededor de un contexto interpretable como amenaza sirven para consolidar un imaginario específico sobre estas personas. La migración indocumentada constituye el extremo inferior de un conjunto de jerarquías⁶ “con las que se estigmatiza, barbariza, divide, segrega, racializa y subdesarrolla a un conjunto de población particular” (Meloni, 2012). La cuestión fundamental aquí es que esta oposición puro/impuro aparece recurrentemente implícita en el debate contemporáneo entre migración documentada e indocumentada, que es el debate histórico entre lo humano y lo no humano. La barbarización de estos colectivos, la creación de una alteridad conflictiva y amenazadora, los sitúa en un estadio previo a la civilización, pero reservándoles una posibilidad (siempre subordinada, relativa y desigual) de salvación.

Así, es posible entender a la migración indocumentada como nueva manifestación histórica de subalternidad alrededor de grupos poblacionales movilizados (o contenidos) forzadamente de formas variadas por los distintos poderes dominantes. Siguiendo a Reyes Nevares (1973), puede identificarse esta matriz histórica hasta Grecia y Aristóteles, pero mientras en ese lugar y momento la esclavitud y la inferioridad constituían un *uso* (“normal”, puesto que no existía una conciencia crítica al respecto), con el cristianismo se convierte en *abuso* al surgir marcos éticos que cuestionaban aquel orden natural.⁷ La llegada del cristianismo introduce el individualismo a partir de la multiplicación y fragmentación de las categorías que dan derecho a ser ciudadano, medio de incorporación al imperio romano. Hecha esta salvedad, la lógica de generación de alteridades subalternas siguió funcionando, añadió elementos que justificaban retóricamente las prácticas, diferenciándose así las buenas intenciones de las acciones perversas. Esta lógica será perfeccionada en el tránsito de la modernidad-colonialidad.

⁶ Grosfoguel (2006) señala y profundiza en el conjunto de jerarquías que definen lo subalterno: de clase, de estructuras político-militares, etno-racial, de género, sexual, espiritual, epistémica y lingüística.

⁷ Para Ortega y Gasset (1923), el “uso” es “un comportamiento –de un grupo o nación– acorde con las normas de un determinado ‘aquí y ahora’, es decir, algo ordinario, normal”. Por el contrario, el “abuso” responde a un comportamiento no congruente con el contexto ideológico del momento. El uso remite a cambios profundos en las mentalidades, mientras los abusos podrían ser más fácilmente moldeados/combatidos.

Nail muestra cómo las características que definieron la noción clásica de bárbaro se resignifican hoy en la migración indocumentada. Mbembe (2011) también realiza un esfuerzo analítico para aproximar esta figura contemporánea a la categoría de esclavo, algo que Wolf (1987) planteó al interpretar a ambas como sustento básico de un sistema racista y clasista de explotación laboral. Para este autor, la lógica que permite el surgimiento de la esclavitud también se encuentra en estas migraciones, sólo que el carácter forzado de esta última aparece revestido de una voluntariedad que no es más que aparente, mientras las estructuras se mantienen relativamente ocultas y/o naturalizadas. Ambos ejercicios permiten ver las continuidades en la emergencia de estos grupos poblacionales subalternos de la movilidad global, en el marco de la evolución del proyecto civilizatorio de la modernidad occidental. Las principales diferencias entre ambos patrones de *subalternidad migratoria* parecen ser los términos en que se define su voluntariedad, así como la forma en que sobre ellos se ejerce la dominación. Este argumento de Mbembe también lo asume De Sousa al afirmar que “la migración internacional difícilmente puede considerarse un fenómeno nuevo [...] desde sus inicios, el sistema-mundo moderno dependía de ella bajo la forma de esclavitud” (De Sousa, en Osorio, 2014:38).

Por tanto, es posible establecer cierto paralelismo entre estas categorías históricas a partir de la tríada de pérdidas, negaciones o imposibilidades desde las que son definidos: si la esclavitud es, para Mbembe, representativa de una triple pérdida (hogar, derechos sobre su cuerpo y estatus político), la noción del bárbaro manejada por Nail alude a una triple negación o condición de imposibilidad (idioma, cultura, y organización política ajena e incomprensible), y ambas nociones parecen encontrar una continuidad en las tres características con que definió a esta manifestación contemporánea de *subalternidad migratoria*: una exposición estructural a la violencia, la imposibilidad de autonomía, y la negación de su humanidad a partir de la limitación (o inexistencia) de su derecho a tener derechos.⁸ En este punto se abren –y quedan pendientes– necesarios debates y más amplias problematizaciones sobre el origen de la racialización (que adquiere para Mbembe particularidades y temporalidades distintas a las planteadas por la corriente decolonial latinoamericana), y sus vínculos con la relación entre subalternidad-ciudadanía que adelantaré posteriormente.

⁸ Livi Bacci (2012) nos ofrece un sugerente ejemplo: durante los siglos XVI-XVII, entre 10 y 20% de las personas esclavizadas en África y enviadas a las colonias americanas morían en el trayecto. Durante el siglo XVIII, el porcentaje se redujo hasta dos por ciento. En ambos casos, existía un registro que permitía saber su número, incluso sus nombres. Entre 2002 y 2008, se estima que murió aproximadamente 2% de quienes trataron de cruzar el Mediterráneo de forma indocumentada: pero en este caso no sabemos cuántos, ni sus nombres.

INSTRUMENTALIZACIÓN

Los privilegios en el mundo contemporáneo pueden verse como una desigualdad de origen. En función del lugar de nacimiento, del color de piel, de la herencia familiar, etcétera, el presente que nos toca vivir se encuentra condicionado, y podríamos discutir hasta qué punto también el futuro. La idea universal del individuo con libre albedrío es un modelo que parece no funcionar en muchas ocasiones. Hay países donde se nace y se puede migrar (Hinojosa, en De la Torre, 2006), y hay otros países donde para migrar, hay que hacerlo sin documentos.

Al introducir la noción de casta (esta especie de designio divino-estructural del cual es difícil salir y que se vale de argumentos místicos para justificarse), encontramos una aproximación distinta en la tendencia estructural a crear e instrumentalizar constantemente alteridades migratorias. Puede sostenerse que el sistema de castas tiene un origen migratorio y una orientación racial: están originadas en un sistema de estratificación social de cuatro niveles impuesto por los invasores arios, de tez blanca y origen indoeuropeo, a las poblaciones originarias drávidas, de piel mucho más oscura, hacia el 1500 a.C. Aunque la palabra “casta” proviene del latín e implica la noción de pureza místico-religiosa, la propia denominación en la India del sistema (*jati*, “especie”) y del conjunto de sus estratos (*varna*, “color”), permiten sostener que el sistema tiene un alcance racial (Verna, 2015). En una posición que en teoría es externa al sistema jerárquico de los *varnas* (brahmanes –sacerdotes–, chatrias –guerreros–, vaysas –comerciantes–, sudras –campesinos–)⁹ encontramos a los *dálits*, parias, intocables. Tradicionalmente no constituye parte del sistema de castas, pero sus funciones (por ejemplo, el manejo de los deshechos de origen animal) son fundamentales para el sostenimiento de los estratos superiores. El sistema de castas permite incorporar, de forma selectiva y marginalizada, pero extremadamente funcional, la alteridad y la “barbaridad” de los parias. De esta forma, el bárbaro no deja de representar una amenaza, pero es instrumentalizable: se le integra al sistema a partir de la justificación de su sometimiento, reforzando su alteridad y subalternidad.

Sin duda existen diferencias notables en las genealogías y expresiones particulares entre el sistema de castas hindú y el colonial americano, donde también estuvo presente y tuvo crítica relevancia,¹⁰ aunque en este territorio no formaba parte del

⁹ En realidad, el número de castas es mucho mayor –Bou (2006) cuenta más de 4 800–, definidas por su carácter endogámico, una determinada actividad económica, una territorialidad específica y una lengua propia.

¹⁰ Humboldt advertía que, en nuestro continente, el color de piel (más o menos blanco) predefinía la posición social.

sustento religioso originario. Las diferencias y semejanzas no pueden problematizarse a profundidad en este artículo y serán un debate pendiente para futuros trabajos. A diferencia de la noción hindú, la casta en la colonia americana sirvió para establecer una jerarquía hasta el momento inexistente, un sistema de clasificación racial ligado al origen de quienes vencieron (Quijano, 2000): sólo las personas nacidas en Castilla eran puras. Por debajo, formando con ella la tríada de razas, estaban las personas originarias y las de origen africano:

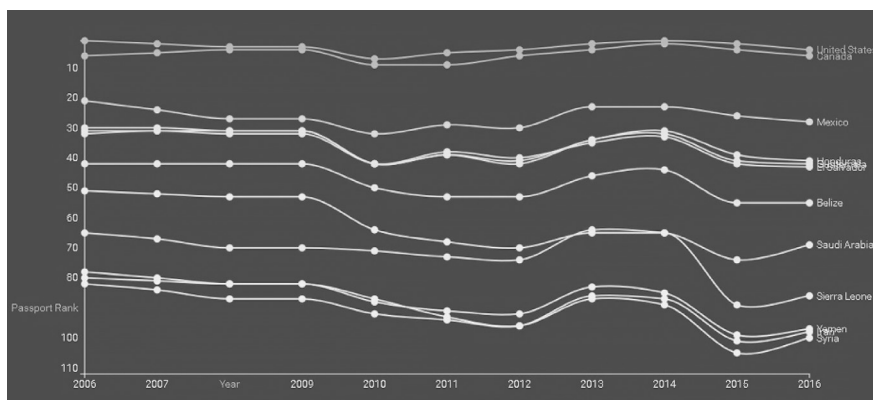
Una mandaba, la otra obedecía, y la tercera estaba en una servidumbre de derecho; aquella gozaba de toda clase de privilegios, esa tenía protección y lástima, ésta contaba con voluntad de su amo; por la ley, el blanco tenía poder, el cobrizo amparo, el negro un sistema para vivir; para el europeo eran los puestos eminentes, los empleos lucrativos; el americano llevaba las cargas onerosas, sostenía con el producto de su trabajo la sociedad; el africano consumía sus fuerzas hasta morir. De las mezclas entre los españoles, los indios y los negros, nacieron las castas (León, 1924:7).

El mismo autor identifica al menos 54 castas en la América colonial, definidas por los porcentajes de sangre de cada una, inaugurando una clasificación racial que continúa vigente ya no sólo en México, sino en el mundo global: “con respecto a la inteligencia: de un lado los indios, del otro lado la gente de razón. Con respecto a la epidermis, por una parte sólo los blancos, los españoles, por la otra parte la gente de color” (León, 1924:8). Como fuera, la raza “pura” era preferible a cualquiera de los mestizajes. Aun con esta diferencia original el sistema cumplió una función similar al hindú: justificar y naturalizar una clasificación jerárquica en la cual los colonizadores se insertaban con indudables privilegios sobre la población autóctona. El poder imperial necesitaba instrumentalizar esa alteridad barbarizada, superando las limitaciones crecientes a la idea tradicional de esclavitud. Así se construye una figura administrativa, el *indentured labour* (que se podría traducir libremente como “contrato bajo obligaciones”), una forma de trata mediante contrato forzado, pero legal. Durante el imperio británico esta forma de movilización hacia Gran Bretaña (replicada entre Francia y Argelia) se combinó con sistemas tradicionales de obligación por deuda y políticas de asistencia directa por parte de la autoridad colonial.

Hoy existen países catalogados globalmente como de “nacionalidad restringida”, entendiéndola como limitaciones estructurales que, en términos de movilidad global, tienen respecto a otras nacionalidades privilegiadas. Por ejemplo las personas originarias de los considerados “Estados rufianes” (Irán y Corea del Norte), los inestables (Venezuela, Perú, Bolivia, Ecuador, Nigeria, Sudán, Camerún y más), y los “fracasados” (africanos en su mayoría). Este tipo de “restricción originaria de movilidad” se verifica

mediante clasificaciones que revelan las desigualdades en la libertad de movimiento que sus respectivos pasaportes proveen (medida según el número de países que es posible visitar sin necesidad de visa, según nacionalidad).¹¹ Una desigualdad global de movimiento condicionada, únicamente, por el lugar donde cada quien nace..., pero que puede interpretarse justamente como la expresión concreta de las lógicas de dominación y subalternidad históricas aquí argumentadas.

GRÁFICA 1
Índice de Restricción de Visas (posición mundial)



Fuente: Visa Restriction Index (Henley & Partners, 2016).

Así, mientras un pasaporte alemán permite moverse libremente por 176 países (de 199 considerados), el estadounidense permite hacerlo por 174, el mexicano por 142, los del Triángulo Norte centroamericano por alrededor de 120, mientras que las personas con pasaporte afgano, sirio, iraquí o pakistaní pueden hacerlo por menos de 30.¹²

¹¹ Incorporando a esta lógica no sólo la “libertad de movimiento” que permite cada nacionalidad sino otros indicadores que al menos tangencialmente también influyen en la libertad general que otorga cada una (posibilidades de doble nacionalidad, libertad personal, reconocimiento de los aportes generados como emigrantes, etcétera), existen índices similares como el Nomad Passport Index (de NomadCapitalist, 2017), o el Human Freedom Index (del Fraser Institute, 2017).

¹² Las implicaciones de estas restricciones según origen son inmediatas y fácilmente verificables: durante 2016, más de la mitad del total de peticiones de refugio (1.2 millones) en la Unión Europea las hicieron personas originarias de Siria, Afganistán e Irak. No existen cifras exactas sobre cuántas de estas peticiones fueron aceptadas, pero según algunas estimaciones, son menos del cinco por ciento.

Existen otros ámbitos que pueden denotar, a partir de la retórica que utilizan, continuidades respecto de fenómenos históricos, o simplemente las formas en que se trata de disfrazar la realidad que nombran: así, hoy se evitan palabras como deportación, detención o cárcel, prefiriéndose sus equivalentes políticamente más correctos: retorno asistido, rescate o estación migratoria. Como he tratado de mostrar, también resulta más conveniente hablar de migrantes indocumentados que de neoesclavos o subalternos migratorios, que definen y restringen quién y porqué puede ser migrante, y qué clase de movilidad le será permitida.

CONCLUSIONES

Como mencionaba al principio de este artículo, este trabajo se centra en presentar una aproximación teórico-epistémica sobre el problema histórico y estructural que subyace y permea a uno de los fenómenos más emblemáticos, paradójico y contradictorio de la etapa actual del mundo moderno: las migraciones indocumentadas. No se ha profundizado aquí en quiénes encarnan este proceso, pues más allá de sus diversas expresiones y características, es su mismo “ser” el que justifica esta primera aproximación a las bases epistemológicas de su existencia y justificación.

Existe una tendencia a naturalizar los procesos migratorios contemporáneos, en una especie de justificación de la movilidad humana como aspecto intrínseco de nuestra especie. El derecho a migrar se consolida en los discursos políticos globales a partir del mantra de la migración “legal, ordenada y segura”. Se ensalzan las bondades de la vinculación entre remesas, derechos, y la seguridad que otorga migrar en condiciones cabales. Pero el verdadero detonante de estas migraciones no termina de abordarse. Las amplias desigualdades entre diferentes conjuntos de poblaciones del planeta no dejan de aumentar. Ya no se trata sólo de diferencias salariales o de capital, son brechas insalvables de acceso al reconocimiento de los derechos más básicos y fundamentales. Son inequidades que se imprimen desde antes de nacer y son, en la mayoría de los casos, insalvables durante toda la vida. Son desigualdades con un origen histórico lejano y un marcado carácter racial que se replican continuamente, se van institucionalizando y normalizando, encuentran justificación a partir de un cuerpo de teorías, elaboraciones y opiniones respetables que sientan las bases para su reproducción permanente. Al incorporar el miedo al terrorismo global, se encuentra la justificación perfecta para hacer de la persona que migra sin documentos el nuevo enemigo global del proyecto de la modernidad.

La migración indocumentada no es una condición transitoria, así como tampoco es una elección personal. Existen países donde se nace para morir en el olvido o se nace para migrar pese a todo. Es un estado estructural, normalizado y legitimado a partir de las legislaciones nacionales y los paradigmas dominantes, que se impone a grupos empobrecidos, racializados y marginalizados en el proceso de expansión de lo que se considera el “ideal moderno” de nuestros días: no son de territorios del norte global, no son personas blancas, no son de una religión aceptable, sus culturas son muy distintas, no son personas con una trayectoria familiar de éxito... y, lo más importante, no son personas que se resignan a permanecer en sus territorios designados, se resisten a permanecer invisibles en el lugar que “les tocó ocupar”, se niegan a renunciar a una mínima esperanza.

Las personas migrantes indocumentadas son la resistencia global al proyecto falsamente universal de una modernidad supuestamente inclusiva e incluyente. Con su resistencia, visibilizándose en las fronteras del norte global, apareciendo “de la nada” de sus territorios de origen, mediante su arrojo, su astucia, su sufrimiento mediático, expresan sus prácticas y su propia existencia contrahegemónica. Estaban destinadas a morir en el olvido en sus territorios de origen, a ser explotadas sin ser vistas o escuchadas. Destinadas a una muerte en vida pero de forma “legal, ordenada y segura”. Frente a ese destino manifiesto, se organizan, planifican, y asaltan las fronteras y muros de la modernidad, porque en sus tierras de origen el sueño americano o europeo sólo se presenta en forma de pesadillas.

El objetivo final de este artículo es rescatarlas de la aparente marginalidad burocrático-administrativa de su condición no documentada, para posicionarlas en el centro analítico de una academia socialmente comprometida. La noción propuesta y problematizada de *subalternidad migratoria* pretende colaborar en esta reivindicación política y epistemológica, destacando el proceso histórico en el cual se inscribe el fenómeno contemporáneo, así como la capacidad de resistencia que subyace a su insistencia en migrar a pesar de todo.

Quedan, por supuesto, asuntos pendientes, algunos abiertos, otros quizás nuevos. La dinámica histórica que subyace a la existencia de la migración forzada/indocumentada podrá tomar diferentes rumbos, expresiones, justificaciones. Pero lo que permanece, en este caso, es el suelo epistemológico que nos sirve como base de entendimiento común, y trampolín para aproximaciones más ricas y complejas. Espero que a partir de la “subalternidad migratoria” se abran a nuevas interpretaciones, debates históricos aún vigentes y pendientes.

BIBLIOGRAFÍA

- Bou, Luis César (2006). *India contemporánea: saqueo colonial y lucha por la independencia*. Buenos Aires: Editorial de los Cuatro Vientos.
- Castañeda Arredondo, Erika Cecilia (2016). "Transborder Immigrant Tool, cuerpos en tránsito, racismo y migración en la performatividad fronteriza", *Diarios del terruño. Reflexiones sobre migración y movilidad*, núm. 1, enero-junio, México: SEMMI/Universidad Autónoma Metropolitana, pp. 96-115 [https://www.academia.edu/26815709/Transborder_Immigrant_Tool_cuerpos_en_tránsito_racismo_y_migración_en_la_performatividad_fronteriza].
- Castro-Gómez, Santiago (2000). "Ciencias sociales, violencia epistémica, y el problema de la 'invención del otro'", en Lander, Edgardo, *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. Buenos Aires: Clacso.
- De la Torre Ávila, Leonardo (2006). *No llores prenda, pronto volveré. Migración, movilidad social, herida familiar y desarrollo*. Bolivia: Fundación PIEB.
- Domenech, Eduardo (2013). "Las migraciones son como el agua: hacia la instauración de políticas de 'control con rostro humano'", *Polis. Revista Latinoamericana*, núm. 35.
- Dube, Saurabh, Ishita Banerjee y Walter Dignolo (coords.) (2004). *Modernidades coloniales*. México: El Colegio de México.
- Dussel, Enrique (1993). 1492. *El encubrimiento del otro: hacia el origen del mito de la modernidad*. Madrid: Editorial Nueva Utopía.
- Fanon, Franz (1963). *Los condenados de la tierra*. México: Fondo de Cultura Económica, Colección Popular.
- Gramsci, Antonio (1929). *Cuadernos de la cárcel*. Tomo I. México: Ediciones Era.
- (1934). *Cuadernos de la cárcel*. Tomo VI. Capítulo 25 (XVIII). México: Ediciones Era.
- Grosfoguel, Ramón (2006). "La descolonización de la economía política y los estudios postcoloniales: transmodernidad, pensamiento fronterizo y colonialidad global", *Tábula Rasa*, núm. 4, enero-junio [www.redalyc.org/articulo.oa?id=39600402].
- (2013). "Descolonizando las ciencias sociales". Seminario doctoral de investigación avanzada. España: Universidad Autónoma de Madrid.
- Hall, Stuart (2008). "¿Cuándo fue lo postcolonial? Pensando en el límite", en VV.AA. *Estudios postcoloniales. Ensayos fundamentales*. Madrid: Traficantes de Sueños, pp. 563-582.
- (2010). "El espectáculo del otro", en Cruces, F. y B. Pérez, *Textos de antropología contemporánea*. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Hardt, Michael y Antonio Negri (2002). *Imperio*. Buenos Aires: Paidós.
- Harvey, David (2004). "El nuevo imperialismo: acumulación por desposesión", en Pantich, Leo y Colin Leys (eds.), *El nuevo desafío imperial*. Buenos Aires: Merlin Press/Clacso, pp. 99-129.
- Henley Partners (2016). The Henley & Partners Passport Index [<https://www.henleypassportindex.com/passport>].
- Herrera, Yuri (2010). *Señales que precederán al fin del mundo*. Cáceres: Editorial Periférica.

- León, Nicolás (1924). “Las castas del México colonial o Nueva España. Noticias etno-antropológicas”, *Publicaciones del Departamento de Antropología Anatómica*, núm. 1. México: Talleres Gráficos del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía.
- Livi Bacci, Massimo (2012). *Breve historia de las migraciones*. España: Alianza Editorial.
- Mbembe, Achille (2011). *Necropolítica*. Barcelona: Melusina.
- McKeown, Adam (2004). “Global Migration, 1846-1940”, *Journal of World History*, núm. 15.
- Meloni, Carolina (2012). *Las fronteras del feminismo: teorías nómadas, mestizas y postmodernas*. Madrid: Editorial Fundamentos.
- Mignolo, Walter (2009) *La idea de América Latina: la herida colonial y la opción decolonial*. Barcelona: Gedisa.
- Nail, Thomas (2015). *The Figure of the Migrant*. California: Stanford University Press.
- Osorio Ruiz, Ever Esther (2014). “La Bestia: muerte y violencia hacia migrantes en tránsito por México”. Tesis de maestría en comunicación. México: Universidad Iberoamericana.
- Quijano, Aníbal (2000). “Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina”, en Edgardo Lander (comp.), *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. Buenos Aires: CICCUS/Clacso, pp. 219-264.
- Reyes Nevaes, Salvador (1973). *Historia de las ideas colonialistas*. México: Fondo de Cultura Económica, Archivo del Fondo núm. 39.
- Ríos Vargas, Aldo Damián (2014). “En mis pasos las huellas de la violencia: cartografía de la violencia en la migración de tránsito indocumentado por México”. Tesis de maestría en antropología social. México: Universidad Iberoamericana.
- Spivak, Gayatri Chakravorty (1994). “Can the Subaltern Speak?”, en Patrick Williams y Laura Chrisman (eds.). *Colonial Discourse and Postcolonial Theory: A Reader*. Nueva York: Columbia University Press.
- (2003). “¿Puede hablar el subalterno?”, *Revista Colombiana de Antropología*, vol. 39, enero-diciembre. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia, pp. 297-364.
- Todorov, Tzvetan (2000). *La Conquista de América: el problema del otro*. México: Siglo XXI Editores.
- Verna, M.M. (2015). Entrevista personal. 25 de octubre. Varanasi, India: Mahanirban Calcutta Research Group.
- Wolf, E. (1987). *Europa y la gente sin historia*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Zibechi, Raul (2015). *Descolonizar el pensamiento crítico y las rebeldías*. México: Bajo Tierra Ediciones.



**WE DIDN'T CROSS THE BORDER
THE BORDER CROSSED US!**

MELANIE CERVANTES/DIGNIDAD REBELDE | *We Didn't Cross the Border, The Border Crossed Us*, 2016
(impresión digital)

“We didn’t cross the border, the border crossed us”
Imágenes de la frontera México-Estados Unidos y de migración*

“We didn’t cross the border, the border crossed us”
Artists’ Images of the US-Mexico Border and Immigration

Edward J. McCaughan

Generaciones de escritores, músicos y artistas visuales han vuelto a los temas de la frontera México-Estados Unidos y al impacto de su inconsistente y con frecuencia arbitraria imposición en la vida de las comunidades mexicanas, mexicoestadounidenses y latinoamericanas. Arte visual, música y literatura producidos entre las décadas de 1930 hasta el presente ofrecen un rico conjunto de datos para contemplar la historia de las cambiantes representaciones de la frontera y de los y las migrantes a lo largo del tiempo, para explorar los factores que han moldeado el contexto, el contenido y el carácter de tales representaciones. Debido a que la mayoría de las expresiones creativas destacadas en este texto surgieron en el contexto del activismo social, también nos permiten explorar los cambios en las políticas de los movimientos sociales, incluyendo nuevas maneras de pensar cuestiones de raza, clase, nación, género y sexualidad en relación con los discursos de activistas sobre migración.

Palabras clave: frontera México-Estados Unidos, migración, arte, movimientos sociales, historia.

Generations of artists have returned to the themes of the US-Mexico border and the impact of its inconsistent and often arbitrary enforcement on the lives of Mexican, Mexican-American, and other Latinx communities. Visual art, music, and literature produced from the 1930s through the present offer rich data for contemplating shifting representations of the border and immigrants over time and for exploring factors that shape the context, content, and tone of such representations. Because many of these creative expressions emerged in the context of social movement activism, they also allow us to explore shifts in movement politics, including new ways of thinking of about race, class, nation, gender and sexuality in relationship to immigration.

Key words: Mexico-United States border, immigration, art, social movements, history.

Fecha de recepción: 30 de septiembre de 2019

Fecha de dictamen: 24 de octubre de 2019

Fecha de aprobación: 12 de noviembre de 2019

* Traducción de Érika Ruiz Vitela.

INTRODUCCIÓN

We didn't cross the border, the border crossed us (Nosotros no cruzamos la frontera, la frontera nos cruzó) –título de una serigrafía de la artista y activista Melanie Cervantes—¹ ha sido por mucho tiempo un grito de batalla de las luchas por los derechos de migrantes de origen mexicano y de comunidades chicanas en Estados Unidos. Esta frase historiza, de manera inmediata, los reclamos por el territorio, los derechos ciudadanos y el legado cultural que preceden la frontera actual entre México y Estados Unidos. La figura central del gráfico de Cervantes es un joven vestido con un traje de danzante azteca. La imagen subraya la conexión profunda de estos movimientos con el simbolismo de Aztlán, la legendaria tierra azteca (o mexica) que se ubicaba en lo que hoy es el suroeste de Estados Unidos. Este símbolo es una rememoración de una tierra ancestral que existió mucho antes de que las fronteras convirtieran a los habitantes mexicanos en migrantes y a las comunidades indígenas del continente en minorías oprimidas en una nación colonizada.

Una anécdota histórica ilustra la afirmación “la frontera nos cruzó”. Cuando en 1848 Estados Unidos anexó a su demarcación la mitad del territorio mexicano al final de la guerra, el pueblo mexicano de Doña Ana de pronto pasó a ser parte de Estados Unidos, en lo que ahora es el estado de Nuevo México. A las personas que vivían en los territorios de reciente ocupación, derivada del expansionismo de Estados Unidos, “se les dio un año para decidir entre aceptar la ciudadanía estadounidense o regresar a México” (Castañeda, Ybarra y Sommers, 1972:209). Fue una época de violencia racista, que incluyó “el linchamiento de miles de hombres, mujeres y niños de ascendencia mexicana” desde Texas hasta Colorado, al norte, y en California al oeste (Romero, 2019). Una balada popular de la época, transcrita con el fin de “transmitir el sabor del español hablado de la zona rural de Nuevo México”, expresaba el enojo y los temores experimentados por las comunidades mexicanas en ese momento: “Voy [a] hablar del extranjero,/ y lo que digu es verdá;/ quieren terneros d’esclavos,/ peru eso no les valdrá/ señores, pongan cuidado/ á la ras’ americana;/ vienen a poser las tierras/ las que le vendió Sant’Ana” (Castañeda, Ybarra y Sommers, 1972:226-227).

Fue en este contexto que algunas de las personas residentes de Doña Ana, decididas a seguir siendo parte de México, se mudaron varias millas al sur de la nueva frontera y fundaron el pueblo de Mesilla. Lo que es tal vez la primera representación visual de Mesilla se produjo como parte del proyecto expansionista de Estados Unidos:

¹ Junto con el artista Jesús Barraza, Cervantes fundó el colectivo Dignidad Rebelde [<https://dignidadrebelde.com/>].

una litografía realizada en 1854 por Carl Schuchard, un ingeniero minero y artista expedicionista que acompañó a un grupo de reconocimiento de Estados Unidos que realizaba una encuesta para una ruta ferroviaria transcontinental.² Breves cinco años después del establecimiento de Mesilla, con la compra de Gadsden, Estados Unidos adquirió otras 30 000 millas cuadradas de territorio mexicano para construir el ferrocarril, lo cual desplazó la frontera aún más al sur.³ Los residentes de Mesilla se encontraron una vez más dentro de los límites de Estados Unidos. La frontera los cruzó dos veces.

IMÁGENES, HISTORIA, SIGNIFICADOS Y CAMBIO SOCIAL

En los aproximadamente 170 años transcurridos desde la toma de los territorios del norte de México por los Estados Unidos, generaciones de escritores, músicos y artistas visuales han vuelto a los temas de la frontera y al impacto de su inconsistente y con frecuencia arbitraria imposición en la vida de las personas obligadas por la historia a experimentar sus caprichos. Este artículo examina las imágenes de la frontera y la migración creadas por artistas de tres periodos, de 1930 a 1950, de 1960 a 1980 y las primeras décadas del siglo XXI.

Mi interés en estas imágenes es primordialmente doble: su importancia para comprender la historia y su poder como representaciones que infieren en el cambio social. Con respecto a lo primero, un libro reciente sobre fotografía e historia de John Mraz distingue entre contar la historia *con* fotografías (una forma de historia social) y escribir historias *de* la fotografía (historia cultural). Mraz argumenta a favor de llevar a cabo ambas de manera simultánea: vincular lo social y lo cultural para producir análisis históricos más detallados (Mraz, 2018:17-18). Este marco se puede hacer extensivo a otros medios más allá de la fotografía e incluir las artes gráficas, la literatura y las

² New Mexico State University, Archives and Special Collections [<https://researchworks.oclc.org/archivegrid/record.php?id=47830418>], fecha de consulta: 4 de marzo de 2019.

³ Para detalles de la compra véase [https://en.wikipedia.org/wiki/Gadsden_Purchase], fecha de consulta: 6 de diciembre de 2018. Varias páginas web contienen información básica de la historia de Mesilla, por ejemplo, *¡Viva Mesilla!* [https://www.oldmesilla.org/html/founding_of_mesilla.html], fecha de consulta: 6 de diciembre de 2018; [https://en.wikipedia.org/wiki/Mesilla,_New_Mexico], fecha de consulta: 6 de diciembre de 2018; [<https://www.laposta-de-mesilla.com/history/mesilla-the-wild-west>], fecha de consulta: 6 de diciembre de 2018.

canciones, todo aquello que produce representaciones centrales para una comprensión social y cultural de la historia. Este texto representa un modesto esfuerzo para contar una historia *con* y *de* las imágenes.

Mi segundo interés, ligado inextricablemente a cuestiones históricas, es el potencial del arte para cambiar la forma en la que percibimos el mundo social y, por lo tanto, cómo actuamos en él. En *Art and Social Movements* exploro el papel del arte, así como de los artistas en varios de los movimientos sociales mexicanos y chicanos (McCaughan, 2012). Aquí continúo la línea de investigación en relación con el arte acerca de la frontera entre México y Estados Unidos, y la migración. Considero que las imágenes de la frontera y la migración creadas por artistas socialmente comprometidos constituyen un imaginario discursivo crítico, producido a partir de intervenciones creativas en el lenguaje predominante acerca de las fronteras, los migrantes y los derechos civiles. Al distinguir entre *lenguaje* (*langue*) como un sistema estructurado de significado que permite una comunicación significativa y *discurso* (*parole*), Ferdinand de Saussure (1986) señaló la importante habilidad del hablante para cambiar el significado del lenguaje. Sectores dominantes de la sociedad intentan fijar los significados unidos a conceptos como fronteras, migrantes y derechos, mientras que sectores disidentes piensan esos significados a partir de una mirada creativa para producir discursos contrahegemónicos dentro de la cultura. En ocasiones, los artistas socialmente comprometidos “hablan” con nuevas representaciones y discursos que nos permiten pensar, entender, sentir y actuar de nuevas maneras. Estas representaciones tienen el potencial, en palabras de Stuart Hall, de “constituírnos como nuevas clases de sujetos”, y ya que “todos escribimos y hablamos desde un lugar y tiempo particular, desde una historia y cultura específicas” (Hall, 2001:571), vuelve a nosotros el desafío de escribir la historia *con* y *de* las imágenes.

Las imágenes estudiadas en este ensayo ofrecen un rico conjunto de datos para contemplar la historia de las cambiantes representaciones de la frontera y de los migrantes a lo largo del tiempo, para explorar los factores que han moldeado el contexto, el contenido y el carácter de tales representaciones. Debido a que la mayoría de las expresiones creativas destacadas en este texto surgieron en el contexto del activismo social, también nos permiten explorar los cambios en las políticas de los movimientos sociales, incluyendo nuevas maneras de pensar cuestiones de raza, clase, nación, género y sexualidad en relación con los discursos de los activistas sobre migración. Poner en cuestión estos temas también requiere que se considere la relación entre artistas, modos de expresión creativa, activismo social y las políticas de migración y los cambios demográficos.

La atención de este ensayo está puesta en imágenes –visuales, escritas y musicales– que representaron puntos brillantes de conciencia iluminada en la oscuridad de la historia de Estados Unidos, del racismo y la xenofobia tan profundamente arraigados. Destaco el trabajo producido por artistas que trabajaron en el contexto de los movimientos sociales de tres distintas épocas: de 1930 a 1950, cuando el movimiento comunista tenía influencia en los dos lados de la frontera; las décadas de 1960 a 1980, cuando el movimiento chicano floreció en Estados Unidos; y los principios del siglo XXI, cuando una nueva generación de activistas tuvo gran influencia por análisis interseccionales, nuevas fuerzas sociales y una renovada apreciación del poder social del arte. Las políticas represivas de la administración de Donald Trump hacia los migrantes, la manipulación del simbolismo jingoísta de la frontera y la reactivación de su más extrema retórica racista y xenófoba crearon una nueva urgencia entre activistas para producir representaciones que afirmaran la humanidad y los derechos básicos de las personas migrantes.

LA GRAN DEPRESIÓN Y EL PROGRAMA BRACERO

Como ya ha sido bien documentado, entre las décadas de 1930 y 1950, las comunidades mexicanas y las mexicoestadounidenses experimentaron las vicisitudes inhumanas de las políticas de migración de Estados Unidos, las cuales estaban destinadas a reducir y luego a ampliar la fuerza laboral para satisfacer las necesidades cambiantes de una economía que se contrajo drásticamente durante la Gran Depresión y luego se aceleró durante y después de la Segunda Guerra Mundial. En el contexto de la agitación económica, la intensificación de la lucha de clases y la represión anticomunista de las décadas de 1930, 1940 y 1950, millones de personas de origen mexicano y mexicoestadounidense, muchas de ellas ciudadanas estadounidenses, fueron deportadas.

Años más tarde, José Ortega, tío del reconocido académico e historiador del arte chicano, Tomás Ybarra-Frausto, aún recordaba los horrores de esas deportaciones en Texas: “Oh sí, se llevaron a muchos [...] dejaron a niños sin padres [...] Venían en la noche con los *rinches* y se llevaban a la gente sin darles razón ninguna, ni tiempo para nada –o se los llevaban de los *files* o de donde estaban trabajando” (Castañeda, Ybarra y Sommers, 1972:221-222). *Los deportados*, una balada mexicana de la época, relata la miseria de esos deportados: “Les cantaré un corrido / de todos los deportados [...] Los corren, los maltratan / los gringos desgraciados, / no tienen vergüenza / siempre están pegados” (Castañeda, Ybarra y Sommers, 1972:232-233).

Aunados a las baladas populares compuestas por músicos afectados por las deportaciones, los aliados simpatizantes también crearon obras de arte que expresaban preocupaciones humanitarias sobre la difícil situación de las comunidades mexicanas afectadas por estas políticas. En aquel tiempo, los artistas con conciencia social que, en la mayoría de los casos eran aliados y no migrantes, tendían a expresar su simpatía por los trabajadores migrantes de origen mexicano, una simpatía formada por los discursos del movimiento comunista sobre la explotación laboral y la solidaridad internacional de los trabajadores, más que por la experiencia directa.

Diego Rivera (1886-1957) y David Alfaro Siqueiros (1896-1974), dos de los pintores más famosos de México y miembros del Partido Comunista Mexicano, se encontraban en comisiones de trabajo en Estados Unidos en la década de 1930, y las deportaciones inspiraron directamente parte de su trabajo. Rivera, por ejemplo, conmovido con la ola de deportaciones, en 1931 pintó una acuarela que representaba a personas de origen mexicano recientemente repatriadas de Texas a Torreón, Coahuila (Imagen 1) (Rico, 2007; Mary-Anne Martin, 1999). Al contrario de sus famosos murales de revolucionarios socialistas, militantes sindicales y burguesía codiciosa, esta pintura de Rivera no muestra indignación por la explotación capitalista ni representa la lucha social. Más bien, retrata a los pobres migrantes como en aparente resignación a su destino, cruzando tranquilamente la calle con la maleta en la mano y la bolsa de lona colgada del hombro.

IMAGEN 1



Diego Rivera, *Repatriados en Torreón*, 1931
(acuarela y tinta sobre papel, 12 1/4 x 18 7/8 pulgadas).
Foto cortesía de Mary-Anne Martin Fine Art, Nueva York.

Los *Repatriados* de Rivera contrasta notablemente con la “crítica mordaz de la explotación de la mano de obra mexicana en América del Norte” de *América Tropical*, mural que David Alfaro Siqueiros pintó en Los Ángeles en 1932 (Barron, Bernstein y Fort, 2000:118-119). Con el mural, Siqueiros respondía a las deportaciones, las condiciones miserables de los trabajadores migrantes de origen mexicano y a la represión a sus esfuerzos por organizarse de manera colectiva para la negociación de sus derechos (Goldman, 1994:90). El mural de Siqueiros mostraba las ruinas de unas estructuras de estilo maya precolombino, un águila calva de Estados Unidos encaramada sobre la cruz de un indio crucificado y dos indios armados que parecían listos para disparar al águila. “La inconfundible condena al racismo y a la explotación”, señala Max Benavides (2007:22), “causó una reacción negativa inmediata”. La impertinencia de la crítica del artista condujo al blanqueo del mural, parcialmente en 1932 y completamente en 1938. El incidente revela los desafíos políticos enfrentados por la comunidad artística que querían involucrar al público con narrativas que contrarrestaran las políticas antiinmigrantes del gobierno (*América Tropical* fue restaurado en 2012 después de décadas de defensa comunitaria organizada).

Inspirado por la noticia de las deportaciones, el héroe popular estadounidense y activista comunista Woody Guthrie (1912-1967) escribió en 1948 la letra de la clásica canción de protesta, *Plane Wreck at Los Gatos (Deportee)* (*Accidente de avión en Los Gatos [Deportado]*). La canción lamenta el anonimato de las personas que murieron en un accidente aéreo en California mientras eran deportadas a México. Los restos de los migrantes fueron enterrados en una tumba sin nombre en el Valle Central de California. “Todas las cosechas están adentro y los duraznos se están pudriendo, / Las naranjas se apilan en sus vertederos de creosota; / Los llevan de regreso a la frontera mexicana / Para pagar todo su dinero para volver a vadear. / Adiós a mi Juan, adiós Rosalita, / Adiós mis amigos, Jesús y María; / No tendrás tu nombre cuando subas al avión grande / Todo lo que te llamarán será ‘deportados’”.⁴

A diferencia del mural de Siqueiros, la canción no se pudo borrar, y su empática narrativa hacia los trabajadores migrantes de origen mexicano ha perdurado a lo largo de las décadas. La canción ha sido interpretada por cantantes famosos como Pete

⁴ “The crops are all in and the peaches are rott’ning, / The oranges piled in their creosote dumps; / They’re flying ‘em back to the Mexican border / To pay all their money to wade back again. / Goodbye to my Juan, goodbye, Rosalita, / Adios mis amigos, Jesus y Maria; / You won’t have your names when you ride the big airplane, / All they will call you will be ‘deportees’”. La letra completa se puede consultar en el sitio web de Woody Guthrie [https://www.woodyguthrie.org/Lyrics/Plane_Wreck_At_Los_Gatos.htm], fecha de consulta: 8 de marzo de 2018.

Seeger, Joan Baez, Bob Dylan, Dolly Parton y Bruce Springsteen. Sin embargo, hasta la reciente publicación del libro de Tim Z. Hernández (2017), *All They Will Call You (Todo lo que te llamarán)*, las personas deportadas permanecieron anónimas. Hernández ha identificado los nombres de quienes murieron en el accidente y nos proporcionó sus historias de vida basadas en una extensa investigación. Como resultado de su trabajo, un monumento a quienes murieron en el accidente fue erigido recientemente en Fresno, California (Wollan, 2013:A12).

Las deportaciones continuaron incluso cuando, de 1942 a 1964, Estados Unidos implantó el programa de "trabajador invitado", el cual fue conocido como Programa Bracero. Más de cuatro millones de trabajadores mexicanos fueron contratados para los campos agrícolas de Estados Unidos.⁵ El fotógrafo Leonard Nadel (1916-1990) fue comisionado por una organización sin fines de lucro dedicada a la investigación y análisis de los derechos civiles para documentar el Programa Bracero. Las lentes de Nadel capturaron el trato inhumano hacia los mexicanos que fueron contratados para trabajar en los agronegocios estadounidenses (Imagen 2). Nadel describió con palabras los horrores que también capturó con la cámara: "De la misma manera y con la misma sensibilidad empleadas para manejar el ganado, al cruzar el puente desde México en Hidalgo, Texas, los hombres fueron reunidos en grupos de 100 en una caseta improvisada [y] rociados con DDT".⁶ La foto y las palabras constituyen una poderosa denuncia de las condiciones a las que los braceros eran sometidos, un atrevido esfuerzo por intervenir en un debate público con imágenes denunciadoras que contrarrestaron los sentimientos antilaborales, antiinmigrantes y antimexicanos de la época. Sin embargo, hay una ausencia irritante en la evocativa foto de Nadel. La lente captura la humanidad, pero no la agencia.

Esto parece cierto incluso en la pintura *Braceros*, de Domingo Ulloa (Imagen 3), una de las pocas obras sobre el tema de un artista mexicanoestadounidense realizada en la época previa al movimiento chicano. Ulloa (1919-1997) era un artista del área de Los Ángeles que estudió en la prestigiosa Academia de San Carlos, en México. Conmovido después de visitar un campamento de braceros en Holtville, California, Ulloa pintó una hilera de trabajadores migrantes mexicanos detrás de un alambre de púas. El análisis de Terezita Romo de la pintura de Ulloa hace eco a la descripción de Nadel de la escena de braceros rociados con DDT: "En esta severa representación

⁵ La historia de las deportaciones y el Programa Bracero se documentó en varios libros clásicos, incluidos Galarza (1964), Gamio (1971) y McWilliams (1971).

⁶ "Latino Stories," *America on the Move*, exposición, The National Museum of American History [<http://americanhistory.si.edu/america-on-the-move/essays/latino-stories>], fecha de consulta: 6 de diciembre de 2018.

IMAGEN 2



Leonard Nadel, 1956. Fotografías y álbumes de Leonard Nadel, Museo Nacional de Historia Americana, Instituto Smithsonian.

de la humanidad tratada como ganado, el espectador debe enfrentar no sólo las inequidades del Programa Bracero sino también las condiciones de trabajo explotado universalmente” (Romo, 2011:13). Sin embargo, los rostros de los hombres parecen pasivos, quizás tristes; no expresan la ira que uno podría imaginar que sienten bajo tales condiciones.

A pesar de la aparente simpatía por la difícil situación de los trabajadores migrantes, es sorprendente que no haya nada en estas imágenes creadas por Rivera, Guthrie, Nadel y Ulloa que sugiera la impresionante capacidad de los trabajadores migrantes para resistir y organizarse. Actualmente, en México existe el Movimiento Unificado de Ex Braceros, el cual afirma representar los intereses de 3.2 millones de braceros y/o de sus sobrevivientes y exige al gobierno mexicano el pago de cinco mil millones de pesos que, según los informes, fueron retenidos del pago de los migrantes por el gobierno durante el Programa Bracero (Gómez 2019). Al norte de la frontera, a mediados de la década de 1960, la presión de los trabajadores organizados –principalmente el movimiento en ciernes de trabajadores agrícolas, en su mayoría migrantes de origen mexicano y filipino– y sectores progresistas de la Iglesia obligaron al Congreso de Estados Unidos a poner fin al abusivo Programa Bracero en 1964. La acción fue un paso crucial hacia la construcción de un sindicato de trabajadores agrícolas en Estados Unidos, sindicato conformado en gran parte por migrantes (Baird y McCaughan, 1979:128).

IMAGEN 3



Domingo Ulloa, *Braceros*, 1960 (óleo sobre masonita, 91.44 x 124.46 cm).
Museo Smithsonianiano de Arte Americano, obsequio de Eugene Iredale y Julia Yoo.

Sin embargo, la resistencia que tenía lugar de una forma u otra entre los migrantes de origen mexicano y las comunidades mexicoestadounidenses durante esas décadas estuvo ausente en la gran mayoría de las imágenes visuales, literarias y musicales examinadas. Sugiero varias explicaciones posibles de esa ausencia. Primero, las feroces fuerzas antilaborales y anticomunistas de la época crearon un terreno político y cultural peligroso para la comunidad artística que quería llamar la atención sobre las duras condiciones de los trabajadores migrantes sin correr el riesgo de ser censurados, formar parte de las listas negras o enfrentar otras formas de reacciones en su contra. En segundo lugar, dada la segregación y la discriminación racial en las universidades, editoriales, medios e instituciones de arte de la época, un número relativamente reducido de inmigrantes o aun ciudadanos estadounidenses de origen mexicano –presumiblemente las personas más cercanas y, por lo tanto, más conscientes de la resistencia migrante– disfrutaron de la oportunidad de intervenir en el discurso público con representaciones creativas escritas o visuales. Un tercer factor que explica la falta de imágenes que retraten la resistencia de los inmigrantes es la orientación asimilacionista y políticamente cautelosa de las organizaciones cívicas mexicoestadounidenses de clase media más prominentes del momento (Rosales, 1997:93), las cuales tendían a

despreciar a las comunidades migrantes más pobres y de piel oscura y que hacían uso de una retórica anticomunista como parte de su apoyo a la reforma migratoria en la década de 1950 (Ontiveros, 2014:133).

Ese panorama cultural y político estaba a punto de cambiar a partir de la década de 1960, cuando una nueva generación de personas mexicoestadounidenses, muchas de las cuales ahora se autodenominan chicanos, en gran medida rechazaron la asimilación y adoptaron una identidad de oposición basada en el nacionalismo cultural y, para algunos, el marxismo y el antiimperialismo.

EL MOVIMIENTO CHICANO Y LA LUCHA POR LOS DERECHOS DE LOS MIGRANTES PRODUCEN NUEVAS VOCES ARTÍSTICAS

En la década de 1970, el movimiento chicano estaba en su apogeo, y las representaciones de migrantes y de la frontera creadas por una nueva generación de artistas activistas estaban cambiando. El movimiento que surgió principalmente en el suroeste de Estados Unidos a mediados de la década de 1960 fue una constelación de luchas por los derechos civiles de las comunidades mexicoestadounidenses en muchos frentes diferentes, incluidas las escuelas secundarias y universidades, los campos agrícolas y los barrios urbanos. Entre las múltiples causas que la amplitud del movimiento abarcaba estaban el racismo, la educación bilingüe, la brutalidad policial, la sindicalización de los trabajadores agrícolas, la atención médica y la vivienda comunitarias, el arte público, la solidaridad con las luchas de liberación del Tercer Mundo, oposición a la guerra en Vietnam, y defensa de los derechos de los presos, las personas migrantes y las mujeres.⁷ Este fue también un momento en el que las críticas marxistas hacia el capitalismo, la explotación de clases, el colonialismo y el imperialismo cobraron una nueva aceptación dentro de los movimientos de la Nueva Izquierda.

Los movimientos de la época produjeron una mayor conciencia sobre los derechos de los trabajadores, las minorías étnicas, los migrantes y las comunidades indígenas, así como nuevas reivindicaciones militantes de las comunidades mexicoestadounidenses sobre sus reclamos históricos por el territorio, la ciudadanía y sus legados culturales. Los artistas, cuya conciencia social se amplió y se radicalizó por el activismo, cambiaron sustantivamente las imágenes artísticas de la frontera. Un número creciente de artistas chicanos ahora hablaban por sí mismos, ya no dependían tanto de artistas aliados que

⁷ Acerca del Movimiento chicano véanse, por ejemplo, Mariscal (2005), Martínez (1991, 2008), Muñoz (2007), Ontiveros (2014) y Rosales (1997).

no alcanzaban a reconocer el poder de los propios inmigrantes. Asimismo, en las décadas de 1960 y 1970, gracias al éxito de luchas contra la segregación racial y por la acción afirmativa, las inversiones en escuelas de la posguerra y programas en apoyo a la educación de veteranos militares, muchos más chicanos asistían a la universidad o ingresaban a una escuela de arte, lo cual incrementó su capacidad para crear y difundir nuevas imágenes de sí mismos, así como de sus comunidades (McCaughan, 2012:125-126).

Una de las características notables de la nueva producción artística en la época del movimiento era el énfasis en la agencia de los trabajadores migrantes de origen mexicano. Típica dentro de las representaciones creadas por la comunidad artística del movimiento en esos años, es la canción *Brown-Eyed Children of the Sun (Hijos de ojos marrones del sol)*, escrita por Daniel Valdez, Sylvia Galán y Pedro Contreras, que capturaba el orgullo étnico y la militancia laboral de esta nueva generación de personas mexicoestadounidenses y se convirtió en una especie de himno, cantado especialmente en manifestaciones de apoyo al sindicato United Farm Workers. En la canción, los trabajadores migrantes todavía son retratados sufriendo injusticias, pero el enfoque está puesto en su resistencia y organización, legado que dejarán a sus hijos.

Hasta California, desde México, vienes / Al Valle de Sacramento, a trabajar bajo el sol / Tu esposa y tus siete hijos, están trabajando cada uno / ¿Y qué les darás a tus hijos de ojos marrones del sol? / [...] Marchaste el domingo de Pascua, al Capitolio has venido / Para luchar por los salarios sindicales, y tu lucha acaba de comenzar / Eres un hombre orgulloso, eres un hombre libre, y tu herencia está ganada / Y eso ¡puedes darles a tus hijos de ojos marrones del sol!⁸

Luis Valdez (1940), hermano de Daniel Valdez, fundó El Teatro Campesino, uno de los conjuntos teatrales más famosos asociados con el movimiento chicano. El teatro ayudó a cambiar el discurso público sobre los trabajadores migrantes al representarlos "como protagonistas en una confrontación dramática entre trabajadores y empresas" (Ontiveros, 2014:34). Otra organización que trabajó para cambiar el discurso sobre los trabajadores migrantes, particularmente indocumentados, fue el Centro de Acción

⁸ "Up to California from Mexico you come / To the Sacramento Valley, to toil in the sun / Your wife and seven children, they're working everyone / And what will you be giving to your brown-eyed children of the sun? / [...] You marched on Easter Sunday, to the Capitol you've come / To fight for union wages, and your fight has just begun / You're a proud man, you're a free man, and your heritage is won / And that you can be giving to your brown-eyed children of the sun!". Letra de la canción [<https://www.antiwarsongs.org/canzone.php?id=50465&lang=en>].

Social Autónoma, Hermandad General de Trabajadores (CASA), organización de masas en la época del movimiento. CASA produjo el periódico de gran influencia, *Sin Fronteras*, que mantenía una postura marxista acerca de la explotación de los trabajadores y una visión utópica del pueblo mexicano y del movimiento sin fronteras, con o sin documentos. Un cartel del CASA de 1975 declaró: “Con o sin documentos, somos trabajadores, tenemos derechos, creamos riqueza”.⁹

La defensa de los derechos de los inmigrantes indocumentados fue un tema recurrente en las ahora icónicas serigrafías creadas por dos de los maestros grabadores del movimiento chicano, Rupert García (1941) y Malaquías Montoya (1938).¹⁰ La serigrafía fue el medio preferido de artistas del movimiento porque permitía una reproducción y distribución relativamente barata. Ambos usaron la imagen del alambre de púas para simbolizar la peligrosa e inestable frontera entre Estados Unidos y México. El alambre de púas como tropo de las injusticias de una frontera impuesta por el colonialismo se remonta al menos a los años posteriores a la guerra entre México y Estados Unidos, cuando un dicho popular afirmaba: “cuando vino el alambre vino el hambre” (Castañeda, Ybarra y Sommer, 1972:209). En el arte contemporáneo de origen chicano, señala María Herrera-Sobek, la iconografía del alambre de púas “está diseñada para codificar conceptos de deshumanización, opresión, racismo, dolor, brutalidad, exclusividad y sufrimiento en relación con los movimientos migratorios transnacionales mexicanos” (Herrera 2014:150).

La serigrafía de Rupert García *¡Cesen Deportación!* (Imagen 4), producida en 1973, fue una exigencia directa de detener las deportaciones ante una nueva ofensiva por parte del gobierno de Estados Unidos contra los inmigrantes mexicanos indocumentados. Es tan elocuentemente simple en su diseño como lo es en su mensaje. Alambre de púas negro y un texto amarillo que dice “¡Cesen Deportación!”, sobre un fondo rojo. Las palabras están en español, lo cual indica que el mensaje está dirigido principalmente a las comunidades de habla hispana.

⁹ Centro para el Estudio de la Gráfica Política [<http://collection-politicalgraphics.org/detail.php?type=browse&id=1&term=Immigration&module=objects&kv=10023&record=21&page=1>], fecha de consulta: 12 de febrero de 2019.

¹⁰ Acerca de García, véase la entrevista de Paul J. Karlstrom, septiembre y noviembre de 1995 y junio de 1996. *Smithsonian Archives of American Art* [<http://artarchives.si.edu/oralhist/garcia96.htm>]. Acerca de Montoya, véase Terezita Romo, *Malaquías Montoya* (Los Ángeles: UCLA Chicano Studies Research Center Press, 2011).

IMAGEN 4



Rupert García, *¡Cesen Deportación!*, 1973 (serigrafía, 50.8 x 66 cm).
Cortesía de la Rena Bransten Gallery, San Francisco.

Con los años, Malaquías Montoya, hijo de trabajadores agrícolas migrantes, creó una serie de serigrafías destinadas a reunir apoyo para los derechos de los migrantes. Varias de éstas, incluidas *Abajo con la Migra* (1977), *Undocumented* (1980), *The Immigrant's Dream*, *The American Response* (1983) y *The Oppressor* (1989), incorporan la imagen del alambre de púas. *The Oppressor* (Imagen 5) es una declaración más matizada que la serigrafía tan directa de Rupert García, e incorpora capas de significados inspiradas por las influencias personales, intelectuales y políticas del artista. Un magüey atraviesa una bandera estadounidense y una cara se asoma por detrás del alambre de púas. Montoya explicó el simbolismo del gráfico: "Estas imágenes tratan de la lucha. Utilizo la planta de magüey como símbolo de fuerza. La planta y su poder son la manifestación de los pobres representados por la persona que mira desde la caja rectangular" (Montoya citado en Mariscal, 2005:iv). El texto con influencia marxista en la parte inferior del gráfico dice: "El opresor, que oprime, explota y viola en virtud de su poder, no puede encontrar en este poder la fuerza para liberar ni a los oprimidos ni a sí mismo. Sólo el poder que surge de la debilidad de los oprimidos será lo suficientemente fuerte como

IMAGEN 5



Malaquías Montoya, *The Oppressor*, 1989
(serigrafía, 91.44 x 58.42 cm).

para liberarlos a ambos”. En el gráfico de Montoya, el inmigrante ahora está imbuido de agencia por los movimientos sociales de la época, una cualidad ausente en las imágenes de las generaciones anteriores de artistas.

Tales imágenes de fuerza y resistencia, inspiradas por el poder del activismo social, también influyeron el trabajo de artistas aliadas como Rini Templeton (1935-1986), quien estudió impresión con Malaquías Montoya y creó miles de gráficos en solidaridad con las comunidades mexicanas en ambos lados de la frontera. También estuvo

profundamente influenciada por la larga tradición de las artes gráficas de México, e hizo de México su hogar desde 1974 hasta su muerte prematura en 1986.¹¹ En uno de sus dibujos clásicos, engañosamente simples, un hombre desafiante enfrenta la valla de alambre de púas de la frontera y aparentemente abre un espacio a la fuerza para cruzar al otro lado (Imagen 6). Como testimonio del poder duradero de los gráficos de Templeton y de la continua relevancia de la migración indocumentada como un problema social, vi esta misma imagen en la camiseta de un estadounidense que protestaba contra los centros de detención de migrantes de la administración de Trump frente a la Agencia Consular de Estados Unidos en Oaxaca, el 12 de julio de 2019. Un artista oaxaqueño imprimió la camiseta con el gráfico de Templeton y agregó las palabras: "Nadie es ilegal. La realidad y la miseria me oprimen, pero no hay muro capaz de contener mis sueños".

IMAGEN 6



Rini Templeton, *sin título*, 1980 (esgrafiado, 19 x 26.7 cm).

¹¹ Acerca de Templeton, véase Martínez (1987).

Al llamar a la frontera entre Estados Unidos y México “una herida abierta”, la escritora chicana Gloria Anzaldúa recordó a sus lectores: “Esta tierra fue mexicana una vez, siempre fue india y lo es. Y lo será” (Anzaldúa, 1987:3). Una conciencia cada vez más profunda sobre las raíces indígenas de las comunidades chicanas fue otra característica destacada de los nuevos movimientos sociales de la época, evidente en el arte activista. Por ejemplo, Yolanda López (1942) y Ester Hernández (1944), dos de las pioneras del movimiento de artistas feministas chicanas, crearon imágenes icónicas que afirmaban la presencia histórica de los ancestros indígenas de sus comunidades en lo que se convirtió en Estados Unidos a partir de la colonización, expansión territorial y opresión cultural.¹²

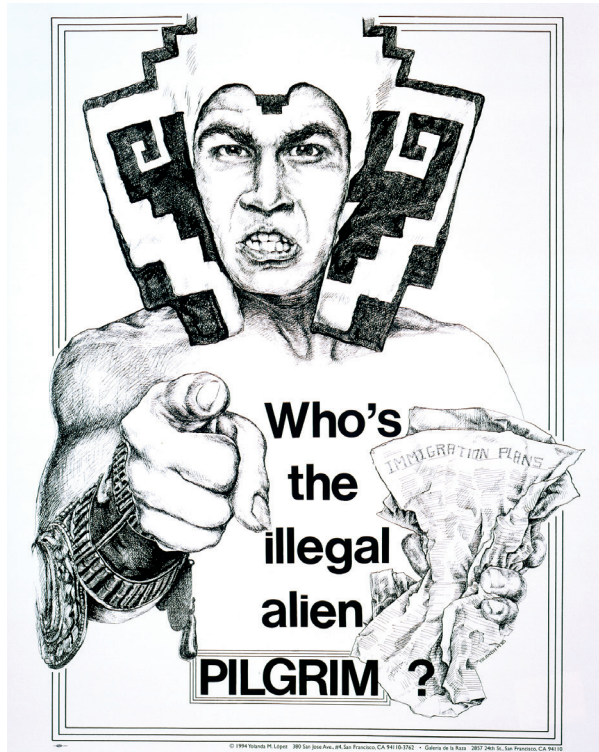
En el punto álgido de los polémicos debates sobre los derechos de los migrantes y los intentos de reformas migratorias del presidente Jimmy Carter en la década de 1970,¹³ López, quien creció en la región fronteriza de San Diego, produjo un cartel que mostraba a un guerrero indígena que estrujaba los planes de reforma migratoria de Estados Unidos en su puño izquierdo, mientras señalaba al espectador con su índice derecho para hacerle la pregunta acusatoria y aún resonante, “Who’s the illegal alien, pilgrim?” (¿Quién es el extranjero ilegal, peregrino?) (Imagen 7). Al igual que el gráfico de Templeton, la imagen de López continúa reproduciéndose en el contexto de las continuas luchas por las políticas de migración de Estados Unidos. Sigue siendo convincente para el público activista latino, “porque proclama una conciencia opositora que responde al poder subvirtiendo la sabiduría convencional y desafiando la amnesia histórica estadounidense” (Davalos, 2008:55).

Ester Hernández es de ascendencia yaqui y chicana, nacida en una familia trabajadora agrícola en California. Anticipándose a las próximas celebraciones del bicentenario de Estados Unidos en 1976, Hernández recordó al público que la antigua presencia indígena en América del Norte se remonta miles de años antes de que las potencias coloniales impusieran modernas fronteras nacionales. En un grabado de 1975, imaginó a una artista re-esculpiendo la Estatua de la Libertad, en *Libertad*, un tótem que celebra la herencia indígena del pueblo mexicano.

¹² Acerca de López, véase Davalos (2008); y sobre Hernández, véase Blackwell (2018:138-158).

¹³ Carter intentó recuperar el control sobre la inmigración indocumentada desde México con un “Plan de inmigración” de largo alcance que pretendía multar a los empleadores que contrataban inmigrantes indocumentados, aumentar el presupuesto y el personal del que entonces se llamaba el Servicio de Inmigración y Naturalización (INS), ofrecer amnistía limitada para algunos migrantes indocumentados y permisos de trabajo temporales para otros, así como extender un paquete de ayuda y préstamos a México.

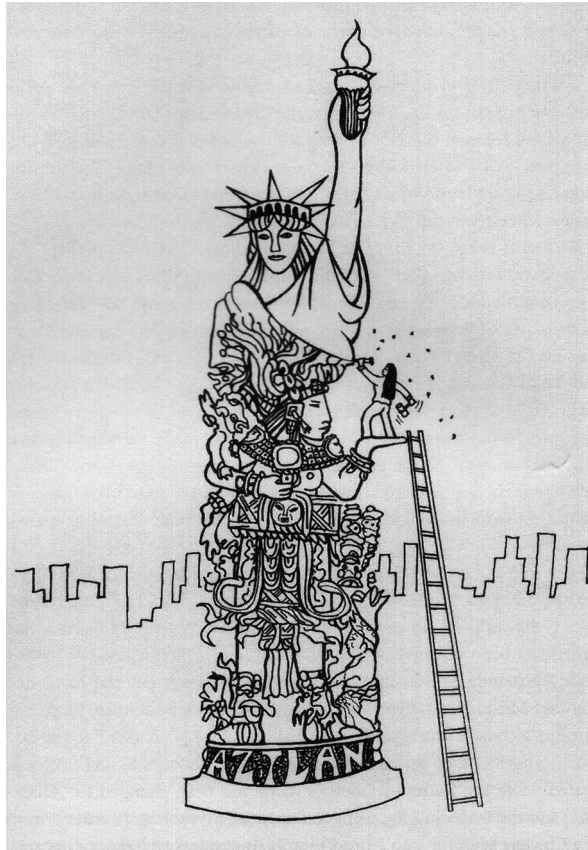
IMAGEN 7



Yolanda López, *Who's the Illegal Alien Pilgrim?*, 1978
(litografía offset, 55.88 x 44.45 cm).

La nueva *Libertad* se encuentra sobre una base de Aztlán (Imagen 8). Al crear *Libertad*, dice Hernández: “Mi sensación era que esto todavía es tierra indígena”, y ella eligió “celebrar el bicentenario” con una declaración de que Estados Unidos “con el tiempo volverá a ser moreno”. La imagen también es una declaración de la agencia reclamada, al imaginarse a sí misma como la artista representada en el grabado, “tallando mi nueva vida y espíritu” (Hernández, citada en Blackwell, 2018:144-145). Es una agencia tanto individual como colectiva, ya que la figura de la artista representa a las mujeres como agentes de cambio y a una comunidad de piel morena más grande reclamando su espacio e historia.

IMAGEN 8



Ester Hernández, *La Libertad*, 1975 (grabado, 50 x 30 cm).

La exploración y representación del indigenismo y de Aztlán por parte de activistas y artistas de origen chicano no estuvo exenta de contradicciones. Alicia Gaspar de Alba criticó la política cultural del movimiento como “dominada por un nacionalismo cultural patriarcal que abraza la ideología simbólica del indigenismo y restringe su activismo a las luchas de raza y clase. Género y sexualidad... son tabú en el reino de Aztlán” (Gaspar, 1998:43-45). Además, el indigenismo chicano, como su contraparte histórica en México, tendía a idealizar y glorificar un pasado indígena antiguo mientras revelaba una considerable ignorancia sobre las realidades de las comunidades indígenas

actuales en todo el continente americano.¹⁴ Tales puntos ciegos en la conciencia del movimiento de la época dieron como resultado representaciones artísticas de fronteras y migrantes que a menudo no lograron capturar auténticas perspectivas indígenas y feministas.

SIGNOS DEL NUEVO SIGLO

No obstante, los movimientos sociales de la época también produjeron nuevos teóricos, como Anzaldúa, quien trajo un poderoso análisis interseccional a la frontera. En su libro, ahora clásico, *Borderlands / La Frontera*, Anzaldúa (1987) amplió la noción de fronteras para incluir esas costuras o heridas reales e imaginarias entre culturas, géneros y sexualidades. En las primeras décadas del siglo XXI, una nueva generación de académicos, artistas y activistas (algunos de ellos migrantes indocumentados) han incluido estas ideas a su trabajo en temas de fronteras e inmigración. En un estudio reciente, por ejemplo, Marla Andrea Ramírez emplea un análisis interseccional “para examinar cómo la raza, el género y el estatus de clase sirvieron para descalificar a personas de origen mexicano de la ciudadanía estadounidense históricamente y en la actualidad” (Ramírez, 2018:2).

Además del nuevo trabajo intelectual que ayudó a acrecentar nuestra comprensión, el contexto en el que los artistas abordaron temas de fronteras y migración ha sido alterado significativamente por los cambios demográficos y las innovaciones en los medios digitales. En términos demográficos, el creciente número de migrantes de América Central y de las comunidades indígenas de toda la región hizo que el enfoque chicano o *mestizo* mexicano-estadounidense sobre los problemas fuera cada vez más limitado. Con respecto a la revolución digital y a las redes sociales en internet, los artistas y activistas ahora tienen la capacidad de hacer circular imágenes y mensajes de manera más amplia, rápida y económica que nunca.

Esta nueva generación de activistas y artistas que defienden los derechos de los inmigrantes ha sido influenciada por los análisis interseccionales de la experiencia de migrantes. Una de las fuerzas políticas más valientes e innovadoras que surgieron en los últimos años es el movimiento UndocuQueer de migrantes indocumentados LGBTTTI. El poeta Yosimar Reyes (1988) y el artista visual Julio Salgado (1983) se encuentran entre sus voces más destacadas. Una perspectiva interseccional es evidente en el poema

¹⁴ Para una mayor discusión acerca de las contradicciones del indigenismo en el arte mexicano y chicano, véase McCaughan (2012), particularmente los capítulos tres y cuatro.

de Reyes *For Colored Boys Who Speak Softly* (*Para muchachos de color que hablan en voz baja*), cuyo título hace referencia a la famosa obra de 1975 de la poeta afroamericana Ntozake Shange, *for colored girls who have considered suicide/when the rainbow is enuf*. El poema habla de luchas e historias que él cree que “trascienden las fronteras”, porque “los hermanos y hermanas en Oaxaca, en Chiapas, en Filipinas, en Irak se resisten a este mismo sistema”. Escribe:

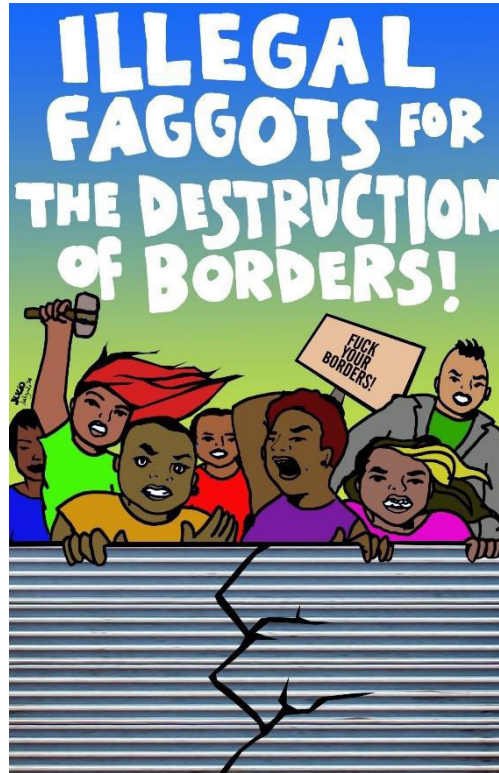
Para los muchachos de color que hablan en voz baja / Recordaré al mundo que hace siglos / éramos chamanes y sanadores / guerreros dotados / personas de dos espíritus muy respetadas por los aldeanos / pero ahora nos hemos convertido en / nada más que maricas y *cuir*s / haciéndonos creer / que el capitalismo resolverá nuestro problema.¹⁵

Al igual que los artistas de la generación del movimiento chicano, Reyes recurre a un pasado indígena, pero su visión del mundo no está contenida por ningún nacionalismo cultural estrecho, como lo dejan claro sus referencias a Filipinas, Irak, una poeta afroamericana, gente de color y al capitalismo.

Reyes y Salgado son parte de un pequeño y estrecho círculo de activistas feroces y creativos, veteranos del movimiento Dreamer, compuesto por jóvenes sin estatus migratorio traídos a Estados Unidos cuando eran niños, y que ahora luchan para asegurar su estatus legal. Salgado produce arte digital, creado en las “intersecciones entre lo *cuir*, la migración, el nacionalismo, el género y la raza” e “informado por el feminismo chicano, la crítica *cuir* de color y los estudios chicanos” (Ochoa, 2015:184). En 2013, Salgado instaló un mural digital que proclamaba “¡Soy UndocuQueer!” en el espectacular de la Galería de la Raza en el Mission District de San Francisco, una zona con una gran concentración de migrantes. El mural presentaba retratos de seis activistas LGBTTTTI e indocumentados, cada uno de los cuales viste una camiseta con una declaración personal sobre el poder de este movimiento. Sobre su cabeza, en español e inglés, aparece la frase “La intersección de la comunidad indocumentada y LGBTTTTI”. Muchos de los gráficos de Salgado combinan expresiones de justa militancia y enojo con humor procaz, como la impresión digital de su serie *Fuck Your Borders* (*chinga sus fronteras*), en la cual “Illegal faggots for the destruction of borders” (*Maricones ilegales para la destrucción de fronteras*) están atacando un muro fronterizo en una imagen que podría recordarnos a algunas personas la caída del Muro de Berlín (Imagen 9).

¹⁵ “For colored boys who speak softly / I’ll remind the world that centuries ago / we were shamans and healers / gifted Warriors / two-spirited people highly respected by villagers / but now we’ve become / nothing more than fags and queers / making ourselves believe / that capitalism will solve our issue”.

IMAGEN 9



Julio Salgado, *Fuck Your Borders 1*, 2017
(impresión digital).

Otro ejemplo de artistas activistas actuales es la campaña *Migration is Beautiful* de Favianna Rodríguez (1978) y CultureStrike, una organización artística nacional que promueve “arte y proyectos colaborativos [que] abordan la migración, la política global, la injusticia económica, el patriarcado y la libertad sexual”. La imagen reproducida con más frecuencia de la campaña fue una mariposa monarca con alas delineadas con una línea gruesa negra sobre un fondo amarillo brillante, similar al sol. En cada ala hay uno de los perfiles distintivos de Rodríguez, una cara con nariz prominente, característica de algunos pueblos indígenas. Debajo de la mariposa están las palabras *migration is beautiful* (“la migración es hermosa”) (Imagen 10). El proyecto fue un esfuerzo para “reimaginar las fronteras como permeables en lugar de militarizadas, revitalizando una

metáfora que muchos migrantes han buscado durante generaciones”.¹⁶ La imagen apareció rápidamente en muchas de las protestas por los derechos de los inmigrantes en todo Estados Unidos.

IMAGEN 10



Favianna Rodríguez, *Migration is Beautiful*, 2018
(offset, 60.96 x 45.72 cm).

Los cambios significativos en la composición de las personas que ahora buscan migrar a Estados Unidos han precipitado transformaciones en los pensamientos, acciones y creaciones artísticas de quienes defienden los derechos de inmigrantes. En años recientes, el número de personas provenientes de Centroamérica (ahora a menudo familias enteras) que intentan escapar de la violencia y la pobreza huyendo a Estados Unidos ha aumentado significativamente. Ana Cecilia Pérez, quien huyó con su familia

¹⁶ CultureStrike, “Migration Is Beautiful” [www.culturestrike.org/project/migration-is-beautiful].

de El Salvador a Estados Unidos, hace 40 años, es una activista contra el racismo y en defensa de los derechos de inmigrantes. Ella señala que las recientes caravanas de migrantes están "revolucionando la forma en que las personas migran de sur a norte" al "exigir a gritos ser vistos y tener sus derechos legales para solicitar asilo político... como una clase de personas desposeídas" (Pérez, 2018). En su trabajo y escritura, Pérez pone énfasis en las comunidades indígenas de la región; quiere que "recordemos quienes somos realmente y decir los nombres de nuestros pueblos ancestrales: somos Na'huat Pipil, Chorti's, Potoman, Poton, Ulua, Chorotea, y Lenca".¹⁷

El concepto mismo de "fronteras" nacionales ha sido desafiado por la creciente visibilidad en las comunidades de personas migrantes que se identifican profundamente con sus tradiciones indígenas. En el campo activista está el ejemplo del Frente Indígena de Organizaciones Binacionales (FIOB), compuesto principalmente por migrantes indígenas de origen oaxaqueño.¹⁸ En colaboración con organizaciones cívicas locales, recrean en las ciudades y pueblos de California y Oregón tradiciones musicales, de danza y culinarias de sus pueblos indígenas oaxaqueños, como la Guelaguetza, una celebración cultural anual (Encinas, 2014).

Mientras las comunidades zapoteca y mixteca se organizan a través de las fronteras nacionales, el artista gráfico chicano Jesús Barraza borra las fronteras nacionales por completo en su mapa de los continentes de las Américas con la etiqueta "Tierra Indígena". Impreso en papel de amate hecho con la tradición antigua de las comunidades indígenas, la imagen es una declaración simple, inmediatamente descifrable, sobre las Américas como tierra indígena, históricamente y en el presente.¹⁹ La declaración de Barraza es mucho más pan-indígena que el concepto de Aztlán del movimiento chicano.

Las fronteras culturales entre comunidades indígenas aparecen cada vez más permeables dentro de los círculos activistas. Por ejemplo, personas de varios grupos étnicos, incluidas varias comunidades latinas, apoyaron a la comunidad sioux de Standing Rock en su lucha contra el oleoducto Dakota Access. Dignidad Rebelde creó un cartel, "Solidaridad con Standing Rock", llevado por manifestantes, colgado en las ventanas de las casas de las personas y se convirtió en un popular botón.²⁰

¹⁷ Ana Cecilia Pérez, Facebook post, 23 de enero de 2019.

¹⁸ Acerca del FIOB y diversas asociaciones de migrantes de origen oaxaqueño en California, véase Rivera (2015). Para un análisis más amplio de la migración transnacional indígena oaxaqueña, véase Stephen (2007).

¹⁹ La gráfica de Barraza puede ser vista en el sitio Dignidad Rebelde [<https://shop.dignidadrebelde.com/product/tierra-indigena-2017>].

²⁰ Dignidad Rebelde [<https://dignidadrebelde.com/?p=760>].

Algunas personas *cuir* latinas de herencia indígena ahora participan con los indios norteamericanos en el powwow anual de Bay Area American Indian Two Spirit (BAAITS), adoptando formas creativas de música, danza y sanación.

Existe evidencia de que una conexión más íntima con las culturas indígenas está promoviendo expresiones creativas de una identidad migrante mesoamericana viva, incluyendo un compromiso renovado y quizás más profundo con el activismo espiritual basado en descolonizar las prácticas dietéticas y de curación de las comunidades latinas. Grupos como Curanderas Sin Fronteras cruzan la frontera hacia el sur para emprender estudios serios con curanderas veteranas en Oaxaca, como Enriqueta Contreras, quien imparte talleres a personas de comunidades latinas en Estados Unidos. Sandra Pacheco, cofundadora de Curanderas Sin Fronteras, también organiza talleres en Estados Unidos para compartir prácticas de curación indígena.²¹ Tales prácticas a menudo involucran rituales performáticos que incorporan súplicas poéticas, música y danza, lo que podríamos considerar como artes de curación para cuerpos colonizados y traumatizados. Del mismo modo, *Decolonize Your Diet: Plant-Based Mexican-American Recipes for Health and Healing*, un libro notable de las profesoras Luz Calvo y Catriona Rueda Esquivel, se inspiró en la batalla de Calvo contra el cáncer que la llevó a investigar los beneficios para la salud de la dieta mesoamericana tradicional. Sus elocuentes testimonios lo convierten en una especie de manifiesto para la muy necesaria curación espiritual del “legado de más de 500 años de colonización de las Américas” (Calvo y Rueda, 2015:14, 17). Proyectos como Curanderas Sin Fronteras y *Decolonize Your Diet* pueden ser entendidos como formas creativas de discurso que permiten a sus practicantes constituirse como “nuevos tipos de sujetos”, tomando prestada la frase de Stuart Hall.

Muchos activistas de origen latino de la generación anterior expresaron una dislocación existencial capturada en la frase “ni de aquí, ni de allá”, una sensación a veces dolorosa de alienación tanto de Estados Unidos como de la tierra natal ancestral de las personas. Laura G. Gutiérrez describe un cambio en el reciente arte del performance mexicano y chicano, desde la “doble no pertenencia” de “ni de aquí ni de allá” a un sentido de “doble pertenencia” que significa la frase “de aquí y de allá”, la cual transmite un nuevo nivel de confort con una identidad transnacional ubicada simultáneamente en las tierras ancestrales y las adoptivas (Gutiérrez, 2011:97-98). Este fenómeno puede representar un cambio significativo en la forma en la que las personas y las comunidades se constituyen como sujetos menos limitados que las generaciones anteriores por la presencia práctica y discursiva de las fronteras.

²¹ Comunicación personal con Sandra Pacheco, 6 de agosto de 2019.

El inesperado ascenso al poder de Donald Trump, acompañado de una nueva ola de políticas racistas, antiinmigrantes y discursos de odio, presenta nuevos desafíos para los migrantes de origen latino. Las políticas de Trump se han encontrado con protestas políticas más tradicionales, así como con respuestas artísticas que reflejan la política cultural de la generación actual de activistas. Los llamamientos para una espiritualidad y humanidad renovadas han acompañado la indignación pública generalizada por el trato inhumano de la administración Trump a los migrantes provenientes de Centroamérica que buscan asilo, especialmente la separación de niños de sus familias y el enjaulamiento de decenas de miles de migrantes en condiciones deplorables en campos de detención.

Yosimar Reyes escribió dos poemas en junio de 2019, luego de la circulación en los medios de una foto de un padre migrante ahogado con su pequeña hija. En un poema, Reyes preguntó, "Cuán espiritualmente en bancarrota / se debe estar / para ignorar / para sentarse allí y decir, 'deberían haberlo hecho de la manera legal'". En un segundo poema claramente dirigido a un público blanco no inmigrante, Reyes señala los límites de su voluntad de involucrar a ese público, y su referencia a su propio cruce fronterizo hace que el tema sea personal, "No tengo interés / en recordarles su humanidad / no tengo interés en mostrar imágenes / de nuestro sufrimiento / para que creas / ... Desde el día que llegué en 1991 / en las espaldas de mi abuelo / nos recibiste con hostilidad / viste presas en nosotros / tratas de devorarnos".²²

La cuestión de lo espiritual es fundamental para otras respuestas creativas a los horrores perpetrados a migrantes, ya que los artistas apelaron a la capacidad de las personas para reconocer nuestra humanidad común. En diciembre de 2018, una niña y un niño guatemaltecos murieron mientras estaban bajo custodia del United States Customs and Border Protection. Jakelin Caal, de siete años, y Felipe Gómez Alonzo, de ocho, se encontraban entre miles de migrantes de origen centroamericano que hicieron el traicionero viaje hacia el norte en un esfuerzo por escapar de la violencia y la pobreza en su país de origen. Ambos fueron detenidos en la frontera como parte de la campaña altamente publicitada de la administración de Donald Trump para evitar que los solicitantes de asilo ingresen a Estados Unidos y sus solicitudes sean procesadas.

²² "How spiritually bankrupt / must one be / to ignore / to sit there and say, 'they should have done it the legal way'". "I have no interest / in reminding you of your humanity / no interest in showing images / of our suffering / for you to believe / ... Since the day I arrived in 1991 / on my Grandfather's back / you received us with hostility / saw prey in us / try to devour us". Yosimar Reyes, poemas publicados en Facebook e Instagram, el 26 de junio de 2019.

A los pocos días de la muerte de Jakelin y Felipe, el fotógrafo y artista de *collage* con sede en San Francisco, Rubén Guadalupe Márquez, creó retratos de los niños que se difundieron rápidamente a través de Instagram y Facebook entre activistas por los derechos de inmigrantes y comenzaron a aparecer en carteles en protestas contra las políticas inhumanas de la administración Trump. En lugar de enfatizar la violencia y la inhumanidad de su muerte, Márquez creó imágenes coloridas y beatíficas de Jakelin y Felipe, aparecen como santos niños que emanan halos o auras, rodeados de símbolos de flores y hojas que afirman la vida. En medio de nuestro horror, tristeza e indignación colectivos, los retratos de Márquez parecen exigir una reflexión espiritual sobre la inhumanidad del trato a los migrantes en Estados Unidos (Imagen 11).

IMAGEN 11



Rubén Guadalupe Márquez, diciembre de 2018 (impresión digital).

Con el deseo de enviar un mensaje de amor y apoyo a los niños y a las familias migrantes, un grupo de artistas, músicos y activistas se unieron en 2018 para organizar el proyecto “Nuestros niños son sagrados / Our Children Are Sacred”, para producir un video aprovechando “el poder colectivo de cantantes, compositores, niños y niñas,

camarógrafos, artistas visuales y el movimiento".²³ La canción bilingüe incluye las líneas, "Cuanta dulzura y valor de una madre y su niño / que migra y camina hacia una vida mejor / nuestros niños son sagrados / bellos son / son el regalo más amado / sagrados son". En un momento en que los terrenos tradicionales de la política racional y políticas públicas parecen ser plataformas poco confiables para el cambio social, artistas como estos recurren a imaginarios sagrados y espirituales para trazar rutas de regreso a nuestra humanidad común.

Este viaje a través de una historia *con* y *de* las imágenes nos ha permitido contemplar múltiples dimensiones de la política cultural involucrada en la conformación del discurso sobre la frontera entre Estados Unidos y México, y la migración. Hemos identificado varios ánimos y actitudes transmitidas por la mirada o la voz de artistas y hemos visto cómo los contextos sociopolíticos y personales, así como los desarrollos tecnológicos en los medios informaron las representaciones producidas.

Las representaciones que los artistas socialmente comprometidos crean, ya sea en forma de artes visuales, música, poesía o rituales performáticos, son datos importantes para comprender los procesos históricos del cambio social. Algunas de las representaciones que producen también tienen el potencial de constituir nuevos sujetos sociales que sienten, piensan y actúan de nuevas maneras: sujetos que se sienten orgullosos de su comunidad o sienten empatía por alguien más, que hacen nuevas conexiones analíticas sobre las fuerzas sociales globales, que se unen a una protesta, que ofrecen apoyo o aprenden nuevas formas de curación propia, así como comunitaria. A medida que las comunidades latinoamericanas en Estados Unidos desarrollaron movimientos sociales que propugnaban nuevos discursos de orgullo étnico, derechos civiles y humanos y demandas militantes de igualdad y justicia, los artistas que se identificaban con esas comunidades contribuyeron a cambiar el discurso y la acción públicos sobre la inmigración y la frontera. Hoy vemos artistas del siglo XXI profundizando y ampliando la visión de la inmigración y la frontera. Sólo la historia revelará cuán efectivos han sido los artistas de hoy en la creación de representaciones lo suficientemente poderosas, como para revertir esta última ola de racismo y xenofobia virulentos en Estados Unidos.

²³ El proyecto se describió en un correo electrónico al autor de María X. Martínez, 4 de julio de 2019. Las colaboraciones en este proyecto incluyen al cantante y compositor Francisco Herrera, Dinana Gamberos, Liliana Herrera, el productor Greg Landau, el camarógrafo Gustavo Vásquez y los miembros del comité organizador Alberto Pérez-Rendón, Chelis López, Lariza V. Dugan-Cuadra, Linda Lucero, María X. Martínez, Olga Talamante y Rose Arrieta.

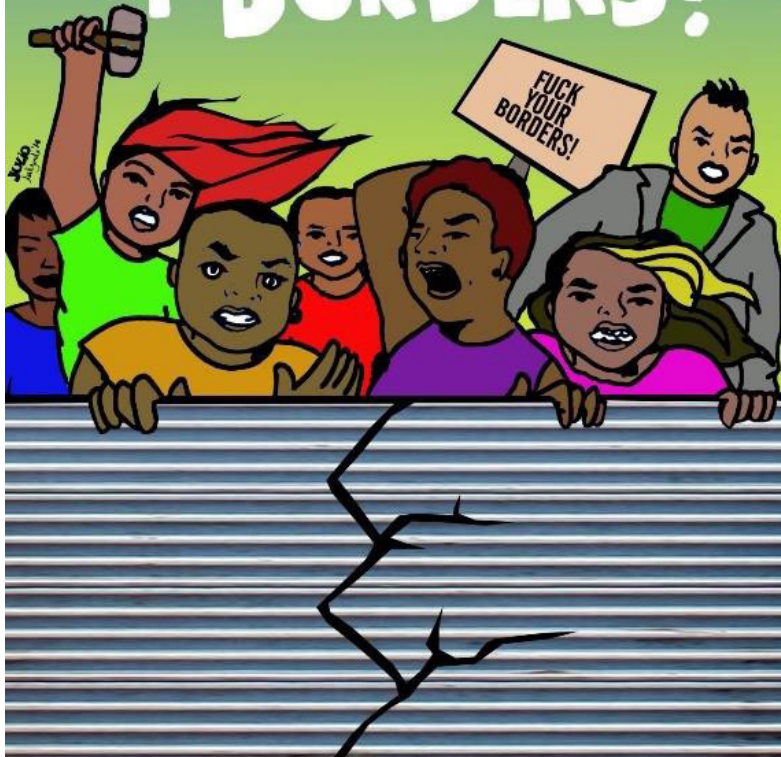
BIBLIOGRAFÍA

- Anzaldúa, Gloria E. (1987). *Borderlands/La frontera*. San Francisco: Aunt Lute Press.
- Baird, Peter y Ed McCaughan (1979). *Beyond the Border: Mexico and the US Today*. Nueva York: NACLA, 1979.
- Barron, Stephanie, Sheri Bernstein e Ilene Susan Fort (2000). *Made in California: Art, Image, and Identity, 1900-2000*. Berkeley/Los Ángeles/Londres: Los Angeles County Museum of Art and University of California Press.
- Benavides, Max (2007). *Gronk*. Los Ángeles: UCLA Chicano Studies Research Center Press.
- Blackwell, Maylei (2018). "Women Who Make Their Own Worlds: The Life and Work of Ester Hernández", en Dionne Espinoza, María Eugenia Cotera, y Maylei Blackwell (eds.), *Chicana Movidas: New Narratives of Activism and Feminism in the Movement Era*. Austin: University of Texas Press, pp. 138-158.
- Calvo, Luz y Catriona Rueda Esquibel (2015). *Decolonize Your Diet: Plant-Based Recipes for Health and Healing*. Vancouver: Arsenal Pulp Press.
- Castañeda de Shular, Antonia, Tomás Ybarra-Frausto y Joseph Sommers (1972). *Literatura Chicana: texto y contexto*. Englewood Cliffs, NJ: Prentice-Hall.
- Davalos, Karen Mary (2008). *Yolanda M. López*. Los Angeles: UCLA Chicano Studies Research Center Press.
- De Saussure, Ferdinand (1986). *Course in General Linguistics*. Chicago: Open Court Publishing Company (primera edición: 1972).
- Encinas, Erika C. (2014). "Indigenous Migrants Celebrate their Guelaguetza in Fresno", *Fresno Community Alliance*, 1 de septiembre de 2014 [https://fresnoalliance.com/indigenous-migrants-celebrate-their-guelaguetza-in-fresno/].
- Galarza, Ernesto (1964). *Merchants of Labor: The Mexican Bracero Story*. Santa Barbara, CA: McNally & Loftin.
- Gamio, Manuel (1971). *Mexican Immigration to the United States, A Study of Human Migration and Adjustment*. Nueva York: Dover Publications.
- Gaspar de Alba, Alicia (1998). *Chicano Art: Inside/Outside the Master's House*. Austin: University of Texas Press.
- Goldman, Shifra M. (1994). *Dimensions of the Americas: Art and Social Change in Latin America and the United States*. Chicago/Londres: University of Chicago Press.
- Gómez Mena, Carolina (2019). "Con AMLO, ex braceros prevén recuperar ahorros retenidos hace 7 décadas", *La Jornada*, México, 9 de febrero [https://www.jornada.com.mx/2019/02/09/politica/014n1pol?partner=rss], fecha de consulta: 8 de marzo de 2019.
- Gutiérrez, Laura G. (2011). "Performing Borders: de aquí y de allá (Preliminary Notes on Mexican and Chicana/o Performance Art)", en Rosana Blanco-Cano y Rita Urquijo-Ruiz (eds.), *Global Mexican Cultural Productions*. Nueva York: Palgrave Macmillan, pp. 97-98.
- Hall, Stuart (2001). "Cultural Identity and Diaspora", en Roberta Garner (ed.), *Social Theory: Continuity and Confrontation*. Peterborough, Ontario: Broadview Press.
- Hernández, Tim Z. (2017). *All They Will Call You*. Tucson: University of Arizona Press.

- Herrera-Sobek, María (2014). "Barbed-Wire Iconography and Aesthetic Activism: The Borders, Mexican Immigration, and Chicana/o Art", en Catherine Leen y Niamh Thornton (eds.), *International Perspectives on Chicana/o Studies: This World Is My Place*. Nueva York: Routledge.
- Mariscal, George (2005). *Brown-Eyed Children of the Sun: Lessons from the Chicano Movement, 1965-1975*. Albuquerque, NM: University of New Mexico Press.
- Martínez, Elizabeth (2008). *500 Years of Chicana Women's History/500 Años de la Mujer Chicana*. Nueva Brunswick: Rutgers University Press.
- (ed.) (1987). *El arte de Rini Templeton/The Art of Rini Templeton: donde hay vida y lucha/Where There Is Life and Struggle*. Mexico: Centro de Documentación Gráfica Rini Templeton/ Seattle: Real Comet Press.
- (1991). *500 Años del Pueblo Chicano/500 Years of Chicano History*. Albuquerque, NM: Southwest Organizing Project.
- Mary-Anne Martin Gallery (1999). *Diego Rivera: Drawings and Watercolors* [<http://mamfa.com/exhibition-catalogs/diego-rivera-drawings-and-watercolors>].
- McCaughan, Edward J. (2012). *Art and Social Movements: Cultural Politics in Mexico and Aztlán*. Durham and London: Duke University Press.
- McWilliams, Carey (1971). *Factories in the Fields*. Santa Barbara, CA: Peregrine Publishers.
- Mraz, John (2018). *Historiar fotografías*. Oaxaca, Mexico: Instituto de Investigaciones en Humanidades, Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca.
- Muñoz, Carlos (2007). *Youth, Identity, Power: The Chicano Movement*. Londres: Verso.
- Ochoa, Juan D. (2015). "Shine Bright Like a Migrant: Julio Salgado's Digital Art and Its Use of Jotería", *Social Justice*, 42:3-4.
- Ontiveros, Randy J. (2014). *In the Spirit of a New People: The Cultural Politics of the Chicano Movement*. Nueva York: New York University Press.
- Pérez, Ana Cecilia (2018). "Refusing to Hide: Migrants Find Power in Caravans", *Yes! Magazine*, 26 de noviembre de 2018 [<https://www.yesmagazine.org/peace-justice/refusing-to-hide-migrants-find-power-in-caravans-20181126/>], fecha de consulta: 21 de julio de 2019.
- Ramírez, Marla Andrea (2018). "The Making of Mexican Illegality: Immigration Exclusions Based on Race, Class Status, and Gender", *New Political Science* [DOI: 10.1080/07393148.2018.1449067].
- Rico M., Ilhuicamina (2007). "Rumbo al Centenario: los repatriados de Torreón", *El Siglo de Torreón*, 31 de marzo [<https://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/267671.rumbo-al-centenario-los-repatriados-de-torreon.html>], fecha de consulta: 6 de diciembre de 2018.
- Rivera-Salgado, Gaspar (2015). "From Hometown Clubs to Transnational Social Movement: The Evolution of Oaxacan Migrant Associations in California", *Social Justice*, vol. 42, núms. 3-4.
- Romero, Simon (2019). "Lynch Mobs Killed Latinos Across the West. Descendants Want It Known", *New York Times*, 2 de marzo de 2019.
- Romo, Terezita (2011). "Mexican Heritage, American Art: Six Angeleno Artists", en Chon A. Noriega et al. (eds.), *L.A. Xicano*. Los Angeles: UCLA Chicano Studies Research Center Press.

- (2011). *Malaquías Montoya*. Los Ángeles: UCLA Chicano Studies Research Center Press.
- Rosales, F. Arturo (1997). *Chicano! the History of the Mexican American Civil Rights Movement*. Houston, Texas: Arte Publico Press.
- Stephen Lynn (2007). *Transborder Lives: Indigenous Oaxacans in Mexico, California, and Oregon*. Durham: Duke University Press.
- Wollan, Malia (2013). “65 Years Later, A Memorial Gives Names to Crash Victims”, *New York Times*, 3 de septiembre, p. A12.

ILLEGAL FAGGOTS FOR THE DESTRUCTION OF BORDERS!



JULIO SALGADO | *Fuck Your Borders 1*, 2017
(impresión digital)

De las identidades impactadas hacia las fronteras compasivas Organizaciones de migrantes deportados en la Ciudad de México

From the identities impacted towards compassionate borders Immigrant organizations deported in Mexico City

Alejandro Cerda García

El objetivo de este artículo es analizar las consecuencias de la política migratoria centrada en la deportación impuesta por Estados Unidos, teniendo como referente sus repercusiones en la población deportada. Con dicha finalidad se retoma la perspectiva de organizaciones de migrantes que recientemente se han conformado en la Ciudad de México. Estas organizaciones enfatizan las dificultades de las personas deportadas para la consecución de documentos de identidad, para acceder a servicios de educación y salud, así como para contar con un empleo digno, entre otras. De manera paralela, estas organizaciones proponen alternativas autogestivas que pueden ser útiles para enfrentar este tipo de problemáticas, tanto en el terreno psicosocial como laboral. En el contexto actual resulta imprescindible avanzar hacia un paradigma de gestión de las fronteras que tenga como prioridad garantizar las necesidades humanas de los migrantes.

Palabras clave: migrantes deportados, deportación, organizaciones de deportados, separación familiar, salud de las personas migrantes.

The objective of this article is to analyze the consequences of the immigration policy focused on deportation that is being implemented by the United States, having as a reference its repercussions on the deported population. To this end, the perspective of migrant organizations that have recently been formed in Mexico City is retaken. These organizations emphasize the difficulties of people deported to obtain identity documents, to access education and health services and to have decent employment, among others. In parallel, these organizations propose self-managed alternatives that can be useful to deal with this type of problem, both in the psychosocial and labor fields. In the current context, it is essential to move towards a border management paradigm that has as a priority to guarantee the human needs of migrants.

Key words: deported migrants, deportation, deported organizations, family separation, health of migrants.

Fecha de recepción: 30 de septiembre de 2019

Fecha de dictamen: 17 de octubre de 2019

Fecha de aprobación: 11 de febrero de 2020

INTRODUCCIÓN

En un contexto en el que la detención y la deportación de migrantes que buscan llegar a Estados Unidos se utiliza abiertamente con fines electorales y como moneda de cambio para implantar o evitar determinadas medidas económicas, resulta necesario retomar la información disponible sobre la magnitud, las causas y las consecuencias de este tipo de migración a fin de profundizar en su comprensión y en la búsqueda de alternativas. Si hoy se reconoce que la vida de quienes deciden migrar está siendo seriamente afectada por las políticas migratorias, ¿cuáles son las consecuencias que se derivan de la deportación y las respuestas generadas por las personas deportadas?

El objetivo de este artículo es analizar las consecuencias más relevantes que la actual política migratoria centrada en la deportación genera en niños, jóvenes y sus familias, así como las alternativas organizativas que ya se impulsan con la finalidad de garantizar sus derechos.

El primer inciso está dedicado a revisar la información oficial disponible respecto de cuántas personas migrantes han sido deportadas en la última década, sus características, sus lugares de origen y de deportación, entre otros. En un segundo inciso se reflexiona sobre la necesidad de una forma contextualizada de definir la migración, más allá de la tradicional visión procedimental. Asimismo, se proponen algunos referentes conceptuales que pueden aportar a una mejor comprensión de la deportación, enfatizando su dimensión cultural y política.

El tercer inciso está dedicado a revisar los antecedentes inmediatos de las acciones gubernamentales del gobierno mexicano respecto de la deportación de connacionales, así como a brindar un esbozo de la problemática y el propósito que dio origen a las dos organizaciones de migrantes cuyos integrantes fueron entrevistados para realizar este análisis. En un cuarto inciso se analizan, teniendo como referente la experiencia de ambas organizaciones, las principales problemáticas que se originan a partir de ese retorno forzado, enfatizando las dificultades en el acceso a documentos de identidad, en la posibilidad de contar con servicios de salud y educación y las repercusiones que se enfrentan respecto de la separación forzosa de los integrantes de las unidades familiares.

Finalmente, en un quinto inciso se reseñan las alternativas que las organizaciones de migrantes deportados actualmente ofrecen a quienes viven una experiencia similar, con la finalidad de valorar sus alcances y relevancia en este tipo de apoyos.

LOS NIÑOS Y LOS JÓVENES QUE EXPERIMENTAN LA DEPORTACIÓN

Comprender la deportación requiere considerar que la migración rara vez se restringe a decisiones y actos individuales. Si bien los conlleva, involucra generalmente a una familia o grupo doméstico, o bien, a una colectividad más amplia que respalda, en ocasiones se beneficia, y frecuentemente se ve afectada por la experiencia de quien directamente decide traspasar una frontera.

La deportación, como un acto de una autoridad que expulsa de un territorio a una persona por carecer de los documentos que dicha instancia pone como requisito, tiene amplias repercusiones. Éstas pueden expresarse tanto en el grupo familiar inmediato como en las sociedades de donde las personas son extraídas, como el lugar de llegada cuando son deportadas por las autoridades, para lo cual se requiere también un aval de la representación gubernamental del país que recibe a los deportados.

Las afectaciones al grupo familiar que involucra a algún migrante en los que algún miembro tiene alguna situación irregular con sus documentos se ubican tanto en el ámbito colectivo como en el individual. La deportación de un padre o integrante familiar afecta al conjunto de la familia, situación que se agrava cuando hay hijos menores de 18 años. Asimismo, cuando los niños o jóvenes menores de edad son deportados ya sea solos o en compañía de sus padres, las afectaciones son colectivas. Cuando las personas deportadas son adultos jóvenes, que continúan en edad escolar o que se encuentra en los primeros años de su vida laboral, también hay afectaciones colectivas que toman características particulares.

Para arrojar un poco de luz a este entramado, conviene considerar algunos datos sociodemográficos disponibles tanto sobre el número y características de las personas que están siendo deportadas a México, como sobre las que, permaneciendo en Estados Unidos, están en riesgo de ser deportadas. A continuación se revisa la información disponible sobre cada uno de estos dos grupos de población.¹

Los datos oficiales muestran que hacia 2010 se tuvieron las cifras más elevadas de deportados y que éstas fueron disminuyendo hasta 50% o menos en 2018. Las

¹ Al respecto, se debe tener en cuenta que la deportación de mexicanos desde Estados Unidos tiene antecedentes históricos importantes que responden a posturas y decisiones de la clase política estadounidense en contextos históricos particulares. Para el análisis histórico de la migración entre México y Estados Unidos ha sido propuesta una periodización que, iniciando en 1984, pasa por periodos de enganche, migración masiva, el Programa Bracero y un “periodo bipolar” hasta llegar a la batalla por la reforma migratoria y la situación actual (Durand y Massey, 2003; Durand, 2017; Massey, Durand y Nolan, 2009).

cifras disponibles para 2019 parecen indicar que la tendencia seguirá siendo similar.² Respecto de las personas menores de 18 años, destaca el hecho de que hay una constante de alrededor del 5% de migrantes deportados que están en dicho grupo de edad y, dependiendo del año, el hecho de que en número se registra entre 100 y 400 niños menores de 11 años que son deportados sin compañía de algún adulto. Estos datos dejan abiertas distintas interrogantes sobre el destino y las problemáticas que enfrentan estos niños (Cuadro 1).

CUADRO 1
Migrantes deportados de Estados Unidos a México 2010-2019

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019*
Total general	469 268	405 457	369 492	332 865	243 196	207 398	219 905	167 064	203 711	89 185
Mayores de 18 años	448 83	389 933	352 363	315 894	228 844	195 655	206 168	158 152	192 88	84 116
Menores de 18 años	20 438	15 524	17 129	16 971	14 352	11 743	13 737	8 912	10 831	5 069
De 12 a 17 años	18 645	16 620	16 307	16 148	13 247	10 673	11 083	7 946	10 208	4 719
De 0 a 11 años	1 793	904	822	823	1 105	107	2 654	966	623	350
Acompañados	1 349	659	534	609	885	809	2 469	858	534	293
No acompañados	444	245	288	214	220	261	185	108	89	57

* Enero-mayo, 2019.

Fuente: *Boletín de Estadística Migratoria 2010-2019*. Unidad Política Migratoria, Segob.

² Actualmente no se cuenta con información estadística consensada entre México y Estados Unidos. La que se proporciona en nuestro país suele ser menor que la proporcionada por autoridades estadounidenses. Al preguntarse sobre el porqué de esta diferencia, algunos analistas como Calva y Alarcón (2018) aluden a cuestiones administrativas. Sin embargo, es necesario continuar profundizando en una explicación más detallada.

A partir del análisis de Calva y Alarcón (2018:58), quienes trabajamos con la información de la *Encuesta sobre migración en la frontera norte de México* (Emif Norte), sabemos que “los deportados mexicanos son en general una población joven, en edad laboral, tienen en promedio 31 años, y en su mayoría son hombres, sólo 11.2% son mujeres, aunque en algunas localidades este porcentaje aumenta”.

Otras problemáticas que se observan tras la revisión de las cifras oficiales es el desfase entre el lugar donde son dejados los migrantes y los estados de origen de las mayores proporciones de los migrantes, ya que probablemente serían estos últimos lugares donde podrían acceder a algún tipo de red familiar o social que les pudiera brindar apoyo.³

Los deportados son dejados en la franja fronteriza, principalmente, considerando el criterio numérico, en ambos extremos del territorio nacional, es decir, Tamaulipas y Baja California. En contraparte, los estados que son el origen del mayor número de migrantes se encuentran en el sur y sureste (Guerrero, Oaxaca y Chiapas) o en el centro del país (Guanajuato y Veracruz) para volver a ellos es necesario recorrer, aproximadamente, entre 1 000 y 2 000 kilómetros. Una situación que puede influir en el establecimiento de los migrantes mexicanos en la franja fronteriza⁴ (cuadros 2 y 3).

En este sentido, tanto en los puntos de llegada como en la identificación de los lugares de origen, en términos generales parece sostenerse el mismo porcentaje del 5% de personas deportadas menores de 18 años que, por sus edades, requieren mayores servicios, destacando la salud y la educación, ya que se encuentran en una situación de mayor vulnerabilidad.

Esta primera aproximación a la problemática, a partir de esclarecer el número de personas deportadas, requiere ser complementada con la información disponible

³ El Programa de Repatriación, a cargo del Instituto Nacional de Migración, surgió en 2007 para ofrecer a los “connacionales repatriados de Estados Unidos información, orientación, alimentación, canalización a albergues, atención médica, llamadas telefónicas a familiares y traslados”. Los módulos de este programa se ubican en 11 puntos de repatriación: Tijuana-San Isidro y Mexicali-Calexico, en Baja California; San Luis Río Colorado-Yuma y Nogales-Nogales, en Sonora; Ciudad Juárez-El Paso y Ojinaga-Presidio, en Chihuahua; Ciudad Acuña-Del Río y Piedras Negras Eagle Pass, en Coahuila; y Matamoros-Bronsville, Nuevo Laredo-Laredo y Reynosa-Hidalgo, en Tamaulipas (GM, 2019).

⁴ Entre los migrantes que han llegado a establecerse en la franja fronteriza del norte de México se encuentran aquellos que siendo originarios de otros países cruzan por este país para internarse en Estados Unidos, así como los mexicanos que proceden de otros estados de la República mexicana y quienes han sido deportados. Aunque no existe un número exacto de cuántas personas habitan actualmente estos nuevos asentamientos, la información periodística refiere que se trata de al menos 40 000 (Spagat, 2019).

CUADRO 2
*Eventos de repatriación
 y estados de recepción 2019
 (enero a junio)*

Total general	89 185
Menores de 18 años	5 069
Tamaulipas	31 543
Menores de 18 años	1 842
Baja California	27 749
Menores de 18 años	1 372
Sonora	15 432
Menores de 18 años	1 034
Chihuahua	9 092
Menores de 18 años	516
Coahuila	5 369
Menores de 18 años	305

Fuente: *Boletín de Estadística Migratoria 2010-2019*.
 Unidad Política Migratoria, Segob.

CUADRO 3
*Estados de origen
 de los migrantes repatriados 2019
 (enero a junio)*

Total general	89 185
Menores de 18 años	5 069
Guerrero	10 043
Menores de 18 años	722
Oaxaca	8 726
Menores de 18 años	483
Guanajuato	6 566
Menores de 18 años	290
Veracruz	5 244
Menores de 18 años	296
Chiapas	5 144
Menores de 18 años	386

Fuente: *Boletín de Estadística Migratoria 2010-2019*.
 Unidad Política Migratoria, Segob.

respecto del número de familias en riesgo de ser afectadas por la deportación y, específicamente, que podrían ser fragmentadas, ya sea debido a que alguno de los adultos o de los niños que integran el núcleo familiar no cuenta con la residencia o la ciudadanía estadounidense.

Para 2011, se calculaba que alrededor de 11 millones de personas nacidas en México vivían en Estados Unidos, lo que constituye aproximadamente 10% de la población de nuestro país. Entre ellos, se calcula que alrededor de seis millones de mexicanos residen sin documentos en Estados Unidos. Como se ha mencionado, el número anual de deportados durante los últimos 10 años fluctúa entre 200 000 y 400 000 personas (Cuadro 1).

De manera indirecta, es posible tener un aproximado de cuántas familias son afectadas a partir de la pregunta que se hace a los migrantes deportados respecto de si han dejado hijos en Estados Unidos al momento de ser objetivo de dicha acción gubernamental. Durante 2012, hubo un total de 152 426 niños ciudadanos estadounidenses que fueron afectados por la separación familiar por deportación debido a que uno o ambos progenitores fueron deportados. Entre 1998 y 2012, más de 660 000 niños fueron afectados por este tipo de deportaciones (Kline, 2013:10; Satinsky, Hu, Heller y Farhang, 2013:1).

A partir de los datos del Departamento de Seguridad Nacional (DHS), retomados por (Musalo y Ciriani, 2015:422), se obtienen las siguientes cifras: “72 420 padres de niños ciudadanos de Estados Unidos fueron expulsados en 2013. Estos datos sólo registran los padres que dijeron tener un hijo ciudadano de los Estados Unidos y, por consiguiente, no tienen en cuenta a las personas que no declararon su paternidad por miedo”. Asimismo, se debe considerar que 10% de los deportados son residentes legales, es decir, tienen la “green card” (Baum, Jones y Barry, 2010).

De manera indirecta, hay otro aspecto que aporta a la comprensión de la pregunta planteada inicialmente: cuántas personas, dadas las características de sus viviendas, están en riesgo de ser afectadas por la separación familiar que se origina en la deportación. “Se estima que 4.5 millones de niños ciudadanos de Estados Unidos corren el riesgo de perder a un progenitor porque viven al menos con un padre o madre en situación irregular. Esta cifra no incluye a hijos de inmigrantes permanentes legales” (Brané, Cervantes, Harlow y Obser, 2015:422). Según un reporte de la Universidad de Berkeley, se han deportado 87 000 residentes permanentes legales (Baum, Jones y Barry, 2010:9). Asimismo, según el reporte de Family Unit (Satinsky, Hu, Heller y Farhang, 2013) uno de cada cuatro menores de 18 años en Estados Unidos vive en familias en las que los padres nacieron fuera de ese país y también ahí uno de cada 17 menores de 18 años en Estados Unidos vive en familias que incluyen al mismo tiempo

a ciudadanos estadounidenses como a inmigrantes. El Pew Hispanic Center señala que durante 2009 en Estados Unidos nacieron al menos 350 000 niños de padres migrantes no autorizados (Passel, D'Vera y Barrera, 2012).

Las expectativas y las razones para que las personas deportadas consideren la posibilidad de volver a internarse en territorio estadounidense también ofrecen información indirecta respecto de la separación familiar por deportación. Al retomar las respuestas a las preguntas de la EMIF Norte (SRE, 2010-2017) respecto de las expectativas de quienes han sido deportados para regresar a Estados Unidos, Calva y Alarcón (2018:16) señalan que en la encuesta se identificó que 11% de los deportados reconocieron tener hijos en Estados Unidos. Otros indicadores respecto del vínculo de los migrantes deportados señalan que 52% de ellos ingresó a Estados Unidos el mismo año en que fue deportado. En una escala que también considera el grado de dominio del inglés, los años de escolaridad cursados dentro de Estados Unidos y el considerarse “residente” de dicho país, este estudio concluye que “solamente 25.9% de los deportados está en el conglomerado asociado con migrantes con alto nivel de relación con el país vecino del norte”.

IDENTIDADES COLAPSADAS Y PROCESOS DE SUBJETIVACIÓN

Desde una mirada tradicional o procedimental, la deportación se considera un acto de soberanía de las autoridades nacionales para decidir la salida de una persona que no cuenta con una nacionalidad o que no ha recibido, por parte de las autoridades estatales, los permisos de estancia que corresponden.

Una restricción a este ejercicio de soberanía la constituyen los tratados internacionales que las mismas autoridades de los distintos países aceptan respecto de situaciones en las que los migrantes demuestran que su vida está en riesgo en su país de origen o porque es objeto de persecución política. A pesar de que estas dos causales son ineludibles y cuentan con un consenso internacional, no es difícil que los países con mayor poder cuestionen o administren el derecho al refugio o al asilo político de acuerdo con sus intereses. Sin embargo, la complejidad de los procesos de deportación que hoy presenciamos requiere que tengamos en cuenta otros referentes que van más allá de una definición nominal de la problemática.

La deportación está siendo utilizada como forma de control social, es decir, como mecanismo mediante el cual las autoridades estatales deciden sobre qué tipo de personas pueden permanecer en el territorio y cuáles deben abandonarlo. Para justificar la salida de quienes no deben permanecer dentro de los límites territoriales, la autoridad requiere

un consenso social, es decir, una aceptación de al menos una porción significativa de integrantes que tienen autorización de permanecer, respecto de las características de quienes deben ser deportados (Kanstroom, 2007).

Estos motivos para la salida de quienes no cuentan con un documento que autorice su estancia en el país tienen, generalmente, un respaldo en leyes o reglamentos vigentes y, al mismo tiempo, un aval social a partir de concepciones o ideas compartidas socialmente respecto de quienes son las personas que deben abandonar el territorio y cuál es el motivo por el que deben hacerlo.

Al menos desde inicios del siglo XX, la motivación de mayor o menor peso para recurrir a la deportación se remite a las condiciones de la economía del país de llegada y, especialmente, a los servicios o el tipo de trabajo que las personas que llegan pueden prestar. De acuerdo con la condición económica de un país en el momento histórico en el que se encuentra, se define la necesidad de recibir personas para desempeñarse laboralmente o cuando no son necesarias y deben irse. Mezzadra y Neilsen (2013) señalan, en ese sentido, que las fronteras no están totalmente cerradas o abiertas, sino que son administradas a partir del interés económico, por lo que difícilmente se comprenderá la migración y la deportación si no se alude a los contextos y proyectos económicos en determinadas sociedades y momentos históricos particulares.

Para justificar la deportación también se ha recurrido a las disposiciones legales que determinan las conductas delictivas. Es decir que cada vez es más frecuente escuchar el argumento que sostiene que aquellas personas que cometen un delito y, al mismo tiempo, no cuentan con documentación que permita su estancia en un territorio, cuentan con las condiciones suficientes para ser expulsados de un territorio. Ante esta aseveración, adquiere relevancia la información sobre los delitos que efectivamente cometieron las personas que son deportadas, misma que frecuentemente suele ser poco accesible o, por el contrario, es muy debatible (Thomson y Cohen, 2014; Meissner, Kerwin, Chrishti y Bergeron, 2013).

Finalmente, otro razonamiento que se utiliza como motivo para la salida de personas de un territorio, se refiere a los derechos de quienes forman parte de un Estado nacional ya sea por nacimiento o por las contribuciones que realizan. Sin embargo, el hecho mismo de ser originario de un territorio distinto es debatido debido a las históricas migraciones y al origen migratorio de muchos de los países que actualmente existen. El argumento del pago de impuestos se impugna debido a la relación de colonialidad que ejercieron muchos de los países que hoy ejercen el poder económico, lo que los convierte en países de destino de los migrantes y quienes ejercen la deportación. Estos países a los que arriban significativamente los migrantes han sido, en muchos casos, los mismos que históricamente mantuvieron y se beneficiaron de relaciones de colonialidad

con los territorios de origen de los migrantes, y a donde ahora son deportadas esas mismas personas.⁵

La experiencia de ser deportado es, al mismo tiempo, estructural y subjetiva (De la Garza, 2006). Las condiciones legales, en el ámbito de las políticas públicas y los intereses económicos que administran la salida de las personas repercuten de manera directa en la trayectoria de los sujetos y, por tanto, en cómo se conciben a sí mismos en una sociedad a la que pertenecen y a la que, al mismo tiempo, se sienten ajenos. A ello se refiere Gloria Anzaldúa (1981), entre otros muchos de sus aportes, cuando señala que no es ella quien ha cruzado la frontera, sino que, más bien, la frontera la cruzó a ella y la continúa cruzando el resto de su vida.

La cultura chicana (Rosaldo, 2000) es reivindicada en este mismo sentido, como doble pertenencia, tanto a la cultura mexicana como a la estadounidense, al tiempo que se da una doble sensación de desarraigo o desvinculación permanente con respecto de ambas. *Ser de aquí y de allá al mismo tiempo* que, en la vida cotidiana, se caracteriza por la creación de un lenguaje mixto, que retoma elementos y visiones de ambas matrices culturales y que funge como una fuente creativa de nuevos significados.

A inicios de 2019, y aunque en un contexto adverso, las reivindicaciones chicanas se mantienen vigentes, aludiendo a las generaciones previas que vivieron en la época en que esos territorios formaban parte de México. Más allá de una genealogía totalmente verificable, se trata de una identidad con raíces históricas que se expresa en una forma de ser en el mundo y de mirarlo; se crea un lenguaje original, toponímicos, valores, entre otros aspectos de la vida social.

Ciertamente, las identidades de estos sujetos y estas colectividades adquieren un carácter transnacional ineludible. Sin embargo, al ser la deportación un acto de autoridad que desemboca en un rompimiento abrupto y forzoso de los vínculos, el acceso laboral, el proyecto de vida y la cotidianidad de las personas, tendría que considerarse, sobre todo, como identidades impactadas, es decir, que se rehacen y reafirman a partir de las huellas que les son impuestas y que repercuten en diversos mecanismos de sumisión o resistencia. Las identidades de los sujetos migrantes son, por supuesto, polisémicas y están enraizadas en intrincadas rutas que podrían asemejarse a las múltiples e incontables rutas que hoy se utilizan para acceder al territorio estadounidense y enrolarse en alguna actividad laboral.

⁵ Véase al respecto la explicación que elabora Chomsky (2019) a manera de recuento de la presencia estadounidense en la región centroamericana, a partir de la cual se instalan diversas formas de explotación y dependencia respecto de la economía de Estados Unidos.

Los cambios en los lugares de residencia, así como los frecuentes riesgos y penurias que se viven, obligan a los sujetos que las realizan, o a sus descendientes, a llevar a cabo una serie de ajustes que, además de la resolución de su vida cotidiana, implican pensarse a sí mismo y su relación con la cultura de origen y de llegada, de una forma distinta.

Los sujetos se ven involucrados en procesos de creación de sentido sobre su nueva condición, se apropian, desde su condición subjetiva, de elementos diferenciales de su cultura de origen, casi siempre, con la intención de no perder lo que un día fueron. Al mismo tiempo, retoman visiones y valores que les parecen válidos o útiles, y hasta necesarios, de la sociedad de llegada, con la que aún intentan engancharse.

Este proceso de *llegar* que puede pensarse tanto de adaptación como de creación, se ve nuevamente impactado por la deportación, con la diferencia de que si bien la decisión inicial de migrar combinó decisiones propias con otras de carácter estructural como la pobreza o la violencia, este segundo cambio de lugar donde se desarrolla la vida cotidiana, suele ser sorpresivo y obligado, incluso, permanentemente temido.

Tras la deportación, los sujetos volverán a retomar ese proceso de adaptación creación de nuevos sentidos y estrategias prácticas para la vida cotidiana. Ahora se añade la impotencia ante una decisión que ellos consideran injusta y que frecuentemente adquiere una connotación de fracaso, al menos en sus primeras etapas.

Los aprendizajes y capacidades de resistencia que los sujetos acumulan en su trayectoria de vida, ya sea antes de migrar o al llegar a la sociedad de destino, son nuevamente puestos a prueba. Frecuentemente, los vínculos sociales construidos durante la experiencia migratoria, ya sean con los familiares, los hijos, la pareja o los amigos, se convierten en un recurso y una motivación central para sobreponerse o sobrellevar la nueva condición de regreso al país de origen.

La respuesta y las alternativas a las que se recurre a partir de la deportación muestran nuevamente la polisemia de los procesos de subjetivación y la tensión entre sumisión y resistencia. Las alternativas que se deciden van desde la búsqueda de familiares o el retorno a la región de origen, la instalación en zonas urbanas en las que se crean vínculos con otras personas con experiencias similares, las estrategias individuales y la conformación de espacios colectivos para la creación de alternativas laborales y la reivindicación de distintos derechos a partir de la condición de ciudadanos mexicanos que han vivido la migración y han sido deportados. La nueva realidad obliga a una intensa lucha por los derechos que han de reivindicarse ante el Estado mexicano y frente a diversas autoridades estadounidenses. El conocimiento y las alianzas con distintas organizaciones de la sociedad civil aparecen, en este contexto, como un elemento clave que permite a las personas deportadas obtener mejores resultados y dar viabilidad a su problemática.

Acercándonos al final de la segunda década del siglo XXI, enfrentamos un contexto en el que el rechazo a los migrantes y la justificación de la deportación encuentran uno de sus principales anclajes en las formulaciones popularizadas por Renaud Camus (2011) como el gran reemplazo.⁶ En contraparte, planteamientos como el de Hoover (2018), que sin mencionarlo pareciera tener como referente las nociones de acogida y hospitalidad de Levinas⁷ (1987, 1991), pugnan por la creación de fronteras compasivas, bajo la tesis de que si se busca “tener seguridad nacional, mano de obra estable, derechos humanos expandidos, menos violencia y un Estado de derecho, necesitamos primero satisfacer las necesidades humanas concretas de los migrantes” (Hoover, 2018:20).

ACCIONES PÚBLICAS FRENTE A LA DEPORTACIÓN

Las múltiples aristas y el aumento de personas afectadas por la problemática de la migración han sido objeto tanto de políticas gubernamentales como de propuestas generadas desde organizaciones de la sociedad civil. En cuanto a los programas gubernamentales, se han enfocado prioritariamente a que las dependencias vinculadas de manera más cercana con las personas que enfrentan la problemática migratoria, les brinden orientación general o información sobre los servicios que en un momento dado pueden ofrecer a los deportados.

A lo largo de 11 puntos de internamiento, cuya ubicación ya se ha señalado, se instalan escritorios portátiles en los que se informa sobre las instituciones públicas de salud, educación o trabajo, entre otras, sin brindar información específica sobre cómo acceder directamente a algún programa o beneficio específico, los cuales suelen ser inexistentes o insuficientes.

Estos servicios fueron agrupados, a partir de 2016, en la “Estrategia Somos Mexicanos”,⁸ que coordina esfuerzos entre la Secretaría de Gobernación, la Secretaría de Relaciones Exteriores y las distintas dependencias gubernamentales involucradas. A partir del cambio de administración en 2018, se anunció que dicho programa desaparecería y que se iniciaría una nueva estrategia en 2020.

⁶ Para analizar el impacto y la evolución de dicha perspectiva, véase el análisis de Plenel (2015).

⁷ Para comprender la crítica de Derrida (1998) a la noción de Levinas sobre hospitalidad, véase el trabajo de Conesa (2006).

⁸ El acuerdo por el que la Secretaría de Gobernación y la Secretaría de Relaciones Exteriores implementan la “Estrategia Somos Mexicanos” puede consultarse en el DOF (2016).

Si se toma en cuenta el promedio anual de personas deportadas y los nuevos asentamientos que se están creando en zonas alejadas a los puntos de internación, no es difícil observar que los migrantes deportados frecuentemente permanecen en la franja fronteriza ubicada al norte de nuestro país, lo que desemboca en problemas de falta de acceso al empleo, a la vivienda o a los servicios de salud y educación, entre otros.

En este contexto, los mismos migrantes deportados, así como organizaciones de la sociedad civil, han tomado la iniciativa para apoyarlos y apoyarse entre sí a fin de enfrentar diversas problemáticas. Así surgió, en 2016, la organización New Comienzos (NC) que, afincada en una de las zonas donde suelen transitar los migrantes deportados al llegar a la Ciudad de México, se ha enfocado a brindarles asesoría y gestionar alternativas laborales, sobre todo para quienes, siendo jóvenes, tuvieron la oportunidad de estudiar en Estados Unidos y muestran un buen manejo tanto del inglés como del español:

Al llegar a México después de un largo periodo o por primera vez, nuestros *Dreamers*, Personas Repatriadas y familias binacionales se encuentra con muchos problemas para re-adaptarse a la vida de México. Tenemos varios servicios gratuitos para ellos. Queremos asistirlos en la reintegración a la sociedad mexicana y ayudarles a que persigan y cumplan sus metas y objetivos. Queremos demostrar que el sueño americano también se puede lograr en México, empoderándolos un paso a la vez (NC, 2019).

Entre otros servicios, New Comienzos brinda a los deportados servicios para la obtención de empleo, apoyo legal, apoyo psicológico, certificaciones de inglés para entorno laboral, clases de español gramatical, cultura e historia y un sistema de mentores. A la fecha ha apoyado a más de 10 000 *dreamers*, mexicanos en retorno y familias binacionales (NC, 2019).

También formada por migrantes deportados y en el mismo 2016, surge la organización Deportados Unidos en la Lucha que, a decir de sus integrantes, ha optado por un esquema organizativo de “colectivo” en el que no se busca contar con una estructura jerárquica. Sus integrantes son personas de alrededor de los 40 años, generalmente con hijos, que tuvieron la experiencia de trabajar varios años en Estados Unidos y que por medio de la organización reciben asesoría y generan sus propias alternativas laborales. Algunos de ellos continúan llevando a cabo solicitudes o trámites frente a las autoridades migratorias estadounidenses desde México. En sus palabras, se trata de un colectivo que busca contribuir a la resolución de:

[...] diferentes dificultades para reinsertarse a la vida en México, problemas como el acceso a documentos de identidad, trabajo, programas de vivienda temporal o permanente,

programas de salud integral y representación legal para los casos de separación familiar. Una herramienta de reinserción y una plataforma para el empoderamiento y el desarrollo del liderazgo de la comunidad migrante deportada en la Ciudad de México. Principalmente, como un espacio seguro donde podemos desarrollar comunidad y compartir nuestra binacionalidad. Ningún ser humano es ilegal y cada persona tiene derecho a estar donde su corazón está (CDUL, 2018).

Desde la perspectiva de ambas organizaciones, a continuación se revisa lo que ellos consideran sus principales necesidades, las afectaciones que el proceso de deportación genera en el terreno psicosocial y cuáles podrían ser algunas alternativas para atender esta problemática, tal como se reseña en los siguientes incisos.

Sus esfuerzos se enfocan, como ellos mismos lo enuncian, a lograr un recibimiento digno, es decir, una serie de servicios y programas por parte de las autoridades mexicanas que se enfoquen al cabal cumplimiento de sus derechos tanto como mexicanos como por ser migrantes deportados. Desde su perspectiva, este recibimiento digno por parte de las autoridades mexicanas debiera considerar las necesidades que se derivan de las características de los migrantes que están siendo deportados, sobre todo, por su grado de escolaridad y sus experiencias o capacidades en el ámbito laboral.⁹

Asimismo, se debe considerar que la deportación no es sólo el acto mediante el cual son depositados en algún punto del territorio mexicano, sino que incluye una serie de momentos previos en los que existen diferentes necesidades. Entre estos antecedentes deben considerarse tanto las necesidades que tienen los migrantes al vivir en Estados Unidos, incluso antes de ser deportados, como aquellas que se derivan en el momento de la detención, como su traslado a los centros de detención y los pasos previos a la deportación en los que la asistencia consular, frecuentemente escasa o nula, puede hacer una gran diferencia en el desenlace del proceso.

Al ser deportado y conducido al territorio mexicano, se generan diferentes necesidades tanto en el momento inmediato de su llegada, como en el proceso de búsqueda de dónde y cómo se restablecerán en el propio país, como en la etapa de mediano plazo en la que se vuelve imprescindible encontrar un nuevo trabajo y acceder a servicios como la salud, la educación o los programas de vivienda, entre otras necesidades. A continuación se analizan de manera más específica dichas necesidades teniendo como referente la perspectiva de quienes conforman las mencionadas organizaciones.

⁹ Para contar con mejores elementos para comprender la migración en tanto fuerza de trabajo en un mercado laboral transnacional, véase Delgado y Márquez (2007).

EL ACCESO A DOCUMENTOS Y SERVICIOS

Las personas deportadas enfrentan problemáticas en diversos campos de la vida social, cuya resolución se dificulta no sólo por tratarse de un hecho que si bien no les es totalmente ajeno tampoco deja de ser pensado, sino también porque las problemáticas se les presentan simultáneamente o interrelacionadas.

Los miembros de las organizaciones de migrantes deportados ubican como uno de los problemas más frecuentes el acceso a los documentos oficiales, que ordinariamente se solicitan en este país a cualquier mexicano que desea hacer algún trámite oficial. Entre éstos, frecuentemente se suscitan problemas para la obtención de un acta de nacimiento, ya sea porque la persona deportada no fue presentada ante el Registro Civil o porque no dispone de datos precisos para solicitar un duplicado. Como se sabe, el registro civil del nacimiento de una persona que ya es mayor de edad suele ser complicado, situación que puede presentarse sobre todo para las personas que nacieron en Estados Unidos y permanecieron allá hasta el momento de la deportación.

Obtener la Credencial de Elector otorgada por el Instituto Nacional Electoral, que en la práctica se solicita por las instancias oficiales como documento de identidad y no sólo como requisito para votar, puede ser también difícil debido a que uno de los requisitos para obtenerla es presentar su acta de nacimiento. Asimismo, porque, según señalan las organizaciones de migrantes deportados, el documento que se otorga en México tiene distintas características que el que se otorga a los residentes en el extranjero para que puedan votar. Lo anterior ocasiona situaciones en las que el documento expedido por internet a quienes están residiendo en Estados Unidos, no se haga válido en México. Esto es especialmente sensible en la etapa posterior a la deportación, dado que podría ser de gran utilidad o resultar prácticamente indispensable.

La dificultad o la imposibilidad de obtener documentos puede originar problemas en los trámites administrativos para ingresar a las instituciones educativas en México. A ello se suma la posibilidad de que se les solicite que el acta de nacimiento otorgada por Estados Unidos o los certificados de estudios realizados en dicho país sean “apostillados”, lo que lleva a la necesidad de realizar trámites por familiares u otras personas que continúan viviendo en Estados Unidos. Aunque los miembros de las organizaciones de migrantes que fueron entrevistados señalan que el requisito de apostillar los comprobantes ya ha sido suprimido, también explican que la información disponible sobre ello no tiene amplia difusión, no es conocida por los funcionarios públicos o no es del todo accesible para los mismos migrantes. En la práctica, es frecuente que los niños que son deportados o se ven forzados a regresar a México por la deportación de alguno de sus familiares, incluso los jóvenes y adultos que desearían

continuar sus estudios en México, tengan dificultades para acceder al sistema educativo mexicano.

La carencia de documentos puede ser también obstáculo para acceder a los servicios de salud que se ofrecen en las instituciones públicas y a las cuales se tiene derecho por ser mexicanos. Sobre todo si se toma en cuenta que al no contar con un empleo estable en nuestro país, no podrían acceder al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) ni al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), sino a los servicios que presta directamente la Secretaría de Salud (Ssa). Además de la necesidad de reconocer estos obstáculos administrativos, se debe considerar que los migrantes que se han desempeñado laboralmente dentro de Estados Unidos y que son deportados en edades superiores a las tres o cuatro décadas de vida, por citar algún referente, pueden necesitar atención relacionada con enfermedades crónico degenerativas como la diabetes, requerir terapias o insumos como aparatos auditivos o sillas de ruedas, entre otras que han sido señaladas por las organizaciones de migrantes.

Las restricciones al derecho a la salud que los migrantes mexicanos que no cuentan con documentos enfrentan al permanecer en Estados Unidos suelen originarse en la imposibilidad de cubrir las cuotas que impone el sistema de aseguramiento privado que existe en dicho país y la inexistencia de instituciones públicas destinadas a garantizar este derecho. Las alternativas para acceder a servicios de salud por parte de los migrantes durante su permanencia dentro de Estados Unidos son, sin demeritar su importancia y utilidad, mantenidas gracias al esfuerzo de organizaciones civiles o grupos de cooperativas y generalmente sólo logran brindar el primer nivel de atención.¹⁰

A partir de la deportación, la atención a la salud de los migrantes enfrenta las restricciones del sistema de salud en México, que se rige por el criterio de diferenciación de los servicios que se brindan a las personas que cuentan con un empleo formal, al tiempo que se caracterizan por una grave falta de financiamiento histórico, vinculado con el impulso implícito de la mercantilización y la carencia de un aumento de la inversión pública en ellas que sea acorde con el aumento de la población y sus necesidades. En un sentido similar. Los migrantes deportados también tienen otras necesidades como la capacitación para el trabajo y el acceso a la vivienda que debieran ser consideradas para garantizar su bienestar.

¹⁰ Para 2017, 10% de los ciudadanos estadounidenses no contaban con un seguro que les garantizara servicios de salud, mientras que 24% de los residentes no contaba con dicha cobertura y 47% de los migrantes indocumentados tampoco la tenía (KFF, 2019). Las reformas propuestas en 2017 hacen que los servicios de salud provean una menor cobertura, signifiquen mayores costos para las familias y reduzcan el número de familias que reciben servicios de salud (Spano, 2017).

De manera paralela a las problemáticas del acceso a documentos y a servicios, los deportados y sus familias experimentan también una serie de necesidades y problemáticas en el terreno psicosocial. La experiencia de deportación implica para los migrantes, sobre todo cuando es posterior a un periodo de varios años o cuando nacieron o estudiaron en Estados Unidos, volver a integrarse en una cultura que ya no les es muy familiar o, que en algunos casos, llegan a sentir como ajena. Según señalan las organizaciones, hay migrantes deportados que llegan sin saber el castellano o con un manejo muy básico del mismo, de lo que se deriva la necesidad de apoyo en este campo, sobre todo cuando sus proyectos implican insertarse laboralmente o en el sistema educativo.

Los migrantes deportados pueden abocarse a retomar sus vínculos o contactos que tenían de manera previa a su salida del país, buscando a familiares o amigos que podrían ayudarles. También es frecuente que elijan permanecer o vincularse con otros migrantes deportados con quienes comienzan a compartir alternativas de arrendamiento de vivienda, proyectos laborales o espacios sociales en las que pueden reproducir o retomar los códigos culturales propios de su experiencia de vivir en Estados Unidos. Se debe considerar que en este abanico se abre una amplia gama de posibilidades dado que las formas de inserción social, laboral o educativa al encontrarse en Estados Unidos son también muy variadas.

Otros deportados eligen retomar el viaje de regreso al norte, ya sea instalándose en la franja fronteriza de México, o bien, encontrando alternativas para internarse nuevamente en territorio estadounidense. El hecho de llegar o permanecer en la frontera norte de México les ofrece, por un lado, la posibilidad de encontrar opciones laborales o alternativas para reingresar a Estados Unidos. Al mismo tiempo, los migrantes que se encuentran en las ciudades de la frontera norte, donde también de ubican los principales puntos de deportación, pueden experimentar temor a ser agredidos o pueden en un momento dado ser enrolados en actividades delictivas.

A partir de las distintas problemáticas esbozadas, las organizaciones de migrantes suelen recurrir a la metáfora del estancamiento para expresar el sentido de su experiencia. Se sienten “estancados” y al paso del tiempo se preguntan por qué, si ya estoy logrando nuevamente atender mis necesidades básicas al regresar a México, siguen sintiendo que no avanzan o que no logran encontrar una nueva intencionalidad a su proyecto de vida.

La deportación también pone en juego el derecho a preservar o procurar la unidad familiar. Aunque la decisión de migrar puede tomarse de manera individual, siempre contendrá antecedentes, apoyos, recursos o repercusiones en aquellos con quienes se tiene algún vínculo parental o en el grupo doméstico. Si bien las familias pueden,

en circunstancias o momentos específicos, tomar decisiones que pueden llevar a sus miembros a trayectorias individuales, estas medidas siempre deben ser voluntarias, a diferencia de la separación forzosa y abrupta que se da en los casos de deportación.

La separación obligada de los miembros de una familia a partir de una política, programa o acción gubernamental, además de las repercusiones psicosociales, implica llevar a cabo trámites legales ante autoridades estadounidenses, para lo cual es necesario solicitar permiso para reingresar a dicho país y explorar las vías legales para la reunificación.

En términos de la composición de los grupos domésticos, la deportación puede generar arreglos en los que sus miembros se ven forzados a instalarse en ambos lados de la frontera, situación que puede desgastar los vínculos familiares, sobre todo, cuando los implicados directos son padres e hijos. La separación familiar forzosa tiene, por tanto, serias repercusiones psicosociales y puede colocar al grupo doméstico en una situación de grandes esfuerzos para mantener la cercanía, incluyendo las posibilidades de que los familiares no deportados decidan retornar a México, que la persona deportada se arriesgue a reingresar a Estados Unidos o la decisión de que los hijos menores de 18 años permanezcan en aquel país sin poder vivir cotidianamente con sus padres. La opción de este tiempo de espera puede hacerse pensando en que al momento en que los niños adquieran la mayoría de edad, puedan contar con nuevas opciones para lograr la reunificación familiar.

ALTERNATIVAS VIABLES Y NECESARIAS

Al considerar las problemáticas esbozadas, cabe considerar la posibilidad y necesidad de que las fronteras sean gestionadas desde una perspectiva ética que coloque como un interés prioritario el respeto de los derechos humanos de los migrantes, ubicándolos por encima de las necesidades de ejercicio de la soberanía y de la prosperidad del proyecto económico de los países dominantes.

Esta ética de las fronteras, enfocada a los derechos humanos, implicaría que las relaciones económicas entre países tuvieran esa misma intencionalidad. Asimismo, esto conlleva una mirada ética de la historia para reconocer que la condición de empobrecimiento o enriquecimiento de determinados países es consecuencia de situaciones históricas en las que algunos países se han beneficiados y otros han sido afectados. Dado que los cambios en este sentido aparecen como poco probables en el contexto actual, conviene considerar medidas que sí pudieran realizarse en lo inmediato, o bien, que son

propuestas que surgen de la práctica de las mismas experiencias de las organizaciones de migrantes deportados.

La posibilidad de llevar a cabo un registro inmediato y un diagnóstico detallado de las características, necesidades y expectativas de los migrantes deportados cada año puede ser de gran utilidad puesto que permitiría orientar cambios en las leyes, en las políticas y en los servicios que actualmente se destinan a ellos.

Un diagnóstico con estas características, según proponen las organizaciones, puede ser sumamente útil para que los servicios que ofrece el Estado mexicano a los migrantes deportados vayan más allá de brindarles información respecto de las dependencias a las que acudir, para ofrecerles alternativas tanto en la etapa previa a la detención por autoridades estadounidenses, en el momento de la detención, la llegada a México y la posibilidad de insertarse social y laboralmente en el mediano plazo. Asimismo, permitiría que al atender las necesidades de los migrantes deportados se brinden distintos tipos de apoyos según se trate de niños, jóvenes o adultos, o bien, en conformidad con su nivel o necesidades de escolaridad y el tipo de experiencia laboral que eventualmente puedan tener.

Desde esta lógica podrían establecerse albergues de acogida para brindar un recibimiento digno, además de dar la información y apoyos institucionales necesarios. Asimismo, garantizar la continuidad y ampliación del margen de acción de programas como “Somos Mexicanos”¹¹ y otros similares, de tal forma que se pueda facilitar la efectiva inserción laboral de las personas deportadas, teniendo en cuenta la inversión estatal necesaria y evitando el clientelismo político.

Para el funcionamiento adecuado de este tipo de programas y el acceso efectivo a servicios de educación y salud se deben revisar los requerimientos, características y homologación internacional de los documentos de identidad como el acta de nacimiento y la credencial de elector, entre otros. Asimismo, se requeriría brindar a los migrantes deportados y a sus familias la asesoría legal para poder ejercer sus derechos tanto respecto de las autoridades estadounidenses como de las mexicanas, incluyendo mecanismos que faciliten la realización de trámites dentro de Estados Unidos, si fuera el caso.

La experiencia de las organizaciones remite, al menos, a dos prácticas o intervenciones que pueden realizarse directamente con los migrantes deportados y que

¹¹ Los componentes del programa Somos Mexicanos, que en su mayoría son de información, asesoría y realización de gestiones para obtener los servicios que distintas instancias gubernamentales ofrecen a todos los ciudadanos mexicanos, pueden consultarse en su decreto de creación (SG/SRE, 2016). A la fecha de realización del presente análisis aún no se anuncia si este programa tendrá continuidad durante la actual administración o cuáles son las modificaciones que se le harían.

han mostrado ser de gran utilidad, sobre todo si se consideran sus repercusiones psicosociales.

El programa de mentores, mediante el cual los migrantes que llegaron hace varios meses o años brindan asesoría a los migrantes deportados recién llegados, puede ser de gran utilidad en un sentido práctico, así como un espacio de empatía y encuentro que los fortalezca. En un sentido similar, la realización de grupos de encuentro entre los migrantes deportados y sus familias puede ayudarles a genera nuevos vínculos, a construir una nueva lectura de su situación y sobre su proyecto vida, además de darles posibilidad de participar en redes que les puedan brindar información, distintos apoyos y acompañamiento psicosocial que se vuelve crucial cuando se viven experiencias de este tipo.

Como lo señalan las organizaciones, este tipo de grupos puede contribuir a que los migrantes cuenten con mejores elementos para tomar y asumir sus propias decisiones al tiempo que les permite avanzar en la construcción de alternativas de exigibilidad en tanto se consideren a sí mismos como sujetos con derechos.

Finalmente, las organizaciones han llevado a cabo y enfatizan la importancia de continuar con acciones enfocadas a dar visibilidad a la problemática de los migrantes deportados, así como a la conformación de redes colaborativas entre distintos actores sociales para encontrar alternativas. A la fecha, existen distintos manuales¹² con información sobre servicios y procedimientos jurídicos que pueden requerir los migrantes. Las organizaciones enfatizan la necesidad de acceder a medios públicos como internet, la radio o la televisión, ya que, desde su experiencia, a partir de estos medios puede hacerse presión a las autoridades y de esa forma avanzar hacia los cambios que se requieren.

CONCLUSIONES

Este artículo tiene como punto de partida el cuestionamiento respecto de las repercusiones de la experiencia de deportación, así como las respuestas que los mismos migrantes desarrollan frente a ésta. Los datos sociodemográficos disponibles muestran un ascenso paulatino y constante del número de migrantes deportados desde Estados Unidos. Las fluctuaciones parecen responder a episodios propios de las tendencias

¹² Véase, por ejemplo, el manual publicado por Valdivia, López y Sánchez (2019) y para el caso del estado de Puebla, el trabajo publicado por Gascón, Velázquez y Guzmán (2018).

político-electoral y las necesidades de fuerza de trabajo por parte del sistema económico de dicho país.

Las carencias que viven los migrantes respecto del acceso a empleo digno, a servicios de salud y de educación, se encuentran presentes tanto en el lugar de origen, como en la experiencia de estancia en Estados Unidos, en donde, en la práctica, no cuentan con dichos servicios o solamente en forma mínima y dependiendo de su capacidad de pago. Al ser deportados, las mencionadas formas de exclusión vuelven a presentarse a partir de nuevos obstáculos institucionales o propios del mercado laboral mexicano.

En el campo de las repercusiones psicosociales resaltan las consecuencias que acarrearán el truncamiento sorpresivo del proyecto de vida, así como la cada vez más frecuente separación familiar forzosa a causa de la deportación, que se agudiza cuando involucra a niños y jóvenes. Es preocupante que, al menos, 4.5 millones de niños dentro de Estados Unidos estén en riesgo de vivir la separación familiar forzosa por deportación.

La experiencia de retorno de los migrantes no se presenta con expectativa de mejora ya que las condiciones de vida con las que se encuentran a su regreso, especialmente en el ámbito laboral, continúan siendo muy similares a las que previamente dejaron o, incluso, pueden haber empeorado. A estas dificultades se suma el hecho de que la política migratoria mexicana, a pesar de las expectativas de cambio a partir de una alternativa de gobierno que se ha pronunciado por la transformación, continúan siendo muy similares, al menos a finales de 2019, a las adoptadas por las administraciones anteriores.

Las respuestas que los migrantes dan a la problemática de la deportación pueden transitar tanto por las vías individuales como de proyectos colectivos. La lectura elaborada por las organizaciones de migrantes deportados, así como los proyectos o servicios que brindan, tienen la particularidad de ser impulsados en forma autogestiva, solidaria hacia quienes han vivido experiencias similares y con una clara perspectiva de reivindicación de derechos, ya sea contar con documentos de identidad, o de que se garanticen sus derechos sociales o laborales. A partir de este tipo de proyectos, los migrantes muestran que no permanecen pasivos ante las acciones gubernamentales, sino que las evalúan críticamente y actúan frente a éstas. A pesar de este esfuerzo, sus acciones organizativas y reivindicativas no tienen, al menos hasta ahora, la suficiente fuerza y arraigo social para empujar las transformaciones sociales que requieren.

BIBLIOGRAFÍA

- Anzaldúa, Gloria (1981). *Borderlands. La Frontera. The New Mestiza*. Estados Unidos: Aunt Lute Books.
- Baum, Jonathan, Rosha Jones y Catherine Barry (2010). *In the Child's Best Interest? The consequences of losing a lawful immigrant parent to deportation*. Estados Unidos: University of California.
- Brané, Michelle, Wendy Cervantes, Sara Harlow y Katharina Obser (2015). "Separación de familias como consecuencia de las políticas de inmigración en Estados Unidos", en Musalo, Karen y Pablo Ceriani (2015). *Niñez y migración en Centro y Norte América: causas, políticas, prácticas y desafíos*. Estados Unidos/Argentina: University of Argentina Hastings College of the Law/Women's Refugee Commission/Universidad Nacional de Lanús, pp. 419-448.
- Calva Sánchez, Luis Enrique y Rafael Alarcón Acosta (2018). "Migrantes mexicanos deportados y sus planes para reingresar a Estados Unidos al inicio del gobierno de Donald Trump", *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, año LXIII, núm. 233, mayo-agosto. México: UNAM, pp. 43-68.
- Camus, Renaud (2011). *Le grand remplacement*. París: David Reinhanc editions.
- Chomsky, Noam (2019). "Las personas de la caravana migrante están huyendo de la miseria y los horrores creados por Estados Unidos". Estados Unidos: Democracy Now [https://www.democracynow.org/es/2018/11/2/noam_chomsky_members_of_migrant_caravan].
- Colectivo Deportados Unidos en la Lucha (CDUL) (2018). *Deportados Unidos en la Lucha*. México: CDUL [https://www.facebook.com/pg/deportadosunidos/about/?ref=page_internal], fecha de consulta: 7 de septiembre de 2019.
- Conesa, Dolores (2006). "La ética de la acogida en el pensamiento de Emmanuel Levinas. Una lectura derridiana", *Thémata. Revista de Filosofía*, núm. 36. España: Universidad de Sevilla, pp. 223-230.
- Corlett, D., G. Mitchell, J. van Hove, L. Bowring, K. Wright (2012). *Captured Childhood. Introducing a new model to ensure the rights and liberty of refugee, asylum seeker and irregular migrant children affecte by immigration detention*. Australia: International Detention Coalition.
- De la Garza Toledo, Enrique (2006). *Tratado latinoamericano de sociología*. México: Anthropos/UAM-Iztapalapa.
- Delgado Wise, Raúl y Humberto Márquez Covarrubias (2007). "Para entender la migración a Estados Unidos. El papel de la fuerza de trabajo barata mexicana en el mercado laboral trasnacional", *Problemas del Desarrollo. Revista Latinoamericana de Economía*, vol. 38, núm. 149, abril-junio. México: UNAM, pp. 12-36.
- Department of Homeland Security (DHS) (2016). *Yearbook of Immigration Statistics*. Estados Unidos: DHS [<https://www.dhs.gov/immigration-statistics/yearbook/2016/table39>], fecha de consulta: 31 de agosto de 2019.
- Derrida, Jaques (1998). *Adieu à Emmanuel Levinas*. París: Galilée.
- Durand, Jorge (2017). *Historia mínima de la migración a Estados Unidos*. México: El Colegio de México.

- Durand, Jorge y Douglas Massey (2003). *Clandestinos. Migración México-Estados Unidos en los albores del siglo XXI*. México: Miguel Ángel Porrúa.
- Gascón, C., C.D. Velázquez y L. Guzmán (2018). Protocolo de atención para la reintegración de personas migrantes en retorno y dreamers al estado de Puebla. México: Instituto Poblano de Asistencia al Migrante.
- Gobierno de México (GM) (2019). *Programa de Repatriación*. México: Gobierno de México [<https://www.gob.mx/inm/acciones-y-programas/programa-de-repatriacion-12469>], Fecha de consulta: 7 de septiembre de 2019.
- Hoover, Robin (2018). *La creación de fronteras compasivas: una ética migratoria*. México: Comisión Nacional de Derechos Humanos.
- Kaiser Family Foundation (KFF) (2019). *Health Coverage of Immigrants*. Estados Unidos: KFF [<https://www.kff.org/disparities-policy/fact-sheet/health-coverage-of-immigrants/>], fecha de consulta: 7 de septiembre de 2019.
- Kanström, Daniel (2007). *Deportation Nation: Outsiders in American History*. Cambridge: Harvard University Press.
- Kline, Victoria (2013). *Where do we go from here? Challenges facing transnational migrant families between the US and Mexico*. México: IMUML.
- Levinas, Emmanuel (1987). *Totalité et infini. Essai sur l'extériorité*. París: Martinus Nijhoff.
- (1991). *Entre nous. Essai sur le penser-a-l'autre*. París: Grasset.
- Massey, Douglas, Jorge Durand y Nolan Malone (2009). *Detrás de la trama. Políticas migratorias entre México y Estados Unidos*. México: UAZ/Miguel Ángel Porrúa.
- Meissner, Doris, Donald Kerwin, Muzaffar Chrishti y Claire Bergeron (2013). *Immigration Enforcement in the United States: The Rise of a Formidable Machinery*. Estados Unidos: Migration Policy Institute.
- Mezzadra, S. y B. Neilsen (2013). *Border as Method, or the Multiplication of Labor*. Estados Unidos: Duke University Press.
- Musalo, Karen y Pablo Ceriani (2015). *Niñez y migración en Centro y Norte América: causas, políticas, prácticas y desafíos*. Estados Unidos/Argentina: University of Argentina Hastings College of the Law/Women's Refugee Commission/Universidad Nacional de Lanús.
- New Comienzos (NC) (2019). *New Comienzos, Información institucional*. México: New Comienzos [<https://www.newcomienzos.org/>], fecha de consulta: 7 de septiembre de 2019.
- Passel, Jeffrey, Cohn D'Vera y Ana Barrera (2012). *Net Migration from Mexico Falls to Zero and Perhaps Less*. Washington: Pew Hispanic Center.
- Plenel, Edwy (2015). "El gran reemplazo o las formas de islamofobia en la Francia actual", *Revista Nueva Sociedad*, núm. 257, mayo-junio. Argentina, pp. 110-124.
- Rosaldo, Renato (2000). "La pertenencia no es un lujo: procesos de ciudadanía", *Desacatos. Revista de Ciencias Sociales*, núm. 3. México: CIESAS, pp. 1-12.
- Satinsky, Sara, Alice Hu, Jonathan Heller y Lili Farhang (2013). *Family Unity, Family Health. How Family-Focused Immigration Reform Will Mean Better Health for Children and Families*. Estados Unidos: Human Impact Partners (HIP).

- Secretaría de Gobernación (2010-2019). *Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias*. México: Unidad de Política Migratoria.
- Secretaría de Gobernación/Secretaría de Relaciones Exteriores (SG/SRE) (2016). Acuerdo por el que la Secretaría de Gobernación y la Secretaría de Relaciones Exteriores implementan la estrategia “Somos mexicanos”, *Diario Oficial de la Federación*. México: SG/SRE, 6 de julio.
- Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) (2000-2017). *Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte* (EMIF-N). México: Colef/Conapo/INM/UPM/SRE/Conapred.
- Spagat, Eliot (2019). “Number of Migrants Waiting at the US Border Rises to 40,000”, *Time*. Estados Unidos: *Time*, 8 de agosto [<https://time.com/5647703/number-southern-border-migrant-rises/>], fecha de consulta: 7 de septiembre de 2019.
- Spano, Cristina (2017). “Ryancare: You Can Pay More for Less!”, Estados Unidos: *New York Times* [<https://www.nytimes.com/2017/02/19/opinion/ryancare-you-can-pay-more-for-less.html>], fecha de consulta: 7 de septiembre de 2019.
- Thompson, Ginger y Sarah Cohen (2014). “More deportations follow minor crimes, data shows”, *The New York Times*, 6 de abril [www.nytimes.com], fecha de consulta: 31 de agosto de 2019.
- Valdivia, M., J.M. López y D.A. Sánchez (2019). *Manual de atención a personas deportadas*. México: Deportados Unidos en la Lucha (DUL)/Universidad Iberoamericana.

¡CESEN DEPORTACIÓN!



RUPERT GARCÍA | *¡Cesen Deportación!*, 1973
(serigrafía, 50.8 x 66 cm)
Cortesía de la Rena Bransten Gallery, San Francisco

Exclusión: la política migratoria de Donald Trump

Exclusion: the immigration policy of Donald Trump

Arthur Schmidt

Aprovechando las fuertes corrientes del racismo que todavía ejerce considerable influencia en la política de Estados Unidos, Donald Trump usa su hostilidad antiinmigrante para lograr el triunfo electoral que lo llevó a la presidencia en 2016 y para promover su reelección en 2020. Las medidas de control migratorio que ha tomado están destinadas a excluir a los migrantes no-blancos, especialmente musulmanes, mexicanos y centroamericanos, de la vida comunitaria estadounidense. Dichas medidas buscan castigar o deportar a los inmigrantes que ahora viven en Estados Unidos y evitar la entrada mediante decretos ejecutivos arbitrarios, encarcelamiento generalizado, y la imperiosa exigencia a los gobiernos de México y Guatemala de detener a los migrantes que buscan asilo político en Estados Unidos.

Palabras clave: Donald Trump, inmigración, migración, Estados Unidos, México, Centro América.

Drawing upon the currents of racism that still exert a considerable influence in the politics of the United States, Donald Trump has used anti-immigrant hostility to help him win the presidency in 2016 and to promote his reelection in 2020. Trump has executed an extensive array of measures whose fundamental ethos is one of the exclusions of non-white immigrants-especially Muslims, Mexicans, and Central Americans-from community life in the United States. Trump's measures seek to punish or to deport immigrants living within the United States and to prevent the entry of new arrivals through arbitrary executive decrees, widespread incarceration, and forcing the Mexican and Guatemalan governments to retain migrants seeking political asylum in the US.

Key words: Donald Trump, immigration, migration, United States, Mexico, Central America.

Fecha de recepción: 12 de septiembre de 2019

Fecha de dictamen: 11 de octubre de 2019

Fecha de aprobación: 22 de enero de 2020

INTRODUCCIÓN

Durante los tres años en que Donald Trump ha ocupado la presidencia estadounidense ha practicado una política agresiva que trastorna todo, tanto a nivel internacional como doméstico. Fuera de su país insulta y atemoriza a sus aliados, se retiró del Acuerdo de París sobre Cambio Climático y otros pactos multilaterales, canceló convenios nucleares con Irán y con Rusia, exigió de sus aliados comerciales el pago de aranceles y le declaró una guerra económica a China. En su propio país su obsesiva hostilidad contra los inmigrantes constituye la base de su etnonacionalismo y es la piedra fundamental de su campaña de re-elección para 2020. A los ojos de Trump, la inmigración amenaza la identidad misma de Estados Unidos y constituye un peligro interno y externo. Su denigración verbal de los migrantes ha encontrado eco entre amplios sectores de estadounidenses blancos para quienes los cambios sociales, económicos y culturales de la última generación han llegado a ser inaceptables. Toni Morrison, la gran autora recientemente fallecida, escribió poco después de la elección presidencial de 2016: “Las consecuencias de la desaparición del privilegio de los blancos es tan inquietante que muchos americanos se han refugiado en una plataforma política que no sólo apoya la violencia contra los indefensos, sino además la entiende como fuerza” (Morrison, 2016).

Trump ha hecho de los inmigrantes, en especial los mexicanos y centroamericanos, el objetivo del nuevo despertar del racismo estadounidense como poderosa fuerza política nacional. En el fondo el lema de su campaña, “Hacer a América grande nuevamente”, significa hacerla “blanca nuevamente”. La violencia de la que habla Morrison puede ser verbal, como en la declaración de su candidatura en junio de 2015, cuando alegó que México nos está mandando “no la gente correcta”, sino por el contrario, “la gente con muchos problemas [...] que trae drogas [...] que trae crimen. Son violadores” (*Time*, 2015). La violencia puede ser también devastadora, como en la matanza de 22 personas en El Paso, Texas, el 3 de agosto de 2019, debida a un hombre blanco de 22 años cuyo manifiesto denunció “la invasión hispánica de Texas”, asegurando que “si nos podemos deshacer de un buen número de gente, nuestra vida será más sostenible” (Arango, Bogel-Burroughs y Brenner, 2019). Lo verbal y lo físico van juntos. El texto del manifiesto del pistolero repitió mucho del lenguaje que usan el presidente Trump y aquellos miembros de los medios masivos que demagógicamente tratan de inculcar en la gente blanca miedo a los inmigrantes (Peters, Gryunbaum, Collins, Harris y Taylor, 2019).

A pesar de que Trump mismo es nieto de inmigrantes alemanes e hijo de madre escocesa, y aun cuando dos de sus tres esposas han sido inmigrantes, de su aversión a los no-blancos, le ha brotado un profundo desprecio por los inmigrantes. Aunque en muchas ocasiones él ha negado tener “un solo hueso racista” en su cuerpo, su carrera

como magnate que ha estado tres veces en quiebra y como personalidad de la televisión que se promueve a sí mismo dicen todo lo contrario. En 1973 el Departamento de Justicia del gobierno federal demandó legalmente a él y a su padre, por discriminación racial en la renta de sus apartamentos. En 1989 Trump pagó 85 000 dólares por anuncios en los periódicos que promovían la pena de muerte en el estado de Nueva York en el mismo momento en que se tramitaba el caso de “Los cinco del Parque Central”, cinco adolescentes afroamericanos y latinos acusados falsamente de haber violado a una mujer blanca. A pesar de haber sido exonerados, Trump todavía se rehúsa a creer en su inocencia ampliamente probada. Más recientemente promovió la falsedad de que Barack Obama no había nacido en Estados Unidos (Johnston, 2016:36-39).

Desafortunadamente las actitudes de Trump no son sólo suyas. Las expresiones populistas del racismo blanco han vuelto a surgir con particular fuerza en Estados Unidos en respuesta a las luchas por los derechos civiles de los afroamericanos (en las décadas de 1950 y 1960) y la consecuente adopción de protecciones legales contra la discriminación basada en la raza, el género y la identidad sexual. La inconformidad de los blancos ha aumentado por el influjo de nuevos inmigrantes de Asia y América Latina en las décadas que siguieron a la emisión del Acta de Inmigración y Nacionalidad de 1965. El miedo a los extranjeros no blancos creció notablemente después de los ataques terroristas a las torres gemelas de Nueva York en 2001. Antes de la candidatura de Trump, Richard Nixon, George Wallace, Ronald Reagan y Pat Buchanan supieron cómo explotar el poder político del populismo blanco, al igual que lo hizo el activismo de los miembros de las iglesias evangélicas y el surgimiento del Partido del Té. Sin embargo, aun cuando desde Nixon el Partido Republicano nunca ha dejado de utilizar el racismo como arma política, la campaña electoral de 2015 al 2016 de Trump rebasó cualquier precedente. En sus concentraciones se hablaba “el lenguaje de la supremacía blanca y la misoginia”, transformando su causa en “un fenómeno social más allá de la política electoral” (Lowdnes, 2018:198). Los eventos de la campaña crearon una fusión de entretenimiento y resentimiento masivos al tiempo que las multitudes voceaban “¡Construye el muro!” e insultaban a sus víctimas favoritas, México y los mexicanos. El racismo y el fomento de miedo de la migración desempeñaron un papel en el resultado de la elección, a menudo combinándose con asuntos económicos (Dionne, Ornstein y Mann, 2017:152-154, 159, 162-166).

En las últimas décadas ha surgido un movimiento antiinmigrante cada vez más bien organizado, apoyándose en poderosas estaciones de radio y televisión de la extrema derecha, en las fuertes contribuciones de donantes enormemente ricos, como Cordelia Scaife May, en las tendencias económicas de Estados Unidos y en la incapacidad del sistema político de reformular una ley de migración eficaz. Entre 1970 y 2015, el

porcentaje de la población estadounidense nacida en el extranjero pasó del 4.7 al 13.5, casi llegando al máximo nivel histórico del siglo XX; en esos mismos años los ingresos se congelaron, creció la desigualdad y la globalización combinada con los cambios tecnológicos reorganizó la economía del país. El crecimiento se concentró en áreas metropolitanas que disfrutaban de infraestructuras tecnológicas, fuerzas laborales bien entrenadas y recursos culturales abundantes. El peso de la reestructuración económica se concentró fuertemente en las zonas rurales y en las pequeñas ciudades que habían perdido sus antiguos empleos manufactureros. No es de sorprender que a estos eventos haya seguido la profusión de enfermedades sociales tales como la adicción a sustancias opioides. La Gran Recesión del 2008 y sus efectos empeoraron estas tendencias. Ilustrando estos cambios negativos, un estudio encontró un incremento preocupante en las muertes debidas al consumo de alcohol o drogas y el suicidio entre los blancos no hispanicos de edad mediana, especialmente entre aquellos con bajos niveles de educación (Case y Deaton, 2015).

La campaña de Trump de “Hacer a América grande nuevamente” a la vez generó y explotó la necesidad de muchos blancos de sentirse seguros en la cúspide de una jerarquía racial en un momento en que su poder relativo parecía haber disminuido. Los blancos ya no tenían la única voz en el espacio público. De hecho, en los próximos 30 años dejarán de constituir la mayoría de la población de Estados Unidos, un periodo durante el cual los inmigrantes y sus descendientes pudieran fácilmente ser responsables del 80% del crecimiento de la población nacional (Passel y Cohn, 2008). En 2016 el contexto político continuó prestándose a la demagogia antiinmigrante, especialmente cuando los mexicanos y los centroamericanos habían llegado a nuevos lugares que tenían poca experiencia con los inmigrantes, como el Sur del país o muchas zonas rurales de Pennsylvania. El gobierno no supo bregar con los asuntos migratorios constructivamente. La aplicación de la ley de sanciones a los empleadores del Acta de Reforma y Control de Inmigración de 1986 siempre fue débil, y los proyectos legislativos de reforma migratoria total no recibieron la aprobación del Congreso ni en el periodo de 2006 al 2007 ni en 2013. Sin embargo, la revancha de la política blanca no era inevitable. Una gran parte del público veía favorablemente a los inmigrantes. Si no hubiera sido por la hostilidad del movimiento antiinmigrante, la percepción de ser “extranjeros en su propia tierra” no se habría transformado en rencor por el sentimiento de haber sido traicionados (Hochschild, 2016). El Centro de Investigaciones Pew ha demostrado que las comunidades que no estaban expuestas a la convivencia con inmigrantes podían superar los sentimientos de desplazamiento sociocultural y crear vínculos con los recién llegados en pocos años (Pew Research Center, 2006).

LA RETÓRICA EXCLUSIVISTA

La elección de Trump elevó al poder el movimiento antiinmigrante. Sus políticas buscan librar a la sociedad de las poblaciones actuales mediante el castigo de los que ya están aquí, deportándolos siempre que es posible, manteniendo fuera a los que intentan llegar y alterando radicalmente la base legal de las admisiones migratorias futuras. Para lograr esto, Trump utiliza cuatro instrumentos poderosos: la denuncia, la destrucción, la deportación y la detención. La retórica de la denuncia representa un instrumento vital para los populistas como Donald Trump. Los expertos en comunicación masiva argumentan que sus modos destructivos de expresión son un fenómeno que “rompe todas las normas”, lo cual le permite depender de “rumores, anécdotas e información sospechosa” a la vez que “rechaza los estándares convencionales de responsabilidad personal” y “realidad discernible” (Jamieson y Taussig, 2017-2018: 619-620). Históricamente, los líderes populistas han fabricado grandes mitos que crean nostalgia y a la vez ira para inspirar a sus seguidores. Como todos los que han apoyado a los populistas del pasado y del presente aquí y en todo el mundo, los partidarios de Trump tienen “una creencia sólida en su líder como una figura carismática trascendental cuya legitimidad va más allá de la legitimidad electoral” (De la Torre, 2018:2, 9, 11). Las concentraciones masivas de campaña tan frecuentes son una forma de entretenimiento en las que el líder, Trump, despotrica incoherentemente y por un largo rato mientras que los asistentes lo corean con lemas como “¡Construye el muro!” o “¡Regrésenla!”, esta última siendo una referencia a las cuatro mujeres congresistas de piel oscura que el presidente denunció (President Trump Rally, 2019). Sus aliados entre los medios de comunicación, como la cadena Fox, repiten los ataques constantes de Trump contra los inmigrantes y contra todas las leyes e instituciones que no se someten a la voluntad presidencial. Los demagogos populistas siempre dominan la tecnología de la comunicación de su tiempo, y en el caso de Trump éstas son el radio, la televisión por cable y los medios sociales de la internet. Más que nada, Trump es el presidente de los “tweets”.

Las explosiones retóricas de Trump siguen siendo vitales para nutrir el mito de que la inmigración representa una amenaza fundamental para los estadounidenses que sólo él puede detener. La constante repetición de falsedades moviliza a su base política, mantiene al Partido Republicano en línea, que lo apoya incondicionalmente, y evita la formulación de cualquier solución razonable al problema migratorio. Las repetidas afirmaciones de Trump de que los inmigrantes son criminales, que un número incontable de ciudadanos estadounidenses mueren o pierden sus trabajos por culpa de la migración, y que hay una invasión de mexicanos y centroamericanos “fluyendo a

través de la frontera” son falsas, y su falsedad es fácilmente demostrable. No obstante, son esas mentiras las que le dan legitimidad a la conducta antisocial e inmoral del presidente y de muchos empleados federales, aun entre los que han jurado defender y aplicar la ley. En julio de 2019, por ejemplo, se publicó la noticia de que existía un grupo en Facebook que contaba con 9 500 miembros, todos de la Patrulla Fronteriza, que compartían pornografía racista en imágenes humillantes de inmigrantes y de congresistas latinas, todas ellas mujeres prominentes (Thompson, 2019).

Los ataques de Trump contra los inmigrantes trastornan la vida pública y generan un clima de ansiedad para justificar medidas destinadas a arrebatar el poder. El cierre del gobierno federal para forzar al Congreso a concederle dinero para construir el muro fronterizo en diciembre de 2018 y enero de 2019 es un ejemplo claro. En febrero de 2019 la declaración de una emergencia fronteriza fue otro. Pero el método de crear mitos no siempre da resultado. La afirmación del presidente de que todos los demócratas están a favor de “fronteras abiertas” y que dependen de los votos ilegales de los migrantes indocumentados no llegó muy lejos. Cuando explicó que un juez de la corte federal había fallado en contra de él por ser un juez de Obama se ganó una respuesta muy clara del jefe de la Suprema Corte de Justicia: los jueces no son de un presidente o de otro. La mayoría de las acusaciones de Trump a los inmigrantes se pueden rebatir muy fácilmente. Muchos estudios, para dar un ejemplo, han demostrado que los inmigrantes, tanto documentados como indocumentados, tienen índices de criminalidad por debajo de los del resto de la sociedad estadounidense (Flagg, 2018; Ousey y Kubrin, 2018; Misra, 2019). Los mensajes hostiles de Trump chocan con la experiencia de muchos ciudadanos del país que conocen a los inmigrantes personalmente, lo cual los motiva a resistir las acciones arbitrarias del gobierno, no solamente en ciudades del Medio Oeste o de ambas costas que tienen la huella de una historia más antigua de inmigración, sino también en áreas de asentamientos nuevos como Tennessee, Carolina del Norte o Indiana (Renkl, 2019).

Los gritos de “¡Invasión!” que Trump emitió desde la Casa Blanca mientras que las caravanas de migrantes centroamericanos llegaban a la frontera, no impidieron que los demócratas conquistaran el control de la Cámara de Representantes en las elecciones de otoño de 2018. Además, las calificaciones del presidente en cuanto a aprobación por parte de los electores no llegan mucho más arriba del 40% (Real Clear Politics, 2019). Aun cuando algunas mentiras han prevalecido en contra de la verdad en la opinión pública, como es el caso de la criminalidad de los inmigrantes, casi tres cuartos de todos los estadounidenses consideran que la inmigración es “algo bueno”. En el lapso que Trump lleva en el poder, más del 60% del público considera que la inmigración debiera mantenerse al nivel actual, o incrementarse, lo cual representa un aumento en relación

con las encuestas de la época presidencial de Barack Obama y un cambio notable en contraste con los años de mediados de la década de 1990, cuando casi dos tercios de los habitantes del país pensaban que la inmigración debería reducirse (Gallup, 2019).

EXCLUSIÓN INTERNA

A pesar del fracaso de su retórica en cuanto a cambiar la actitud del público en relación con la inmigración, y a despecho de la fuerte resistencia a sus acciones, Trump ha logrado paso a paso avanzar su política de exclusión masiva de inmigrantes. En los primeros días de su administración hubo demostraciones espontáneas en todos los aeropuertos, expresando desaprobación por la prohibición de la entrada de viajeros de los países predominantemente musulmanes. Las cortes federales fallaron dos veces en contra de esa política, pero finalmente prevaleció el deseo de la Casa Blanca cuando la Suprema Corte, con un voto de 5 a 4, hizo valer una versión revisada del decreto. En esa ocasión la victoria del presidente reveló dos elementos que ponen en peligro la inmigración a Estados Unidos mientras que Trump esté en la presidencia: la gran autoridad que le da la ley al Ejecutivo en cuestiones relativas a la migración y su poder legal de nombrar jueces federales que requieren la aprobación únicamente del Senado, en el cual los Republicanos podrían seguir siendo mayoría en los años venideros. Hasta ahora las cortes federales han desempeñado un papel esencial en controlar las acciones de Trump destinadas a excluir a la gente, pero su capacidad de seguir haciéndolo va a disminuir al paso del tiempo. El destino de la inmigración a Estados Unidos depende por lo tanto del resultado de las elecciones presidenciales del 2020.

Una mirada ligera a la población migrante de Estados Unidos ayuda a subrayar la injusticia de la política trumpista. Contrariamente a sus proclamaciones, los inmigrantes no son criminales. Contribuyen significativamente a la economía en vez de drenarla. Lejos de constituir un cuerpo ajeno en el entorno doméstico, ellos y sus hijos se asimilan bien a la sociedad estadounidense (Hagan, Hernández y Demonsant, 2015:99-138). Los inmigrantes de la segunda generación de América Latina, incluyendo a los mexicanos, han progresado a pesar del impacto de la Gran Recesión (Tran y Valdez, 2017:184-185). Estados Unidos tiene más inmigrantes que cualquier otro país, ventaja que no comparten otras economías principales de Europa occidental, Japón o China que también tienen poblaciones añasas.

El segmento de la población nacida en el extranjero sobrepasa los 44 millones, lo que representa el cuádruple del número correspondiente a 1960. Hace 60 años 84% de los inmigrantes que vivían en Estados Unidos habían venido de Europa o Canadá; ahora

solamente 13% tiene este origen; 25% de la población se origina en el sur y el este de Asia; otro 25 procede de México; y otro más del resto de América Latina. La mayoría llega a Estados Unidos legalmente, mientras que los inmigrantes indocumentados constituyen sólo la cuarta parte de todos los residentes nacidos en el extranjero. Los números de los indocumentados se triplicaron entre 1990 y 2007, pero su número ha bajado recientemente hasta quedar en 10.7 millones, de los cuales poco menos de la mitad son mexicanos.

La mayoría de los inmigrantes reside en 20 zonas metropolitanas principales, y a pesar del aumento de nuevas zonas de asentamiento en todo el país, cerca de la mitad habita en tres estados: California, Texas y Nueva York. Casi tres cuartos de los inmigrantes han vivido en Estados Unidos por diez o más años y casi la mitad ha adquirido la ciudadanía. Ambos fenómenos son importantes indicadores de una integración constructiva en la sociedad estadounidense. Aunque varían de acuerdo con sus antecedentes nacionales, los niveles educativos de todos los inmigrantes, incluyendo el progreso en la adquisición del idioma inglés, han aumentado en general. Los residentes nacidos en el extranjero manifiestan un gran deseo de trabajar, y su presencia ha llegado a ser indispensable a medida que la población nativa envejece. Los inmigrantes constituyen casi la quinta parte de la fuerza laboral civil y siguen siendo críticamente necesarios para sectores como la agricultura, la construcción, el turismo y múltiples servicios urbanos y comercio a menudeo (Radford y Noe-Bustamante, 2019; Radford, 2019).

Las políticas migratorias de Donald Trump están administrativamente fundamentadas en dos memorandos preparados por el general John Kelly, el primer secretario de Seguridad de la Patria del presidente, quien después sería su segundo jefe de Equipo en la Casa Blanca (Department of Homeland Security, 2017a; Department of Homeland Security, 2017b). Posteriormente Stephen Miller, consejero muy cercano al presidente Trump, ha llegado a ser la fuerza primaria en la formulación y ejecución de la política migratoria (DeParle, 2019). Su tío, David S. Glosser, neuropsicólogo jubilado, lo denunció públicamente por traicionar a sabiendas su herencia inmigrante judía y convertirse en “el arquitecto de la política migratoria que repudia la fundación misma de la vida de nuestra familia en este país” (Glosser, 2018).

El caos de los procedimientos de la administración trumpista y sus esfuerzos deliberados de desorganizar los servicios, muchas veces bajo la apariencia de medidas de seguridad, han amenazado la integridad del sistema, acercándolo a la posibilidad del derrumbe. Bajo la presidencia de Trump, el tiempo de espera para el procesamiento de las solicitudes de ciudadanía se ha duplicado, mientras que el rezago de todos los casos en las cortes de inmigración está muy cerca del millón, representando un aumento de

dos tercios en relación con los niveles anteriores (Transactional Records Clearing House, 2019a; Preston y Calderon, 2019). En más de una ocasión Trump ha tratado de usar la insuficiencia del sistema para justificar legislación que lo cambiaría radicalmente. Sus propuestas al Congreso, incluyendo las que presentó en julio de 2019 su yerno Jared Kushner, “blanquearían” la composición racial de los nuevos inmigrantes que se lograría reduciendo el sistema de reunificación familiar en favor de un “sistema de mérito”. La asignación de visas de inmigrante le daría prioridad al nivel educativo, al dominio del inglés y a las habilidades laborales avanzadas. Al paso del tiempo esto podría nulificar el sistema de origen nacional que ha estado en vigor desde 1965. Una vez más los inmigrantes vendrían principalmente de Europa Occidental y Canadá y menos de lo que Trump ha llamado los “países de mierda” del Sur global (Dawsey, 2018).

Los inmigrantes y sus hijos ocupan diferentes formas de estatus legal. Las personas nacidas en el extranjero que se han convertido exitosamente en ciudadanos estadounidenses son invulnerables a los ataques de Trump, pero otros no lo son. La oposición republicana a un proceso que pudiera desembocar en la ciudadanía para los inmigrantes residentes indocumentados ha ayudado a descarrilar las reformas migratorias en el Congreso en el pasado reciente y sigue siendo un obstáculo actual. La hostilidad visible del presidente Trump a la inmigración basada en la reunificación familiar empeora el enorme rezago de las solicitudes de visa para aquellos que tienen relaciones familiares cercanas a un ciudadano o a un residente permanente legal. Actualmente se calcula que el rezago llega a casi cuatro millones. Existen reformas muy sencillas que fácilmente podrían hacer que desapareciera el rezago, pero las reformas basadas en mérito que Trump tiene en mente van en otras direcciones (Kerwin y Warren, 2019).

Y aún hay más. El presidente quiere destruir la conexión entre la inmigración y las definiciones más establecidas de ciudadanía estadounidense. Bajo la Enmienda Catorce de la Constitución ratificada en 1868, todas las personas nacidas en Estados Unidos se consideran automáticamente ciudadanos, cualquiera que sea la ciudadanía de sus padres. Más de una vez Trump ha lanzado una campaña para abolir el “derecho de la ciudadanía por nacimiento”, lo cual a sus ojos es “un imán para la inmigración ilegal”. Sus declaraciones perpetúan la falsedad de que hay masas de mujeres embarazadas que llegan para dar a luz a niños que van a ser ciudadanos de los Estados Unidos. En los círculos antiinmigrantes existe el mito de que estos “bebés anclas” han producido “cadenas de migración” de parientes mediante la reunificación familiar. Esto simplemente es falso. Los investigadores han mostrado que más del 90% de las mujeres indocumentadas que dieron a luz en 2009 habían llegado entre el 2004 y 2007, es decir, de dos a cinco años antes de sus embarazos (Pew Research Center, 2011). Aunque lo ha

anunciado, el presidente no tiene el poder de cambiar la Constitución por decreto. Si pudiera hacerlo, el daño sería considerable, como lo nota un experto:

Estudio tras estudio nos aclara las ventajas para la economía y el tejido social de los Estados Unidos que resultan de la integración completa de los inmigrantes a la sociedad –integración que va muy avanzada a la llegada de la segunda generación. La ciudadanía por derecho de nacimiento ha sido crucial para asegurar este logro cívico y social. La abrogación de este derecho no sólo tendría el efecto no intencional de ampliar el tamaño de la población no autorizada, sino que además representaría una barrera infranqueable a este progreso intergeneracional que ha sido clave para la exitosa historia de la inmigración nacional (Fix, 2015).

La administración Trump se preocupa muy poco por este proceso histórico de integración social y ha usado su poder de emitir decretos para socavar el sistema existente de inmigración con la adopción de medidas que no requieren legislación por parte del Congreso. Los oficiales, a menudo bajo la dirección de Stephen Miller, han alterado constantemente las regulaciones administrativas para castigar a las comunidades de inmigrantes. La lógica del gobierno parece basarse en la creencia de que los inmigrantes, tanto legales como indocumentados, merecen ser castigados por quienes son y que el tratamiento cruel a la vez desalienta a los que querrían llegar y promueve las salidas voluntarias. Estas acciones, como la reciente modificación de autorizaciones de permanecer en Estados Unidos para tratar trastornos serios de salud, se están haciendo más frecuentes. Presuponen que los inmigrantes establecidos pueden ser arrancados de sus comunidades sin producir ningún daño en la trama social, una idea malvada y colosalmente errónea. En junio y julio Trump consideró la posibilidad de crear una crisis constitucional al rehusarse inicialmente a aceptar el fallo de la Suprema Corte en cuanto a su deseo de añadir la pregunta de ciudadanía en el censo de 2020. Como lo revelan algunos documentos republicanos previamente confidenciales, la administración de Trump buscaba identificar el número de gente indocumentada y de otros inmigrantes que no son ciudadanos para poder restarlos de la asignación de servicios locales y estatales públicos a las ciudades donde residen y así dañar al Partido Demócrata en el rediseño de distritos electorales (Mariotti, 2019).

Después de esta derrota en cuanto al censo, en agosto la administración Trump inició otra medida agresiva en contra de los inmigrantes de los países del Sur global. Por este decreto, después del 15 de octubre de 2019, la asignación de tarjetas verdes que confieren residencia legal permanente en el país se basaría estrictamente en la determinación de que el o la inmigrante son capaces de sostenerse a sí mismos sin ayuda del gobierno. Bajo los términos propuestos en las nuevas regulaciones más estrictas,

sería más difícil para los inmigrantes obtener una tarjeta verde si ellos o cualquiera de sus dependientes, incluyendo niños que son ciudadanos de Estados Unidos, hubieran hecho uso de los servicios de beneficencia pública, los cuales tienen derecho legal a recibir, tales como Medicaid, asistencia en cuestiones de nutrición, el Programa de Seguro de Salud para Niños, o las estampillas de alimentos. Esto no es poca cosa. El Migration Policy Institute (Instituto de Política Migratoria) calcula que la mitad de la población que no es ciudadana recibiría un impacto negativo, considerablemente mayor que el 3% aproximado que ha sido afectado por las regulaciones actuales. Los mismos programas por el uso de los cuales los inmigrantes serían castigados constituyen medidas benéficas para toda la sociedad, no solamente para los inmigrantes. A ningún miembro de la sociedad, cualquiera que sea su estatus legal, le sirve que otros no puedan permanecer saludables o recuperar la salud o progresar económicamente. Este cambio, desafiado por las cortes federales, ya ha convencido a muchos inmigrantes de no usar los servicios del gobierno y hasta evitan ir al doctor cuando se encuentran enfermos. Las estipulaciones económicas completas de la regla propuesta “crean la posibilidad de una reforma completa del sistema de migración por debajo de la mesa, imponiendo nuevas medidas que recaen más duramente en los candidatos a emigrar de Asia, América Latina y África (Batalova, Fix y Greenberg, 2018). Ya que conseguir una tarjeta verde es casi siempre el penúltimo paso antes de obtener la ciudadanía, esta medida, con el paso del tiempo, “blanquearía” a la ciudadanía de Estados Unidos.

Otro decreto, emitido con el mismo espíritu, pero todavía detenido en la etapa propositiva, intenta prohibir que las familias que tienen un estatus migratorio mixto, ya que están compuestas de residentes legales y miembros indocumentados, vivan en los edificios de departamentos públicos o reciban subsidios federales para la vivienda. El cálculo del mismo gobierno es que hay 25 000 unidades familiares, es decir 108 000 personas que incluyen a niños que son ciudadanos de Estados Unidos que podrían ser afectados si llega a realizarse (Department of Housing and Urban Development, 2019). Dada la escasez de vivienda de bajo costo en el país, esta nueva disposición incrementaría el número de personas que viven en la calle y aumentaría las condiciones adversas en que viven muchas familias con estatus migratorio mixto. Las condiciones de vida de los niños que, siendo ciudadanos estadounidenses tienen por lo menos un progenitor indocumentado (aproximadamente cinco millones en total, lo cual equivale a un tercio de todos los hijos de inmigrantes), ya son socioeconómicamente desventajosas (Capps, Fix y Zong, 2016). Es muy probable que Trump continúe emitiendo decretos dañinos contra los migrantes, irónica o quizás hipócritamente, con el apoyo de los políticos conservadores y evangélicos que profesan públicamente “valores familiares”, sobre todo cuando se aproximen las elecciones.

EXCLUSIÓN EXTERNA

Para cualquier inmigrante la deportación es la máxima forma de perturbación familiar. Los más recientes estudios han puesto de relieve el tremendo daño con que la deportación impacta las comunidades y las economías locales en que se integran los inmigrantes (Kerwin, Alulema y Nicholson, 2018; López, 2019). Pocos días después de la llegada a su cargo, el presidente Trump les dijo a los oficiales de Immigration and Customs Enforcement (ICE, o Control de Migración y Aduanas), es decir, la burocracia federal que está a cargo de reforzar la ley de migración: “Cuates, ustedes van a estar muy, muy ocupados haciendo su trabajo” (Foer, 2018:64). El número de deportaciones efectuadas durante la presidencia de Trump, aproximadamente un cuarto de millón anual en 2017 y 2018, sigue la tendencia de la presidencia de Barack Obama entre 2015 y 2016, sólo que su política fue deportar a los migrantes convictos de ofensas criminales. Con Trump los arrestos a inmigrantes indocumentados han ido en aumento y el número de personas declaradas deportables ha llegado al punto más alto desde 1992, lo cual indica un proceso más extenso de deportación. Desde el momento en que llegó a la presidencia Trump abandonó el criterio de deportación obamista. Solamente 5% de las nuevas exclusiones se deben a un delito criminal grave (Smith, 2018; Transactional Records Clearing House, 2019b). A pesar de que el pavor de la separación familiar y las separaciones de hecho ya existían antes de Trump, han crecido enormemente bajo su régimen. Entre los niños del país que viven con adultos que no son sus padres, aproximadamente la quinta parte pertenece a familias inmigrantes, aunque es imposible saber cuántos de ellos son los hijos e hijas de padres y madres deportados (Generations United, 2018:4). De hecho, los gobiernos de algunos estados y municipalidades han aumentado los servicios públicos para los padres adoptivos de los niños inmigrantes (Wiltz, 2018).

Dos grupos de inmigrantes en particular han logrado resistir las intenciones de Trump de deportarlos, aunque esa resistencia ha causado muchos trastornos en sus vidas. Cerca de 800 000 jóvenes inmigrantes traídos a Estados Unidos por sus padres indocumentados cuando eran niños obtuvieron residencia temporal renovable y autorización de trabajo bajo el programa que instituyó Barack Obama mediante un decreto presidencial del 2012 conocido como DACA por sus siglas en inglés (Deferred Action for Childhood Arrivals, o Acción Diferida para Niños). El estatus migratorio que les prestó la creación de DACA incrementó la participación de estos jóvenes en el mercado laboral y aumentó sus ingresos, situándolos más firmemente en la sociedad (Pope, 2016:98-99). La opinión pública sobre los beneficiarios de DACA es muy favorable. No obstante, a pesar de sus repetidas profesiones de amor por estos jóvenes,

Trump utilizó el programa simplemente para regatear con el Congreso. Cuando éste no accedió a financiar la muralla fronteriza y aceptar su propuesta de reformas a cambio de mantener abierto el DACA, lo abolió. Gracias a la intervención de las cortes federales todavía existe el DACA, pero su futuro depende del fallo de la Suprema Corte en su próximo ejercicio.

Igualmente, incierto es el futuro de aproximadamente 300 000 personas que gozan de “Temporary Protected Status” (TPS, o Estatus Temporal Protegido). Su permiso de permanecer en Estados Unidos expira a principios de 2020 y su reanudación depende de cómo se resuelvan dos casos que actualmente se tramitan en las cortes federales. Las personas protegidas por el TPS llegaron de países devastados por desastres naturales o conflictos civiles: El Salvador, Honduras, Haití, Nepal, Nicaragua y Sudán. Su posible expulsión se realizaría a pesar de que estas comunidades se han integrado notablemente en la sociedad que los recibió. Muchos de estos candidatos a la deportación han vivido en Estados Unidos por un largo tiempo, se han casado con residentes legales, están pagando hipotecas y gozan de autosuficiencia económica (American Immigration Council, 2019a; Warren y Kerwin, 2017:577, 581-583).

Los logros de las comunidades protegidas por DACA y el TPS no significan mucho para los que han decidido deshacerse de su presencia. Si acaso Trump decidiera extender el Estatus Temporal Protegido a los venezolanos, probablemente lo haría para ganarse el estado de Florida en las elecciones presidenciales próximas. La incapacidad del Congreso de reformar integralmente la ley de inmigración en los últimos años ha dejado la operación del sistema migratorio en las manos de una amalgama muy compleja y poderosa de gente del gobierno y el sector privado. Desde que fue creado, en 2003, el Department of Homeland Security (DHS, o Departamento de Seguridad de la Patria) ha crecido rápidamente, y es ya la tercera secretaría más grande. Entre 2003 y 2019 se calcula que el gobierno federal ha gastado 324 mil millones de dólares (que equivalen al 30% del producto interno bruto de México) en control de inmigración. Cada año DHS reparte jugosos contratos entre corporaciones que realizan administración de datos, comunicaciones, transporte, operaciones financieras, servicios tecnológicos, administración de prisiones, y otras numerosas actividades (American Immigration Council, 2019b:1). Estos operadores privados a su vez cabildan constantemente ante el Congreso para asegurarse de que podrán continuar gozando de los contratos. Se sabe que los propietarios de las instalaciones privadas de detención que usa ICE, por ejemplo, donaron medio millón de dólares para la campaña de Trump (Foer, 2018:60). Aunque no se puede decir que este complejo de fuerzas públicas y privadas haya inventado el sistema disfuncional actual de control de inmigración, sí está claro que debe perpetuarlo para hacer valer su inversión. La deportación, la detención y

el mantenimiento de la seguridad fronteriza se han convertido en un gran negocio. Al mismo tiempo los trabajadores migrantes, no sus patrones o empleadores, pagan el precio de su existencia al margen de la ley. El 7 de agosto de 2019 siete plantas procesadoras de pollo de Mississippi fueron el escenario de la redada de inmigrantes más cuantiosa de los últimos años. Alrededor de 680 trabajadores fueron detenidos, muchos de los cuales serán deportados. Sus familias sobrellevan las pérdidas económicas y emocionales. Los dueños de las plantas no han recibido ningún cargo por haber empleado a trabajadores indocumentados, a pesar de que hacerlo es una violación de la ley federal desde 1986, cuando entró en vigor el Immigration Reform and Control Act (Acta de Reforma y Control de la Inmigración). Entre abril de 2018 y mayo de 2019, solamente once individuos y ninguna compañía habían recibido cargos por efectuar contrataciones ilegales (Saporito, 2019; Transactional Records Clearing House, 2019c). A Donald Trump no se le ha hecho ningún cargo, aunque sus campos de golf, sus hoteles turísticos y otras propiedades han empleado mano de obra indocumentada, aun siendo ya presidente. Parece que la organización que lleva su nombre sigue empleando trabajadores indocumentados en la construcción (Partlow y Fahrenthold, 2019).

Las deportaciones de Trump se han enfrentado con la resistencia de la ciudadanía, especialmente entre oficiales locales y estatales, grupos comunitarios, iglesias y otras organizaciones religiosas, profesionales, sindicatos, y personas del público en general. Muchas ciudades y algunos estados como California se han rehusado a cooperar con “Comunidades Seguras”, un programa del gobierno federal mediante el cual la policía local colabora con ICE compartiendo información y deteniendo a la persona indocumentada. Cinco días después de asumir su cargo, Trump denunció a esas “jurisdicciones de santuario” que “voluntariosamente desafían la ley federal” y causan “incalculable daño al pueblo de América y al tejido mismo de nuestra República” (Trump, 2017). En revancha Trump ha intentado suspender de los fondos federales que se les habían asignado a ciudades “rebeldes”, pero sólo lo ha logrado en algunos cuantos casos. Las cortes han reafirmado el derecho de las ciudades a no colaborar. El convertir a las fuerzas policíacas locales en brazos de ICE sólo logra que los inmigrantes dejen de confiar en las personas que salvaguardan la ley y el orden y que dejen de reportar crímenes; también pone en peligro la delicada relación de trabajo de la policía con las comunidades, base de su buen funcionamiento. Muchas ciudades han creado tarjetas municipales de identidad para los no-ciudadanos; éstas les permiten abrir una cuenta de banco o iniciar un negocio y participar en la vida cívica de sus comunidades. Algunos estados han permitido que los residentes indocumentados obtengan licencias de manejo.

La amplia resistencia de la ciudadanía a las deportaciones masivas ha impedido que Trump cumpla sus designios y ha creado cierta turbulencia en los estratos más altos del DHS. Sus dos primeros comisionados o secretarios dejaron sus puestos. De las 77 posiciones de liderazgo en el DHS a mediados de agosto pasado, nueve estaban en manos de personal interino, incluyendo el secretario y subsecretario, el jefe del Estado Mayor, el director de United States Citizenship and Immigration Services (USCIS, o Servicio de Ciudadanía y Migración de Estados Unidos) y el administrador de la Federal Emergency Management Agency (FEMA, o Agencia Federal de Emergencias). Otras cuatro posiciones clave se describen como vacantes, incluyendo la del director o directora de ICE (Department of Homeland Security, 2019). Todo indica que estamos entrando a una nueva etapa y que va a surgir un régimen de deportaciones más enfocado y abarcador bajo la tutela de Stephen Miller. A los jueces de inmigración se les ha hecho saber que deben adjudicar más casos cada año, más jueces de línea dura están llenando las vacantes en los tribunales de migración, y se introducen más y más procedimientos arbitrarios. En julio de 2019 la administración extendió las zonas adonde se puede practicar el método de *exclusión acelerada* (*expedited removal*) a todo el país, una medida que el secretario Kelly había sugerido en los documentos de febrero de 2017. La exclusión acelerada estaba limitada con anterioridad a la franja de cien millas al norte de la frontera sur. Cualquier oficial de bajo rango podía designar a un inmigrante como deportable sin que mediara un proceso judicial si esa persona había estado en Estados Unidos menos de dos años (American Immigration Council, 2019c). Dada la tendencia de Trump para mirar la deportación solamente a través del lente de sus intereses personales y políticos, se esperan deportaciones más numerosas de aquí a las elecciones de noviembre de 2020, especialmente ahora que tiene un instrumento que le permite negarle *proceso debido* (*due process*), o las protecciones que recibe cualquier persona acusada de haber violado la ley al ser procesada o a los inmigrantes al permitir que un oficial actúe como juez y fiscal al mismo tiempo.

LA FORTALEZA

La visión de Donald Trump incorpora lo que algunos analistas han llamado la “Fortaleza América” como una entidad desconectada de obligaciones globales, económicamente protegida por los escudos de los aranceles que el presidente puede imponer por decreto y amparada en el flanco del sur por una muralla fronteriza “grande y hermosa”. La muralla surgió como una idea para la campaña de 2015 y de inmediato se convirtió en un vínculo simbólico entre Trump y sus seguidores.

Como barrera para “proteger” al país de los inmigrantes indocumentados, la utilidad de esa pared de 2 000 millas de longitud es dudosa. Más de la mitad de los nuevos inmigrantes indocumentados llegan por aire y tienen visas vencidas. Hay más personas indocumentadas entre las que tienen visas vencidas que entre los que cruzaron la frontera México-Estados Unidos. A esto se debe que la administración de Trump le niegue visas a un tercio más de todos los solicitantes que en la administración previa (Warren, 2019; Bier, 2018). En realidad, el muro ha contribuido más al folklore del “Espectáculo Trump” que a la protección fronteriza, aunque en febrero de 2019 se haya declarado una emergencia nacional en esta zona. El presidente ha logrado construir solamente 60 millas de muro. Claro que las elecciones van a renovar su fervor por él; se ha reportado que ordenó a las agencias apropiarse del terreno necesario para construirlo, ignorando cualquier compromiso legal previo (Rogers y Kanno-Youngs, 2019). En resumen, lastimar y castigar a los migrantes, no construir el muro, han sido las políticas de protección fronteriza para la “Fortaleza América”.

El castigo del encarcelamiento ha sido el principal destino de los migrantes centroamericanos procedentes de las naciones del Triángulo Norte: El Salvador, Guatemala y Honduras. Ellos han salido de sus países al padecer la ineptitud y corrupción de sus gobiernos, la represión política, la violencia doméstica y pandilleril, el tráfico de drogas, la pobreza y la adversidad del cambio climático. Muchos han tratado de reunirse con otros familiares en Estados Unidos. El patrón histórico en que predominaban los mexicanos que cruzaban la frontera a pie en el suroeste ha cambiado; en el año que corre, tres cuartos de todas las aprehensiones que efectuaron las autoridades migratorias fueron de personas procedentes del Triángulo Norte. Los niños solos y las familias constituyen la mayoría. En este año fiscal 57% de 760 000 personas detenidas llegaron como parte de una familia y el 97% eran menores no acompañados (Department of Homeland Security, 2019b). De 2017 a 2018 muchos migrantes viajaron en caravanas para ofrecerse protección mutua en las peligrosas rutas que atraviesan Centroamérica y México. Hay también un aumento considerable de personas que llegan a la frontera esperando ingresar al país; se calcula que al final del año fiscal de 2019 el total sea el doble del promedio anual de los cuatro años previos. Curiosamente las medidas represoras que la administración de Trump ha puesto en marcha pueden haber provocado este aumento, ya que muchos migrantes potenciales temen que cada vez sea más difícil ser admitidos (Capps, Meissner, Ruiz, Bolter y Pierce, 2019:1, 5, 7).

Cualquier país se vería seriamente afectado por el cuantioso flujo de seres humanos que llega a Estados Unidos desde 2014. El gobierno de Obama tampoco supo cómo reaccionar ante tantos centroamericanos. Pero al referirse a la migración centroamericana como una invasión que debería ser combatida con medidas autoritarias, enviando tropas

a la frontera, empleando gas lacrimógeno y metiendo a la cárcel a decenas de miles de personas, la administración de Trump ha empeorado la situación. Cerca de 70 000 personas están encarceladas en instalaciones bajo la jurisdicción de ICE y Customs and Border Protection (CBP, o Protección Fronteriza y de Aduanas). Hay más de 11 000 niños en refugios u hogares de semiadopción administrados por el Department of Health and Human Services (DHS, o Departamento de Salud y Servicios Humanos) (Serwer, 2019). La política de “tolerancia cero” se inició en mayo de 2018, separando a los niños de sus padres, una medida cruel originalmente propuesta por el secretario Kelly y puesta en operación por el fiscal Jeff Sessions para hacer que las familias escarmentaran y no se atrevieran a solicitar asilo en Estados Unidos. Aunque el gobierno abandonó formalmente la política de “tolerancia cero” unas semanas después, como respuesta a las protestas públicas que hubo en todo el país, la reunificación de las familias no se completa todavía debido a la confusión entre las agencias participantes, la información que ha desaparecido o nunca se registró, la deportación inmediata de los padres, o nuevas separaciones de familias recién llegadas que se explican aduciendo que los padres han cometido violaciones de la ley (Jordan, 2019; ACLU, 2018).

El encarcelamiento de familias, niños no acompañados y adultos provoca mucho sufrimiento. Este confinamiento inhumano se caracteriza por el hacinamiento, las bajas temperaturas, la comida de ínfima calidad, la ausencia de baños sanitarios y el trato hostil de una buena parte del personal. Todo esto confirmado por la Oficina del inspector general de DHS, es decir, una oficina que vigila y que a la vez pertenece a la misma secretaría (Department of Homeland Security, 2019c). Hace algunos meses el abogado que representaba al gobierno argumentó en la Corte que los oficiales no tenían ninguna obligación de proveer pasta dental o cepillos de dientes. Hoy los detenidos están expuestos a un riesgo serio de salud porque la Administración se rehúsa a vacunar a los niños detenidos en contra de la influenza. Ignorando esta realidad, Trump proclama que los migrantes encarcelados “están viviendo mucho mejor ahora que cuando estaban en el lugar de donde vinieron” (Kanno-Youngs, 2019). La propia investigación del gobierno revela que muchos de los niños han sufrido experiencias traumáticas múltiples –primero en su país de origen; en segundo lugar, mientras huían; en tercer lugar, durante su encarcelamiento en Estados Unidos (Department of Health and Human Services, 2019:9-10).

Como el gobierno persiste en encarcelar a los migrantes centroamericanos en lugar de buscar alternativas, ha promulgado una nueva regla que lo libera del límite de 20 días para la detención de niños, que se basa en el Flores Legal Settlement (Acuerdo Flores de Conciliación Legal de 1997) y determinaciones jurídicas posteriores. Por encima de las objeciones de la American Bar Association (Asociación de Abogados de

América) y de muchas otras organizaciones de la sociedad civil, este cambio, si sobrevive las demandas legales, le permitirá al gobierno encarcelar a las familias indefinidamente. Nadie en su sano juicio podría creer que el confinamiento prolongado de los niños no les hace daño. Según Anna Gallagher, directora ejecutiva de la Catholic Legal Immigration Network (Red Católica de Inmigración Legal) opina: “Los estudios críticos demuestran que la presencia mitigante de los padres no niega ni aligera el serio impacto adverso de la detención en la salud física y mental de los niños” (Hadro, 2019).

La ley federal permite solicitar asilo político a cualquier persona que llegue a Estados Unidos. No todos lo obtendrán, y de hecho la mayoría no lo logrará pero tienen el derecho de pedirlo. Sin embargo, la administración del presidente Trump, con gran determinación, ha tratado de impedir que la gente ejerza ese derecho mediante numerosos obstáculos internos y externos. El Departamento de Justicia ha decidido que ni la violencia doméstica ni la victimización o amenaza por parte de pandillas, ni el ser parte de una familia que haya sufrido actos violentos en uno de sus miembros, entre otros hechos, son base para recibir asilo político. Hasta que las cortes federales bloquearon el dictamen, los oficiales de migración insistían en que solamente se podía hablar de asilo político en los puntos de entrada especialmente designados por el Ejecutivo, y no en cualquier punto de la frontera. Más aún, los oficiales de migración han limitado el número de solicitantes de asilo que pueden pasar de México a Estados Unidos cada día, una práctica que han dado en llamar “el medidor”.

Con más insolencia el gobierno ha decidido castigar a otros países por el fenómeno migratorio. Hacia el final de 2018 su primer paso fue transformar a México en el equivalente de la pared/barrera con que sueña Trump. Lanzando una política llamada “Remain in Mexico” (Permanece en México), Estados Unidos ha obligado a los solicitantes de asilo a esperar en el país vecino mientras se procesan sus casos. Tal como la expulsión acelerada y la separación de los niños de sus padres, esta política estaba prefigurada en los documentos de Kelly. Ya que el rezago de casos de asilo político casi ha llegado al millón, los solicitantes se verán forzados a esperar en condiciones económicas precarias en las peligrosas ciudades del norte de México. En junio de 2019 Trump trató a México en una forma todavía más despreciativa cuando lo amenazó con exigir el pago de aranceles para toda la mercancía mexicana que ingresara a Estados Unidos a menos de que se redujera notablemente el número de centroamericanos que llegan al país. Enfrentándose a este asalto a la estabilidad económica de México, el presidente Andrés Manuel López Obrador reasignó un buen número de unidades de la Guardia Nacional, que abandonaron su trabajo de control de seguridad interna del país, para dedicarse a bloquear el tránsito de inmigrantes. Al mismo tiempo Trump canceló cientos de millones de dólares en ayuda a los países del Triángulo Norte, acusándolos

de “llevarse nuestro dinero” y de “no hacer absolutamente nada” para controlar la migración. En julio el presidente también amenazó a Guatemala con el cobro de aranceles si no firmaba un acuerdo con Estados Unidos, declarando que Guatemala sería un “tercer país seguro” para el reasentamiento de los migrantes. Guatemala ha aceptado, pero su decisión crea una fuerte reacción política interna, mientras que en Estados Unidos el asunto se está tramitando en las cortes (Capps, Meissner, Ruiz, Bolter y Pierce, 2019:1-6). En respuesta a una petición de la administración de Trump, la Suprema Corte ha decidido permitir que el gobierno ponga en práctica un directivo que obliga a cualquier persona a solicitar el asilo político primero en Guatemala o México antes de pedirlo en Estados Unidos.

La voluntariosa ceguera imperial del señor Trump y su manera de proteger la frontera requieren que se hagan tres observaciones finales llenas de implicaciones para el futuro. Primero. Aunque la migración masiva ha creado verdaderos problemas para Estados Unidos, las políticas represivas de Trump ignoran deliberadamente las alternativas que existen a nivel nacional e internacional. El procesamiento legal de peticiones de asilo político, sobrecargado de casos, podría agilizarse si se reorganizara con la ayuda de los miles de millones de dólares que Trump gastan en la inútil construcción del muro fronterizo. Trump canceló el Family Case Management Program (Programa de Manejo de Casos Familiares), que permitía liberar a los migrantes detenidos confiándolos a sus familias o a agencias comunitarias. En el pasado estos programas permitieron el uso de alternativas a la detención y ahorros considerables, más o menos la décima parte del costo de cualquier prisión. Si la detención asegura que las personas acudan a sus audiencias en la corte, también se sabe que los migrantes liberados que viven en la comunidad sí asisten a sus audiencias, contrariamente a lo que se dice en los círculos del gobierno (Justice for Immigrants, 2019:2-3).

Es poco probable que los oficiales del gobierno estadounidense reconozcan su hegemonía histórica (política, económica y militar) sobre América Central, las intervenciones contrainsurgentes de la década de 1980, la desmesurada demanda de drogas que origina sistemas de producción y distribución en los países pobres, o el tráfico ilegal de armas que va de norte a sur. Todas estas condiciones aunadas a los problemas específicos de la región expulsan a decenas de miles de personas. Reconociendo las limitaciones del asilo político que procesa casos individuales para resolver esta crisis, el gobierno de Trump podría reconocer oficialmente a los migrantes como *refugiados*, invitando la participación de los mecanismos cooperativos internacionales de la oficina del Alto Comisionado para Refugiados de las Naciones Unidas y poniendo en juego los estándares internacionales que contiene la “Declaración de Nueva York de las Naciones Unidas para Refugiados y Migrantes” adoptada por la Asamblea General que votó unánimemente a favor de su adopción.

Por el contrario, la administración Trump redujo drásticamente la cuota anual de refugiados que pueden llegar al país, y considera anularla por completo en 2020. Como consecuencia el sistema público/privado que había funcionado tan bien por muchos años en la recepción de refugiados se ha ido atrofiando. Es importante resaltar que Estados Unidos había tenido un éxito notable en el reasentamiento de personas desplazadas, incorporando a más de 1.6 millones entre 1950 y la primera parte de la década de 1980, entre ellos 875 000 cubanos, 625 000 indochinos, y 100 000 personas provenientes de los países soviéticos (Zucker, 1983:185). Para resumir, Estados Unidos posee la capacidad de crear una respuesta internacional cooperativa, compartida y humana para los centroamericanos, pero se han rehusado a hacerlo.

Segundo. La visión trumpista de la “Fortaleza América” le impide tanto reconocer la existencia de una crisis de refugiados en el Caribe y Mesoamérica como percibir y confrontar el papel de su propia política migratoria en el empeoramiento de la crisis. Sus acciones presumen que la estabilidad regional es producto de las órdenes unilaterales de Washington, pero las declaraciones de su voluntad imperial carecen del poder para detener el movimiento de millones de personas que ya están en marcha o pudieran ponerse en camino como resultado del deterioro político en Cuba, Venezuela, Colombia y Centroamérica. Peor aún, la política migratoria de Trump desestabilizaría a México al forzarlo por años a aceptar un gran número de migrantes, 50 000 hasta ahora, a quienes no puede asimilar porque en contraste con Estados Unidos carece de los recursos adecuados para hacerlo. Trump ha usado el desmesurado poder de Estados Unidos para amenazar la estabilidad económica de México a corto plazo, obligándolo a aceptar un trato que socava su estabilidad geopolítica a largo plazo. Guatemala está lejos de poder cumplir con los requisitos necesarios para ser declarado un tercer país seguro, ni por la ley de Estados Unidos ni por los estándares internacionales. El acuerdo firmado con el gobierno del Trump es una farsa, pero una farsa muy costosa para México. En el futuro México se verá forzado a darles cabida a decenas de miles de salvadoreños y hondureños que Estados Unidos puede rechazar porque no han solicitado asilo político en Guatemala, un país que no tiene ningún sistema de asilo y que de hecho constituye un peligro para ellos. México parece estar condenado a transferir los escasos recursos de seguridad que tiene de su crisis de violencia criminal al control del tráfico migrante centroamericano. Pero a pesar de estos altos costos, no existe ninguna medida que establezca qué puede satisfacer a Trump para evitar denuncias amenazantes en el futuro. Quebrantar la estabilidad de México como lo está haciendo Trump sólo puede reanimar la migración laboral mexicana a Estados Unidos, que había disminuido desde el principio de este siglo hasta casi llegar a cero.

Tercero. En cuanto a la aplicación de la ley en la frontera y en la migración en general, las acciones de Trump son las de un jefe autoritario que rechaza las reglas

establecidas, deslegitima a la oposición, incita a la violencia, y transgrede las normas de los derechos civiles (Levitsky y Ziblatt, 2018:65-67). Su adicción a la falsedad cuando se trata de la migración, su menosprecio por la humanidad de los inmigrantes, su sentido exagerado de la soberanía estadounidense, su falta de respeto por México y Guatemala, y su incesante impulso de castigar a los migrantes, aunque sean niños, nos anuncian un tiempo de conflictos regionales serios si gana la reelección en el 2020. Abusando de su poder y autoridad, Trump se aprovechó de la International Emergency Economic Powers Act (Acta Internacional de Emergencia sobre Poderes Económicos) de 1977 para forzar a México y a Guatemala a recibir a los inmigrantes centroamericanos. Su etnonacionalismo antiinmigrante no es sólo un credo personal, es también un puente hacia el poder en un mundo neoliberal de monopolios económicos, finanzas fuera de control, políticas del cinismo, y resentimientos peligrosos (Brown, 2019:15, 167-175). La sumisión que ha exhibido el Partido Republicano a los deseos de Trump le ha permitido construir la estructura embrionaria de un Estado policiaco. Mucho del futuro depende de la habilidad de las cortes, los gobiernos locales y estatales, así como de los grupos de la sociedad civil para resistir esta imposición. De otro modo se justifica el miedo de que el gobierno sea capaz de adoptar un modelo todavía más atroz de limpieza étnica.

BIBLIOGRAFÍA

- American Civil Liberties Union (2018). “Family Separation by the Numbers”, Nueva York, noviembre [<https://www.aclu.org/issues/immigrants-rights/immigrants-rights-and-detention/family-separation>], fecha de consulta: 31 de agosto de 2019.
- American Immigration Council (2019a). “Temporary Protected Status: An Overview”, Washington, D.C., mayo [https://www.americanimmigrationcouncil.org/sites/default/files/research/temporary_protected_status_an_overview.pdf], fecha de consulta: 31 de agosto de 2019.
- (2019b). “The Cost of Immigration Enforcement and Border Security”, Washington, D.C., mayo [https://www.americanimmigrationcouncil.org/sites/default/files/research/the_cost_of_immigration_enforcement_and_border_security.pdf], fecha de consulta: 31 de agosto de 2019.
- (2019c). “A Primer on Expedited Removal”, Washington, D.C., julio [https://www.americanimmigrationcouncil.org/sites/default/files/research/primer_on_expedited_removal.pdf], fecha de consulta: 31 de agosto de 2019.
- Arango, Tim, Nicholas Bogel-Burroughs y Katie Benner (2019). “Minutes Before El Paso Killing, Hate-Filled Manifesto Appears Online”, *New York Times*, Nueva York, 3 de agosto [<https://www.nytimes.com/2019/08/03/us/patrick-crusius-el-paso-shooter-manifesto.html>], fecha de consulta: 31 de agosto de 2019.

- Batalova, Jeanne, Michael Fix y Mark Greenberg (2018). "Through the Back Door. Remaking the Immigration System via the Expected 'Public Charge' Rule", *Migration Policy Institute*, Washington, D.C., agosto [<https://www.migrationpolicy.org/news/through-back-door-remaking-immigration-system-expected-public-charge-rule>], fecha de consulta: 31 de agosto de 2019.
- Bier, David (2018). "Immigration Application Denial Rates Jump 37% Under Trump", *Cato Institute*, Washington, D.C., 15 de noviembre [<https://www.cato.org/blog/immigration-application-denials-jump-37-percent-under-trump>], fecha de consulta: 31 de agosto de 2019.
- Brown, Wendy (2019). *In the Ruins of Neoliberalism. The Rise of Antidemocratic Politics in the West*. Nueva York: Columbia University Press.
- Capps, Randy, Doris Meissner, Ariel G. Ruiz Soto, Jessica Bolter y Sarah Pierce (2019). "From Control to Crisis. Changing Trends and Policies Reshaping US-Mexico Border Enforcement", *Migration Policy Institute*, Washington, D.C., agosto [<https://www.migrationpolicy.org/research/changing-trends-policies-reshaping-us-mexico-border-enforcement>], fecha de consulta: 31 de agosto de 2019.
- Capps, Randy, Michael Fix y Jie Zong (2016). "A Profile of US Children with Unauthorized Immigrant Parents", *Migration Policy Institute*, Washington, D.C., enero [<https://www.migrationpolicy.org/research/profile-us-children-unauthorized-immigrant-parents>], fecha de consulta: 31 de agosto de 2019.
- Case, Anne y Angus Deaton (2015). "Rising Morbidity and Mortality Among White Non-Hispanic Americans in the 21st Century", *Proceedings of the National Academy of Sciences*, núm. 112, Washington, D.C., 8 de diciembre, pp. 15078-15083.
- Dawsey, Josh (2018). "Trump Derides Protections for Immigrants from 'Shithole' Countries", *Washington Post*, Washington, D.C., 12 de enero [https://www.washingtonpost.com/politics/trump-attacks-protections-for-immigrants-from-shithole-countries-in-oval-office-meeting/2018/01/11/bfc0725c-f711-11e7-91af-31ac729add94_story.html], fecha de consulta: 31 de agosto de 2019.
- De la Torre, Carlos (2018). "Global Populism. Histories, Trajectories, Problems, and Challenges," en Carlos de la Torre (ed.), *Routledge Handbook of Global Populism*. Londres: Routledge, pp. 1-27.
- DeParle, Jason (2019). "How Stephen Miller Seized the Moment to Battle Immigration", *New York Times*, Nueva York, 17 de agosto [<https://www.nytimes.com/2019/08/17/us/politics/stephen-miller-immigration-trump.html>], fecha de consulta: 31 de agosto de 2019.
- Department of Health and Human Services (2019). "Care Provider Facilities Described Challenges Addressing Mental Health Needs of Children in HHS Custody," *Office of Inspector General*, Washington, D.C., septiembre de 2019 [<https://oig.hhs.gov/oei/reports/oei-09-18-00431.pdf>], fecha de consulta: 5 de septiembre de 2019.
- Department of Homeland Security (2017a). "Enforcement of the Immigration Laws to Serve the National Interest", Washington, D.C., 20 de febrero [https://www.dhs.gov/sites/default/files/publications/17_0220_S1_Enforcement-of-the-Immigration-Laws-to-Serve-the-National-Interest.pdf], fecha de consulta: 31 de agosto de 2019.

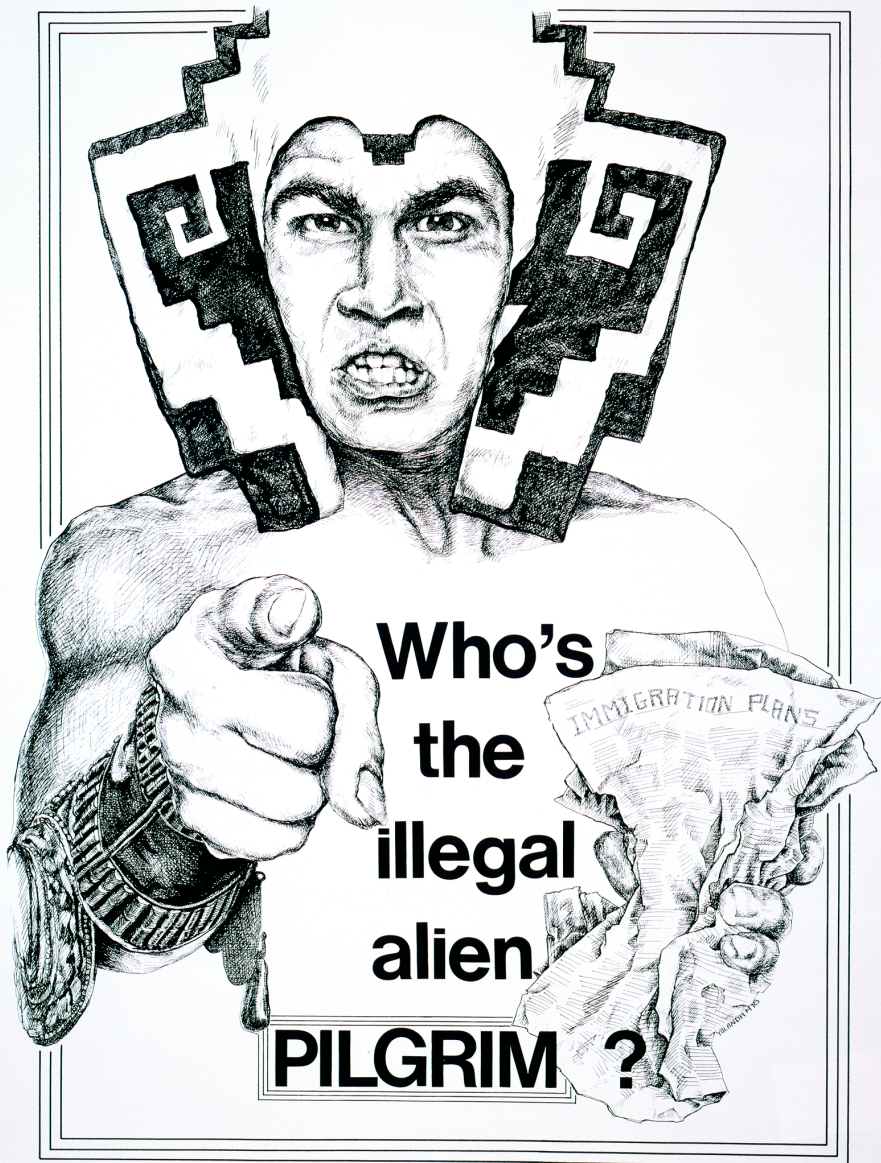
- (2017b). “Implementing the President’s Border Security Immigration Enforcement Improvement Policies”, Washington, D.C., 20 de febrero [https://www.dhs.gov/sites/default/files/publications/17_0220_S1_Implementing-the-Presidents-Border-Security-Immigration-Enforcement-Improvement-Policies.pdf], fecha de consulta: 31 de agosto de 2019.
- (2019a). “DHS Leadership”, Washington, D.C., agosto [<https://www.dhs.gov/leadership>], fecha de consulta: 31 de agosto de 2019.
- (2019b). “Southwest Border Migration FY 2019”, Washington, D.C. [<https://www.cbp.gov/newsroom/stats/sw-border-migration>], fecha de consulta: 31 de agosto de 2019.
- (2019c). “Concern About ICE Detainee Treatment and Care at Four Detention Facilities”, *Office of the Inspector General*, Washington, D.C., 3 de junio [<https://www.oig.dhs.gov/sites/default/files/assets/2019-06/OIG-19-47-Jun19.pdf>], fecha de consulta: 31 de agosto de 2019.
- Department of Housing and Urban Development (2019). “Regulatory Impact Analysis”, Washington, D.C., 15 de abril [<https://www.regulations.gov/document?D=HUD-2019-0044-0002>], fecha de consulta: 31 de agosto de 2019.
- Dionne, E.J., Jr., Norman J. Ornstein y Thomas E. Mann (2017). *One Nation After Trump. A Guide for the Perplexed, the Disillusioned, the Desperate, and the Not-Yet Departed*. Nueva York: St. Martin’s Press.
- Fix, Michael (2015). “Repealing Birthright Citizenship: The Unintended Consequences”, *Migration Policy Institute*, Washington, D.C., agosto [<https://www.migrationpolicy.org/news/repealing-birthright-citizenship-unintended-consequences>], fecha de consulta: 31 de agosto de 2019.
- Flagg, Anna (2018). “The Myth of the Criminal Migrant”, *The Marshall Project. A Non-Profit Journal About Criminal Justice*, Nueva York, 30 de marzo [<https://www.themarshallproject.org/2018/03/30/the-myth-of-the-criminal-immigrant>], fecha de consulta: 31 de agosto de 2019.
- Foer, Franklin (2018). “How ICE Went Rogue”, *The Atlantic*, Washington, D.C., septiembre, pp. 57-70.
- Gallup (2019). “Immigration”, Gallup. Washington, D.C., junio [<https://news.gallup.com/poll/1660/immigration.aspx>], fecha de consulta: 31 de agosto de 2019.
- Generations United (2018). *Love Without Borders. Grandfamilies and Immigration*. Washington, D.C., [<https://www.gu.org/resources/love-without-borders/>], fecha de consulta: 31 de agosto de 2019.
- Glosser, David S. (2018). “Stephen Miller Is an Immigration Hypocrite: I Know Because I’m His Uncle”, *Politico Magazine*, Arlington, Virginia, 13 de agosto [<https://www.politico.com/magazine/story/2018/08/13/stephen-miller-is-an-immigration-hypocrite-i-know-because-im-his-uncle-219351>], fecha de consulta: 31 de agosto de 2019.
- Hadro, Matt (2019). “White House Criticized for Push to Allow Indefinite Detention of Migrant Kids”, *Catholic News Agency*, Denver, Colorado, 21 de agosto [<https://www.catholicnewsagency.com/news/white-house-criticized-for-push-to-allow-indefinite-detention-of-migrant-kids-46055>], fecha de consulta: 31 de agosto de 2019.

- Hagan, Jacqueline, Rubén Hernández León y Jean-Luc Demonsant (2015). *Skills of the "Unskilled": Work and Mobility among Mexican Migrants*. Oakland: University of California Press.
- Hochschild, Arlie Russell (2016). *Strangers in Their Own Land. Anger and Mourning on the American Right*. Nueva York/Londres: The New Press.
- Jamieson, Kathleen Hall y Doron Taussig (2017-2018). "Disruption, Demonization, Deliverance, and Norm Destruction: The Rhetorical Signature of Donald J. Trump", *Political Science Quarterly*, núm. 132, Nueva York, pp. 619-650.
- Johnston, David Cay (2016). *The Making of Donald Trump*. Brooklyn/Londres: Melville House.
- Jordan, Miriam (2019). "No More Family Separation, Except These 900", *New York Times*, Nueva York, 20 de julio [<https://www.nytimes.com/2019/07/30/us/migrant-family-separations.html>], fecha de consulta: 31 de agosto de 2019.
- Justice for Immigrants (2019). "The Real Alternatives to Detention", United States Conference of Catholic Bishops, Washington, D.C., junio [<https://justiceforimmigrants.org/what-we-are-working-on/immigrant-detention/real-alternatives-detention/>], fecha de consulta: 31 de agosto de 2019.
- Kanno-Youngs, Zolan (2019). "Trump Says Migrants Are 'Living Far Better' in Overcrowded Border Facilities," *New York Times*, Nueva York, 3 de julio [<https://www.nytimes.com/2019/07/03/us/politics/trump-border-patrol.html?smid=nytcore-ios-share>], fecha de consulta: 31 de agosto de 2019.
- Kerwin, Donald, Daniela Alulema y Mike Nicholson (2018). "Communities in Crisis: Interior Removals and Their Human Consequences", *Journal on Migration and Human Security*, núm. 6, Nueva York, pp. 226-242.
- Kerwin, Donald y Robert Warren (2019). "Fixing What's Most Broken in the US Immigration System: A Profile of the Family Members of US Citizens and Lawful Permanent Residents Mired in Multiyear Backlogs", *Journal on Migration and Human Security*, núm. 7, Nueva York, pp. 36-41.
- Levitsky, Steven y Daniel Ziblatt (2018). *How Democracies Die*. Nueva York: Broadway Books.
- Lopez, William D. (2019). *Separated. Family and Community in the Aftermath of an Immigration Raid*. Baltimore: Johns Hopkins University Press.
- Lowndes, Joseph (2018). "Populism and Race in the United States from George Wallace to Donald Trump", en Carlos de la Torre (ed.), *Routledge Handbook of Global Populism*. Londres: Routledge, pp. 190-200.
- Mariotti, Renato (2019). "Trump's Path Forward on Census Question Could be Headed to Constitutional Crisis", *Politico Magazine*, Arlington, Virginia, 10 de julio [<https://www.politico.com/magazine/story/2019/07/10/trump-census-citizenship-question-supreme-court-department-justice-227280>], fecha de consulta: 31 de agosto de 2019.
- Misra, Tanvi (2019). "For the Last Time, Here's the Real Link Between Immigration and Crime," *City Lab*, Washington, D.C., 6 de febrero [<https://www.citylab.com/equity/2019/02/crime-immigration-city-migrants-refugees-state-of-the-union/582001/>], fecha de consulta: 31 de agosto de 2019.

- Morrison, Toni (2016). “Making America White Again”, *New Yorker*, Nueva York, 14 de noviembre [https://www.newyorker.com/magazine/2016/11/21/making-america-white-again], fecha de consulta: 31 de agosto de 2019.
- Ousey, Graham C. y Charis E. Kubrin (2018). “Immigration and Crime. Assessing a Contentious Issue”, *Annual Review of Criminology*, núm. 1, pp. 63-84.
- Partlow, Joshua y David A. Fahrenthold (2019). “‘If You’re a Good Worker, Papers Don’t Matter’: How a Trump Construction Crew Has Relied on Immigrants Without Legal Status”, *Washington Post*, Washington, D.C., 9 de agosto [https://www.washingtonpost.com/politics/if-youre-a-good-worker-papers-dont-matter-how-a-trump-construction-crew-has-relied-on-immigrants-without-legal-status/2019/08/09/cf59014a-b3ab-11e9-8e94-71a35969e4d8_story.html], fecha de consulta: 31 de agosto de 2019.
- Passel, Jeffrey S. y D’Vera Cohn (2008). “US Population Projections: 2005-2050”, *Pew Research Center*, Washington, D.C., 11 de febrero [https://www.pewresearch.org/hispanic/2008/02/11/us-population-projections-2005-2050/], fecha de consulta: 31 de agosto de 2019.
- Peters, Jeremy W., Michael M. Grynbaum, Keith Collins, Rich Harris y Rumsey Taylor (2019). “How the El Paso Killer Echoed the Incendiary Words of Conservative Media Stars”, *New York Times*, Nueva York, 11 de agosto [https://www.nytimes.com/interactive/2019/08/11/business/media/el-paso-killer-conservative-media.html?smid=nytcore-ios-share] fecha de consulta: 31 de agosto de 2019.
- Pew Research Center (2006). “America’s Immigration Quandary”, Washington, D.C., 30 de marzo [https://www.people-press.org/2006/03/30/americas-immigration-quandary/], fecha de consulta: 31 de agosto de 2019.
- (2011). “Unauthorized Immigrant Population”, Washington, D.C., 1 de febrero [https://www.pewresearch.org/hispanic/2011/02/01/unauthorized-immigrant-population-brnational-and-state-trends-2010/], fecha de consulta: 31 de agosto de 2019.
- Pope, Nolan G. (2016). “The Effects of DACAmentation. The Impact of Deferred Action for Childhood Arrivals on Unauthorized Immigrants”, *Journal of Public Economics*, núm 143, Amsterdam, noviembre, pp. 98-114.
- President Trump Rally (2019). *Greenville*, Carolina del Norte, 17 de julio [https://www.youtube.com/watch?v=6qvB5tHRNOI], fecha de consulta: 31 de agosto de 2019.
- Preston, Julia y Andrew R. Calderón (2019). “How Trump Broke the Immigration Courts”, *PoliticoMagazine*, Arlington, Virginia, 16 de julio [https://www.politico.com/magazine/story/2019/07/16/trump-ice-raids-immigration-courts-arent-ready-227359], fecha de consulta: 31 de agosto de 2019.
- Radford, Jynnah (2019). “Key Findings About US Immigrants”, *Pew Research Center*, Washington, D.C., 17 de junio [https://www.pewresearch.org/fact-tank/2019/06/17/key-findings-about-u-s-immigrants/], fecha de consulta: 31 de agosto de 2019.
- Radford, Jynnah y Luis Noe-Bustamante (2019). “Facts on US Immigrants, 2017”, *Pew Research Center*, Washington, D.C., 3 de junio [https://www.pewresearch.org/hispanic/2019/06/03/facts-on-u-s-immigrants/], fecha de consulta: 31 de agosto de 2019.

- Real Clear Politics (2019). "President Trump Job Approval", Chicago, 21 de agosto [https://www.realclearpolitics.com/epolls/other/president_trump_job_approval-6179.html], fecha de consulta: 31 de agosto de 2019.
- Renkl, Margaret (2019). "ICE Came to Take Their Neighbor. They Said No", *New York Times*, Nueva York, 5 de agosto [<https://www.nytimes.com/2019/08/05/opinion/ice-undocumented-migrants.html>], fecha de consulta: 31 de agosto de 2019.
- Rogers, Katie y Zolan Kanno-Youngs (2019). "Trump Tells Aides 'Take the Land' as Impatience Grows on Border Wall", *New York Times*, Nueva York, 28 de agosto [<https://www.nytimes.com/2019/08/28/us/politics/trump-border-wall.html?smid=nytcore-ios-share>], fecha de consulta: 31 de agosto de 2019.
- Saporito, Bill (2019). "Anti-Immigrant, Pro-Exploitation", *New York Times*, Nueva York, 14 de agosto [<https://www.nytimes.com/2019/08/14/opinion/immigrants-raids-public-charge.html>], fecha de consulta: 31 de agosto de 2019.
- Serwer, Adam (2019). "A Crime by Any Name", *The Atlantic*, Washington, D.C., 3 de julio, [<https://www.theatlantic.com/ideas/archive/2019/07/border-facilities/593239/>], fecha de consulta: 31 de agosto de 2019.
- Smith, Kate (2018). "Immigrant Deportation Filings Hit Record High in 2018, New Report Shows", *CBS News*, Nueva York, 8 de noviembre [<https://www.cbsnews.com/news/ice-deportations-in-2018-hit-record-high/>], fecha de consulta: 31 de agosto de 2019.
- Thompson, A.C. (2019). "Inside the Secret Border Patrol Facebook Group Where Agents Joke About Migrant Deaths and Post Sexist Memes", *ProPublica*, 1 de julio [<https://www.propublica.org/article/secret-border-patrol-facebook-group-agents-joke-about-migrant-deaths-post-sexist-memes#>], fecha de consulta: 31 de agosto de 2019.
- Time* (2015). "Here's Trump's Presidential Announcement Speech", Nueva York, 16 de junio [<https://time.com/3923128/donald-trump-announcement-speech/>], fecha de consulta: 31 de agosto de 2019.
- Tran, Van C. y Nicol M. Valdez (2017). "Second Generation Decline or Advantage? Latino Assimilation in the Aftermath of the Great Recession", *International Migration Review*, núm. 51, Nueva York, Primavera, pp. 155-190.
- Transactional Records Clearing House (2019a). "Immigration Court Backlog Surpasses One Million Cases", *TRACImmigration*, Syracuse University, Syracuse, Nueva York [https://trac.syr.edu/phptools/immigration/charges/apprep_newfilings.php], fecha de consulta: 31 de agosto de 2019.
- (2019b). "New Filings Seeking Removal Orders in Immigration Courts through July 2019", *TRACImmigration*, Syracuse University, Syracuse, Nueva York [https://trac.syr.edu/phptools/immigration/charges/apprep_newfilings.php], fecha de consulta: 31 de agosto de 2019.
- (2019c). "Immigration and Customs Enforcement Arrests", *TRACImmigration*, Syracuse University, Syracuse, Nueva York [<https://trac.syr.edu/phptools/immigration/arrest/>], fecha de consulta: 31 de agosto de 2019.

- Trump, Donald J. (2017). "Executive Order: Enhancing Public Safety in the Interior of the United States", Washington, D.C., 25 de enero [<https://www.whitehouse.gov/presidential-actions/executive-order-enhancing-public-safety-interior-united-states/>], fecha de consulta: 31 de agosto de 2019.
- Warren, Robert (2019). "US Undocumented Population Continued to Fall from 2016 to 2017, and Visa Overstays Significantly Exceeded Illegal Crossings for the Seventh Consecutive Year", Center for Migration Studies, Nueva York, 16 de enero [<https://cmsny.org/publications/essay-2017-undocumented-and-overstays/>], fecha de consulta: 31 de agosto de 2019.
- Warren, Robert y Donald Kerwin (2017). "A Statistical and Demographic Profile of the US Temporary Protected Status Populations from El Salvador, Honduras, and Haiti", *Journal on Migration and Human Security*, núm. 5, Nueva York, pp. 577-592.
- Wiltz, Teresa (2018). "If Parents Get Deported, Who Gets Their Children", *Stateline, Pew Charitable Trusts*, Washington, D.C., 25 de octubre [<https://www.pewtrusts.org/en/research-and-analysis/blogs/stateline/2018/10/25/if-parents-get-deported-who-gets-their-children>], fecha de consulta: 31 de agosto de 2019.
- Zucker, Norman L. (1983). "Refugee Resettlement in the United States: Policy and Problems", *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*, núm. 467, Filadelfia, pp.172-186.



**Who's
the
illegal
alien**

PILGRIM ?

YOLANDA LÓPEZ | *Who's the Illegal Alien Pilgrim?*, 1978
(litografía offset, 55.88 x 44.45 cm)

Unauthorized*: control y movilidad de trabajadores inmigrantes indocumentados

Unauthorized: control and mobility of undocumented immigrant workers

Jesús Antonio Morfín Liñan

En este artículo retomo el acto de migrar. Ese acto que, la mayoría de las veces, es presentado por los propios sujetos y por quienes dan cuenta del fenómeno migratorio, como un cálculo racional que está más en el terreno de la economía que en el de la política y lo confronto con las condiciones de los trabajadores inmigrantes indocumentados (*unauthorized*) como productores de valor en una sociedad en la que son despojados de sus derechos políticos y en el extremo, de sus derechos humanos fundamentales e inalienables. Me interesa analizar las formas que adquiere la superpoblación relativa en la reestructuración del régimen de acumulación en Estados Unidos a partir de la recesión de la economía en 2009 y cuál es el estatuto político de inserción de los trabajadores mexicanos y centroamericanos en aquel país. Asimismo, es preciso unir esta reflexión con las formas en las que poblaciones de inmigrantes, necesarias para la reestructuración neoliberal del actual régimen de acumulación, son presentadas como un excedente de la sociedad política y usadas intensivamente para la extracción de ganancias en el capitalismo contemporáneo. Esto nos permite denunciar teóricamente las formas de presentación del proceso de dominación de clase como “apolítico” y traer a cuenta las formas de la crítica de la economía política como urgentes.

Palabras clave: migración indocumentada, movilidad social, régimen de acumulación, economía política, derechos humanos y ciudadanía.

* Este artículo es producto de mi investigación doctoral y forma parte de mi proyecto de tesis. La información etnográfica se deriva de mi incorporación al proyecto: “Crisis económica global y respuesta en tres comunidades de reciente migración” (Conacyt/102222), lo que me permitió tener acceso y colaborar en la elaboración de una base de datos de 130 encuestas a hogares y 30 entrevistas a profundidad a trabajadores retornados a Huaquechula, Puebla, y sus familias, de junio de 2011 a marzo de 2013. En lo subsecuente realicé visitas esporádicas (2016, 2018 y 2019) a la localidad y sostuve entrevistas informales con antiguos informantes que me permitieron actualizar datos referentes a las recientes dinámicas migratorias y sus interpretaciones.

In this article I resume the act of migrating. That act that, most of the time is presented by the subjects themselves and by those who realize the migration phenomenon, as a rational calculation that is more in the field of economics than in that of politics and I confront it with the conditions of undocumented immigrant workers (unauthorized) as value producers in a society in which they are stripped of their political rights and, in the extreme, of their fundamental and inalienable human rights. I am interested in analyzing the forms acquired by the relative overpopulation in the restructuring of the accumulation regime in the United States since the recession of the economy in 2009 and what is the political status of insertion of Mexican and Central American workers in that country. Likewise, it is necessary to unite this reflection with the ways in which immigrant populations, necessary for the neoliberal restructuring of the current accumulation regime, are presented as a surplus of political society and used intensively for the extraction of profits in contemporary capitalism. This allows us to theoretically denounce the forms of presentation of the class domination process as “apolitical” and bring into account the forms of political economy criticism as urgent.

Key words: unauthorized migration, social mobility, accumulation regime, political economy, human rights and citizenship.

Fecha de recepción: 25 de agosto de 2019

Fecha de dictamen: 30 de septiembre de 2019

Fecha de aprobación: 20 de enero de 2020

Los proyectos hegemónicos han pasado de ser expansivos a selectivos. Esto significa que hay políticas para los subalternos que pueden hacer demandas en el orden hegemónico y otra clase de políticas para los que no pueden hacer tales demandas.

SMITH (2010:178).

INTRODUCCIÓN

Quizá en nuestros días no haya otro acto que pueda ser presentado por la ideología dominante como una decisión racional (Habermas, 2005) y de maximización individual de los beneficios que implica, que el acto de migrar. A primera vista, pudiera parecernos que quien emigra —el jornalero o trabajador de la maquila que trabaja a destajo y que no alcanza a cubrir su subsistencia y la reproducción de su familia— lo hace como única salida para superar las condiciones de existencia locales cargadas de una historia de explotación y despojo: la permanente acumulación originaria en el capitalismo (Marx, 2008), la reeditada acumulación por despojo (Harvey, 2004) en la reestructuración hacia un nuevo régimen de acumulación.

La eficacia del resorte ideológico de la migración está sustentada jurídicamente en la universalidad del derecho a transitar libremente y decidir el lugar en el que uno quiere vivir y trabajar. Este derecho está consagrado en la jurisprudencia moderna en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH), proclamada el 10 de diciembre de 1948 por la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU) en París y que representa el máximo instrumento de derecho internacional con pretensiones de universalidad creado hasta ese momento. En su artículo 1, la DUDH establece que “todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos”, así también, en el artículo segundo dicta que en el ejercicio de sus derechos “[...] no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona, tanto si se trata de un país independiente, como de un territorio bajo administración fiduciaria, no autónomo o sometido a cualquier otra limitación de soberanía” y, finalmente, en el artículo 13 se establecen dos incisos importantes: 1. “Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado. 2. Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su país”. Es decir, el derecho internacional moderno sentó las bases para que el derecho a la circulación de las personas en el mundo esté sustentado, exclusivamente, en su condición de persona.

Cuando la recesión económica no le permite al capitalismo seguir extrayendo valor de la masa de trabajadores en activo, éste en tanto relación social e ideología dominante, se ha apropiado del derecho de circulación y lo invoca para obtener sangre fresca en la producción de valor más allá de las fronteras nacionales. El capital, como forma de producción, necesita continuar expandiéndose en nuevas esferas y formas de subsunción del trabajo. Los jornaleros agrícolas, agroindustriales y trabajadores en maquiladoras ven el horizonte de la migración como la salida a la explotación local y acceso a bienes y servicios que consumen los que antaño iniciaron el viaje.

Migrar evoca la aspiración por salir de un contexto limitado de subsistencia para conseguir los medios de vida propios y de la familia, nada más “apolítico” –pudiéramos pensar– que relacionarlo exclusivamente con la “decisión individual” de buscarse la vida allende las fronteras, enfocado en la mera supervivencia instintiva, universal.¹ En

¹ No obstante, como menciona Slavoj Žižek al inicio de *En defensa de la intolerancia*, “cualquier concepto ideológico de apariencia o alcance universal puede ser hegemonizado por un contenido específico que acaba ‘ocupando’ esa universalidad y sosteniendo su eficacia”, para entender este mecanismo debemos poner atención a lo que de cotidiano se nos presenta como conceptos o actos neutrales, espontáneos y apolíticos, ya que si enfocamos bien enseguida nos damos cuenta que “la lucha por la hegemonía ideológico-política es, por tanto, siempre una lucha por la apropiación de aquellos conceptos que son vividos ‘espontáneamente’ como ‘apolíticos’” (Žižek, 2007:14-15).

esta aparente decisión individual-racional el sujeto (y su núcleo doméstico) se juega la vida, la subsistencia, el éxito, el acceso al consumo ufano: el *sueño americano*. El que migra se desplaza fuera de la relación política-local de dominación hegemónica –con la burocracia estatal encargada de los programas sociales asistencialistas, con los caciques locales, con los empleadores capitalistas maquiladores o agroindustriales, con las relaciones corporativas y clientelares y/o en extremo criminales. Se desplaza aparentemente fuera de la política y escapa de la relación de dominación hegemónica capitalista local-nacional: emigra.

No obstante, un examen a profundidad nos permite matizar y situar estas decisiones individuales-rationales en el marco de una reestructuración y tránsito en el régimen de acumulación capitalista mundial, y como parte de la lucha de clases internacional que se presenta aparentemente como “apolítica” y que esta forma de presentación le permite a los que tienen el control de los medios de producción, accionar el resorte ideológico de la migración, de la movilidad social y del consumo incrementado como salida ante las crisis del régimen de acumulación en recesión.

La migración se sitúa, en apariencia, en el lugar de lo “pre-político” de la lucha de clases. En un primer momento, los trabajadores inmigrantes producen valor, pero no son explotados directamente por quienes los han despojado históricamente de los medios de producción en sus países de origen.² El desplazamiento migratorio los sitúa, en principio, en un lugar indeterminado de la dominación que, poco a poco, a fuerza de la repetición en el uso polivalente de su fuerza de trabajo en distintos contextos de producción de valor y explotación capitalista, se transforma en una relación política de dominación hegemónica y de explotación de su fuerza de trabajo, pero sin los beneficios de las luchas contractuales de los trabajadores del país de destino.

² En el análisis histórico que hace Marx (1848) del capitalismo, sitúa el proceso constitutivo originario en el despojo que se hace al trabajador de sus medios de producción y, por tanto, de subsistencia. Acto seguido, se le obliga, para sobrevivir, a vender la única mercancía que posee: su fuerza de trabajo. Esta última es vendida por debajo del valor que produce y es la fuente de riqueza del capitalista y de explotación y pobreza para el trabajador. El marco normativo de este intercambio forzado en detrimento del trabajador es el del liberalismo-contractual-democrático que lo constituye como ciudadano libremente obligado a vender su fuerza de trabajo (Osorio, 2009; Ávalos, 2015).

MIGRACIÓN SIN CIUDADANÍA Y DEPENDENCIA

Los trabajadores inmigrantes indocumentados (*unauthorized*) son el futuro de la explotación capitalista y de la extracción de plusvalor en la reestructuración del actual régimen de acumulación flexible. Más allá del marco de dominación hegemónico liberal-contractual-democrático del Estado y de la función de la ciudadanía en el siglo XIX y XX.

[...] la condición de ciudadanía oculta que los hombres forman parte de clases sociales interrelacionadas, en donde es la condición de desigualdad la que prevalece [...] El Estado, en definitiva, aparece como la comunidad de iguales, la comunidad de los ciudadanos. Romper con esta ilusión-realidad es una de las tareas de la reflexión y el análisis (Osorio, 2009:24).

Más aún, en el caso de la inmigración indocumentada han sido la propia realidad del trabajador migrante, la propia forma de presentarse de las relaciones capitalistas de explotación, de reproducción de la sociedad y sus contradicciones de clase, las que han roto la ilusión de la ciudadanía. Si la condición de ciudadanía encubre las relaciones clasistas (explotación capitalista) de producción y reproducción de la sociedad y las presenta como relaciones entre ciudadanos libres e iguales, la negación de la ciudadanía revela la verdadera cara del Estado capitalista contemporáneo: la explotación de los trabajadores no-libres.³ La desigualdad presentada como igualdad formal ante la ley se enroca en una real y descarnada desigualdad en el estatus de ciudadanía o residencia legal que permite la producción de plusvalor sin el reconocimiento de los derechos políticos, sociales y laborales de los trabajadores inmigrantes.

Estos trabajadores inmigrantes “no-libres” (Binford, 2019) están, muchas veces, enclaustrados, aislados en apartamentos donde cohabitan con otros inmigrantes en condiciones de hacinamiento, o bien, en campos de trabajadores confinados a plantaciones agrícolas o en maquiladoras sin interactuar plenamente con la sociedad en la que son económicamente productivos. Este trabajador no-libre no es ciudadano del Estado en el que produce valor, está en ocasiones confinado a espacios delimitados y, en otras, huyendo de la policía migratoria y las presiones del crimen organizado.

³ El inmigrante es un trabajador no-libre, en el sentido liberal-democrático de los derechos políticos y sociales que otorga la ciudadanía en un Estado nación. Al menos en un primer momento y algunos durante toda su vida productiva en el país de destino.

En el apartado anterior evidencí la falsa forma de presentación del acto de migrar –en tanto acto de elección racional-individual– y lo eché a andar con el viejo motor de combustión: la lucha de clases, como parte de un proceso más amplio de subsunción del trabajo en el capital e impulsado por el resorte ideológico del consumo aspiracional, cuestionando así, la no-agencia del trabajador en el proceso de la migración.

En este punto me interesa fijar mi posicionamiento contra la literatura activista en la academia que ve la migración como un proceso de víctimas y victimarios y contra la impronta condena moral el proceso, sin un análisis riguroso del papel activo de los connacionales de los países de origen de los inmigrantes.

Nadie puede dudar que México depende de las remesas que recibe anualmente de los trabajadores inmigrantes en Estados Unidos, que representan más del 2% del producto interno bruto (PIB) del país. No obstante, esta dependencia ha sido construida con una activa participación de las élites políticas y económicas en México, las redes locales de las comunidades de origen de lo inmigrantes y el crimen organizado.⁴

MIGRAR EN LA ÉPOCA NEOLIBERAL

Iniciando el presente siglo, el neoliberalismo era una categoría gastada y agotada en términos explicativos en las ciencias sociales, se mostraba insuficiente para dar cuenta de los fenómenos sociales porque su significado no se presentaba claro, exclusivo, ni excluyente. Podía significar, por ejemplo, en la administración pública tecnocrática, la aplicación de una serie de políticas públicas (reformas estructurales) y, a su vez, la no-intervención del Estado. Asimismo, se presentaba como una categoría teórica de la economía neoclásica que se había afianzado en la intervención política de las clases tecnocráticas en el poder, para justificar una serie de reformas que disminuían los derechos sociales y laborales, permitiendo la expansión del capital y las ganancias de los empleadores. Para el análisis antropológico y sociológico, el neoliberalismo se presentaba como un aparato estatal y podía ser dilucidado por el análisis de los sujetos que producía (Macip, 2009).

⁴ Algunos han señalado que las remesas sirven al crimen organizado, especialmente al narcotráfico, para lavar sus exorbitantes ganancias en el vecino país. Mediante las remesas se pagan los sueldos de las organizaciones criminales que delinquen activamente en México (*Aristegui*, 23 de octubre). No podría explicarse el poder de los cárteles del narcotráfico sin este mecanismo de transferencia de recursos para nutrir sus organizaciones en el país.

Fue el presidente Andrés Manuel López Obrador quien revivió categorialmente al neoliberalismo poco tiempo después de tomar posesión, el 17 de marzo de 2019, al declararlo abolido por decreto: “Declaramos formalmente desde Palacio Nacional, el fin de la política neoliberal”.⁵ Al decretar su muerte, el recién ungido presidente de México, con 30 millones de votos⁶ y una aprobación que rondaba 66% al iniciar su mandato (*El Financiero*, 1 de diciembre de 2018),⁷ abrió las puertas para la reconceptualización-actualización de una categoría que había determinado la existencia política, económica y aspiracional de los mexicanos de finales del siglo XX y principios del XXI.

Estas declaraciones del presidente de México se dan en un marco complejo de desmantelamiento de los derechos laborales de los mexicanos en el tránsito hacia un régimen de acumulación flexible, acompañado de una generalizada precarización del trabajo en el mundo. A este escenario convulso se agregan las transformaciones políticas y de luchas por el ejercicio efectivo de los derechos políticos y sociales de los trabajadores mexicanos en Estados Unidos y convendría preguntarnos cuáles son los costos e implicaciones que tiene el llamado “fenómeno migratorio” para el Estado mexicano y qué posiciones políticas y de clase están implícitas en estos antagonismos, en su análisis y discusión.

La migración ha irrumpido espectacularmente en la agenda política del nuevo gobierno (2019) sin un análisis previo o diagnóstico preciso de las implicaciones y alcances del fenómeno social para el país. La opción pastoral: “[...] por el bien de todos, primero los pobres” (2006, 2012 y 2018) ha hecho que el gobierno de México descubra sobre la marcha que la pobreza no tiene denominación de origen y que la explotación capitalista es transnacional. La opción pastoral se transmutó en lucha de clases y en el combate de las formas descarnadas y potencializadas de explotación capitalista de mexicanos y centroamericanos: desde el *outsourcing* en el que participan los funcionarios de los países proveedores de la fuerza de trabajo como agencias de colocación de sus

⁵ Como puede leerse en la versión estenográfica de la propia Presidencia de la República del 17 de marzo de 2019: “El presidente López Obrador declara formalmente el fin del modelo neoliberal y su política económica [...] Quedan abolidas las dos cosas: el modelo neoliberal y su política económica de pillaje, antipopular y entreguista” [<https://www.gob.mx/presidencia/prensa/presidente-lopez-obrador-declara-formalmente-fin-del-modelo-neoliberal-y-su-politica-economica-lo-que-hagamos-sera-inspiracion-para-otros-pueblos>].

⁶ El 2 de julio de 2018 poco más de 56 millones de mexicanos salieron a votar, 63.42% del listado nominal, de los cuales 30 113 483 lo hizo a favor de Andrés Manuel López Obrador, 53.19% de los que votaron.

⁷ Inicia AMLO con 73% de aprobación [<https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/inicia-amlo-con-73-de-aprobacion-en-el-norte-en-el-sureste-66>].

connacionales confinados en plantaciones (Binford, 2019) y maquiladoras en México, Estados Unidos y Canadá, hasta la trata y el tráfico de personas. En este contexto, la opción pastoral por los pobres sólo puede ser una lucha global (de las clases subalternas) por los derechos de los trabajadores y las condiciones que han producido históricamente la pobreza en México y Centroamérica.

MOVILIDAD SOCIAL Y MIGRACIÓN

Analizar el fenómeno migratorio implica hablar de movilidad en un sentido amplio. La movilidad hace alusión al desplazamiento de un objeto de una posición *a* hacia una posición *b*. En términos físicos, el desplazamiento es el cambio de posición que experimenta un cuerpo en el espacio; en términos sociales, este cambio de posición se da en la estratificación socioeconómica y en la jerarquía social que le permite a un individuo y su grupo social (familia, pueblo, etcétera) acceder a mejores oportunidades de desarrollo, de bienestar y consumo. Para el caso que nos ocupa, el de la migración laboral internacional como control y movilidad de trabajadores, puede ser leído desde estas dos ópticas: la migración implica tanto movilidad física como social, y los fenómenos que vienen aparejados con éstas.

La movilidad social⁸ mediante de la emigración sigue siendo una opción en un país con las tasas más altas de desigualdad y con las tasas más bajas de oportunidades de ascenso social, sobre todo en las regiones del sur-sureste. En un estudio reciente del Centro de Estudios Espinoza Yglesias que mide la movilidad social en México se encontró que “86 de cada 100 mexicanos nacidos en los hogares más pobres en la región sur, no logran superar la condición de pobreza. En cambio, en la región norte del país esta cifra, aunque alta, resulta significativamente menor: 54 de cada 100” (CEEY, 2019:68). Las condiciones estructurales que posibilitan la movilidad social están influidas por la historia geográfica de los asentamientos humanos, las luchas y la dominación pasada y persistente.

⁸ No obstante que este trabajo no se adscribe al marco analítico de la movilidad social como unidad de análisis y centro de las interacciones sociales, observo en la “movilidad social” el resorte ideológico que justifica la agencia en los individuos que emigran en “búsqueda” aspirando a opciones más cómodas (accesibles) de reproducción de sus núcleos familiares con mejores niveles de consumo. No obstante, considero deberíamos centrar el análisis en las condiciones que hacen posible su inserción en los países de destino para entender en términos de economía política, la economía moral de los sujetos que emigran.

El peso regional de la desigualdad en el acceso a oportunidades de movilidad social es importante, mientras que en el sur las posibilidades de movilidad social implican que sólo uno de cada cinco que se mantenga en su región podrá ascender en la escala social, en el norte y occidente (migración tradicional) la proporción de ascenso en la escala social es de uno de cada tres. Esto nos permite reconocer la relevancia de la región entre los factores que aceleraron la migración en las regiones del sureste mexicano, como una opción de acceso a la movilidad social. Otro dato que nos permite corroborar la hipótesis de la desigualdad regional como motor de la emigración es la direccionalidad del flujo de las remesas: El Banco Mundial (BM) señala que “en 2016, 83.5% de las remesas se originó en países de alto ingreso y se destinó en su mayoría hacia países de ingreso medio y bajo” (Conapo/BBVA Research, 2018:118).

La emigración sigue siendo una opción de movilidad social para más de 13 millones de mexicanos en el mundo, de los cuales, 98% se encuentra en Estados Unidos (Conapo/BBVA Research, 2018). Sin embargo, la intensidad de las primeras salidas de mexicanos ha bajado considerablemente al mismo tiempo que cambia la composición demográfica, el estatus legal y de residencia al interior del contingente. Los mexicanos de recién arribo a Estados Unidos pasaron de 331 mil en 2006 a tan sólo 135 mil, en 2016. En ese mismo periodo tenemos que los inmigrantes mexicanos sin documentos para acreditar su residencia legal disminuyeron de 6.6 millones en 2006 a 5.6 millones en 2016, mientras que los centroamericanos en esa misma condición se incrementaron de 1.3 millones a 1.8 (Pew, 2018).

A pesar de la desaceleración en las primeras salidas de mexicanos hacia el vecino país, las remesas que envían los inmigrantes mexicanos en Estados Unidos subieron, de enero a abril de 2019, 5.76% respecto al mismo periodo el año pasado, llegando a una cifra histórica de 10 021 mdd en el cuatrimestre (Banxico, 2019). México obtiene al año por concepto de remesas cifras cercanas a los 30 mil mdd: 26 mil en 2016 y 28 mil en 2018. La cifra se mantiene alta incluso en época de recesión de la economía de Estados Unidos –21 mil mdd en 2009 y 2010– y tiende a incrementarse tendencialmente año con año –22 mil mdd en 2011 y 23 mil en 2014 (BBV Reserch, 2012 y 2018). Para el 2019 se llegó a una cifra récord de 34 mil mdd (Banxico, 2020).

Además de que las remesas que envían los trabajadores mexicanos en Estados Unidos representan un importante porcentaje del PIB nacional (2.7%, en 2016 y 2017), la emigración de connacionales al vecino país contribuye atenuando el desempleo en las zonas rurales y peri-urbanas del sureste mexicano, aumentando los ingresos mediante transferencias monetarias directas y creando expectativas de movilidad social entre sus habitantes más allá de las limitadas, deprimidas e inseguras expectativas locales.

La migración coloca a los trabajadores que no son productivos en su país de origen, por medio del desplazamiento, en las filas del empleo (precario y flexible), volviéndose productivos y dinamizando sectores de la economía en el país de destino. De los inmigrantes mexicanos en Estados Unidos, siete de cada diez forman parte de la población económicamente activa (BBV Reserch, 2012 y 2018), lo que nos permite afirmar que la migración mexicana es fundamentalmente laboral. El sector servicios, con predominancia de empleo inmigrante⁹ fue una palanca para la reactivación económica de Estados Unidos ante la recesión de 2008-2009 y permitió la reestructuración del patrón de acumulación de capital hacia el “régimen de acumulación flexible” (Harvey, 2004) y con esto la dominación hegemónica sobre la clase trabajadora en general.

LA DINÁMICA RECIENTE DE LA MIGRACIÓN

Desde inicios de 2019 el gobierno de México, autoproclamado de la *cuarta transformación*¹⁰ (4T), había “decidido” desempeñar un papel más visible en la negociación del tema migratorio con Estados Unidos vinculándolo a un marco más amplio de intercambios comerciales y de mercancías (T-MEC, 2019). Meter la mercancía “fuerza de trabajo” en el catálogo de los intercambios comerciales, su fiscalización y control, transformaba la negociación comercial en tema de control de poblaciones que huyen de sus países (refugiados y solicitantes de asilo) y no sólo como poblaciones que son atraídas por las necesidades de reestructuración del régimen de acumulación y su necesidad de fuerza de trabajo de bajo costo y flexible. El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, transformó la necesidad (de fuerza de trabajo inmigrante) en virtud: el control político y policiaco de inmigrantes indocumentados (*unauthorized*), exigiéndole a México y Centroamérica parar (administrar/regular) el flujo migratorio. El fetichismo

⁹ Según datos del Current Population Survey (CPS) en el 2017 la actividad económica de los migrantes mexicanos en Estados Unidos se distribuía de la siguiente forma: hostelería y esparcimiento 14.1%, profesionales administrativos 13%, comercio 9.5%, salud y educación 9.4%, otros servicios 6.3%, transportación y electricidad, gas y agua 4.3% y financiero 2.9%. Es decir, no obstante que la actividad principal es la construcción con 19.7%, el total de los servicios suma 60.1%. Otras ocupaciones fueron: manufacturas 12.5%, agricultura 5.4%, gobierno 1.2%, minería y petróleo 0.5% e información 0.5 por ciento.

¹⁰ En alusión a las tres grandes transformaciones que para Adolfo Gilly (1972) ha tenido el país en su historia moderna: Independencia, Reforma y Revolución.

de la mercancía tiene una doble hélice en el caso de la mercancía fuerza de trabajo: las relaciones entre personas (relaciones sociales de producción de valor) son presentadas como relaciones entre cosas que además son personas: los trabajadores.

Estas relaciones fetichizadas son elusivas, entre otras cosas, “debido a las formas cada vez más indirectas en que cada vez más personas subalternas están vinculadas a diversas formas de capital”, es decir, las maneras en que “la *gente común* se enfrenta y depende de las formas de capital”. Cuando tratamos de dar cuenta de estas relaciones fetichizadas, también se nos muestran elusivas para el análisis y nos obligan a poner más cuidado en “los medios por los cuales el capital obtiene plusvalía” (Smith, 2018:2; traducción propia). Así, veremos que lo que se nos presenta como opciones de movilidad social –arreglos para salir del desempleo, de la pobreza y la violencia creciente por medio de la emigración– no es otra cosa que la articulación de masas de poblaciones subalternas de inmigrantes a la producción de plusvalía relativa y absoluta en Estados Unidos en la reestructuración del régimen de acumulación.

La administración de las superpoblaciones en México y de los crecientes flujos transmigratorios de Centroamérica colocan al gobierno del presidente López Obrador en una posición privilegiada y estratégica de contención (política, policiaca y militar) y de administración de los flujos del sur de acuerdo con las necesidades de atracción de fuerza de trabajo inmigrante e indocumentada (*unauthorized*) por parte del vecino país. Ante este escenario, Donald Trump capitalizó, como ya lo había hecho en 2016, el “tema migratorio” como trampolín propagandístico para su reelección en el 2020. El tema del control de los flujos migratorios no incluye ya sólo el flujo de inmigrantes *unauthorized* mexicanos hacia Estados Unidos, sino, además, el papel de contención, control y administración del gobierno mexicano ante la reciente aceleración del flujo de inmigrantes centroamericanos *unauthorized* que se internan por la frontera sur de México, se entregan a las autoridades y piden asilo como refugiados. Como ocurre en el caso mexicano, los países centroamericanos, sus élites gobernantes y las organizaciones criminales han construido activamente su relación de dependencia y dominación con Estados Unidos.

Los inmigrantes indocumentados centroamericanos pueden pedir asilo en el momento en que son capturados por la patrulla fronteriza y permanecer en Estados Unidos hasta la resolución de su situación migratoria; no pueden ser deportados a la frontera mexicana porque México no es un “tercer país seguro” en el que puedan esperar la resolución jurídica de su condición de refugiados. Los indocumentados de origen mexicano sí pueden ser deportados inmediatamente a la frontera mexicana al ser éste su país de origen, estos nuevos deportados están siendo sumados a los capturados al interior de Estados Unidos. Entre 2009 y 2015, el gobierno de Estados Unidos aprendió

a cerca de 3.4 millones de inmigrantes mexicanos, de los cuales siete de cada diez se encontraban establecidos en aquel país (BBVA Research, 2017). En 2017 se incrementó el porcentaje de eventos de devolución por autoridades estadounidenses de mexicanos con experiencia migratoria previa al último viaje, 60.1% en 2017, mientras que en 2016 fueron sólo 48.1% (BBVA Research, 2018). Esto nos permite afirmar que existe una tendencia hacia la depuración de indocumentados (*unauthorized*) ya establecidos años atrás, en el interior del vecino país.

En general, este proceso ha cambiado la composición al interior del contingente mexicano y centroamericano: se observa una disminución de los inmigrantes indocumentados mexicanos en Estados Unidos y un aumento de los centroamericanos que cruzan subrepticamente la frontera sur de Estados Unidos por las rutas mexicanas de cruce tradicional, utilizando las mismas redes que los mexicanos indocumentados en décadas pasadas; aunado a esto, la violencia se incrementa por el control que ejercen los cárteles del crimen organizado sobre las redes y rutas de tránsito –que se encargan además del trasiego de drogas y la trata de personas.

CUADRO 1
Población no-autorizada (unauthorized)
inmigrante de América Latina (miles de personas)

	2016	2007	Variación
México	5 450	6 950	-1 500
Centroamérica	1 850	1 500	375
Sudamérica	650	900	-240
El Caribe	450	475	-25

Fuente: elaboración con información del Pwe Reserch Center 2018.

La política de protección de refugiados y perseguidos políticos de Estados Unidos permitió, entre otros factores,¹¹ la aceleración del flujo migratorio de los países del

¹¹ Se podrían dividir en términos analíticos en factores de atracción y factores de expulsión. De expulsión: aumento de la violencia en los países del Triángulo Norte y debilitamiento del Estado de derecho. De atracción: disminución de la tasa de desempleo de los inmigrantes indocumentados en Estados Unidos y de los centroamericanos en particular, aumento del ingreso per cápita de estos últimos respecto al ingreso de los demás inmigrantes, una mayor propensión de los empleadores a la contratación de inmigrantes centroamericanos debido a su condición de indocumentados ante la necesidad de pagar bajos salarios y controlar su despido.

llamado Triángulo Norte de Centroamérica: El Salvador, Honduras y Guatemala. Al tiempo que la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador pugnaba por una nueva estrategia en la política migratoria del gobierno mexicano, de reconocimiento de las causas y protección de los derechos humanos de los inmigrantes: “ser defensores de derechos humanos y en todo momento dar protección a los migrantes” (DW, 21 de diciembre de 2018), Estados Unidos le imponía la sección 235 (b)(2) (c) de la Ley de inmigración y nacionalidad de ese país que le permitiría al gobierno estadounidense “[...] devolver extranjeros, no mexicanos, a nuestro país para que aguarden aquí el desarrollo de su proceso migratorio en Estados Unidos”, como lo señala un texto de posicionamiento del gobierno mexicano el 20 de diciembre (GM, 2018).

El gobierno de México no pudo reaccionar en dirección opuesta de su recién creada estrategia migratoria de protección de los derechos de los inmigrantes y debió acatar la imposición de Estados Unidos, presentándola como una política de:

[...] acciones en beneficio de las personas migrantes, en particular a los menores de edad, estén acompañados o no, así como para proteger el derecho de aquellos que desean iniciar y seguir un procedimiento de asilo en territorio de los Estados Unidos de América:

1. Autorizará, por razones humanitarias y de manera temporal, el ingreso de ciertas personas extranjeras provenientes de Estados Unidos que hayan ingresado a ese país por un puerto de entrada o que hayan sido aprehendidas entre puertos de entrada (comunicado 014 del Gobierno de México, 20 de diciembre de 2018).

En la agenda de negociación con el gobierno de Estados Unidos, México, en situación de desigualdad y dependencia económica,¹² ha sido obligado a tratar el tema de las mercancías y de las personas como mercancía en una misma mesa de negociación. En esta línea de negociación, México está obligado a ser un “tercer país inseguro”,¹³ en el que los indocumentados centroamericanos aguarden en tanto reciben la resolución de su situación migratoria en Estados Unidos.

¹² El 80% de las exportaciones mexicanas tienen como destino Estados Unidos, en 2019 México se convirtió en el principal socio comercial de Estados Unidos, por encima de China que llevaba décadas en esa posición. En 2019 el presidente Donald Trump amenazó con imponer un arancel gradual que llegaría hasta 10% a los productos mexicanos que ingresan a Estados Unidos, si el gobierno de México no lograba contener el flujo migratorio de Centroamérica.

¹³ Los números de la creciente inseguridad y violencia en México (Inegi, 2020), colocan al país en la imposibilidad de convertirse en un tercer país seguro ya que no puede ofrecer protección y seguridad a los solicitantes de asilo, ni a sus propios ciudadanos.

El comunicado del gobierno mexicano concluye:

Las acciones que tomen los gobiernos de México y de Estados Unidos no constituyen un esquema de Tercer País Seguro, en el que se obligaría a las personas migrantes en tránsito a solicitar asilo en México. Están dirigidas a facilitar el seguimiento de las solicitudes de asilo en los Estados Unidos (comunicado 014 del Gobierno de México del 20 de diciembre de 2018).

Efectivamente, México no se está convirtiendo en un tercer país seguro –como se les ha denominado en el mundo a los países que contienen, organizan y administran los flujos migratorios de indocumentados (*unauthorized*) y refugiados que piden asilo a un país pero que aguardan en un tercero a la resolución. Como lo señala la Agencia para refugiados de la ONU (ACNUR), el “concepto de tercer país seguro se aplica en los casos en que una persona podría tener o puede encontrar protección en un tercer Estado, ya sea en relación con un caso individual específico o de conformidad con un acuerdo bilateral o multilateral entre los Estados sobre el traslado de solicitantes de asilo” (ACNUR, 2018).

El tema de los refugiados ha sido tratado por la ONU en su Convención sobre el estatuto de los refugiados de 1951 para “garantizar la protección de los refugiados y el acceso a los derechos humanos para personas refugiadas” (ACNUR, 2018). Un tercer país seguro establece protocolos de protección de inmigrantes indocumentados, principalmente refugiados y perseguidos políticos o por el crimen organizado; los recibe, les permite una estancia legal-temporal, les proporciona servicios y cuidados por cuenta de los países o el país (Estados Unidos, en este caso) interesado en contener el flujo. Turquía, por ejemplo, ha funcionado como tercer país seguro en la Unión Europea; actualmente recibe en su territorio cuatro millones de inmigrantes procedentes de Asia y Oriente Medio, gran parte son refugiados desplazados de zonas en conflicto a quienes les ofrece asilo, atención, comida y vivienda; a cambio, el gobierno turco recibe anualmente seis mil millones de euros para diseñar su política de atención a estas poblaciones, beneficios en términos de intercambios comerciales con la Unión Europea y los ciudadanos turcos pueden transitar libremente por el territorio europeo (Hall, 2019).

Estos modelos integrales de atención a las poblaciones desplazadas con carácter de refugiados o solicitantes de asilo ofrecen grandes posibilidades de desarrollo regional y de aprovechamiento del bono demográfico que la inmigración produce de forma instantánea al captar población económicamente activa. Turquía, como tercer país seguro, creció dos cifras en 2017 (11%), al tiempo que se han logrado aliviar crisis

humanitarias en la región: dos millones de desplazados por guerras. Claro está, no sin una serie de nuevos conflictos y retos políticos y sociales aparejados.

Para los inmigrantes en la frontera sur de Estados Unidos, México se está convirtiendo en una trampa. No pueden permanecer de forma segura en el país: las autoridades mexicanas, las asociaciones civiles, las organizaciones del crimen organizado y el contubernio entre todas, ofrecen un muro de contención del flujo migratorio; y cuando logran saltarlo, aumentan sus posibilidades de inserción laboral en Estados Unidos. Las leyes en ese país (y la legislación internacional) protegen los derechos humanos de los solicitantes de asilo,¹⁴ otorgándoles el estatuto de refugiados, que les permite trabajar y participar de la protección del Estado en lo que se resuelve su juicio (con un abogado proporcionado por el Estado) de asilo en Estados Unidos.

Donald Trump vio en el desmantelamiento de esta estructura de protección a refugiados una inigualable oportunidad de aumentar su electorado para su reelección: entre los inmigrantes legales y residentes en Estados Unidos que tienen la percepción de que los indocumentados (*unauthorized*) amenazan sus fuentes de trabajo y disminuyen los salarios. En agosto de 2019, el presidente de Estados Unidos ha propuesto negar el acceso a la residencia legal y la ciudadanía a inmigrantes que accedan a las ayudas sociales del gobierno estadounidense. “Queremos que los individuos que vengan a este país sean autosuficientes [...] el no serlo es indicativo de un estado financiero débil y aumenta la probabilidad de que el extranjero se convierta en una carga pública en el futuro”, o solicitar ayudas (*El País*, 13 de agosto de 2019). Esta propuesta muestra el endurecimiento de la política anti-inmigratoria del gobierno del presidente Donald Trump en su afán por acrecentar su clientela electoral entre los inmigrantes con documentos previamente establecidos, haciendo más complicado el acceso a la ciudadanía de los nuevos inmigrantes que cruzan la frontera de forma subrepticia. No obstante, esto no ofrece un obstáculo para su empleo en el sector servicios, por el contrario, la fuerza de trabajo inmigrante, al no tener un camino hacia la ciudadanía se vuelve más rentable en términos de producción de plusvalor para sus empleadores y los connacionales¹⁵ de los inmigrantes que obtienen una ganancia en la construcción de la relación de dependencia.

¹⁴ Los países de los cuales sus ciudadanos pueden solicitar asilo político en Estados Unidos están acotados por la legislación de aquel país y están relacionados históricamente con la intervención, para el caso de Centroamérica y el Caribe, en favor de la contra-insurgencia en aquellos países.

¹⁵ Que explotan formas legales e ilegales de dependencia. El espectro es amplio y las fronteras son cruzadas por las propias prácticas de inserción de los inmigrantes. Desde gobiernos, funcionarios consulares, asociaciones civiles, organizaciones no gubernamentales, hasta agencias de contratación, enganchadores, traficantes de personas y organizaciones criminales.

Sin embargo, más allá de las coyunturas políticas, me interesa dar cuenta de las generalidades en las formas de articulación de estas masas de población que les son negadas de forma intermitente el acceso a formas “legales” de permanencia en el país en el que producen valor. Analizaré en este trabajo las particularidades del fenómeno migratorio en las fases de la emigración de mexicanos hacia Estados Unidos poniendo el foco en el control y administración de la movilidad laboral de los inmigrantes que se articulan al mercado de trabajo como un *ejército inmigrante de reserva* para el capitalismo estadounidense en la reestructuración neoliberal del patrón de dominación sobre el trabajo.

En este sentido, daré cuenta de la forma en que entran a escena lo que se ha dado en llamar poblaciones sobrantes o excedentarias en la reestructuración del actual régimen de acumulación en el neoliberalismo. Utilizo el concepto de “superpoblación relativa” de herraje marxista (Marx, 1867; Smith, 2010) para referirme a la producción de un excedente poblacional respecto a las necesidades de absorción de trabajadores en un momento concreto del desarrollo del capitalismo y las dinámicas poblacionales, políticas y sociales involucradas en este proceso en la actualidad. No obstante, la superpoblación relativa no es sólo un excedente numerario, más aún, cumple una función regulatoria y un insumo para la dominación hegemónica capitalista (de clase) que permite la progresiva y continuada subsunción del trabajo en el capital.

Podemos reconocer dos tendencias: en primer lugar, la creciente polarización social producto del incremento de la desigualdad entre sectores y entre distintas categorías de trabajadores en un mismo sector (así como la primacía del sector servicios como *ethos* organizador de la vida económica: la tercerización) y, en segundo lugar, la propensión a la extracción del máximo de ganancias que esta reestructuración permite mediante el empleo de trabajadores¹⁶ inmigrantes en su mayoría indocumentados (*unauthorized*), en formas flexibles de explotación, a las que recientemente se han incorporado centroamericanos de forma acelerada y creciente.

Los indocumentados se han convertido en la mercancía ilegal de mayor circulación en el mundo en época de recesión y crisis, posibilitando una serie de ajustes espaciotemporales que le permiten al capitalismo, desde la posguerra a la actualidad,

¹⁶ Saskia Sassen (2003) utiliza la categoría de “trabajadores en desventaja” para dar cuenta de masa de población que valorizan el capital en crecientes condiciones de vulnerabilidad y desventaja, en comparación con los trabajadores de la norma social de empleo imperante. Se agrupan en estas categorías de trabajadores mujeres, negros, trabajadores inmigrantes y cualquiera que su condición desventajosa les permita a sus empleadores extraer un excedente producto de su condición contingente.

reificarse y a Estados Unidos (y su clase política) mantener una posición hegemónica. Esta dominación y dependencia de los trabajadores indocumentados (*unauthorized*) no habría sido posible sin la participación de sus propios connacionales. En esta investigación encontramos la importante participación de los funcionarios gubernamentales en el periodo de la emigración bracera, en el que el gobierno de México funcionó como una agencia de subcontratación de mano de obra barata para la agricultura. En este contexto, los braceros vivían en una situación de excepcionalidad y confinamiento en plantaciones en Estados Unidos. En fases migratorias posteriores, la participación de los propios inmigrantes en la construcción de redes de enganchadores, traficantes de personas y subcontratistas ha permitido fijar geográficamente la fuerza de trabajo en un sector específico —el de los servicios.

No podemos explicar el tránsito migratorio en la frontera mexicano-estadounidense sin el tráfico de drogas, armas y sobre todo sin el de personas. Los nodos de interconexión y la velocidad de las transacciones financieras se han acelerado con el desarrollo de la tecnología, a la vez que la extracción de renta y ganancias de la relación de dependencia ha aumentado en números y sofisticación.

DISCUSIÓN EN TORNO A LAS TEORÍAS SOBRE LA MIGRACIÓN

Las explicaciones teóricas de los procesos migratorios han evolucionado desde la teoría económica neoclásica hasta la crítica de la economía política y el Estado. El enfoque económico neoclásico analiza el fenómeno migratorio desde las determinantes geográficas del mercado de trabajo y explica la migración —tanto interna como internacional— por la ley de la oferta y la demanda de trabajo —resultado de las diferencias regionales y de la necesidad de expansión del capitalismo.

El capital inyecta un flujo de inversiones en los países subdesarrollados, hambrientos de inversión extranjera y produce de vuelta un flujo de trabajadores hacia los países desarrollados, hambrientos de mejores salarios. La decisión de migrar es individual-racional en este enfoque y está alentada por el proceso de “occidentalización” que produce la inversión extranjera en los países de origen de los inmigrantes en la deslocalización de las cadenas productivas.

Posteriormente, en la llamada “nueva economía de la migración”, se consideró que quienes migraban se encontraban insertos en grupos sociales más amplios que influían y determinaban sus decisiones individuales, así también que estos grupos les servían a aquéllos para maximizar beneficios y disminuir riesgos. Es decir, funcionaban como una estructura de referencia en sus lugares de origen para calcular las ganancias de su

trabajo y las opciones de movilidad social e inversión en sus localidades. A su vez, las redes de apoyo se transformaron en empresas de enganchadores con vínculos con los polleros (traficantes de personas) que trasladaban a los trabajadores, para finalmente transmutarse en empresas de subcontratación de trabajadores y otras, en empresas de transportación de mercancías y transferencias electrónicas de remesas.

En el último tercio del siglo XX surgió una nueva teoría explicativa del fenómeno migratorio que, “tomando una distancia clara ante estos modelos de decisión racional, la *teoría de los mercados laborales segmentados* descarta las decisiones tomadas por los individuos o los grupos familiares, y plantea que la migración internacional se genera por la demanda de fuerza de trabajo intrínseca a las sociedades industriales modernas” (Durand y Massey, 2009:17). Así, lo importante para la teoría de los mercados laborales segmentados –en la aceleración de los flujos migratorios– son las fuerzas de atracción de mano de obra en la reestructuración de los mercados laborales de los países receptores de inmigrantes. Las especificidades en la composición de esta mano de obra obedecen a las necesidades de los sectores de la economía que necesitan ser impulsados. Con este proceso comienza a darse un desajuste entre las expectativas de articulación en la esfera productiva de los trabajadores nativos (y/o residentes) y las posibilidades de oferta de los sectores en reestructuración.

[...] los salarios deben ser incrementados proporcionalmente en toda la jerarquía, con el fin de respetar las expectativas sociales; este problema ha sido definido como *inflación estructural*. De este modo atraer trabajadores nativos aumentando los salarios durante las épocas de escasez de fuerza de trabajo es costoso y perjudicial, lo que genera en los empleadores un incentivo muy fuerte para buscar soluciones fáciles y baratas, como son la importación de trabajadores inmigrantes dispuestos a aceptar los salarios bajos (Durand y Massey, 2009:19).

Estos trabajadores inmigrantes, como lo habíamos visto con la nueva economía de la migración, funcionan con una estructura referencial que les remite, todo el tiempo, a cálculos de utilidad respecto a su condición en su lugar de origen, por lo que la movilidad social en la estructura de jerarquías sociales en el país de destino no es lo primero que toman en consideración a la hora de optar por un trabajo. Es así que los trabajadores inmigrantes (en su mayoría indocumentados, cuando menos al inicio de la reestructuración) aceptan trabajos por debajo de las normas y convenciones de empleo existentes en el país de destino.

La diferencia entre los estándares de vida entre las sociedades desarrolladas y las sociedades en desarrollo implica que aun un salario bajo en el exterior es aparentemente

abundante comparado con los estándares de la comunidad de origen; aunque un inmigrante sea consciente de que un trabajo en el extranjero es de bajo nivel –lavar platos o limpiar baños–, él no se considera a sí mismo como parte de la sociedad que lo recibe. Más bien se ve como un miembro de su comunidad de origen, en la cual los que trabajan en el exterior y envían remesas tienen un prestigio considerable (Durand y Massey, 2009:19).

Leigh Binford (2013) señala que el inmigrante está inserto en una “estructura de referencia dual” que le permite permanecer activo laboralmente, pese al aumento en el deterioro de sus condiciones de vida y trabajo en el país de destino, ya que siempre está haciendo cálculos respecto de las condiciones de vida y trabajo en su país de origen. Esta lógica de racionalidad individual del cálculo-beneficio del inmigrante respecto a su lugar de origen y las aspiraciones de movilidad social en el mismo, se articula a una demanda de mano de obra barata en la reestructuración del régimen de acumulación, provocando flujos continuos y crecientes de inmigrantes.

El desequilibrio entre la demanda estructural de trabajadores en el nivel más bajo y la limitada oferta de dichos trabajadores en el nivel doméstico ha generado una demanda permanente y cada vez mayor de inmigrantes en los países desarrollados (Durand y Massey, 2009:23).

La dualidad capital/trabajo, en el desarrollo del capitalismo, produce una segmentación de los mercados de trabajo subsumiendo cada vez más esferas de la vida de los trabajadores a la dominación hegemónica de clase. Cuando estos trabajadores no son proporcionados por los mercados locales se traen de otras latitudes por medio de redes que traspasan las fronteras nacionales. Estas redes formadas por connacionales de los inmigrantes obtienen una renta provocada por la desigualdad y la dependencia del trabajo inmigrante en el país de destino. La dominación de los inmigrantes, la producción de plusvalor y la subsunción de su trabajo en el capital, no podría explicarse sin considerar la participación de sus connacionales.

La explicación migratoria de los mercados segmentados de trabajo dio paso a la teoría de *sistema mundo* (Wallerstein, 1979) para explicar cómo es que este proceso ocurre a nivel global. Así, surgieron teorías explicativas estructurales como la teoría de la dependencia, que explicaban la dominación hegemónica capitalista en función de las diferencias regionales entre países y las relaciones de dependencia instauradas por la dominación por medio de la deslocalización del proceso productivo, pero poco o nada explicaba de la participación de los dominados en el proceso de su dominación/dependencia.

No obstante que la teoría de sistemas y la teoría de la dependencia pueden ayudarnos a dar cuenta del fenómeno a escala global y a entender los procesos de reestructuración de la producción hacia nuevas esferas de dominación capitalista, los cambios no son automáticos, ni se producen de las formas que se prevén originalmente. Es decir, la deslocalización del proceso productivo no necesariamente produce los trabajadores internacionales que migrarán a las ciudades globales, sino de la especificidad de las necesidades de mano de obra barata en la reestructuración del régimen de acumulación flexible y de la participación de los trabajadores en la creación de redes para extraer una “renta” derivada de las necesidades de fuerza de trabajo con características específicas en sectores localizados en Estados Unidos.

DIVERSIFICACIÓN GEOGRÁFICA Y ECONOMÍA POLÍTICA DE LA MIGRACIÓN

Los trabajos más recientes sobre el “fenómeno migratorio” (Binford, 2003 y 2019; Durand y Massey, 2004) han dado cuenta de cambios en la diversificación geográfica y sectorial del fenómeno y sus flujos. Estos cambios han sido interpretados como disminución de la intensidad emigratoria en regiones de histórica tradición migratoria (Durand, 2004 y 2016) y como aceleraciones (Binford, 2003, 2004, 2014 y 2019) recientes en la intensidad y prevalencia migratoria en regiones no consideradas tradicionalmente de emigración.

[...] en la década de los ochenta y de manera más acelerada en los años noventa y durante los primeros años del nuevo milenio, los emigrantes mexicanos se han diversificado tanto en origen como en destino. Cada vez más comunidades de Morelos, Puebla, Guerrero, Veracruz, Oaxaca, México y el Distrito Federal, entre otras zonas, fueron atraídas por las redes migratorias (Binford, 2004:1).

Tenemos entonces que ni los cambios en la georreferenciación de la migración, ni la articulación sectorial de la mano de obra inmigrante son fortuitos. Ambos pueden ser examinados desde la perspectiva de una *economía política de la migración* que dé cuenta de cómo se articulan nuevas formas de dominación sobre el trabajo en una reestructuración del régimen de acumulación flexible (Harvey, 2004) en el capitalismo contemporáneo y cómo se crean superpoblaciones excedentarias de inmigrantes en términos políticos, pero claves en la configuración de un *aparato hegemónico* de dominación de la clase trabajadora en ambos países. El análisis del estatuto político y el régimen legal de estos trabajadores inmigrantes trae el tema del Estado y la ciudadanía

al centro del debate en torno a las luchas de los trabajadores por el reconocimiento de sus derechos políticos y sociales.

Del 2009, año de inicio de la recesión estadounidense, al 2017, la población inmigrante de mexicanos en Estados Unidos se había estacionado en +/-12 millones (CPS 2017 y ACS 2017). Cambiando al interior su composición demográfica y estatus legal: los inmigrantes indocumentados (*unauthorized*) mexicanos pasaron de 6.9 millones en 2007 a sólo 5.4 en 2016, casi una década después (Pew, 2018). Seguimiento de décadas de una fuerte emigración de mexicanos hacia Estados Unidos, promediando hasta 500 mil al año (1990-2000), bajar a 350 mil (2001-2007) y, finalmente, en los últimos 10 años (2008-2018) los migrantes mexicanos que arriban a Estados Unidos se han estacionado en +/-135 mil por año (Conapo/Fundación BBVA Bancomer/BBVA Research, 2018). En este mismo periodo la proporción de inmigrantes indocumentados ha disminuido respecto a los que cuenta con algún tipo de documento que permita su estancia legal en aquel país. En sentido contrario, la proporción de inmigrantes sin documentos provenientes de Centroamérica y que cruza subrepticamente la frontera de México-Estados Unidos ha crecido en el mismo periodo.

Este comportamiento de los flujos migratorios por país de origen y estatus legal nos permite entender cómo la inmigración de trabajadores ha sido una pieza fundamental en la reestructuración del régimen de acumulación cuando éste entra en crisis y cómo se relaciona con procesos de intervención política, comercial e incluso militar en los países de origen de los flujos migratorios. La deslocalización de la producción *fordista* en corredores maquiladores en México y Centroamérica ha provocado de vuelta el éxodo de masas de trabajadores atraídos por las necesidades de fuerza de trabajo flexible en los servicios en Estados Unidos y expulsados por la falta de oportunidades y por la violencia en sus países. Esta situación se agrava hasta proporciones de crisis humanitarias (haitianos en 2017, caravana migrante en 2018, 2019 y 2020) cuando los flujos de inmigrantes continúan, aunque las necesidades de mano de obra en el país de destino han disminuido. El problema político se vuelve, además, policiaco y en el extremo militar.

En el 2018 irrumpió en escena espectacularmente un éxodo de migrantes centroamericanos, en su mayoría hondureños, que decidieron viajar en caravana para hacer frente, visibilizándose, al despojo y violencia que padecen en México por su tránsito hacia Estados Unidos, además de disminuir el costo del viaje. El gobierno mexicano de Enrique Peña Nieto trató (o simuló que trataba por las reiteradas exigencias del gobierno estadounidense) sin éxito, contener la caravana en la frontera sur, desatando una oleada de críticas internacionales y evidenciando la ineficacia de sus policías, aunado a violaciones a los derechos humanos de los inmigrantes y una

creciente polarización de los mexicanos respecto al fenómeno de la inmigración y tránsito. Recientemente, el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador ha propuesto un esquema de control y atención a los derechos humanos de los inmigrantes en tránsito en nuestro país: visas humanitarias temporales y registros biométricos que permitan su identificación y localización. No obstante, la reciente irrupción (2020) de unos dos mil inmigrantes hondureños, principalmente, en la frontera sur a través del río Suchiate en Chiapas, que ha sido contenida por la recientemente creada Guardia Nacional (GN), pone en evidencia la incapacidad de los funcionarios mexicanos de conciliar la política migratoria mexicana con la operación de los controles, registros y seguimientos necesarios de los inmigrantes.

Históricamente el tránsito de inmigrantes centroamericanos y de otras latitudes ha ocurrido estacionalmente en México, producto de su cercanía con Estados Unidos. Lo novedoso, en esta ocasión, son las estrategias para hacerse visibles por parte de los inmigrantes para hacer frente a la violencia y el despojo que sufren en el camino. Anteriormente, el 25 de noviembre de 2018, después de seis semanas en México, un pequeño contingente de unas 500 personas (de un total de cinco mil que se encontraban en el albergue del Polideportivo Benito Juárez en Tijuana, Baja California) trató de forma desordenada y desorientada cruzar la frontera norte de México en Tijuana hacia Estados Unidos. Este intento desesperado estaba destinado al fracaso desde su inicio por los férreos controles que habían establecido los gobiernos de ambos lados de la frontera. No obstante, y ante la espectacularidad mediática del suceso, el gobierno de Donald Trump desplegó a efectivos policíacos y militares en la frontera impidiendo el paso de los inmigrantes, lanzando gas lacrimógeno y balas de goma al contingente de indocumentados que se encontraban aún del lado mexicano. Desde entonces se han dado incluso enfrentamientos entre militares de ambos países (abril, 2019). Aunado a esto, masas de inmigrantes indocumentados centroamericanos, y en menor medida mexicanos, siguen los cauces tradicionales de los flujos de trabajadores indocumentados que ingresan a Estados Unidos con un aumento considerable en el costo del pase por el coyote o pollero mexicano. El viaje y *El cruce* ha aumentado tendencialmente de cinco mil dólares en 2013 hasta ocho mil en 2018, según información que obtuve en noviembre de 2018 en Huaquechula, Puebla, cuando visité la localidad en el marco de las *ofrendas monumentales* del Día de Muertos.

MIGRACIÓN, ESTADO Y CIUDADANÍA

El problema de la inmigración, como entrada en un contexto nacional, de los no-nacionales vuelve a traer el tema del Estado, su intervención política (policiaca y militar) y la ciudadanía otra vez a la mesa de discusión. La situación se agrava cuando estos inmigrantes son indocumentados que cruzan las fronteras ilegalmente y que precisamente esa condición de ser fuerza de trabajo indocumentada les permite insertarse en los sectores que el *régimen de acumulación flexible* necesita para seguir obteniendo ganancias, ahí donde las recesiones económicas se han hecho presentes, por ejemplo, en 2009 en Estados Unidos. Asociado con el tema del Estado surgen las discusiones en torno a la residencia legal y acceso a la ciudadanía de masas de (súper) poblaciones insertas en formas de trabajo estacional, confinado, precario y flexible. Ingentes masas de población no-funcionales, desempleadas y/o expulsadas por la falta de oportunidades y la violencia en México y Centroamérica, emigran hacia Estados Unidos donde son funcionales y empleadas gracias a su condición de trabajadores indocumentados con bajos salarios y sin derechos sociales, políticos, ni laborales.

En la formación del Estado mexicano,¹⁷ el fenómeno migratorio produce una “renta” migratoria en dos sentidos diferentes e interconectados. En primer lugar, las redes que establecieron los primeros inmigrantes, algunas veces en contubernio con organizaciones del crimen organizado y funcionarios del gobierno, participan en la creación de relaciones de dependencia de las que se benefician. En segundo lugar, el envío de remesas vía transferencias financieras internacionales permite a los familiares, patrones, empleados, instituciones bancarias/financieras y funcionarios gubernamentales obtener recursos monetarios directos y a las organizaciones criminales (carteles, tratantes de personas, grupos políticos) lavar dinero de sus emprendimientos ilegales en Estados Unidos.

Los trabajadores indocumentados al estar constitutivamente excluidos de un régimen de protección laboral propio de la condición de ciudadanía en aquel país no tienen

¹⁷ Siguiendo con Bayart (2011) la hipótesis de la criminalización del Estado, concuerdo con el autor y quizás convenga hacer una reflexión más general que nos sitúe en las “estrategias de extroversión” de los Estados durante la Colonia y posteriormente como estrategias “no externas” para la “creación y la captación de una renta generada por la dependencia y que funciona como una matriz histórica de la desigualdad, la centralización política y la lucha social” (2011:26). El autor retoma un gran bagaje de investigaciones de la historia africana y confirma “el grado en el cual quienes fueron colonizados participaron, ellos mismos, en este proceso, y corroboran [las investigaciones] el efecto de sus acciones sobre la propia situación colonial” (2011:27).

posibilidades de negociación directa con el Estado y son desechados como un excedente que puede ser deportado. El gobierno estadounidense no se hace cargo del manejo de las poblaciones de trabajadores excedentes que su mismo régimen de acumulación genera. Se extrae la mayor cantidad de valor explotando las “ventajas comparativas” que los trabajadores indocumentados ofrecen a sus empleadores y se los desecha con el argumento político de su falta de documentación que acredite su estancia legal. No obstante, este mecanismo no habría podido desarrollarse sin la participación de redes de origen de los inmigrantes que se benefician de la renta que genera la migración. Estas redes pueden ser “pequeñas” y locales como el caso de los *patequeros* y *polleros* de la localidad que analicé, hasta “grandes” y transnacionales como las empresas de subcontratación y trata de personas. En la construcción de estas redes existe una participación proactiva del gobierno mexicano y sus funcionarios gubernamentales en las distintas fases del fenómeno migratorio. Las fronteras entre la legalidad, ilegalidad y criminalidad se traspasan y superponen continuamente.

El trabajo indocumentado extranjero se ha trocado en una pieza clave en la reestructuración y tránsito hacia el régimen de acumulación flexible en los países llamados “desarrollados”. No obstante, estas masas de trabajadores se constituyen como un excedente de la sociedad política que no tiene posibilidades de interlocución directa con el Estado en los países de acogida. No tienen acceso a la estructura de negociación y reivindicaciones políticas propias de los viejos y nuevos movimientos sociales. Su condición de indocumentados los sitúa en una estructura de vulnerabilidad que es aprovechada por sus empleadores para seguir extrayendo ganancias, incluso en situaciones de recesión y crisis. Estos trabajadores indocumentados no son ciudadanos, no pueden tener formas organizativas políticas corporativas y viven en condiciones de hacinamiento, pobreza, precariedad e inseguridad laboral. Funcionan como un ejército industrial de reserva (en los servicios) que ejerce presión sobre el trabajo en activo bajando los salarios y son desechados (estacionalmente) cuando no son necesarios o no pueden ser reutilizados.

Estas condiciones laborales precarias, inseguras, intermitentes y flexibles corroen las condiciones de vida y salud de los trabajadores inmigrantes insertándolos en una lucha encarnizada por los precarios e intermitentes puestos de trabajo que muchas veces son controladas por redes de enganche, colocación y subcontratación que obtienen ganancias derivadas de la situación migratoria de sus connacionales. Cuando el ciclo laboral del trabajador inmigrante indocumentado ha concluido o cuando la recesión es tan grave que no le permite re-asimilarse en trabajos temporales y precarios, retornan a sus comunidades de origen sin pensiones de retiro, ni indemnización alguna a vivir de las remesas de sus familiares que quedan en Estados Unidos y de los programas asistencialistas de sus gobiernos.

HACIA UNA CRÍTICA DE LA ECONOMÍA POLÍTICA DE LA MIGRACIÓN Y LA LUCHA DE CLASES

Partiendo de estas condicionantes locales y regionales pretendo reconstruir una *economía política de la dinámica migratoria* y apuntar hacia la crítica política de las formas de precarización de las condiciones de vida y trabajo de los inmigrantes indocumentados en Estados Unidos. El propósito de mi investigación es indagar en las condiciones que han constituido a estos trabajadores en un excedente de la sociedad política estadounidense, pero clave para las nuevas necesidades de “acumulación flexible” (Harvey, 1998) en el capitalismo contemporáneo. Aunado a esto me interesa trascender el enfoque estructural y reparar en la participación de los dominados (los trabajadores inmigrantes y sus redes) en la construcción de su condición de dominación y dependencia.

Si pudiéramos hablar de una innovación en la forma de abordar el “fenómeno migratorio” en este trabajo sería que a diferencia de las teorías migratorias que centran su análisis de la migración como expulsión de masas de poblaciones de sus países de origen (por el desempleo, la pobreza, la violencia, etcétera) yo centro mi análisis desde la atracción de estas masas de (súper) población en la reestructuración del régimen de acumulación en los países de destino y las formas de participación de los inmigrantes (y sus connacionales) en este proceso. Es decir, antes de centrar el análisis en las condiciones estructurales de expulsión de los emigrantes de sus países de origen, analizo las formas en las que se articulan al trabajo en los países de destino en formas “elusivas de relaciones” (Smith, 2018) cada vez más indirectas, pero en las que producen valor y generan ganancias a sus empleadores. Lo novedoso en estas formas de dominación sobre los productores de valor: los trabajadores, es que no son ciudadanos con derechos políticos y sociales en los países donde desarrollan su actividad productiva y que es esa condición de “trabajadores no libres” (Binford, 2019) lo que permite su articulación productiva al régimen de “acumulación flexible” (Harvey, 2014). Coincido con Leigh Binford (2019) cuando sostiene que no existe diferencia entre los programas de trabajo temporal (TFWPs, en Canadá) y las formas de articulación al trabajo de los inmigrantes indocumentados (*unauthorized*) en Estados Unidos. En ambos casos, se establece un régimen de excepcionalidad política para estos trabajadores que les impide tener acceso progresivo a la ciudadanía y los derechos políticos y sociales de la sociedad en la que producen valor y ganancias a sus empleadores.

Estas formas de trabajo no-libre socavan las formas de organización de los trabajadores en general (nativos, temporales e indocumentados), porque se centran en la excepcionalidad de la articulación de estos trabajadores en el país de destino y no con lo que de común tienen todos los trabajadores: producir valor y ser explotados. La propuesta de Binford (2019) es radical y simple: deben ser eliminadas las formas

de trabajo temporal extranjero (en Estados Unidos y Canadá) y se deben permitir formas de acceso progresivo a la ciudadanía y los derechos políticos (y sociales) de los trabajadores que participan en la producción de valor en los países de destino; sean trabajadores temporales o indocumentados. No obstante, Leigh Binford no considera como estos trabajadores no-libres, las redes que participan en su traslado e inserción y las élites políticas se benefician y extraen una “renta” de la relación de dominación y dependencia. Los mexicanos (y más reciente, los centroamericanos) han sido agentes activos en la construcción de situaciones de excepcionalidad de los trabajadores inmigrantes no-libres, confinados, etcétera. Desde el programa bracero (1964) hasta los programas más recientes de trabajo temporal en Canadá (2018), el gobierno de México y sus funcionarios consulares han creado los marcos “legales” para la inserción de los trabajadores mexicanos en esos países.

En la otra cara del llamado fenómeno migratorio, la que concierne al tránsito de migrantes por México en su periplo hacia los Estados Unidos, el gobierno de México ha iniciado una estrategia de desarrollo regional que combata las *causas de la migración* y dé protección a los derechos humanos de los inmigrantes que atraviesan el país, pero mientras no se vea el “fenómeno” como un problema de derechos de los trabajadores como clase, el enfoque no podrá ser integral por lo que permitirá la súper-explotación de grandes masas de trabajadores no-libres en detrimento de sus derechos laborales y políticos de acceso a la ciudadanía en los países donde producen valor.

Para entender las causas últimas de los “movimientos de masas”, entre los que se encuentra la migración, Slavoj Žižek apela a una “economía política de los refugiados” y localiza estas causas en la “dinámica del capitalismo global” (2016:51) que produce crisis humanitarias y de desplazados en el mundo. Para enfrentar este problema se tendría que suspender la “autorregulación” de la economía como forma de organizar el mundo y plantear una solución de organización y regulación política a gran escala (2016:112), que permita la participación política de los involucrados en las nuevas formas de explotación y negación de sus derechos.

Lo que hay que recuperar, pues, es la lucha de clases, y la única manera de hacerlo es insistir en la solidaridad global con los explotados y oprimidos.

SLAVOJ ŽIŽEK

BIBLIOGRAFÍA

- ACNUR (2018). *Consideraciones legales sobre el acceso a la protección y la relación entre las personas refugiadas y el tercer país en el contexto del retorno o traslado a terceros países seguros* [https://www.refworld.org/es/pdfid/5adf72014.pdf].
- Ávalos Tenorio, Gerardo (2015). “La estatalidad y su concreción cósmica. Desde el horizonte hermenéutico de la crítica de la economía política”, *Veredas. Revista del pensamiento sociológico*, año 16, núm. 31. México: UAM-Xochimilco.
- Banxico (2019 y 2020). Sistema de Información económica, Ingresos por remesas [https://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CE81&locale=es].
- Bayart, Jean-François (2011). *África en el Espejo. Colonización, criminalidad y Estado*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Binford, Leigh Arthur (2003). “Migración acelerada entre Puebla y los Estados Unidos”, en Elio Masferrer Kan, Elizabeth Diaz Brenis y Jaime Mondragon Melo (eds.), *Etnografía del estado de Puebla*. México: Gobierno del Estado de Puebla/Secretaría de Cultura, pp. 58-67.
- (2004). *La economía política de la migración en Puebla y Veracruz: siete estudios de caso*. México, BUAP/ICSyH.
- (2013). *Tomorrow We're all going to the harvest: Temporary foreign worker programs and neoliberal political economy*. Austin: University of Texas Press.
- (2014). *¿Todos vuelven? Migración acelerada, crisis de la economía estadounidense y retorno en cuatro localidades del estado de Puebla, México*. México, BUAP/ICSyH.
- (2019). *Assessing temporary foreign worker programs through the prism of Canada's Seasonal Agricultural Worker Program: can they be reformed or should they be eliminated?* Nueva York: Dialectical Anthropology.
- Centro de Estudios Espinoza Iglesias (2019). *Informe. Movilidad Social en México 2019. Hacia la Igualdad Regional de Oportunidades* [https://drive.google.com/file/d/1iBmOrUJpDv1xBhTAM5botUJ3qgTizMRz/view].
- Consejo Nacional de Población/Fundación BBVA Bancomer y BBVA Research (2017). *Anuario de Migración y Remesas*. México: Conapo/Fundación BBVA Bancomer-BBVA Research. México.
- (2018). *Anuario de Migración y Remesas*. México: Conapo/Fundación BBVA Bancomer-BBVA Research. México.
- Durand, Jorge (2017). *Historia mínima de la migración México-Estados Unidos*. México: El Colegio de México.
- Durand, Jorge y Douglas Massey (2009). *Clandestinos. Migración México-Estados Unidos en los albores del siglo XXI*. México: Porrúa.
- DW (2018). “México dice que protegerá derechos humanos de los migrantes”, 21 de diciembre [https://www.dw.com/es/méxico-dice-que-protegerá-los-derechos-humanos-de-los-migrantes/a-46832710-0].

- El País* (2019). “Trump endurece los requisitos para obtener la residencia a los inmigrantes legales que reciben ayudas sociales. La nueva normativa busca limitar el número de extranjeros considerados ‘cargas públicas’”, 13 de agosto [https://elpais.com/internacional/2019/08/12/actualidad/1565624101_245994.html].
- Gilly, Adolfo (1972). *La revolución interrumpida (México 1910-1920): una guerra campesina por la tierra y el poder*. México: Ediciones el Caballito.
- Gobierno de México (2018). Posicionamiento de México ante la decisión del Gobierno de EUA de implementar la sección 235(b)(2)(c) de su Ley de Inmigración y Nacionalidad [<https://www.gob.mx/sre/es/articulos/posicionamiento-de-mexico-ante-la-decision-delgobierno-de-eua-de-implementar-la-seccion-235-b-2-c-de-su-ley-de-inmigracion-y-nacionalidad-185774?idiom=es>].
- (2019). “Presidente López Obrador declara formalmente fin del modelo neoliberal y su política económica” [<https://www.gob.mx/presidencia/prensa/presidente-lopez-obrador-declara-formalmente-fin-del-modelo-neoliberal-y-su-politica-economica-lo-que-hagamos-sera-inspiracion-para-otros-pueblos>].
- Gramsci, Antonio (2000). *Cuadernos de la cárcel*, seis tomos. México: ERA/BUAP.
- Habermas, Jürgen (2005). *Teoría de la acción comunicativa* I y II. México: Taurus.
- Hall, Daniela (2019). “Lecciones del acuerdo migratorio entre Turquía y la Unión Europea”, *Nexos*. México, 22 de julio [<https://www.nexos.com.mx/?p=43461>].
- Harvey, David (1998). *La condición de la posmodernidad*. Buenos Aires: Amorrortu.
- (2004). *El nuevo imperialismo*. España: Akal.
- Macip, F. Ricardo et al. (2009). *Sujetos neoliberales*. México: BUAP.
- Marx, Karl (2008). *El capital* (8 vol.). México: Fondo de Cultura Económica, cuarta reimpresión.
- ONU (2019). *La Declaración Universal de Derechos Humanos* [<https://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/>].
- Osorio, Jaime (2009). *El Estado en el centro de la mundialización. La sociedad Civil y el asunto del poder*. México, Fondo de Cultura Económica/UAM-Xochimilco.
- Pew Research Center (2018). “US Unauthorized Immigrant Total Dips to Lowest Level in a decade”, 27 de noviembre [www.pewresearch.org].
- Sassen, Saskia (2003). “Strategic Instantiations of Gendering in the Global Economic”, en P. Hondagneu-Sotelo (ed.), *Gender an US Immigration. Contemporary Trends*. Berkeley: University of California Press, pp. 43-60.
- (2007). *Los espectros de la globalización*. Argentina, Fondo de Cultura Económica.
- Smith, Gavin (2010). “Hegemonía y superpoblación: límites conceptuales en la antropología de los movimientos políticos”, en *Saturno devora a sus hijos. Miradas críticas sobre el desarrollo y sus promesas*. Barcelona: Icaria.
- (2018). “Elusive Relations: Distant, Intimate and Hostile”, *Current Anthropology*, 59(3).
- Wallerstein, Immanuel (1979). *El moderno sistema mundial*, tomo I. México: Siglo XXI Editores.
- Žižek, Slavoj (2007). *En defensa de la intolerancia*. Madrid: Ediciones Sequitur.
- (2016). *La nueva lucha de clases, los refugiados y el terror*. México: Anagrama.



DOMINGO ULLOA | *Braceros*, 1960

(óleo sobre masonita, 91.44 cm x 124.46 cm)

Museo Smithsoniano de Arte Americano, obsequio de Eugene Iredale y Julia Yoo

Nicaragua, Nicaragüita

Experiencias migratorias de mujeres centroamericanas
y personas de la comunidad LGBTTI en Comitán, México

Nicaragua, Nicaragüita

Migration experiences, Centro American women,
and people from the LGBTTI community in Comitán, Mexico

Sara Leticia Duque Sosa

Al migrar descubrimos mundos, emociones y nociones de *identidades* en tránsito y encuentro. Una joven nicaragüense narra su paso por la *frontera sur* de México y desde Comitán, Chiapas, su voz nos lleva a Nicaragua y al Movimiento Estudiantil 19 de Abril, a la estancia migratoria de Comitán, y a las comunidades tojolabales. Esa voz que va y viene en espacios y tiempos, que dialoga con otras voces, hace referencia a realidades de otros contextos centroamericanos en donde la violencia social y política son determinantes para el éxodo y *desplazamiento forzoso* de sus poblaciones. También nos permite mirar lo relevante de encontrarse con otras jóvenes, indígenas y de otras identidades; reconocerse, espejarse y dignificarse. ¿Qué descubrimos a través de las *jóvenes exiliadas* que recorren un largo camino para solicitar *refugio* en México?

Palabras clave: identidades, fronteras, desplazamiento forzoso, jóvenes y exilio.

When we migrate, we discovered new worlds, emotions, and identity notions. A young Nicaraguan woman talks about her path through the southern Mexican border, and with her own words, she takes us from the migrant shelter in Comitán, Chiapas to April 19th with the Nicaraguan Student Movement, as well as to the tojolabales communities. That voice that comes and goes in time and space is the same that dialogues with other people about the Central American context, where the social and political violence determine the forced displacement out of their native populations. Her testimony allows us to observe the importance of meeting other young women to recognize, reflect, and dignify among each other. What can we discover through the exiled women, who take a long way seeking refuge in Mexico?

Key words: identity, frontiers, young women, forced displacement and exile.

Fecha de recepción: 23 de agosto de 2019

Fecha de dictamen: 23 de septiembre de 2019

Fecha de aprobación: 21 de noviembre de 2019

INTRODUCCIÓN

Cuando empecé el proyecto, las primeras mujeres con quienes me encontré fueron de origen hondureño, guatemalteco y salvadoreño, la mayoría de mi pequeño universo:¹ tienen hijos, algunas son jóvenes y con relaciones de pareja intermitentes, otras viven solas o con sus hermanas. Supe por los primeros relatos que, al acercarme a ellas, se abriría un horizonte de emociones, experiencias y percepciones del migrar, y que sería fundamental para encontrar las motivaciones, deseos y sueños que las impulsan a salir de sus lugares de origen. Pensé también que si ellas no se conocían, habría en el caminar y tejer de las narraciones la oportunidad para ir acercándoles, y junto con ellas encontrar el hilo que les conectara.

Al iniciar el camino, conocí a dos chicas nicaragüenses,² quienes por razones políticas tuvieron que salir de su país en busca de refugio. Tenían dos meses que habían llegado a México, cruzando por La Mesilla,³ punto fronterizo por el cual entraron a Chiapas. Su situación era incierta, habían hecho el trámite correspondiente, pero no tenían la certeza de que fuera aceptada su solicitud. Pensé que era un caso excepcional y que, quizá al estar su situación indefinida, no habría oportunidad de dialogar con ellas los temas que me había propuesto trabajar. Sin embargo, en la convivencia y con el paso del tiempo, *las nicas*, como les decimos de cariño, me fueron ayudando a reflexionar algunas ideas centrales de la investigación.

EL CASO NICARAGUA Y LAS JÓVENES EN EL EXILIO

¡Ay, NICARAGUA, NICARAGÜITA!

Sus voces y rostros se escuchan con el corazón en la mano, hay rabia, indignación y desconcierto. Son voces de sobrevivientes, de gente que en México resiste, jóvenes

¹ Mi universo serán mujeres que viven en tres barrios distintos de la ciudad de Comitán, Chiapas, México, municipio integrado por 265 localidades: 264 rurales y sólo una urbana. Parte de esta investigación son jóvenes indígenas que pertenecen al municipio de Las Margaritas, de quienes hablaré en otro apartado de la investigación.

² Natalie Esmeralda Morales Leiva salió de su país el 16 julio de 2018, acompañada de su hermana mayor, pero también muy joven, Scarleth Nicole Morales Leiva.

³ Las Encuestas sobre Migración de las Fronteras Norte y Sur (Emif) [<https://www.colef.mx/emif/cgeosur.php>] señalan que el flujo migratorio procedente de Guatemala, en el cruce de La Mesilla, empezó a ser significativo a partir de julio de 2006 y se ha mantenido constante hasta 2018.

y estudiantes, personas que debieron salir al doloroso exilio. La crisis política y persecución, la crisis económica consecuencia de los meses en conflicto, tiene al país prácticamente en *Estado de sitio*.⁴ Esta forma violenta de controlar y silenciar a la población ha generado el éxodo del pueblo nicaragüense, muchos de ellos hacia la frontera con Costa Rica,⁵ otros tantos, al irse desbordando la situación en ese país, han seguido la ruta de los centroamericanos que se dirigen a Estados Unidos: intentan llegar a la frontera mexicana para solicitar el estatus de *refugiado*, dicen recordar que “esto no pasaba desde la época de Somoza”.⁶

La situación que detonó el éxodo nicaragüense sucedió en abril de 2018, cuando el gobierno decretó una reforma a la seguridad social que aumentaba los impuestos sobre las pensiones, los estudiantes se solidarizaron con los mayores y organizaron una movilización de protesta. La manifestación fue agredida con una contramarcha simultánea para luego extender los ataques, más tarde, en la Universidad Centroamericana (Natalie, entrevista, 18 de septiembre de 2018). Ese día, las balas de goma y los gases lacrimógenos de policías antimotines cobraron la vida de dos personas.

Natalie narra la respuesta apresurada que la gente dio ante las agresiones:

[...] se sumaron otras universidades, y los padres indignados, al ver que sus hijos estaban en peligro, también se sumaron a las protestas, ese día fueron reprimidos con antimotines

⁴ El Estado de sitio refiere a una circunstancia de excepción, en la cual se suspenden las garantías constitucionales y las fuerzas armadas toman el control de la situación, ocurre cuando un país se encuentra en guerra o cuando se da alguna catástrofe o emergencia nacional. Para el periodista Enrique Sáenz, el régimen de Daniel Ortega ha usado en su estrategia de comunicación política aparentar que se vive en “normalidad”, sin embargo: “En Nicaragua, no es así. La ley marcial, o Estado de sitio, se ha impuesto a la brava, sin ninguna base legal. La totalidad de los derechos de los nicaragüenses, varones y mujeres, de toda edad, se encuentran suspendidos” [<https://confidencial.com.ni/estado-de-sitio/>].

⁵ El periódico *El País*, en su nota periodística “El otro éxodo centroamericano: 40 000 nicaragüenses se refugian en Costa Rica”, del 15 de noviembre de 2018, expresa que, mientras los ojos del mundo están puestos en la caravana de centroamericanos que se dirigen a Estados Unidos, las autoridades de Costa Rica se enfrentan solas a las miles de solicitudes de refugio de nicaragüenses que huyen de su país [https://elpais.com/internacional/2018/11/14/america/1542235956_268704.html].

⁶ Testimonio de joven nicaragüense quien dice haber sido militante del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) y que se encuentra en espera de su solicitud de refugio; su participación formó parte de otras voces en la mesa “Tierra, territorio, desplazamiento forzado y migración”, en el Festival de la Palabra, realizado el 27 de marzo de 2019, en San Cristóbal de las Casas, Chiapas, con motivo del 30 Aniversario de la fundación del Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas, AC.

[...] desde entonces iniciaron los enfrentamientos entre antimotines, jóvenes de la Juventud Sandinista (JS) y la sociedad civil. De ahí siguió la persecución a estudiantes, sus familiares y periodistas, cinco días después revocaron la Reforma, pero ya había como 16 personas muertas, entre ellos un niño de 15 años, quien sólo llevaba agua a los jóvenes que estaban atrincherados.

A partir de entonces, el conflicto escaló rápidamente; la sociedad civil, que siguió manifestándose contra la violenta represión, instaló barricadas en distintos lugares del país y exigió de forma masiva la renuncia del presidente Daniel Ortega y su esposa Rosario Murillo, vicepresidenta.

Los jóvenes tomaron las universidades y se atrincheraron, pero las agresiones ya eran con balas *de verdad*, la gente estaba muy enfurecida, se instaló un seguimiento a los disidentes del gobierno de Ortega, se pasó de un ataque en general, al seguimiento en específico, *la cacería de brujas*, le decimos (entrevista, Natalie, 18 de septiembre de 2018).

Quienes se oponen al gobierno, al quedarse en Nicaragua corren el riesgo de ser detenidos, torturados y desaparecidos o presos por delitos como el terrorismo. A dos meses de iniciado el conflicto se hablaba de 150 personas muertas, en la actualidad se habla de más de 700 jóvenes asesinados, 800 perseguidos políticos y 802 presos.⁷ El gobierno tiene en sus manos las armas y los medios de comunicación, así como el control del partido en el poder que nació del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN), la izquierda revolucionaria que combatió el régimen de Somoza.⁸

Ellas conocen la realidad de Nicaragua y sienten que aunque muchos de sus compatriotas les digan que no saben la historia del Frente Sandinista porque son jóvenes o porque no vivieron la guerra, la lucha que vivió su pueblo la conocen de primera mano. Como estudiantes universitarias de la Universidad Centroamericana, en Managua, tomaron partido en la crisis actual participando activamente en las movilizaciones estudiantiles y como integrantes del grupo que impulsa la revista cultural *Puente*.⁹

⁷ Datos referidos por el Comité Pro Liberación de Presas y Presos Políticos, en marzo de 2019.

⁸ Para profundizar en el estudio de la crisis en Nicaragua, la situación del Frente Sandinista y el gobierno de Daniel Ortega, véanse Toussaint (2018a y 2018b), Toussaint y Legrand (2019). Así como Martí y Close (2009).

⁹ Vinculada con el Movimiento Puente, integrado por jóvenes nicaragüenses, quienes desde hace 11 años promueven una nueva cultura política, mediante la promoción de derechos civiles y políticos, así como la defensa de las causas sociales y políticamente justas [www.movpuente.org] [https://culturalibre.blog/2016/05/04/que-es-puente/], fecha de consulta: 30 de abril de 2019.

Al coordinador de la revista se le señala como terrorista en una orden de captura. Algunos están escondidos, otros salieron como nosotras, buscando el refugio, y otros están detenidos y torturados,¹⁰ los que tienen suerte; los que no, aparecen muertos (Natalie, 18 de septiembre de 2018).

La familia de Natalie y Scarleth, como tantas otras, fueron amenazadas; la situación subió de tono cuando gente armada pasó rafagueando la casa, todo mundo al piso mientras su abuela miraba de pie a los agresores: “mi abuela vivió una guerra, no tiene miedo de las armas, fue combatiente”, en ese momento la abuela fue señalada como “traicionera”. Fue entonces cuando la familia, quien se vio obligada a pensar en la seguridad de sus jóvenes, decidió organizar su salida para solicitar refugio¹¹ en México; tienen un familiar que podría ayudarles, así que salieron apenas Natalie cumplió la mayoría de edad.

DE LA ESTACIÓN MIGRATORIA A LA INCERTIDUMBRE DEL REFUGIO

El recorrido por tierra las trajo a la frontera de Guatemala con México, pensaban hacer su solicitud de refugio en la Ciudad de México, ante las oficinas de Alto Comisionado de Naciones Unidas para Refugiados (ACNUR)¹² y la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar),¹³ con la ayuda de una tía que ya vivía allá, pero que vendría

¹⁰ Natalie habla de la tortura me parece que privilegiando el derecho a la vida de las personas. Retomaré el tema en el contexto de la migración y las estaciones migratorias más adelante.

¹¹ La Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de Naciones Unidas, de 1951, fue creada en el contexto de la Segunda Guerra Mundial para proteger a los refugiados europeos, el Protocolo sobre el Estatuto de los Refugiados, en 1967, modificó las restricciones geográficas y tiempo, expandiendo el alcance de la Convención. En su artículo 1 define como refugiado a: “Una persona que, debido a un miedo fundado de ser perseguido por razones de raza, religión, nacionalidad, membresía de un grupo social o de opinión política en particular, se encuentra fuera de su país de nacimiento y es incapaz o, debido a tal miedo, no está dispuesto a servirse de la protección de aquel país; o de quien, por no tener nacionalidad y estar fuera del país de su antigua residencia habitual como resultado de tales eventos, es incapaz, debido a tal miedo, de estar dispuesto a volver a éste”.

¹² En México sus oficinas se encargan de monitorear los puntos fronterizos, las estaciones migratorias y los albergues de migrantes, así como de canalizar casos para presentar solicitudes de refugio. En Chiapas, se han acercado a organizaciones civiles que trabajan con migrantes para ofrecer apoyo al trabajo que realizan.

¹³ Fue creada en la década de 1980, cuando se vivió el éxodo masivo de centroamericanos que huían de las guerras hacia el sur de México y su propósito era procurar ayuda a la población refugiada.

por ellas a la frontera con Guatemala. Sin embargo, estando ya con la tía en tierras mexicanas, agentes del Instituto Nacional de Migración (INM) las detuvieron en su paso por La Trinitaria, Chiapas, y las trasladaron a la estación migratoria de Comitán. Ahí el escenario cambió por completo, su plan se complicó y las emociones fueron muchas, por un lado, el desconcierto por la detención, ellas pensaban que al ir acompañadas de la tía, conocedora de la ruta y ya establecida en la Ciudad de México, las cosas serían distintas.

En el momento de la detención, a la tía la acusaron de “pollera”, le aplicaron una *alerta migratoria*¹⁴ y la deportaron, cuando ella ya se había instalado en la Ciudad de México tiempo atrás y su hijo estaba allá, lo cual generó un conflicto al interior de la familia. A ellas las dejaron retenidas en la estancia migratoria en espera de iniciar el trámite para solicitar el refugio, porque habían llegado un día sábado y debían esperar hasta el lunes. Una de las emociones que menciona Natalie insistentemente en su relato es el *miedo*; miedo en el trayecto, cuando se dirigían hacia la frontera con México y tuvieron que pasar por Guatemala; miedo cuando las detuvieron; miedo al ver la deportación de la tía; miedo cuando la tía regresó de Nicaragua, 15 días después, para llevarlas de regreso; miedo porque al negarse a ir con ella fuera a entregarlas al consulado. El miedo quedó guardado, pues aunque de las dos hermanas, Natalie es la menor y, por lo mismo, quizá la que debía sentirse protegida, mostró entereza cuando a la hermana mayor, ante tantos desencuentros, le dio por llorar, y llorar, y llorar.

Y no era para menos, la detención de migrantes por parte del INM, define el destino de muchas personas nacionales y extranjeras, desde chiapanecos que van sin documento de identidad y los agentes de migración aseguran que son guatemaltecos,¹⁵ o aquellos

¹⁴ La *alerta migratoria* es un registro en las listas de control migratorio, base de datos administrada por el Instituto Nacional de Migración. No está regulada ni en la Ley de Migración ni en su reglamento, no se determina con certeza la autoridad competente para emitir dicha alerta, sus efectos jurídicos, el derecho de los extranjeros a solicitar información acerca de la misma o el procedimiento para su eliminación. Constituye un antecedente negativo que impide la internación al país, la regularización migratoria en todas sus formas, la renovación de una condición de estancia previamente adquirida, la obtención de un permiso de trabajo, la reposición de un documento migratorio o la salida de la estación migratoria a pesar de que se tenga el derecho para hacerlo.

¹⁵ Los hermanos Ramón Francisco y Natividad Ramírez Morales, de 17 y 20 años de edad, originarios de Río Azul, comunidad perteneciente al municipio de Las Margaritas, Chiapas, regresaban de visitar a su hermana en la comunidad de Chamic, cuando agentes de migración les detuvieron en La Trinitaria. Muy a pesar de sus argumentos y que familiares presentaron actas de nacimiento, pasaron ocho días detenidos. No fue sino hasta que familiares presentaron un acta firmada por el agente auxiliar municipal de su comunidad, además de la compañía de un integrante de Voces Mesoamericanas Acción con Pueblos Migrantes, AC, después de casi seis horas de gestiones lograron la liberación de los jóvenes.

que son desaparecidos tras la detención, como el caso de Maximiliano Gordillo Martínez, originario de Socoltenango, Chiapas, uno de los municipios más pobres del país;¹⁶ hasta los miles de casos de migrantes centroamericanos que ingresan anualmente por la Frontera Sur del país.¹⁷

El Grupo Impulsor Contra la Detención Migratoria y la Tortura (GIDMT) es un equipo de organizaciones sociales que trabajan en la defensa de los derechos humanos de las personas migrantes y refugiadas en México. De acuerdo con su experiencia concreta con migrantes en situación de detención, plantean la importancia de un cambio de paradigma en las políticas de control migratorio basadas en la detención arbitraria y la deportación sistemática. Propone el cierre definitivo de los centros de detención migratoria, pues han documentado ampliamente que el sistema de control y detención migratoria es una forma de tortura.

Natalie cuenta que, durante su interrogatorio, los agentes de migración preguntaron si su destino era Estados Unidos, les quitaron sus cosas con las que viajaban y las agujetas de los zapatos comentando que era para evitar “que se ahorcaran”. Por último, se enfrentaron a un encierro prolongado, no habían imaginado que pasarían ahí 25 días. Era como una cárcel, las personas son tratadas como delincuentes, “yo no quería estar acá, no elegí esta situación, me sacaron de mi país, yo tenía planes, pensaba hacer muchas cosas una vez que cumpliera 18 años, y ¿qué pasó? Apenas cumplí los 18 mi madre decidió mandarme fuera del país” (Natalie, septiembre de 2018).

La detención arbitraria implica afectaciones graves en la integridad y dignidad de las personas, que pueden configurar existencia de tortura. Además, son también las mismas condiciones de privación de libertad las que pueden devenir en hechos semejantes: los tratos proporcionados durante el periodo de detención, las condiciones de hostigamiento, presión y violencia psicológica a que las personas en detención son expuestas, las razones basadas en discriminación por las que se da dicha detención,

¹⁶ [<https://enelcamino.piedepagina.mx/ruta/maximiliano-gordillo-el-joven-que-el-instituto-nacional-de-migracion-niega-haber-desaparecido/>].

¹⁷ Es difícil ubicar las cifras que puedan reflejar el número de migrantes irregulares que ingresan por la frontera sur. La Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur (Emif Sur) de 2017 nos da las cifras de personas de Centroamérica, devueltas por las autoridades mexicanas, que buscaban llegar a Estados Unidos, pero también a aquellas que tenían como destino final México; en las encuestas hay un incremento de personas que vienen a México: guatemaltecas 54.9%, hondureñas 28.2% y salvadoreñas 25%; aumentando la cifra de personas que piden asilo. Estas cifras, para 2018 y en el contexto del éxodo centroamericano, tendrán una variación significativa [[https://www.colef.mx/emif/resultados/informes/2017/Emif%20Informe%20Anual%20SUR%202017%20\(16ene2019\).pdf](https://www.colef.mx/emif/resultados/informes/2017/Emif%20Informe%20Anual%20SUR%202017%20(16ene2019).pdf)].

así como los actos tendentes o capaces de disminuir o anular la personalidad o las capacidades físicas y psicológicas, entre otros (GIDMT, 2018:10).

Las emociones pasan por el cuerpo y la salud de los migrantes se ve también afectada, porque las instalaciones carecen de condiciones adecuadas, en el caso de la estancia en Comitán son celdas, duermen en colchonetas en el piso, reparten una cobija a cada persona. Dice Natalie: “Me enfermé como tres veces ahí, la comida era horrible, muy mala, sin sal o con mucha sal, o comida que parecía reciclada. Y hay ventanas que tienen los vidrios rotos, entra mucho frío”.

Para las personas migrantes que sortean las fronteras en búsqueda de mejores condiciones de vida, la detención significa un golpe fuerte y muchas veces definitivo para sus esperanzas, pues implica un estado de incertidumbre en el cual se revive la experiencia traumática y les coloca nuevamente en un escenario de persecución y peligro de muerte. Diversas investigaciones muestran datos de gran interés en materia de salud que determinan las afectaciones emocionales que se detonan, por un lado, en la percepción justificada de estar en una cárcel y, por otro, en la violencia ejercida por los agentes de migración mediante conductas de gran violencia verbal, física y psicológica (GIDMT, 2018:11).

El trato de los funcionarios de migración deja huella en las personas que pasan por una detención. Les hacen sentir que están migrando porque quieren hacerle daño al país, es un trato deshumanizado, en el cual las personas, sus problemas y emociones no importan. Incluso uno dijo: “[...] si yo voy a tu país, voy legal, sin embargo, vos no sos capaz de sacar el permiso para pasar legal aquí”. Y yo me quedé pensando que uno se mueve por razones necesarias, a nadie le gusta que le traten mal. Somos seres humanos a pesar de todo (Natalie, septiembre de 2018).

Tienen espacios separados para hombres y mujeres, las chicas de Nicaragua se dieron cuenta de que en el tiempo que estuvieron ahí siempre fueron más mujeres que varones. El hacinamiento y encierro vulnera el estado anímico y emocional de las personas. “A veces llegaban muchísimas personas. Los primeros días no daban ganas de hablar con la gente”. Sin embargo, el espacio era tan pequeño y su estancia tan prolongada que en algún momento tenían que socializar con las otras mujeres detenidas.

En esos 25 días tuvo la oportunidad de platicar con las mujeres que iban llegando:

Les preguntábamos ¿cómo las habían agarrado y cómo las habían tratado al momento de agarrarlas?, ¿qué hacían?, ¿por dónde venían? Si ya llevaban tiempo en México [...] Creo que la [historia] que más nos impactó fue conocer a menores de edad que se iban para Estados [Unidos], y otras iban para Cancún, gran parte iba para Cancún. Conocimos a varias que no habían llegado ni a segundo, tercer grado de primaria, simplemente, porque “¡ah, tenía muchos hermanos!, entonces mi mamá no pudo, y

pues vengo a trabajar”. Otra muchachita, de unos 14 o 13 años, iba con un “coyote” (era mujer), a ella la agarraron y la bajaron y la mujer con la que iba se fue con todas sus cosas. Otras muchachas, que habían pasado mucho tiempo encerradas por presunto trata de personas, en caso de una, la conocimos, era salvadoreña, el tío la había traído para acá, estaba en un bar y quería prostituirla, el caso es que ella huyó y ya después se entregó a Migración para que la deportaran y [pudiera] regresar a su casa (Natalie, septiembre de 2018).

Las mujeres de Guatemala venían de compras o porque querían pasear; las hondureñas y salvadoreñas por trabajo, algunas incluso ya estaban establecidas del lado mexicano, aunque sin papeles, en la estancia pasaban un par de días, máximo una semana y las deportaban. El mayor número de casos era de mujeres con hijos, desde esa perspectiva se sometían a distintas circunstancias. Nos dice Natalie: “estaban en el prostíbulo porque tenían hijos, me decían ‘a veces comíamos, a veces no comíamos’. Las personas que llegaban ahí era porque estaban en una situación forzada, muchas compartían: ‘tenía que venderme para poder...’, o las tenían amenazadas porque no eran mexicanas y si las deportaban pues el esposo les quitaba a los hijos”.

Las migrantes que son madres se enfrentan a muchos problemas y estereotipos que les marcan a la hora de pensar y vivir su movilidad, estancia y relaciones que establecen con los otros. Cuando tienen hijos se les complica encontrar un empleo, pues no se les permite ir con los hijos, el cuidado para su manutención y educación es casi imposible si no logran estabilizarse. Me tocó escuchar a una amiga cercana expresar su enojo hacia las mujeres de las caravanas migrantes, desde su punto de vista las mujeres debían dejar a sus hijos pequeños en sus países de origen, porque los exponían a un gran esfuerzo, peligro y enfermedad. Pero también he escuchado que se les critica, porque migran sin ellos y los dejan con las abuelas o hermanas. Pero ninguno hace alusión a los padres de esos niños y niñas, la perspectiva de género en lo relacionado con la paternidad tiene aún un largo camino por andar.

Recuerdo que el encargado de la Casa Mambré, albergue para migrantes en Comitán, nos habló de la situación que vivían los migrantes haciendo énfasis en la de las mujeres. Desde su experiencia, las mujeres centroamericanas ven como una opción las relaciones amorosas con un mexicano, pues esto les permite que en caso de formalizar la relación o tener un hijo de él tienen la posibilidad de regularizar su situación migratoria. Sin embargo, desde su experiencia, las mujeres no logran encontrar una pareja responsable. Nos platicó de una joven que tuvo un hijo con un mexicano, pero que no era una persona responsable: no se fijan con quién se meten, y piensan que van a solucionar un problema, pero su situación la hacen más grave, ya

tenía un permiso para estar en México, pero su situación se complica porque no tenía trabajo, ni dinero para la manutención de su hijo.¹⁸

A las jóvenes nicaragüenses, el contacto con otras mujeres y menores de edad les abrió una ventana a través de la cual conocieron las dinámicas migratorias y motivaciones para salir de sus lugares de origen, les sorprendió las razones por las que la gente se movía y aun sabiéndolo, la manera en las que eran tratadas por las autoridades mexicanas. Las historias de gente detenida en la aduana federal ubicada en La Trinitaria fueron las más indignantes, porque eran indiferentes a la situación de las mujeres. Cuenta Natalie: “Quieren llamar a su familia para avisar que están vivas, ‘mis cosas están aquí’, decían ellas [en México; pero a las autoridades] no les interesa. Les dicen que tienen hijos mexicanos; no les interesa. Si tu abuela se puede morir, porque piensa que te mataron; no les interesa. No les importa. Ese trato deshumanizado, ¡es sorprendente!”.

Cada personaje es una historia única, las menores no acompañadas emprenden el viaje y los riesgos que esto conlleva. Cuando se encuentran con ellas en la estación migratoria conversan, sonríen al no poder dormir, porque, ¿quién va a poder dormir en ese lugar?, dice Natalie. Están juntas, sin proponérselo son una colectividad que en la diversidad de voces practican la escucha en el encierro, no hay de otra. En ese espacio interactúan y ponen a disposición de las presentes sus historias de vida, problemas y formas de resistir.

Ahí conocieron a Katia, una chica transexual menor de edad, de una aldea en Guatemala, quien por cuestiones personales, familiares y culturales decidió salir y nunca más regresar. La estancia en Comitán no cuenta con protocolo para atender este tipo de casos, en su condición de menor de edad, no debería ser detenida, sino acompañada por las autoridades del INM. La estancia migratoria lo que hace, en el caso de menores, es enviarlos a las instalaciones del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de Comitán, sin embargo, Katia no estaba dentro del rango de edad en que reciben a las niñas y en términos de su identidad, para las autoridades del DIF, es un niño de 15 años. Así que de forma conjunta DIF y estancia decidieron darle un “trato especial”, no porque así lo dicte un procedimiento explícito, sino por decisión de las personas responsables de la estancia quienes, sensibles a su situación, se hicieron cargo de otra forma.

¹⁸ José Artemio Velasco García, responsable de la Casa Mambré, en Chichima Guadalupe, Comitán, Chiapas.

Fueron buscando la manera, tampoco es que supieran lo que había qué hacer y cómo hacerlo, por ejemplo, respecto a brindarle un espacio seguro y adecuado, a veces la dejaban en las celdas de las mujeres, a veces en una sola si las circunstancias lo permitían; si no había muchas personas detenidas podía salir de la zona de las celdas, le prestaban una computadora, y podía andar por las oficinas sin muchas restricciones. Definitivamente tuvo un trato especial. Ella llegó después que las nicas, ahí se conocieron y no tuvieron ningún inconveniente en acercarse y hacer amistad. Katia desconocía la alternativa de solicitar refugio, no lo tenía planeado, pero al tener a mano la información quiso solicitar refugio, y automáticamente se detuvo su deportación.¹⁹

Es importante reconocer que las mujeres jóvenes y quienes han elegido otros géneros, tienen en su mundo distintas perspectivas de su vida y respecto de la forma en que se perciben con el resto de las personas, en su migración se enfrentan a estructuras y relaciones de poder que les someten. María Fernanda Stang, en su artículo “¿Por qué migran las mujeres?”, hace una semblanza de los estudios de migración y género, para ella un punto de partida es entender al género como un elemento estructurante de las migraciones, además, es necesario afirmar que el género constituye una dimensión fundamental (pero no la única) que incide en la producción y reproducción de desigualdades sociales en estos procesos, en intersección con otras tan relevantes como ella: la raza, la etnia, la clase social, la edad, la condición de extranjería (Stang, 2006:4).

EN ESPERA DEL REFUGIO

Las nicas escucharon muchos testimonios de mujeres, porque pasaron casi un mes en la estancia, tramitaron la solicitud de refugio, aceptaron el apoyo de Voces Mesoamericanas,²⁰ porque necesitaban la asesoría de alguien que conociera y pudiera cuidar el proceso de solicitud. Por medio de ellos gestionaron un permiso para hacer

¹⁹ Entrevista a Alejandra Álvarez Castillo, integrante de Voces Mesoamericanas Acción con Pueblos Migrantes AC, participa en el monitoreo que Voces realiza en la estancia migratoria de Comitán y ha dado acompañamiento a la gestión de refugio de Katia, Natalie y Scarleth.

²⁰ Voces Mesoamericanas Acción con Pueblos Migrantes, asociación civil mexicana que acompaña procesos organizativos y la articulación de sujetos indígenas migrantes en la defensa y ejercicio de sus derechos y la construcción del *buen vivir* en las comunidades transnacionales de Mesoamérica y Norteamérica. En los últimos años ha realizado la importante labor de monitorear a migrantes detenidos en las estancias migratorias de Comitán, San Cristóbal y Tuxtla Gutiérrez; en lo que han denominado el *corredor central* (La Mesilla-Comitán-San Cristóbal-Tuxtla).

“la espera”, fuera de esa prisión. En la Misión de Guadalupe²¹ recibieron alojamiento y la posibilidad de mirarse desde otro espacio, lo que con los meses les permitió ir asimilando algunas de las emociones experimentadas a su llegada a México.

La incertidumbre les impedía imaginar su futuro, pensaron que en caso de ser aceptada su solicitud empezarían de cero, buscando en principio la reunificación familiar, es decir, que su familia viniera para México. Siguen día a día las noticias de su país, la situación de su familia y amigos. Hasta hoy piensan que acá estarán mejor.

En la Misión les invitaron a acompañar las visitas a comunidades, tenían un permiso para transitar por el estado de Chiapas, así que la salida no afectaba en nada su proceso, sólo debían ir a firmar cada martes a la estancia migratoria. Su primera salida la hicieron en septiembre de 2018 para participar en un encuentro de jóvenes en la comunidad de Momon, municipio de Las Margaritas. En el intercambio con otras y otros jóvenes, Natalie finalmente pudo experimentar nuevas emociones, empezando por la de ser tratada con amabilidad y sentirse bienvenida; encontró una escucha atenta y solidaria. La gente de la comunidad se sorprendía al escuchar su testimonio y la situación por la que estaba pasando su país.

Un momento importante fue sentirse parte de ese colectivo, integrarse y escuchar la palabra, los sentimientos y sus experiencias en las relaciones familiares, ahí Natalie volvió a ser la joven con una vida propia, con sueños y con dificultades. Pienso que esto le permitió “hacer tierra” como decimos coloquialmente, conectar su territorio-cuerpo, y esto lo logró cuando, como parte de la dinámica del encuentro, preguntaron a las y los jóvenes presentes: “¿Cómo está tu corazón?”.²² Carlos Lenkersdorf nos explica: “[...] desde la perspectiva tojolabal siempre es el corazón que ‘nos’ dice algo. Dicho de otro modo, el corazón es la fuente del pensamiento y no lo es el cerebro. Así es que del corazón surge el juicio y la sabiduría” (Lenkersdorf, 2010:356).

La pregunta es un saludo, pero también una invitación a entendernos con el cuerpo, mente y emociones. Aunque no estaba en condiciones de responder esta pregunta, porque le generaba un desbordamiento de emociones por toda la experiencia vivida y a unos meses de haber entrado al país, Natalie sintió que hubo la pausa y el tiempo

²¹ La Misión de Guadalupe es una obra de la provincia marista en México, dedicada desde hace casi 60 años al acompañamiento de comunidades católicas ubicadas en nueve zonas pastorales, adscritas a la diócesis de San Cristóbal de Las Casas, la gran mayoría de ellas conformadas por integrantes del pueblo tojolabal.

²² En tojolabal *Jas ta aya wa k'ujoli*, “¿cómo está tu corazón?”. O *Jas schi ja wa k'ujoli*, “¿qué dice tu corazón?”, traducción de María Elena Calvo Santis, mujer tojolabal integrante del equipo de la Misión de Guadalupe, abril de 2019.

suficiente para procesar emociones e ideas de lo que estaba pasando por su vida. “Me identifiqué con los jóvenes, me gustó encontrar las referencias de los abuelos, la cultura y las prácticas que buscan el cuidado de la tierra. Me gustó ese modo de compartir, de ser y estar en comunidad”.²³

LA RESPUESTA

En octubre de 2018 ingresó la primera caravana de hondureños a México, seguida de otras, durante noviembre y diciembre, acontecimiento que nos planteó varias interrogantes, una de éstas era: “¿qué pasaría con las solicitudes de refugio en curso?”. Ya era una tendencia el incremento de solicitudes, pero el éxodo evidenciaba el escenario en el cual los migrantes centroamericanos se encontraban. Para fortuna de Natalie, Scarleth y Katia, la respuesta a su solicitud fue positiva y llegó el 12 de diciembre de 2018.

Pensé que en México se les daba prioridad a personas de El Salvador o Guatemala, lo primero que pasó por mi mente fue como –hace una pausa, respira y dice–, ¡fue como una paz interna! Antes de la respuesta todo era incierto, en ese momento eran muchas emociones, era como: ¡qué bien!, pero al mismo tiempo te sentías sofocada, porque

²³ Otro elemento que está en la experiencia que Natalie vivió es el encuentro con la *comunidad* y sus prácticas de vida colectiva. Lenskendorf, en su libro *Aprender a escuchar. Enseñanzas mayas tojolabales*, nos explica la importancia del “*nosotros*” en la voz del corazón. “El diálogo es la prueba de que sí sabemos escuchar, pero qué es lo que escuchamos y a quién escuchamos. Escuchamos sólo a nosotros mismos o es otra voz que habla y la escuchamos [...] Desde la perspectiva tojolabal el corazón no es sólo el órgano que hace circular la sangre. Es también una instancia interior que sí percibe lo exterior, lo hace pasar por un “cedazo” crítico y lo dice al escuchador [...] Dicho de otro modo, es un guía que orienta y dirige al que sepa escucharlo. Seguramente exige la capacidad de percibirlo, pero parece que a menudo nos falta la práctica y el ejercicio de escuchar al corazón que, como piensan los tojolabales, nos hace alegres, contentos o tristes, según la situación en la cual nos encontramos [...] Dicho de otro modo, hay dos voces interiores que nos hablan. El corazón nos quiere despertar como miembros del nosotros cósmico y decirnos que formamos una humanidad. El diálogo interior, en cambio, nos confirma en lo que sabemos y queremos. No nos despierta, sino todo lo contrario. Sin interrupción nos habla, es difícil callarlo para escuchar al corazón y a los dialogantes que nos hablan [...] Tenemos que aprender cómo silenciarlo para poder escuchar. Es difícil acallar el diálogo interior que nos habla sin cesar, pero es necesario hacerlo para poder escuchar, tanto el corazón como las voces de los otros. No es fácil acallararlo y requiere bastante práctica, porque requiere que no escuchemos a nuestro yo, sino a las voces que nos llegan del *no-yo*, es decir, del exterior, del nosotros o del corazón” (Lenkersdorf, 2008:46-48).

sabías que ya de ahí para adelante era como ver otras decisiones importantes [...] si voy a continuar con mis estudios, trabajar, asentarme, tomar una vida, ya empezar a construir mi futuro como tal en mi estancia y residencia aquí en México (Natalie, abril de 2019).

Al recordar cómo imaginaba su futuro, se vio adelantando decisiones que pensaba tomar cuando tuviera 25 años, se imagina trabajando y estudiando, no sabe cómo lo va a lograr, pero sí sabe exactamente lo que quiere hacer. Comenta Natalie:

Me dijeron, “ya tienes la respuesta y ahora ¿qué van a hacer?”. ¡Eso todo mundo me preguntó! Hace cinco minutos me dieron la respuesta y ya me están preguntando y ahora ¿qué voy a hacer? ¡No sé qué voy a hacer con mi vida! Tengo una idea, de qué quiero hacer, pero el detalle es ¿cómo voy a llegar a eso? (Natalie, abril de 2019).

COMITÁN DESDE DISTINTAS PERSPECTIVAS

Desde una mirada distante y en condiciones que nos permiten sentirnos seguras, Comitán puede ser un lugar de llegada o uno de paso, en mi experiencia y a la distancia, yo imaginaba que sería el lugar donde podría vivir con más tranquilidad, el espacio donde podría tener otras alternativas de vida, relación y trabajo. Siendo migrante, extranjero, indígena, mujer, joven, siendo *gay* ese significado de lugar de llegada o de paso, cambia.

Un recuerdo de Comitán que Natalie no podrá olvidar es la experiencia en la estancia migratoria, pero también que en las pocas oportunidades que tuvo al interactuar con gente de la ciudad, no fueron experiencias gratas.

Cuando emigras y te enfrentas a la gente, no se dan el tiempo de conocerte, me enojaba que mucha gente preguntaba de dónde éramos, pero muchos con una doble intención. Una vez salimos a comprar un helado y la señora de la tienda expresó que “los centroamericanos son raros, son delincuentes” [...] se generaliza, como cuando en el contexto de las caravanas de centroamericanos pasó lo del plato de comida con la mujer de Honduras,²⁴ eso animaba a la gente a externar sus ideas en contra de los otros, los que en muchos casos no conocen pero que les genera una opinión.

²⁴ Mucho se habló de la reacción de los mexicanos, y las expresiones de racismo, discriminación y estigmatización de los migrantes en tránsito. Un video que circuló en las redes sociales mostraba a una mujer hondureña que en su tránsito por México expresó en una entrevista: “La verdad la comida que están dando aquí está fatal [...] puros frijoles molidos como si le estuvieran dando de

La experiencia de ser visto y tratado como delincuente, la forma en la que cada mujer ha vivido su historia de vida, son elementos que en cada caso deben ser desmenuzados; sin embargo, la sensación de rechazo es igual para cada una de ellas, en eso se encuentran: “Sentí *xenofobia*, pienso que no se puede generalizar. No puedo suponer que todos los centroamericanos son ladrones porque uno ha robado. Hay gente que al decirle de donde soy te pone el dedo [te señala]. Cuando estuve en San Cristóbal, pues fue otra cosa, no es como que la gente esté muy pendiente de ¿quién llega?”. En el foro en el cual se habló de las migraciones masivas, ella se sintió identificada, “la gente migra, porque hay una necesidad”, “porque hay problemas”, dice Natalie.

En contraste con esta experiencia, cuando le pregunté ¿qué es lo que más recuerda o le es más significativo de Comitán?, me respondió de forma determinante: “Las visitas a comunidades”. Llegar a la Misión de Guadalupe les dio la posibilidad de conocer otro modo de relación, una cultura distinta, les permitió acercarse a otros jóvenes, ni su llegada ni su nacionalidad o género, fueron cuestionadas; ahí llegaron al encuentro, con la disposición de compartir y conocer; de la misma forma fueron recibidas. Siendo ellas jóvenes, universitarias, cristianas, exiliadas, en esas distintas esferas que conforman su actual identidad, encontraron el tiempo para conocer un modo de escuchar y de ser con los otros, fue importante sentirse aceptadas; y ser diferentes no les significó ser discriminadas.

Es importante reconocer que para las nicas, Comitán no es la ubicación de la ciudad como tal, Comitán ha ido más allá de la delimitación municipal, para su comprensión y experiencia; Comitán son las comunidades que visitaron, el espacio donde pudieron respirar con cierta paz, ser parte de un “nosotros” y dialogar con los otros.

Algo relevante que intentaré abordar en otro momento con mayor detenimiento es lo referido a las relaciones de género y sus desigualdades, me parece interesante que Natalie, en su encuentro con las mujeres que conoció en la estancia, no se detuvo a hablar de los hombres, de las relaciones de pareja, de los padres de esos hijos que las madres procuraban y que les impulsaban a migrar o involucrarse de diferente manera en las dinámicas de migración. Cuando le hago la pregunta ¿y de los hombres no se hablaba? Ella sólo responde: la mayoría de esas mujeres llegaron solas, y en algunos casos estaban huyendo de sus parejas.

comer a los chanchos. Y pues ni modo hay que comer esa comida porque si no nos morimos de hambre”. Tantas fueron las críticas a esta declaración, a tal grado que se vio obligada a dar una disculpa pública. En este contexto, Natalie y Scarleth esperaban la respuesta a su solicitud de refugio.

En el acercamiento que Natalie y Scarleth tuvieron con las familias de comunidades y en los espacios de reflexión o encuentro, sí llamó su atención las formas en que hombres y mujeres se relacionan; desde su perspectiva, la desigualdad en las libertades y oportunidades fue una situación que se expresa más en el medio rural, consideran que las mujeres están sometidas a los hombres y la familia, que viven para servir a los otros y no hay posibilidad de que puedan tomar decisiones por su cuenta. Expresa Natalie: “Están a cargo de la familia, el esposo, los hijos, la casa y no hay un tiempo en lo cotidiano que puedan disponer para ellas, excepto las pocas jóvenes que deciden estudiar el bachillerato, pero incluso ellas es como si no pudieran imaginarse un horizonte distinto al de casarse y tener hijos”.

Las estructuras de poder y desigualdades entre hombres y mujeres se reflejan de distintas maneras entre las mujeres migrantes y las tojolabales, pero incluso visto desde una joven universitaria, la mirada no profundiza mucho, no conecta las desigualdades que se viven tanto en un caso, como en el otro. En el caso de las madres migrantes, la maternidad y lo que en torno a ellas se reproduce y vive, también da como resultado una forma de subordinación y desigualdad, sin embargo las condiciones en que se reproducen, los escenarios, las formas de permear la cultura, las relaciones sociales son otras y quedan invisibilizadas.

DE LA VIOLENCIA POLÍTICA A LA VIOLENCIA DEL MIGRAR

A las nicas salir al exilio les obliga a crecer, y colocarse en la discusión política de su país, son ciudadanas nicaragüenses, estudiantes, mujeres, jóvenes e hijas de familia y, además, ahora son extranjeras y migrantes. Las violencias que enfrentaron al migrar han sido contadas y se van asimilando, muchas emociones como el miedo y el enojo se han guardado en alguna parte de su memoria, hay una vida por andar y diversas realidades y violencias por re-conocer.

Mientras esperaban la respuesta a la solicitud de refugio fueron acercándose a distintos eventos que les mostraron la situación en México, entre éstos algunos rasgos de las conflictividades sociales y políticas de nuestro país. Natalie hace mención del narcotráfico y los asesinatos, le parece que estos acontecimientos son vistos por los mexicanos como una “normalidad”, les ha tocado conocer la coyuntura previa a las elecciones de 2018, la transición política, y la agresión a estudiantes de la UNAM que se manifestaban por la seguridad en sus planteles y atina a decir: “Yo vivía encerrada en una burbuja”.

Van reconociendo, en los foros a los que han sido invitadas por Voces Mesoamericanas, la situación de violencia que viven personas de pueblos originarios desplazadas al interior del estado de Chiapas, y la que viven otros migrantes centroamericanos en sus países, en las fronteras y al ingresar a México; esto les da un panorama de las distintas formas de violencia, de las necesidades de diferentes pueblos, les hace sentir que su realidad es la realidad de otras mujeres, con distintos rostros e implicaciones en su vida; pero aún queda mucho por aprender.

REFLEXIONES

Este encuentro ha sido importante, pues es a través de los ojos de unas jóvenes nicaragüenses que he podido asomarme a la realidad de varios países, entre ellos el nuestro, de diversos espacios y de varios personajes con identidades diversas. Me acerco pensando en lo que aún se debe desentrañar, en las relaciones, estructuras, espacios y sentires que asoman desde sus voces, en acercamientos que no implica estar con ellas en su vida cotidiana, sino estar con ellas apenas unas horas o días de su vida en Comitán.

Sé que esto puede significar un sesgo en sus narraciones, en lo que ellas eligen contarme, en lo que yo pongo atención y dialogo con ellas, me descubro buscando constatar algo que pienso que sé, corrijo y regreso. Me descubro observando, dos pasos atrás y regreso, busco dialogar y evitar las posturas cómodas, avanzo medio paso. Veo que logramos conversar, que ella no se ha sentido incómoda y que cuando le he compartido impresiones de su testimonio, atino, son temas pendientes en su experiencia de vida, y espero que eso le sirva a ella para seguirse pensando y encontrando.

De este encuentro me interesa profundizar en tres aspectos centrales: *a)* los espacios permiten tejer las relaciones e historias: en la historia de Natalie, la estancia migratoria y las comunidades de la montaña tojolabal son puntos de encuentro y de escucha, foros no planeados donde las migrantes se re-conocen e identifican, o confrontan sus visiones de la realidad; *b)* las identidades de género y desigualdades: por un lado son construcciones sociales, pero también son identidades elegidas, y otras tantas, identidades que se imponen mediante relaciones de poder; por último, *c)* los diálogos que permiten el acercamiento: me pareció importante encontrar el *nosotros* de la filosofía tojolabal, como un método que posibilita mirarse a uno mismo y acercarse al encuentro con el otro. En un contexto en el que las caravanas han generado tantas expresiones de racismo y la crisis seguirá acentuándose, hay palabra, pensamientos y maneras en las que el encuentro con el otro pueden por lo menos abrir la posibilidad para re-conocernos.

Por último, quiero decir que este es un comienzo de lo que será tejer historias en Comitán y aunque estas páginas fueron para escuchar la voz de Natalie, hubo otros personajes en el encuentro que me llamaron la atención, entre ellas Katia, la menor de edad de una aldea en Guatemala, quien decidió dejar de ser hombre para ser mujer y, por lo mismo, dejar su aldea. También a ella le aprobaron la solicitud de refugiada y asimismo ella esperó fuera de la estancia la respuesta, en un espacio llamado Aldeas Infantiles SOS México, con instalaciones en Comitán, lugar en el que aún vive. Así que la voz de Katia también formará parte de esta reflexión, diálogo y encuentro.

BIBLIOGRAFÍA

- Castro Neira, Yerko y Adele Blázquez (coord.) (2017). *Micropolíticas de la violencia. Reflexiones sobre el trabajo de campo en contextos de guerra, conflicto y violencia*. México: Laboratorio Mixto Internacional MESO, Cuaderno núm. 5.
- Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur de México (2017). *Informe Anual de Resultados*. México: El Colegio de la Frontera Norte/Unidad de Política Migratoria/Consejo Nacional de Población/Secretaría de Gobernación/Secretaría de Relaciones Exteriores/Secretaría del Trabajo y Previsión Social/Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación/Secretaría de Desarrollo Social.
- Grupo Impulsor Contra la Detención Migratoria y la Tortura (GIDMT) (2018). “Detención migratoria y tortura: del Estado de excepción al Estado de Derecho” [<http://cdhfraymatias.org/web/wp-content/uploads/2019/01/GIDMT-Documento-Inicial.pdf>], fecha de consulta: 22 de abril 2019.
- Lenkersdorf, Carlos (2008). *Aprender a escuchar. Enseñanzas maya-tojolabales*. México: Plaza y Valdés.
- Lenkersdorf, Carlos (2010). *B'omak'umal Tojol'ab'al – kastiya. Diccionario tojolabal-español I*.
- Lugones, María (2008). “Colonialidad y género”, *Tabula Rasa*. Bogotá, núm. 9, julio-diciembre, pp. 73-101.
- Martí i Puig, Salvador y David Close (eds.) (2009). *Nicaragua y el FSLN (1979-2009) ¿Qué queda de la revolución?* Barcelona: Edicions Bellaterra.
- Paris, Pombo Dolores (2018). “Movilidad y bloqueo de migrantes centroamericanos en México”, *Rutas y pausas de los recorridos migratorios África-América*. Serie Antropología número 03, CEMCA noviembre de 2018.
- Stang, María Fernanda (2013). “¿Por qué migran las mujeres?”, *Revista Ñ*, 27 de julio.
- Stang, María Fernanda (2006). *Saberes de otro género. Emigración calificada y relaciones intergenéricas en mujeres argentinas y chilenas*. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (Clacso) [<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/becas/20110127012742/stang.pdf>].

- Toussaint, Eric (2018a). “Nicaragua: continuación de las reflexiones sobre la experiencia sandinista entre los años 1980-1990, con el fin de comprender el régimen de Daniel Ortega y Rosario Murillo”, tercera entrega, Comité para la Abolición de las Deudas Ilegítimas (CADTM), 12 de agosto [<http://www.cadtm.org/Nicaragua-Continuacion-de-las-reflexiones-sobre-la-experiencia-sandinista-entre>].
- (2018b). “Nicaragua: de 2007 a 2018, Daniel Ortega ha gozado del apoyo del FMI prosiguiendo una política a favor del gran capital nacional e internacional”, parte 5, Comité para la Abolición de las Deudas Ilegítimas (CADTM), 31 de octubre [<http://www.cadtm.org/Nicaragua-de-2007-a-2018-Daniel-Ortega-ha-gozado-del-apoyo-del-FMI-prosiguiendo>].
- Toussaint, Eric y Nathan Legrand (2019). “Nicaragua, la otra revolución traicionada”, Comité para la Abolición de las Deudas Ilegítimas (CADTM), 30 de enero [<http://www.cadtm.org/Nicaragua-la-otra-revolucion-traicionada>].
- Villanueva, Ollinca (2015). “Maternidades flexibles. El caso de las mujeres hondureñas en Frontera Comalapa”. Tesis de maestría en antropología social. México: CIESAS. San Cristóbal de las Casas.



RINI TEMPLETON | *Sin título*, 1980
(esgrafiado, 19 x 26.7 cm)

Migración de mujeres y desplazamientos subjetivos

Reflexiones en torno a “lo común” en el contexto neoliberal

Migration of women and subjective displacements

Reflections on “the common” in the neoliberal context

Annaliese Hurtado Guzmán

El interés en este artículo es reflexionar acerca de la relación entre migración de mujeres y la noción de “lo común” como elemento disruptivo dentro del contexto neoliberal. Por lo que se relevará con mayor énfasis la experiencia de “el paso” hacia Estados Unidos como nudo de problematización en el que convergen diversos procesos socioculturales, económicos, políticos e históricos. “Lo común”, en tal sentido, será un elemento desestructurante de las lógicas neoliberales que promueve agencias. Esta movilidad de mujeres migrantes desde los territorios físicos, también implica desplazamientos subjetivos que les permitan dicha acción.

Palabras clave: migración, neoliberalismo, subjetividad, lo común, frontera.

The interest of this article is to reflect on the relationship between migration of women and the notion of “the common” as a disruptive element within the neoliberal context. So that, the experience of “the passage” to the United States will be relieved with greater emphasis as a knot of problematization in which various socio-cultural, economic, political, and historical processes converge. “The common”, in that sense, will be a destructive element of neoliberal logics and an element that promotes agencies. This mobility of migrant women from physical territories also implies subjective displacements that allow this action.

Key words: migration, neoliberalism, subjectivity, the common, border.

Fecha de recepción: 12 de octubre de 2019

Fecha de dictamen: 22 de octubre de 2019

Fecha de aprobación: 27 de enero de 2020

Hablamos lenguas que no son las nuestras
andamos sin pasaporte ni documento de identidad
escribimos cartas desesperadas
que no enviamos
somos intrusos numerosos desgraciados
sobrevivientes
supervivientes
y a veces eso
nos hace sentir culpables.

Los exiliados II

CRISTINA PERI ROSSI

INTRODUCCIÓN

Decía Verónica mientras su voz se entrecortaba:

[...] hace más de nueve años fui a Estados Unidos porque tenía la ilusión de ir a trabajar y el dichoso sueño americano, pero más que ser un sueño fue una pesadilla porque sin documentos es muy difícil cruzar la frontera, sufre uno de muchos abusos de parte de las personas que te pasan para el otro lado, hay mucho riesgo como mujer, ya sea mujer joven o mujer adulta porque hay personas que contratan los mismos polleros que te llegan a manosear, te tratan mal, con groserías, se drogan y no tienes idea de lo que vas a vivir hasta que ya lo estás viviendo.¹

Las movildades humanas llevan consigo memorias de una búsqueda ante la carencia o una huida de lo que genera amenaza; memorias de dominación y muerte; angustias diversas por una precarización económica prolongada, o violencias que trastocan las relaciones sociales al grado de devastarlas. La movilidad se da para promover un cambio en las condiciones de vida hasta ahora mantenidas. Tales movilizaciones no siempre son voluntarias y para las mujeres migrantes el cruzar las fronteras subjetivas también implica enfrentarse a una historia de violencia, así como con nuevos escenarios de violencia.

En datos de Amnistía Internacional (2018), “muchas personas migrantes y refugiadas han optado por formar caravanas, en lugar de atravesar México solas, porque temen ser secuestradas por traficantes de personas, caer en manos del crimen organizado o los cárteles de la droga, o sufrir abusos por la policía o el ejército”. Las migraciones tienen diversos rostros; no obstante, el dolor que se vive en esos tránsitos es un eco que resuena con diferente magnitud en cada experiencia.

¹ Fragmento de historia de vida de Verónica, entrevistada en julio de 2019.

La movilidad, el movimiento frente al asentamiento; lo efímero en contraposición a lo histórico, es lo que autores como Richard Sennet (2006) ubican como procesos sociales instaurados a partir de mecanismos capitalistas.

Las migraciones internacionales adquieren importancia por las dimensiones políticas y sociales de los Estado-naciones, pero también por su papel económico [...] esta nueva era en la historia de la movilidad humana también ha incluido cambios en las políticas de los países receptores, en las reglas de ingreso, en los puestos de trabajo, así como en el modo de percibir y valorar a los migrantes (Correa, 2009:40).

En ese sentido, los procesos subjetivos desempeñan un papel importante en el control social; así, mecanismos como la instauración del miedo generan un sujeto que promueve la exclusión social y con ello una desconfianza por el otro. Al respecto, dicha desconfianza se liga a lo que Rossana Reguillo (2008:66) nombra como “alteridad amenazante”:

[...] la intrincada y nunca transparente relación entre actores y territorio indica que toda inseguridad percibida tiende a ser asociada en primer término a ciertos actores que son pensados como responsables del deterioro (social) y del caos (urbano) [...] y, en segundo término a la construcción de murallas reales o simbólicas, que permiten contener a esos actores.

Aunado a ello, la política participó en el establecimiento de un sistema mercantil que fue cobrando vida y sometiendo a las estructuras políticas a sus designios. Por lo que, mediante mecanismos diversos, entre éstos los burocráticos, se fue tejiendo una complicidad con este sistema de capital, impactando los diversos modos de ser social; sometiendo a lo colectivo, instaurando modos efectivos para el dominio humano. De ahí que la falsa libertad que se propone al nuevo sujeto a partir de la simulación, ha sido efectiva para validar este sistema neoliberal que opera desde terrenos de igual forma subjetivos y promueve, entre otros aspectos, la segregación.

En ese sentido, la tensión “del paso” será vista desde tales escenarios, ese cruce de fronteras nacionales es una bifurcación en la cual coexisten diversas problemáticas, dadas primeramente por la prohibición; de ahí que surjan diversos mecanismos políticos, sociales, económicos para, por un lado, generar estrategias ilegales de cruce y, por otro, establecer acciones de diversa índole para impedir el paso. Por tanto, la problematización sobre “la transición” permite evidenciar puntos de inflexión en donde se puede dar o no el surgimiento de *lo común* con sus propias tensiones.

Para efecto de los objetivos de este texto he querido sólo denotar migración ligada a “movilidad”. Se dialoga desde la tradición fenomenológico-hermenéutica, en donde el acento está dado en la red de significados que da sentido a las relaciones humanas, por lo que es indispensable abordar principalmente las producciones de conocimiento en áreas como la filosofía política, el psicoanálisis, así como las aportaciones desde el giro lingüístico.

MIGRACIÓN Y PROCESOS DE DOMINACIÓN. APUNTES SOBRE LA ANTESALA DEL NEOLIBERALISMO

Diversos contactos sociales están mediados por el conflicto. Las movilidades humanas involuntarias tomaron diferentes rostros, por ejemplo: esclavitud, trata de personas, trabajos con condiciones laborales precarizadas.

Desde el siglo XVII hasta mediados del siglo XIX, la esclavitud era la principal fuente de riqueza y las movilidades humanas no se daban a voluntad, sino dentro de las lógicas de dominación, en donde el ser humano conquistado era “propiedad de”. “La esclavitud fue quizá el primer sistema transnacional de reclutamiento de fuerza de trabajo para la acumulación de capital” (Castles, 2013:11).

Suponía no sólo procesos de dominación, sino también un mecanismo de obtención de capital y de producción de un sujeto conveniente para los grupos en el poder. Para las mujeres estas formas de dominación han sido una constante a lo largo de las diferentes historias. “Durante la conquista de los españoles, a las mujeres se les tomaba o se transferían como botín de guerra, dando lugar al comercio sexual; luego, en la época colonial se sancionó el proxenetismo, incluso con la pena de muerte” (Garbay, 2003:1).

El dominio por el otro supone fracturas en su autonomía y por ende en su posibilidad de actuar. En la esclavitud se generan mecanismos para que tales controles se mantengan, como el uso de la fuerza, pero también se atiende a controles de tipo subjetivo que minan las voluntades de los esclavizados y generan una legitimación del dominio por un grupo social. Un sujeto se constituye, de igual forma, acorde con un pensamiento occidental que nombra al otro conquistado como sujeto amenazante y primitivo. No obstante, todo proceso de dominación tiene fisuras, zonas de quiebre que pueden generar cambios. La estaticidad no es una condición ligada a la historia, sino más bien una condición impuesta por los dominadores. “Un ejercicio de poder aparece como un afecto, puesto que la propia fuerza se define por su poder para afectar a otras [...] Estos no son simplemente la ‘consecuencia’ o el ‘reverso pasivo’, sobre todo si se considera que la fuerza afectada tiene una capacidad de resistencia” (Deleuze, 2016:100). Estos espacios de resistencia, pueden devenir en *lo común*.

Al respecto de las nuevas formas de poder y saber, Deleuze conceptualiza acerca del pliegue para llegar a una comprensión de los modos de subjetivación:

La subjetivación es afecto de sí por sí. O si prefieren, el proceso, el movimiento, operación por la cual la fuerza se pliega sobre sí misma para devenir principio regulador de la relación de fuerzas: sólo podrá gobernar a los otros aquel que sepa gobernarse a sí mismo. [En otro momento de su análisis continúa:] De igual manera la subjetivación, la producción de existencia, deriva y se vuelve independiente de las formas de saber (Deleuze, 2015:130).

Por tanto, en la esclavitud, el modo de subjetivación atiende a una relación de dominación, en donde el sujeto ligado a la obtención de capital fue retirado de su estatus de autonomía y libertad. Aquel que gobierna en la dominación es incapaz de gobernarse a sí mismo, ya que las lógicas de poder están plegadas sobre sí mismo.

En otra vertiente, la precarización laboral también ha estado ligada a las movilidades humanas y a dichos procesos de dominación. El ejercicio de poder supone una resistencia que hará que los procesos instaurados busquen nuevas formas de existencia ante su inoperabilidad.

En la época de la Conquista en México, por ejemplo, las movilidades humanas se dieron por un ordenamiento social generado por los conquistadores. También en la organización del trabajo hubo nuevos movimientos derivados de dichas transformaciones: “muchos indígenas se vieron obligados a abandonar sus pueblos de manera periódica por el sistema de repartimiento, que permitía a los españoles contar con fuerza de trabajo segura y a bajo costo” (Escalante y Rubial, 2004:368).

El despojo de tierras que se generó derivado de estos procesos de dominación, deviene en fuerza de trabajo segura y a bajo costo, condición que será sustancial y conveniente para comenzar una precarización laboral y económica en donde la relación laboral tendrá el sello de la explotación. Los diversos usos del ser humano se darán conforme a los contextos; la migración, en tal sentido, ha sido conveniente para pagar una fuerza de trabajo a menor costo y fracturar todo derecho laboral y humano.

Aquí quiero introducir esta discusión sobre “lo común y la acción social” que surge en tales intercambios, porque es un parteaguas no sólo en el proceso histórico de la humanidad; sino porque va a ser un elemento importante de fracturas en el pensamiento social y en la generación de modos de subjetivación. De ahí que Laval y Dardot proponen la estrategia de *lo común*. Para estos autores, “el término *común* designa, no el resurgimiento de una idea comunista eterna, sino la emergencia de una forma nueva de oponerse al capitalismo, incluso considerar su superación” (2015:21).

En el contexto del establecimiento del Estado liberal, en México se dio paso a una serie de ordenamientos sociales vinculados con la noción de democracia y libertad. Se generó un ordenamiento legislativo y la ley se convirtió en una fuente de regulaciones sociales. No obstante, el proceso de asimilación de esas nuevas realidades sociales, daba paso a mecanismos que a nivel subjetivo generaban nuevas formas de dominación; en donde las desigualdades y la exclusión social son referentes para pensar la migración. Un ejemplo de ello es lo que Castles describe en sus estudios sobre las sociedades europeas y estadounidense, respecto de la aceptación de las condiciones laborales precarias y diferenciadas entre grupos de trabajadores, lo cual refiero, ya que existen manifestaciones de tales procesos sociales en nuestro país. Al respecto, expone: “La disposición de los trabajadores privilegiados a aceptar condiciones inferiores para otros –sean los criterios de género, raza, etnia, nacionalidad, estatus legal, orígenes o vulnerabilidad– ha sido, y sigue siendo, un factor crucial de estabilización para el orden capitalista liberal” (Castles, 2013:14).

LA DESCONFIANZA POR EL OTRO Y LAS RUPTURAS DE “LO COMÚN” EN EL CONTEXTO NEOLIBERAL

El neoliberalismo sigue produciendo relaciones de individualización mediante del sujeto de la competencia y *la fragmentación de las grandes instituciones*, como lo afirman Laval y Dardot (2013:22):

El neoliberalismo es un sistema de normas ya profundamente inscritas en prácticas gubernamentales, en políticas institucionales, en estilos empresariales. Y también hay que precisar que este sistema es tanto más “resiliente” cuanto que excede ampliamente a la esfera mercantil y financiera donde reina el capital: lleva a cabo una extensión de la lógica del mercado mucho más allá de las estrictas fronteras del mercado, especialmente produciendo una subjetividad “contable” mediante el procedimiento de hacer competir sistemáticamente a los individuos entre sí.

Estas fracturas de lo común en predominio de la individualización, permiten integrar al otro en la desigualdad, y en la indiferencia. Existen otros procesos como el miedo que también incide en tales fracturas que debilitan la acción social. Al respecto, la desconfianza por el otro se convierte en un referente para la producción de nuevos modos de subjetivación. Asimismo, la instauración del miedo se refuerza por medio de diversos discursos entre los que se encuentran: la invasión de los territorios, amenaza de daño, restricción de espacios laborales. Ante tal escenario se manifiestan procesos sociales como la xenofobia. Stephen Castles en su análisis sobre la migración en Europa,

da cuenta de cómo ésta ha tenido una función importante para la acumulación y el control del capital en manos de las grandes industrias. A mediados del siglo XX, “los gobiernos de los Estados capitalistas centrales en Europa occidental y Estados Unidos promovían la inmigración para contar con fuerza de trabajo en los empleos que rechazaban los trabajadores locales y para reducir la presión al aumento de salarios” (Castles, 2013:16). Sin embargo, en el siglo XXI la xenofobia transforma con mayor fuerza tales lógicas y la migración es repudiada a partir de prácticas de la violencia.

Al respecto, Manuel Castells en su libro *Ruptura. La crisis de la democracia liberal*, apunta que se ha generado un discurso del miedo en el ideal de configuración de una *Nación* como comunidad cultural en donde “se excluye a quienes no comparten valores definidos como originarios”, generando reacciones de xenofobia, elemento que fue retomado por Donald Trump en su campaña electoral para la presidencia.

El temor a la globalización incita a buscar refugio en la Nación. El miedo al terrorismo predispone a invocar protección del Estado. La multiculturalidad y la inmigración, dimensiones esenciales de la globalización, inciden al llamamiento de la comunidad identitaria. En este contexto, la desconfianza en los partidos y en las instituciones, contruidos en torno a los valores e intereses de otra época, deriva de nuevos actores políticos en quienes poder creer. Son, en todas las sociedades, los sectores sociales más vulnerables quienes reaccionan, movidos por el miedo, la más potente de las emociones, y se movilizan en torno a quienes dicen lo que el discurso de las élites no les permite decir. A quienes, sin ambages, articulan un discurso xenófobo y racista (Castells, 2017:35).

Esta xenofobia se hace práctica, y por medio de mecanismos políticos se delinear estrategias para la expulsión. Se trata de “dejar fuera” o “no dejar entrar”.

Aida Hernández (2008) cuestiona la construcción de los “nacionalismos”, en los cuales, desde sus diversas experiencias en contacto con pueblos indígenas, encuentra contradicciones entre el discurso nacionalista y la realidad que experimentaba, expresa:

La historia de los abusos de agentes de migración, el racismo, el abuso de los “coyotes”, la falta de derechos en la “tierra de nadie”, que se cuenta en la frontera norte no es muy diferente de la realidad que encuentran los campesinos guatemaltecos en la frontera de México. Después de tres generaciones nacidas en territorio mexicano, muchos campesinos de la frontera sur temen hablar su idioma indígena de “origen guatemalteco”, o reivindicar sus raíces familiares en las inmediaciones del volcán Tacaná, por miedo a perder sus derechos ejidales o ser deportados al país vecino (Hernández, 2008:77).

En ese sentido, los discursos de miedo y el nacionalismo generan un escenario para que en la “tierra de nadie”; como lo refiere Aida Hernández; se generen todo tipo de prácticas que pueden desembocar en el asesinato de personas. Varios sujetos se hacen presentes para entrar en contacto con las mujeres migrantes que desean pasar “al otro lado”, y esos sujetos pueden ser riesgosos, si son parte de redes de la delincuencia o redes de “coyotes” o “polleros”, quienes se emplean pasando gente a cambio de dinero. La frontera se convierte en un campo de grupos interactuando, en éstos el interés por las mujeres migrantes tiene diferentes vertientes, entre éstas la economía o de dominio sexual.

Ese espacio frontera genera una complementariedad ante la dualidad riesgo/apoyo, ambas permiten una transición al otro lado del territorio bajo la potencia del deseo. Eso se anuda a los mecanismos políticos que evidencian la prohibición y la cancelación de ocupar otros territorios que no son los “propios”.

En tal sentido, esta dualidad riesgo/apoyo atiende a las valoraciones que el representante o la ciudadanía de cada territorio político realice; así, para Donald Trump, los grupos migrantes son una amenaza que debe ser alejada o extinguida utilizando diferentes estrategias. Entre sus mecanismos gubernamentales se encuentran las patrullas fronterizas que, según el informe mundial de Derechos Humanos de 2019, han cometido diversas violaciones a los derechos humanos de migrantes que pretenden ingresar a Estados Unidos:

Más de 2 500 familias fueron separadas por la fuerza en la frontera de Estados Unidos conforme los padres que viajaban con niños se convertían en blanco del gobierno de Trump para procesarlos penalmente. Como parte de esta política, incluso niños con discapacidad se vieron separados de sus familias, como el caso de una niña de 10 años con síndrome de Down que fue separada de su madre [...] Las autoridades de inmigración trataron de detener a más personas, incluso de poblaciones vulnerables como los niños y las mujeres embarazadas, en el ya desbordante sistema de detención de inmigrantes. De las 15 muertes recientes de inmigrantes detenidos, Human Rights Watch descubrió que ocho estaban relacionadas con una atención médica deficiente.

En ese mismo informe y para el caso de México, también se evidencian violaciones a los derechos humanos hacia la población migrante que cruza a nuestro país:

Migrantes que atraviesan el territorio de México frecuentemente sufren abusos y violaciones de derechos humanos. En algunos de estos casos hay señalamientos de la participación de autoridades gubernamentales. Entre diciembre de 2012 y enero de 2018, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) recibió más de

tres mil denuncias sobre abusos contra migrantes. Y un informe de la Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA, por sus siglas en inglés) de 2017, en el cual se citan estadísticas oficiales, indicó que hubo 5 294 denuncias de delitos contra migrantes en tan sólo cinco estados entre 2014 y 2016.

Y aunque se han realizado diversos programas gubernamentales emergentes en México, por ejemplo para atender las caravanas migrantes de 2018, las presiones económicas de Estados Unidos impactan al gobierno mexicano para actuar en favor de las acciones xenófobas del presidente Trump. Así, en el periódico *El País*, del 31 de mayo de 2019, como en diferentes medios de comunicación, se informaba: “Donald Trump dio este jueves un paso más allá en su tensa relación con México y la batalla contra la inmigración irregular y anunció un arancel del 5% en todos los productos importados del país vecino a partir del 10 de junio”. Para evitar tales acciones el gobierno mexicano, entre sus estrategias, desplegó la Guardia Nacional para evitar el tránsito de migrantes centroamericanos para territorio estadounidense.

El gobierno mexicano no ha implementado de manera clara una política que tenga una visión de seguridad humana, cuyo objetivo central sea brindar apoyo a los centroamericanos, mismos que no están teniendo otra alternativa más que abandonar sus comunidades. Por el contrario, privilegia su seguridad nacional –como lo demostró al echar a andar el Programa Integral Frontera Sur–, ya que no busca resguardar los derechos humanos de las personas en tránsito sino que, en cambio, los detiene y expulsa del territorio mexicano (Martínez, 2018:237).

“El paso” permite dar cuenta de diferentes tensiones, principalmente de prohibición, de lo no permitido; ante lo cual la norma es un elemento sustancial para la creación de una serie de estrategias en favor de la exclusión; algunas acciones se realizan al margen de lo no legal, sin embargo ambas guardan la relación de generarse en un marco de violación a los derechos humanos. En ese sentido, la construcción de subjetividades es inherente a las acciones políticas y económicas.

Las mujeres en sus tránsitos se movilizan en tales contextos de dominación, por lo que tendrán que generar estrategias para manejar todo aquello que acontece en los espacios frontera.

Richard Sennett, en su libro *La cultura del nuevo capitalismo*, analiza los cambios sociales generados a partir de la entrada del capitalismo en los ordenamientos no sólo económicos y su impacto en la configuración de subjetividades, apunta:

Los insurgentes de mi juventud creían que dismantelando las instituciones lograrían producir comunidades, esto es, relaciones de confianza y solidaridad cara-a-cara, relaciones constantemente negociadas y renovadas, un espacio comunal en el que las personas se hicieran sensibles a las necesidades del otro. Esto, sin duda, no ocurrió. La fragmentación de las grandes instituciones ha dejado en estado fragmentario la vida de mucha gente: los lugares en los que trabajan se asemejan más a estaciones de ferrocarril que a pueblos, la vida familiar ha quedado perturbada por las exigencias del trabajo, y la migración se ha convertido en el icono de la era global, con más movimiento que asentamiento. El dismantelamiento de las instituciones no ha producido más comunidad (Sennett, 2007:10).

De esta forma, lo comunal, ligado a esta interrelación con el otro, queda fragmentado. Ante los escenarios antes discutidos se generan más grietas en el cuerpo social a partir de la desconfianza por lo otro desconocido.

Lo común, desde Roberto Esposito, se crea en la falta, en una modalidad carencial “*communitas* es el conjunto de personas a las que une, no una ‘propiedad’, sino justamente un deber o una deuda [...] el *munus* que la *communitas* comparte no es una propiedad o pertenencia. No es una posesión, sino, por el contrario, una deuda, una prenda, un don-a-dar” (2003:29-30).

Esta entrega y donación del ser en su forma más libre se puede evidenciar en estos espacios fronteriza, donde el riesgo permite acceder a formas comunales de protección. Existen personas que lograrán vincularse para la sobrevivencia o ser sensibles unas a otras ante la experiencia que les presenta.

Las mujeres migrantes se encuentran en estos espacios fisurados por la desconfianza, por los intercambios económicos, así como por los ejercicios de poder. Se encuentran en la bifurcación de un cruce de territorios que les permite acceder a nuevas realidades sociales y con ello a nuevos modos de subjetivación; es un momento del pliegue del afuera para dar paso a nuevos saberes.

Aquí se podría relevar cómo lo común y la acción social han dado paso a rupturas en el pensamiento social y con ello a nuevas regulaciones humanas desde diversos órdenes; aunque nunca las transformaciones son totales, sí existen aspectos que tienen una vitalidad para generar nuevas configuraciones sociales. Las migraciones en comunidad generan una grieta en lo instituido, desarrollan tensiones en los ordenamientos legales, por lo que tales prácticas se mueven desde un discurso de la prohibición, de ahí que existan acciones ante un “deber ser” social en contra de la migración; sin embargo, como se ha señalado, ambos fenómenos que se traducen en diversas prácticas son producidos por el sistema de intercambio mercantil y convenientes a él, el cual se engrosa a partir de su realización.

ESPACIOS DE TRANSICIÓN Y DESPLAZAMIENTO DE SUBJETIVIDAD

[...] crucé una primer vez y con mi hijo que yo llevaba cuando intenté cruzar y, este, a él no le tomaron las huellas pero a mí sí; y sí tienes el temor de ser descubierta pero también estás tan trabajada de que no debes de decir quién te está llevando, y la ignorancia de realmente saber qué tenías derecho a decir, pues esa persona me está llevando no, porque a final de cuentas o sea tú nada más eres este un pago para él y ya; pero, o sea, no comprendes muchas cosas, o sea, no las razones porque no tienes experiencia, porque nadie te dijo, nada más estás con la meta de llegar al otro lado.²

La precarización laboral, entre otros elementos, obliga a las mujeres a generar diversas estrategias de sobrevivencia. De acuerdo con la encuesta del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), en el 2014 el mayor porcentaje de migración fue por búsqueda de trabajo, con 67.8%. Asimismo, la movilidad de las mujeres al 2015 había crecido a más de la mitad respecto del año 1950.

Así, desde la década de 1970, “la economía mexicana comenzó a presentar diferentes desequilibrios macroeconómicos que eventualmente llevaron a recesiones de diferente intensidad a partir de la década de 1980” (Mejía, Díaz y Vergara, 2017:59); ante tal escenario, las estrategias de sobrevivencia generan una reestructuración del ordenamiento de instituciones como la familia, que deben insertarse en nuevos contextos, en ocasiones, precarios. En esta movilidad, se generan cambios en las lógicas sociales y culturales. Para el caso de la mujer, su inserción laboral presenta diferentes desafíos, derivado principalmente de su lugar social. Barrios y Barrios refieren cómo durante la década de 1990, se acentuó el incremento de la participación femenina en México “el cual se ha visto reforzado por la reestructuración del aparato productivo y el deterioro de las condiciones económicas que privan en nuestro país [...] por lo que muchas mujeres se convierten en jefas de familia-proveedoras del sustento de sus hijos” (2016:41-42).

Desde esta condición precaria en la cual la mujer migra, también se articulan otras problemáticas, entre éstas la violencia de género.

Es común escuchar en los relatos de las mujeres, que comienzan a tomar píldoras anticonceptivas antes de iniciar el viaje, antes de salir de sus lugares de origen, para prevenir embarazos como resultado de violación. Ante la certeza de que serán utilizadas como objetos sexuales, ellas “se cuidan para no resultar embarazadas”. Sin embargo,

² Fragmento de historia de vida de Verónica, entrevistada en julio de 2019.

quedan expuestas a enfermedades de transmisión sexual y VIH-Sida. Además, se ven vulneradas y pisoteadas en su integridad como personas, como mujeres (Pérez *et al.*, 2008:243).

Esta violencia no solamente opera en el tránsito y los espacios de la frontera, sino que las mujeres han sido atravesadas por diversas violencias, entre éstas, la familiar. Como describe Barrios (2016), ante los cambios en las lógicas sociales, muchas mujeres se han convertido en jefas de familia, lo que en un momento fue una violencia económica para ellas, el generar nuevos mecanismos de sobrevivencia para sí mismas y para sus hijas/ os las llevan a desplazarse en sus procesos de subjetividad ante las experiencias vividas.

Al respecto de la experiencia, Margarita Baz expone:

Hablar de subjetividad es referirse a los procesos y las condiciones que hacen posible la experiencia humana. A su vez, la experiencia produce subjetividad [...] aproximarnos a la experiencia implica historicidad, singularidad y tramas de significación, aspectos que comprometen formas de pensar, sentir, representarse a sí mismo, a los otros, al mundo; también marcan lo impensable y lo irrepresentable (2009:18).

En ese sentido, retomando el fragmento de entrevista, Verónica narra su experiencia de migración a Estados Unidos a lado de sus hijos; en algún momento expresa cómo su familia se fragmenta, su hijo mayor logra cruzar pero ella queda detenida por agentes de migración en compañía de su hijo de 12 años. A partir de este hecho, quiero relevar la acción del paso y lo que conlleva: es la transición, no sólo de territorios nacionales, sino de territorios subjetivos y con ello de procesos de subjetivación.

Ser jefa de familia es otro referente para pensar el proceso de cruce de fronteras, ya que ella cruza en compañía de sus hijos y se concibe como mujer con agencia. Una mujer cruzando desde la garita (como ella lo narra) con sus hijos; sus hijos son su familia; en tal sentido, ella se dona a ellos, ella viaja a través de *lo común*. Aquí podemos reflexionar cómo la migración es un elemento impactante para que las mujeres resignifiquen su propio “yo”, como sujetos que pueden actuar para generar nuevas condiciones para sí y para las personas que les son significativas.

“El paso” es un acto de transición, es una experiencia que produce un elemento subjetivo nuevo. Lo común permite a las mujeres y a sus hijas e hijos trasgredir los referentes subjetivos hasta ahora obtenidos y generar nuevos ante la realidad hostil que se les presenta. Lo común que se intenta agrietar en el contexto neoliberal plantea momentos de fuga ante el individualismo. Existen diversos matices y contextos de emergencia de lo común; sin embargo, lo que quiero apuntar en esta reflexión es su existencia en contextos de mayor indefensión.

Los estados de lo común tampoco son eternos, son lapsos en los cuales los seres humanos deciden donarse porque ante tal acto pueden acompañarse. El acompañamiento sería entonces una forma de experimentarse en *lo común*.

CONCLUSIONES

El espacio frontera permite dar cuenta de diversos elementos que de manera conflictiva coexisten. Las migraciones se insertan en tales escenarios en donde las relaciones de dominación permean y ante las cuales pueden devenir acciones de resistencia.

Si bien se apunta a una realidad localizada, los efectos del neoliberalismo son extensivos a aquellas relaciones mediadas por el capital, con sus diversas tesituras. *Lo común* en el capitalismo se fractura y los deseos se construyen en relación con esta lógica; sin embargo, ante escenarios precarios en los cuales las condiciones para la vida presentan una imposibilidad, *lo común* emerge si y sólo si existe un otro que accione en favor de la vida para sí y para las personas que le son significativas, por lo que tal acto estará dado en una entrega del ser. Así, el riesgo que surge en tales territorios a partir de la prohibición, dará paso a estados de apoyo. El apoyo tiene sentido en la dualidad de la cual emerge. El movimiento es potenciado por los deseos de un devenir en tal contexto. Este cambio de sentido que las mujeres migrantes experimentan en esta movilidad con las condiciones antes expuestas permite un desplazamiento subjetivo.

Al respecto, los procesos de exclusión también estarán mediados por las valoraciones que cada actor realice en relación con la migración, desde sus diversas posiciones en la organización social. Así, la desconfianza y la indiferencia hacia un otro que no pertenece a determinado territorio, van a estar presentes en tales contextos.

Se evidencia cómo a partir de la prohibición se cometen violaciones a los derechos humanos. Se agrieta el orden jurídico ante su inoperabilidad en favor de tales derechos y desde un otro que entra en desacuerdo, entonces se disputa, se conflictúa. De ahí que el hacer consciente las condiciones donde la ley universal se quiebra, puede generar nuevas formas de concebir tal fenómeno y dar paso al cuestionamiento.

En este artículo se comienzan las reflexiones sobre la emergencia de *lo común* en el contexto neoliberal y específicamente sobre migración de mujeres; no obstante, dado que es una problemática compleja, exige mayor detenimiento en los múltiples elementos implicados, entre los que valdría la pena seguir reflexionando sobre los procesos subjetivos.

BIBLIOGRAFÍA

- Amnistía Internacional (2018). *Datos clave sobre las caravanas de personas migrantes y refugiadas que se dirigen a Estados Unidos*, 23 de noviembre [<https://amnistia.org.mx/contenido/datos-clave-sobre-las-caravanas-de-personas-migrantes-y-refugiadas-que-se-dirigen-a-estados-unidos/>].
- Barrios, A. y Barrios, O. (2016). “Participación femenina en el mercado laboral de México al primer trimestre del 2016”, *Economía Actual. Revista Análisis de Coyuntura Económica*, año 9, núm. 3, julio-septiembre. México: Universidad Autónoma del Estado de México.
- Baz, M. (2003). “La dimensión de lo colectivo: reflexiones en torno a la noción de subjetividad en psicología social”, en *Tras las huellas de la subjetividad*. México: Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco.
- (2009). “El cuerpo y la otredad en la danza”, *Tramas. Subjetividad y Procesos Sociales*, núm. 32, México: UAM-Xochimilco.
- Castells, M. (2017). *Ruptura. La crisis de la democracia liberal*. Madrid: Alianza Editorial.
- Castro, Y. (2009). *Ahora las mujeres se mandan solas. Migración transnacional y relaciones de género*. México: Universidad Autónoma de Querétaro.
- Castles, S. (2013). “Migración, trabajo y derechos precarios: perspectivas histórica y actual”. *Migración y desarrollo*, vol. 11, núm. 20, pp. 8-42.
- Comas, D. (2017). “Cuidados, género y ciudad en la gestión de la vida cotidiana”, en Ramírez, P. (coord.), *La erosión del espacio público en la ciudad neoliberal*. México: Instituto de Investigaciones Sociales/Facultad de Arquitectura-UNAM.
- Correa, Y. (2006). “Ahora las mujeres se mandan solas. Migración y relaciones de género en una comunidad mexicana transnacional llamada Pie de Gallo”. Tesis doctoral. España: Universidad de Granada.
- Deleuze, G. (2015). *La subjetivación. Curso sobre Foucault*. Tomo III. Buenos Aires: Cactus.
- (2016). *Foucault*. México: Ediciones Culturales Paidós.
- El País* (2019). “Trump anuncia un arancel general del 5% a México como castigo por la inmigración irregular”, 31 de mayo [https://elpais.com/internacional/2019/05/31/estados-unidos/1559256743_016777.html].
- Esposito, R. (2003). *Communitas. Origen y destino de la comunidad*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Escalante, P. y A. Rubial (2004). *Historia de la vida cotidiana en México: tomo I: Mesoamérica y los ámbitos indígenas de la Nueva España*. Pablo Escalante Gonzalbo (coord.). México: El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica.
- Garbay, S. (2003). “Migración, esclavitud y tráfico de personas”, *Aportes Andinos*, núm. 7, “Globalización, migración y derechos humanos”, octubre. Programa Andino de Derechos Humanos/Universidad Andina Simón Bolívar.
- Hernández, R. (2008). “Feminismos poscoloniales: reflexiones desde el sur del Río Bravo”, en Hernández y Suárez (coords.). *Descolonizando el feminismo: teorías y prácticas desde los márgenes*. México: Catedra Ediciones.
- Human Rights Watch (2019). *Informe mundial sobre Derechos Humanos 2019* [<https://www.hrw.org/es/world-report/2019>].

- Inegi (2015). *Encuesta Intercensal* [<http://www.beta.inegi.org.mx/temas/estructura/>], fecha de consulta: 15 de julio de 2019.
- Laval, Ch. y P. Dardot (2013). *La nueva razón del mundo. Ensayo sobre la sociedad neoliberal*. Barcelona: Gedisa.
- (2015). *Común. Ensayo sobre la revolución en el siglo XXI*. Barcelona, Gedisa.
- Martínez, I. (2018). “Reflexiones sobre la caravana migrante”. *Análisis Plural*. Primer semestre de 2018. Tlaquepaque, Jalisco: ITESO.
- Mejía P., A. Díaz y R. Vergara (2017). “Recesiones en México en los albores del siglo XXI”, *Problemas del Desarrollo*, 189(48), abril-junio [<http://probdes.iiec.unam.mx>].
- Pérez M., L. Coppe, T. Pérez y T. Trujillo (2008). “Mujeres migrantes y violencia”, *Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades, Sociotam*, vol. XVIII, núm. 1, Universidad Autónoma de Tamaulipas, Ciudad Victoria, México, pp. 229-250.
- Reguillo, R (2008). “Sociabilidad, inseguridad y miedos: trilogía para pensar la ciudad”, *Alteridades*, 18(36), México, pp. 63-74.
- Sennet, R. (2006). *La cultura del nuevo capitalismo*. Barcelona: Anagrama.



DIEGO RIVERA | *Repatriados en Torreón*, 1931
(acuarela y tinta sobre papel, 31 cm x 48 cm)
Foto cortesía de Mary-Anne Martin Fine Art, Nueva York

“Ahora me siento más mexicano, más de lo que pensé”

Identidad migrante en una secundaria mexicana

“Now I feel more Mexican, more than I thought”

Migrant identity in a Mexican secondary school

Martha Josefina Franco García

Estudio cualitativo realizado en una secundaria técnica en el estado de Puebla, que identifica aspectos identitarios vinculados con la escolarización de estudiantes migrantes. La experiencia de estos alumnos varía según el tiempo que han vivido tanto en México como en Estados Unidos, sus conformaciones familiares y sus perspectivas a futuro; no obstante, la mayoría de los profesores pasan por alto esto, reconociéndolos como diferentes a partir de las dificultades académicas que presentan, sin reconocer sus potencialidades. Aún así, el tránsito entre currículas y sus experiencias multiculturales transnacionales, los constituyen identitariamente desde la reflexión, la comparación, el reconocimiento a la diversidad, la integración generacional y la pertenencia territorial múltiple.

Palabras clave: estudiantes, migración, identidad, escuela.

This is a qualitative study carried out in a technical secondary school in the state of Puebla, which identifies identity aspects linked to the schooling of migrant students. The experience of these students varies according to the time they have lived both in Mexico and in the United States, their family conformations and their future perspectives; however, most teachers do not notice this, recognizing them as different from the academic difficulties that they present, without recognizing their potentialities. Even so, the transit between curricula and their transnational multicultural experiences, constitute them identitarianly from reflection, comparison, recognition of diversity, generational integration and multiple territorial belonging.

Key words: students, migration, identity, school.

Fecha de recepción: 11 de octubre de 2019

Fecha de dictamen: 28 de noviembre de 2019

Fecha de aprobación: 14 de enero de 2020

INTRODUCCIÓN

La migración es un fenómeno social que impacta en la construcción identitaria de los sujetos, debido a que conforma desde referentes distintos a los convencionales, la vida familiar y social, lo que “involucra arraigos y reconstrucciones de entornos simbólicos y cognitivos en el seno de culturas dinámicas y escenarios políticos inhóspitos” (Mier, 2002:2).

Estos desplazamientos influyen en las formas de ser y estar de niños y jóvenes en los contextos sociales en que incursionan y de manera específica, por las diferentes escuelas en que transitan, estas últimas, espacios que la propia sociedad ha institucionalizado para que los sujetos se formen y construyan sus identidades (Popkewitz, 2009).

En el caso del retorno transgeneracional a México, es decir, “la llegada de los descendientes de los migrantes” (Durand, 2004:105), es necesario revisar la historia reciente de la migración mexicana a Estados Unidos, a partir de la fase rodinos (Durand, 2000), que nos permite identificar la constitución de un flujo migratorio importante, marcado por la ley Simpson Rodino en 1987, que estimuló dicha movilidad.

Esta ley permitió que trabajadores mexicanos, llegados antes de 1982 a Estados Unidos, legalizaran su situación migratoria y, en esas condiciones –a pesar de que también estipulaba mecanismos para endurecer el control de las fronteras–, esposas e hijos nacidos en México pudieron trasladarse a ese país (muchos de ellos careciendo de un estatus legal de residencia). En esa década y mitad de la siguiente, la migración indocumentada fue exponencial, creándose fuertes redes migratorias que posibilitaron idas y retornos entre ambos países y el crecimiento de familias con estatus migratorio mixto.

Una década más tarde (a partir de 1995) este fuerte desplazamiento poblacional fue frenado (aunque no detenido del todo), ante un periodo de deportaciones masivas en Estados Unidos que se extiende hasta hoy y que se caracteriza por:

El crecimiento progresivo y sostenido de las expulsiones con una orden de remoción [...] La Ley de Reforma de la Inmigración Ilegal y Responsabilidad de los Inmigrantes de 1996, la Ley Antiterrorista y de Pena de Muerte Efectiva de 1996 y la Ley Patriota de 2001, expandieron los poderes del gobierno federal y las policías locales para arrestar, detener y deportar a los inmigrantes, y ampliaron las ofensas por las cuales éstos podían ser deportados (Izcará y Andrade, 2015:8).

Además, en 2008 se implementó “el programa Comunidades Seguras, una iniciativa antimigrante coordinada por fuerzas policiales federales, estatales y locales, con la

Agencia de Inmigración y Aduanas” (Villafuerte y García, 2017:42), que intensificó las deportaciones.

En este contexto, entre 2000 y 2011, el número de migrantes expulsados con una orden de deportación desde Estados Unidos a México creció 95%, pasando de 150 644 a 293 966 personas (Department of Homeland Security, 2011). Esto siguió en aumento, ya que “entre 2010 y 2014 se realizaron 1.6 millones de repatriaciones de connacionales desde Estados Unidos” (Jacobo, 2016), es decir 400 000 por año.

En este contexto, donde el empleo se dificulta para los migrantes sin documentos de residencia en Estados Unidos y se expulsa con una orden de remoción tanto a adultos como a infantes; y ante situaciones familiares que obligan a volver a México, se ha incrementado el retorno forzado o voluntario de familias o parte de éstas.

En este escenario, escuelas ubicadas en zonas expulsoras de población en México, ahora están recibiendo a estudiantes migrantes, convirtiéndose en espacios con diversidad cultural, enfrentando nuevos y diferentes retos difícilmente comprendidos, debido a que estos centros escolares se gestaron y consolidaron desde el metadiscurso de la racionalidad unívoca que caracterizaba a los estudiantes y sus necesidades formativas como homogéneas, herencia del pensamiento de la Ilustración “que intentó uniformizar y –en última instancia– silenciar una multiplicidad de culturas, identidades y narraciones bajo la canonización del racionalismo cartesiano y del criticismo kantiano” (Dietz, 2001:21).

Dicho metadiscurso instituido como imaginario social (Castoriadis, 1989), es tensionado por los estudiantes migrantes, quienes requieren otro tipo de procesos educativos que los Estados nacionales aún no logran ofrecer dificultando con ello el sentido, la permanencia y logros educativos de los estudiantes migrantes (Franco 2014; Jacobo, 2016; López, 2000, 2005; Valdez, 2012, 2018; Zúñiga, 2013), cuestión que impacta en sus conformaciones identitarias. Esto, a pesar de propuestas que plantean a los Estados nacionales “comprender las necesidad de educación de los migrantes y desplazados y efectuar una planificación acorde, aprovechando su potencial y preparando a los docentes de éstos, para abordar la diversidad y las condiciones de vida difíciles” (Unesco, 2019:268).

IDENTIDADES DE LOS ESTUDIANTES MIGRANTES. ACERCAMIENTO METODOLÓGICO Y TEÓRICO

El propósito de este trabajo es identificar aspectos identitarios de estudiantes migrantes inscritos en una escuela secundaria mexicana, reconociendo que estos jóvenes intentan mantener su registro de vida transcultural, a pesar de la censura escolar respecto a las

identidades construidas más allá del Estado nacional. Por ello, advertimos que además de asumir los requerimientos que marca la escuela (asistencia, tareas, evaluaciones, disciplina, etcétera), mantienen expresiones juveniles características de la transición etaria en que se sitúan y significan su realidad recuperando en lo posible sus experiencias transnacionales. De esta manera, “la identidad se define y negocia en los diferentes contextos de poder y siempre en relación con otros actores sociales” (Weiss, 2013:9).

Respecto al planteamiento metodológico, la investigación es de corte cualitativo, lo que nos permitió comprender prácticas y discursos de los actores sociales. Empleamos la etnografía, recuperando las diversas capas de sentido que conforman el hecho social (Geertz, 2006). Las observaciones realizadas y las entrevistas generaron datos que nos posibilitaron conocer aspectos identitarios de sujetos con experiencias en Estados Unidos y México.

En nuestra estancia de investigación en la secundaria técnica Lázaro Cárdenas, la observación nos permitió reconocer, en la institución, la vida cotidiana de los actores educativos. Realizamos observaciones de clase, en el receso y a la salida de la escuela; además, efectuamos entrevistas a seis alumnos migrantes, un ex alumno, una madre de familia migrante y una profesora,¹ esta última, tuvo a su cargo el Programa Educación Básica sin Fronteras, lo que le permitió conocer la realidad de los estudiantes migrantes y apoyarlos.

En el aspecto teórico, trabajamos la noción de identidad en la construcción del sujeto migrante, advirtiendo que éste atraviesa fronteras nacionales que se delimitan más allá de lo político, también desde lo étnico, cultural, económico, social etario y subjetivo.

Reconocemos que la migración de retorno “implica que las familias tomaron decisiones estratégicas enmarcadas en complejas coyunturas sociales, políticas y culturales” (Valdez, 2012:19, 22), que impactaron a sus hijos, que estaban integrados a la vida estadounidense: “Cuando llegué de la escuela me dijo mi mamá que nos veníamos a México, dijo que era necesario, que lo habían platicado [el padre y ella], porque ya no había mucho trabajo. Fue algo que no podía entender” (e, 3ro. 1). La decisión de los padres tiene efectos en la construcción identitaria de los estudiantes

¹ Las citas tienen las siguientes claves: en el caso de los estudiantes se inicia con e, posteriormente se agrega el grado (1ro., 2do. o 3ro.) y el grupo (a o b para 1ro. y 2do.). En el caso de 3ro., que tiene solamente un grupo, entrevistamos a dos estudiantes del grupo y para citarlos empleamos un número para cada uno (1 o 2). A los demás actores educativos los citamos así: al joven que ya terminó sus estudios en esa secundaria como exalumno, como profesora reconocemos a la docente y a la madre de familia como madre.

debido a que desde lo subjetivo experimentan situaciones de ruptura y comienzo, experiencia de cruce hacia otras formas de vida.

Por ello, la noción de identidad nos permitió reconocer la forma en que se configura el sujeto que atraviesa fronteras. Dubar (2002) refiere que no hay una identidad acabada sino identificaciones contingentes que construyen al sujeto desde el doble juego: diferenciación-generalización; es decir, entre sus particularidades y los referentes sociales que lo conminan a actuar; y apunta que las diferenciaciones son generadas por la subjetividad y los vértices que se crean en la interacción como puntos de similitud que constituyen la generalización. Existe una articulación entre particularidad de la experiencia y la impronta de lo colectivo, entre marcas de una tradición y posiciones cambiantes del sujeto.

Así, las identidades de los estudiantes migrantes se gestan desde referentes sociales que les permiten relacionarse con los otros según los espacios que habitan, en un proceso de territorialización, considerado como “recurso básico de apropiación (simbólico-cultural) del aquí” (Haesbaert, 2011:16). Esto es posible debido a que aprenden a apropiarse de elementos sociales y culturales en los lugares e instituciones en que han estado (entre ellas la escuela), respondiendo mediante sus experiencias previas, condiciones de vida e interpelaciones.

Es evidente que no hay identidad sin alteridad, pues nuestro referente es el otro, “la contradicción designa la relación antagónica entre lo que yo soy *para los otros* –mi determinación simbólica– y lo que yo soy *para mí mismo*” (Žižek, 1998:166). En esta tensión, lo simbólico está inmerso en el otro que me conmina a constituirme desde sus referentes, sin embargo, el sujeto se mantiene en un proceso de construcción, en un intento de completud asumiendo posiciones de sujeto –Dubar (2002) con el “para sí” y “para el otro”; y Giménez (2007) con el autorreconocimiento y el heterorreconocimiento.

El heterorreconocimiento es importante porque “el otro me otorga la primera definición de mí” (Bajtín, 2000:19). Este reconocimiento se da entre los estudiantes migrantes en dos niveles (en el nosotros y en los otros) de manera compleja entre tensiones y contradicciones debido a que en Estados Unidos los padres, parientes y paisanos constituyen el nosotros que les transmite rasgos culturales y sociales, mientras que los otros (del vecindario e instituciones estadounidenses) los ven como latinos, mexicanos, chicanos, construcción social producto de la migración, desde una alteridad diferenciada y estigmatizada a partir de la clase social y la etnia. En su retorno a México esto es diferente ya que los reconocen como “nuestros”, pero con rasgos “agringados o anorteñados”.

Ambas definiciones permean en el autorreconocimiento. El desplazamiento los perfila hacia situaciones inéditas e incluso contradictorias, aprendiendo a vivir como refiere Pacheco (2003:201), “desde la comunidad local hasta las ciudades globalizadas de Norteamérica; desde el monolingüismo hasta el inglés transnacionalizado, desde los dioses prehispánicos hasta los *mass media* de la posmodernidad. Pisan el borde y de ahí se desplazan”.

“Al cruzar una frontera, se modifican las coordenadas de referencia de lo que es uno y lo que son los otros” (Ariza, 2000:52). La interacción depende de los contextos en que se sitúan, por ello, sus relaciones resultan del contacto con la alteridad desde la diferencia. Lo complejo es que estos estudiantes llegan de los suburbios de la zona metropolitana cosmopolita de Nueva York, a un municipio rural mexicano.

LA COMUNIDAD Y LA ESCUELA: LUGARES DONDE SE CONSTRUYEN LAS IDENTIDADES

En los Valles Centrales de Puebla, a las faldas del volcán Popocatepetl, se ubica el municipio de San Buenaventura Nealtican, población rural con raíces nahuas. Las principales actividades económicas son en el sector primario que representa 67.7% (agricultura, ganadería y en menor medida la extracción de piedra)² (Inafed, 2009). Aunada a las actividades económicas referidas, las remesas de los migrantes contribuyen a la economía del municipio.

La migración en Nealtican se originó a finales de la década de 1980, en la fase rodinos, cuando la región de los Valles Centrales se articula a la fuerte migración generada en la Mixteca Poblana, conformándose redes migratorias que posibilitaron un circuito entre Nealtican y la zona metropolitana de Nueva York, existiendo en la actualidad un 7% de población con experiencia migratoria hacia Estados Unidos.

En este poblado realizamos la investigación en la secundaria técnica Lázaro Cárdenas, donde asisten 47 alumnos migrantes distribuidos en los tres grados escolares, representando 6% del total del alumnado. De estos estudiantes, 56% tiene ciudadanía estadounidense y 44% son migrantes mexicanos que retornaron de Estados Unidos. De ellos, sólo 24 realizaron estudios en *kindergarten*, 14 *elementary school*, cinco *high junior* y cuatro el primer año de *high school* (sin concluirlo). Estos estudiantes llegaron

² En Nealtican, el sector secundario representa 14.9%, en el que se encuentran los trabajadores de las blockeras y tortillerías; y el sector terciario representa 17.4%, en el que se ubican los comerciantes y prestadores de diversos servicios (Inafed, 2009).

a México en diferentes momentos y se incorporaron a diversos niveles educativos, por lo que cada uno tiene una experiencia distinta en duración, procesos e interacciones escolares tanto en Estados Unidos como en México, lo que impacta en su formación y construcción identitaria.

Sobre la organización familiar, 38 estudiantes llegaron a México con su padre y madre, manteniéndose la familia nuclear, lo que apoyó el proceso de transición de los hijos de un país al otro, siete regresaron con uno de sus padres, éste desempeñó un papel importante de mediación social, y dos regresaron sin sus padres a la casa de un pariente (tíos o abuelos), cuestión que les originó cierta dificultad para incorporarse al nuevo espacio de residencia.

En todos los casos, al migrar, los padres tomaron en cuenta la escolarización de sus hijos: “Yo trataba de estar más ahí [en Estados Unidos] porque sabía que mis hijos podían salir adelante, traté de mantener a mi esposo lo más que se pudo para que ellos tuvieran un futuro bueno” (madre); “El comportamiento en Estados Unidos es muy liberal, por eso mi papá dijo mejor que se vaya a estudiar a México” (e, 2do. b); “Nos venimos de Estados Unidos y llegamos a Hidalgo, al pueblo de mi papá, pero la escuela no estaba bien, entonces mejor nos venimos acá para tener un mejor estudio porque en esa secundaria habían pocos alumnos y se salía temprano, a veces no teníamos clases una semana” (e, 1ro. a). “A los padres les interesa que estudien sus hijos para después tener un mejor trabajo. Se interesan, vienen a preguntar por qué no tuvieron clases o a pedir que apoyen a sus hijos” (profesora).

Observamos que la educación es significativa para los padres al tomar decisiones que implican sobrellevar inconvenientes con tal de mejorar las condiciones de escolarización de sus hijos y reconocen que mientras la escuela ofrezca mejores procesos de enseñanza, sus hijos adquirieren conocimientos y valores para la vida y para el futuro laboral.

Por su parte, los hijos señalan que la escolarización les permite aprender conocimientos útiles y seguir estudiando, pero sobre todo constituye un espacio de encuentro con sus pares: “Sí, vengo a aprender cosas que me van a servir, pero también me siento bien con mis amigos” (e, 3ro. 1). En relación con la identidad, ser estudiante les confiere una identificación socialmente valorada, incluso instituida, ya que en México constitucionalmente toda persona tiene derecho a la educación, garantizándola hasta el nivel superior (Cámara de Diputados, 2019). Además, la moratoria social³ sigue siendo aceptada.

³ Margulis (2001) refiere que, sobre todo, a partir de la segunda mitad del siglo XIX se propicia la prolongación del periodo educativo de los jóvenes, de esta manera se asume una moratoria social que se articula con la escolarización antes de la inserción al trabajo. En la actualidad, se mantiene esta idea como rol socialmente aceptado.

Respecto de la escuela a la que llegan estos estudiantes, ésta se encuentra a cuatro calles del centro de Nealtican, es un lugar amplio, con un edificio escolar de dos plantas que forma un cuadrángulo con la dirección, la prefectura,⁴ los talleres, laboratorio, la biblioteca y los baños. Al centro de este cuadrángulo se ubica la plaza cívica y una cancha de básquetbol. Junto a este espacio hay patio y jardín; en la parte trasera se encuentra un campo que ocupan los estudiantes para jugar fútbol.

Los alumnos visten de manera obligatoria el uniforme escolar y permanecen en la secundaria de 8:00 a 15:00 h, en ese tiempo tienen siete asignaturas por día. La rutina escolar se establece en la entrada al salón de clase de uno a uno de los profesores que de manera apretada dan su clase, debido a que en 50 minutos pasan lista, revisan tareas y realizan la actividad académica programada. En algunas materias, los alumnos se trasladan a los talleres o al laboratorio.

En general, en la secundaria permea la inflexibilidad del plan de estudios que “no permite el desarrollo creativo de las culturas juveniles” (Weiss, 2005:147), con ello, no se toma en cuenta la heterogeneidad de expectativas, intereses y necesidades,⁵ pasando por alto códigos y prácticas culturales que viven los estudiantes dentro y fuera de la institución.

En estas condiciones, la jornada escolar suele transcurrir entre las diversas clases que tienen los estudiantes (aunque en algunas ocasiones si falta un maestro se mantienen en el aula sin ninguna actividad académica) y el receso; en el cual comen su torta, tacos u otro alimento. Se reúnen, platican y algunos juegan fútbol.

Una vez que concluyen las clases, salen de la escuela apropiándose de la calle. Se observa entonces a grupos de jóvenes que con mochila al hombro charlan o se desplazan hacia el centro de Nealtican o a sus casas. La escuela es un espacio de interacción importante para ellos, donde se identifican desde lo etario y desde las experiencias que viven juntos (Levinson, 2002) dentro y trasmuros. En esta rutina, las y los estudiantes inmigrantes se integran a las prácticas escolares y a la vida juvenil del pueblo.

⁴ La dirección y la prefectura están frente al edificio donde están los salones, esto permite que, a manera de panóptico, haya control del alumnado.

⁵ Esta rigidez obstaculiza que los alumnos migrantes desarrollen formas de expresión propias que no sólo tienen que ver con la lengua, también con temas, experiencias y formas de relación y es que “los discursos de las instituciones sociales han definido a los jóvenes como sujetos pasivos, clasificándolos en función de las competencias y atributos que la sociedad considera deseables en las generaciones de relevo” (Reguillo, 2005:15).

EL PAPEL DE LA ESCUELA EN LA CONSTRUCCIÓN DE LAS IDENTIDADES TRASNACIONALES

Estructuramos el análisis en cuatro rubros: el primero es la posición que los profesores sostienen con los estudiantes migrantes; el segundo la forma en que estos estudiantes se legitiman; el tercero la reflexión y comparación que realizan de las prácticas educativas; y el cuarto, la sociabilidad-socialización y las marcas discriminatorias que se ciernen sobre ellos. Como herramientas de intelección empleamos la diferenciación-generalización, el autorreconocimiento-heterorreconocimiento y territorializarse, en la conformación identitaria.

Respecto a la posición que los profesores sostienen, encontramos que las prácticas escolares homogéneas se instauran en las aulas, propiciando que lo instituido sea legitimado y de esta manera se sojuzga a los estudiantes migrantes al no ceñirse a esas determinaciones. “La escuela no tolera la pedagogía del estudiante migrante: pregunta, cuestiona, te pide que le expliques más, te habla de tú y como el profesor no está acostumbrado, lo primero que hay es una negación, tú no sabes leer y escribir, esa es la primera negación” (profesora).

La alteridad (profesor) que ejerce el poder, pone una barrera para mostrar la diferencia pero desde una supuesta carencia: *no sabes*. Esta actitud plantea desde relaciones de poder, que el poder saber, es jerárquico y coercitivo (Foucault, 2006). La autoridad sustenta la custodia del conocimiento científico, instrumento para mantener la estructura vertical (los que determinan quién sabe no permiten que los subordinados tengan la misma condición que ellos); con esto limitan y contienen otras lógicas de conocer y comprender el mundo, los saberes sometidos (Foucault, 2006) que pudieran poner en tensión la hegemonía construida institucionalmente. En estas condiciones, el discurso institucional afecta el reconocimiento de estos estudiantes a quienes se les niegan o se les cuestionan saberes y formas de ser: “Me dice el maestro de matemáticas que debo hacer las operaciones como aquí, sino está mal y yo lo sé de otra forma” (e, 3ro. 1), “No puedes decir lo que piensas nada más por que sí, te tiene que autorizar el profesor y a veces no le gusta lo que dices” (e, 3ro. 2).

La relación entre el estudiante migrante y la mayoría de los profesores es tensa, “Te ignoro y te maltrato, o sea, niegan esa identidad desconocida y terminan etiquetándolos: no sabe, es irreverente, grita mucho y el estudiante deja esa enorme sonrisa y la espontaneidad que traía al principio” (profesora). Esto muestra que la relación entre profesor y alumno se advierte desde la visión de alteridad, identificando al otro como un extraño que llega a alterar lo establecido, y en respuesta marca las normas impuestas desde el poder, para que el alumno transforme su comportamiento y se adapte a la estructura institucional: “cuando llegué pensé que era igual que allá y les

pedía a los maestros que me explicaran más, pero no, siguen su clase. Sólo dos maestros me han apoyado y mis compañeros me prestan sus cuadernos” (e, 1ro. b).

El interés de los profesores es someter a los estudiantes a la disciplina de la escuela y a los roles instituidos. Como respuesta, el estudiante migrante “cae en el anonimato o se camuflajea para que sea aceptado, termina adaptándose a la personalidad de cada profesor” (profesora). Pero también existen casos, por la forma en que están estructurados los tiempos de cada asignatura en la secundaria (50 minutos) y grupos numerosos (entre 42 y 48 por grupo), que los profesores no logran reconocer en su grupo a los estudiantes migrantes: “Hay maestros que no saben que yo soy de los Estados Unidos” (e, 2do. a). Y con ello abonan a invisibilizarlos negando el heterorreconocimiento.

El profesor tiene el papel de transmisor, quien posee el saber legítimo y da la palabra a los discípulos, según lo considere oportuno y necesario en relación con los propósitos formativos. En este sentido, el docente advierte como injerencia lo que los estudiantes migrantes intentan plantear como saberes, un ejemplo es en las clases de inglés, donde los alumnos tienen una mayor apropiación funcional de la lengua: “Me doy cuenta de que el profesor de inglés no pronuncia bien las palabras, traté de decirle como se pronuncian, pero se molestó. Ya no me deja participar. Mejor ya no le digo” (e, 1ro. a).

Pese a lo anterior, el espacio escolar es un lugar que los alumnos migrantes ocupan para legitimarse desde su identificación como estudiantes (generalización identitaria) y desde su singularidad (diferencia). Por ello, revisamos la forma en que realizan este acto de posicionamiento social, que es el segundo punto que desarrollamos en este apartado.

Estos jóvenes se legitiman con los actores educativos (profesores, alumnos y directivos), al acatar los roles que les asigna la escuela e ir mostrando sus conocimientos y formas de aprender. De manera procesual incorporan a la realidad educativa del salón de clases, su particular construcción social de estudiantes, negociando lo que son con lo que se les conmina ser. Esto es posible cuando logran participar y pueden compartir sus conocimientos: “Allá empleábamos la tecnología, usábamos programas. Aquí presento mis trabajos ocupando esos programas y la maestra de geografía dice sí, está bien” (e, 2do. b); “Mis compañeros me dicen ayúdame en la tarea de inglés y les digo cómo deben hacerla” (e, 1ro. b); “Cuando nos dicen de un proyecto, yo participo con el equipo, me gusta colaborar, busco información, hago esquemas, también damos ideas, podemos trabajar y salimos con buenas calificaciones” (e, 1ro. a). Estos testimonios plantean que los estudiantes en la primera oportunidad demuestran y aplican lo que saben como forma de actuar desde su experiencia migratoria, cuestión que impacta de manera positiva en sus identidades.

Ante la agencia que estos estudiantes manifiestan, identificamos rasgos que los caracterizan en el ámbito escolar: sus formas de trabajar y aprender: “Allá trabajábamos juntos, opinábamos y presentábamos nuestros resultados” (e, 3ro. 2); otro rasgo es el uso de herramientas digitales: “Trabajábamos con las computadoras, en las mañanas las traían en unas mesitas con ruedas y nos las repartían, tenían programas de matemáticas” (e, 1ro. a); “Usas el proyector para mostrar tus resultados” (e, 3ro. 2); “Hicimos un libro digital” (e, 2do. b).

El bilingüismo funcional es otro rasgo que poseen: “Yo me puedo comunicar en español, mi mamá me hablaba en español y en Estados Unidos me dictaba palabras, además tenía clases de español en la escuela, ahora el inglés lo practico en mi casa, leo y veo series, hablo con mis primos que se quedaron” (e, 2do. b). La disciplina corresponsable también es un rasgo que los caracteriza: “Los maestros allá te explican que lo que hiciste no está bien, entiendes que hay que respetar para estar bien todos, creo que así debe ser” (e, 1ro. a).

Las experiencias adquiridas en más de un contexto les permiten reflexionar, comparar y actuar estratégicamente, usando algunos recursos que les posibilitan seguir aprendiendo. Y, en su construcción identitaria, dos cuestiones se advierten: una, el reconocimiento que tienen de los otros por lo que saben y hacen; y dos, mostrarse ante ellos desde la diferencia y la generalización. Con ello, la identificación que asumen como *estudiantes* aparece como una generalización que los identifica con sus compañeros de clase; y desde la diferencia, son reconocidos por sus experiencias en más de un contexto sociocultural.

El tercer punto que nos ocupa es la reflexión y comparación que los estudiantes realizan de manera recurrente de las prácticas educativas que se habilitan en las escuelas donde ellos han estudiado. La reflexión y la comparación son actos cognitivos que permiten la construcción de la realidad de una manera analítica.

En su narrativa, los estudiantes confrontan los procesos de enseñanza (de conocimientos, actitudes y habilidades prácticas y cognitivas) aprendidos en Estados Unidos con los de México, lo que nos permite reconocer que poseen una formación reflexiva (Honoré, 1980) empleando reiterativamente puntos de comparación: “Allá sabíamos un poco más, me gustaba más allá, aquí me aburro, aquí sólo son interesantes las clases cuando aprendo las cosas nuevas. Yo me acostumbré a trabajar distinto, allá ocupábamos todos los días la computadora” (e, 3ro. 2). “Allá nos enseñaban de una manera que no nos aburríamos y si no podías tenías tutor, no te atrasabas y aprendíamos con muchos recursos” (exalumno). “Teníamos clase de lectura, nos daban libros para nuestra edad. Me gusta leer, también los domingos en la escuela cuando había junta vendían libros que no pasaban de 10 dólares. A los papás les recomendaban

libros que podíamos leer. Yo me traje mis libros, veinte” (e, 2do. b). “Acá escribimos más, allá no nos dictaban” (e, 1ro. b).

Los estudiantes comentan sobre las distintas formas de enseñanza que han tenido en una y otra escuela, advirtiendo el tedio en las actividades que se realizan en la secundaria Lázaro Cárdenas y enfatizando que existen mejores formas de aprender.

Respecto al cuarto punto, sociabilidad-socialización⁶ y marcas discriminatorias, advertimos que la relación de los estudiantes transmigrantes con sus compañeros se realiza en términos generales de manera cordial. En las actividades académicas, deportivas y sociales se integran fácilmente, intentan aprender las prácticas escolares y articuladas a ellas, las prácticas juveniles dentro y fuera de la escuela (algunas de estas acciones toleradas y otras reprimidas por la institución educativa). De esta manera, se crea una sociabilidad desde lo gregario que permite vivir y disfrutar la convivencia entre pares sin que por ello dejen de existir ciertas tensiones: “La compañera de atrás me dice mira así se escribe o me presta su libreta para que no me atrase” (e, 1ro. b). “Acá podemos tener amigos, estar en la calle platicando, van a mi casa, me siento bien con ellos” (e, 2do. a). “En la escuela con los amigos escuchamos música, platicamos, salimos, a veces vamos al internet, como que se presta para estar juntos” (e, 1ro. a).

Sin embargo, también escuchan denostaciones: “Un compañero me dijo, no parece que seas gringo, es que él piensa que en Estados Unidos todos somos blancos y altos como en las películas” (e, 3ro. 1): “Una compañera se burla de mí porque pronuncio mal el español, pero yo le digo cuando hables inglés voy a ver si lo puedes pronunciar bien” (e, 2do. a).

Por otro lado, la socialización como relación intergeneracional, desde el control de los adultos sobre los estudiantes, se advierte como una acción permanente que los jóvenes asumen de manera activa, resignificándola desde sus propias subjetividades (Weiss, 2013): “Desconocía muchas cosas, lo que no debes hacer, mejor debes conocerlas para no meterte en problemas” (e, 3ro. 2); “Con el tiempo sabes cómo trabaja cada maestro y qué hacer en cada clase” (e, 2do. a).

Las y los estudiantes migrantes van aprendiendo a relacionarse en la escuela a tratar de integrarse a las prácticas escolares de socialización y, con ello, los rasgos

⁶ En este estudio nos apropiamos de la construcción que Weiss (2013) refiere sobre sociabilidad recuperando el planteamiento de Simmel, como el gusto de estar juntos, ser gregarios como forma de posibilitar un colectivo lúdico y de la socialización que tiene que ver, apunta Weiss, con la relación intergeneracional que marca formas aceptables, en este caso de ser estudiante de secundaria.

discriminatorios que tienen que ver con “violencia simbólica”⁷ (Bourdieu y Passeron, 2014:44), se naturalizan, hasta pasar imperceptibles, pero no por ello dejan de ser marcas que van a repercutir en sus identidades.

Un aspecto que comparan y que es consustancial al ámbito de la sociabilidad y socialización es la interacción entre los compañeros y el papel del profesor en los conflictos que se presentan en el aula. “Yo veo que en mi salón hay compañeros que le pegan mucho a las niñas. A veces les digo a los maestros y no me hacen caso. Allá si había problemas entre estudiantes la maestra platicaba con ellos, entendían que estaba mal y se comprometían a dejar la violencia. Acá los maestros no te hacen caso, no resuelven el problema” (e, 3ro. 1).

Este aspecto tiene que ver con el reconocimiento y la convivencia con la alteridad. Ellos en su estancia en Estados Unidos estuvieron inscritos en espacios multiculturales que les permitieron convivir con los otros y aprender de éstos a partir de la mediación de los profesores: “En el grupo en el que ingresé hablaban diferentes lenguas, éramos diferentes. Nos llevábamos bien. A la escuela llegaba gente de todas partes. Es como tener un cacho del mundo. La maestra nos enseñó a aprender de la cultura de los otros” (exalumno). “Éramos de muchos países, diferentes en costumbres, pero iguales” (e, 1ro. a).

La idea de “iguales” parece que era retórica de los profesores ya que en el propio reconocimiento de la alteridad que les permitió relacionarse con estudiantes de otras culturas, vivieron discriminación y segregación por su origen étnico que al relacionarse con la clase social los hizo vulnerables, incluso un estudiante migrante llegó a sentir despectivo el reconocimiento que los otros le hacían como mexicano: “Mi niño seguido me lo ofendían, mami me dicen mexicano, hasta que le dije tú no eres mexicano, tú naciste en Estados Unidos, y por qué no me habías dicho, porque no era necesario, tú eres una persona común y corriente como todas y nadie debe ofenderte” (madre).

Advertimos que el otro realiza un desplazamiento de sentido de lo que es ser mexicano con ser migrante, pertenecer a otro grupo étnico y ser pobre. Esto impacta en la relación social debido a que media la violencia simbólica en el heterorreconocimiento.

Algunos estudiantes señalan que en las escuelas de Estados Unidos habían compañeros que los ofendían, por ello llegaron a sentirse marginados y señalados por

⁷ Bourdieu y Passeron refieren que la violencia simbólica se ejerce de manera indirecta y que “todo poder que logra imponer significaciones e imponerlas como legítimas disimulando las relaciones de fuerza ejerce violencia simbólica (2014:44).

su origen: “Unos morenos eran violentos, mejor no te metas con ellos, porque ven menos a los mexicanos” (exalumno); “Yo no me sentía diferente, habían de muchos países pero estaba bien, sólo cuando llegué a la clase de puro inglés⁸ vi que me notaban diferente, como que no me tomaban en cuenta” (e, 1ro. a). Es entonces cuando la mediación de los profesores se gesta para intentar que se respeten los alumnos posicionando un discurso intercultural, que más que ser una forma de convivencia era una utopía, un buen propósito a lograr en un contexto de segregación racial. Así, la sociabilidad de estos jóvenes se construyó, sobre todo, desde la identificación con jóvenes de su misma condición (migrantes latinos).

Los estudiantes refieren que les gustaba más la escuela en Estados Unidos, pero es evidente que se sienten mejor al interactuar con sus compañeros en México, debido a que encuentran un mayor reconocimiento entre pares. La convivencia con sus compañeros es parte del reencuentro con la cultura transmitida por sus padres en la diáspora: “Muchas cosas mi mamá hacía allá, por eso no veo extraña la forma de actuar de mis compañeras” (e, 3ro. 1).

Advertimos que la integración familiar, escolar y generacional de estos estudiantes, sedimenta la idea de pertenencia a México, por eso, es trascendente el sentido que tiene para ellos “territorializarse” (Haesbaert, 2011:11) en la comunidad de sus padres: “Me siento mexicana porque aquí estoy con los compañeros, con mis amigas, mis familiares, a veces me siento norteamericana porque viví allá y recuerdo la vida de allá y me comunico por internet y les hablo a mis tíos, a mi hermano. Pero estar aquí, me hace sentir parte de aquí” (e, 1ro. b). “Allá me sentía pues de allá, sabía que era mexicano, pero no me sentía mexicano, me sentía más americano, más de allá. Y ahora me siento más mexicano, más de lo que pensé que podía yo sentir. A veces valoro lo que experimenté allá, a lo que me acostumbré, estaba bien vivir allá. Aquí y allá es igual, pero con otro toque” (exalumno). Advertimos que los estudiantes migrantes tienen la capacidad de integrarse a su lugar de residencia, incluso se identifican socialmente: “Ahora me siento mexicano, más de lo que pensé”.

Como estudiantes conviven con sus amigos viviendo la cultura juvenil en la escuela, las fiestas, en los espacios deportivos, etcétera, incluso proponiendo y apropiándose

⁸ Los estudiantes señalaron que primero llegaron a clases bilingües, donde los maestros les enseñaban en español e inglés y de manera procesual los fueron integrando a las clases donde únicamente se hablaba inglés.

⁹ La territorialización como acto inherente a la especie humana, es el proceso que sitúa de forma objetivada la realidad. Por ello es necesario verla como un todo inserto en la diversidad y en la dinámica temporal (Haesbaert, 2011:11).

de música, tecnología, modas, etcétera. “Con mis amigos platicamos de música, de películas, vamos a fiestas, me la paso bien” (e, 3ro. 1). Esto como parte de la sociabilidad.

Estos estudiantes muestran la capacidad de situarse como agentes sociales. Sus identificaciones los territorializan, lo que les permite integrarse y ser reconocidos como parte de la comunidad, no obstante, las diferencias siempre serán una marca en la sociabilidad.

Por otro lado, estos estudiantes (a pesar del desplazamiento que viven), al amparo de sus padres o familiares, logran tener una territorialidad mínima vinculada con una apropiación simbólico-cultural del espacio a partir de la inserción en la vida social e institucional en los lugares que habitan (Haesbaert, 2011:11), sin dejar de pasar por alto que este proceso de inserción al territorio está determinado en gran medida a la segregación que viven por la condición social y étnica en que están insertos.

La condición espacial tiene un gran peso en la identidad de estos sujetos, debido a la tensión que experimentan al ser sacados abruptamente del territorio en el que habitaban y al territorializarse en el nuevo lugar. En esta situación, se sitúan en un tercer espacio, la multiterritorialidad o multiterritorialización en un permanente movimiento y devenir (Haesbaert, 2011:303) que desde una toma de conciencia, les permite adquirir un sentido relacional del mundo, al tener la vivencia de diferentes territorios que les zumban en la cabeza, pero también les permiten buscar un orden lógico, un sentido de la realidad, abriendo el espectro de la vida social, cuestión que posibilita una identidad flexible y en constante reconocimiento de la alteridad desde la inserción simbólica a más de un territorio.

CONSIDERACIONES FINALES

El espacio construido, usado, estructurado y estructurante, en el que se inscriben los estudiantes migrantes, “se constituye en referente para las posiciones y los posicionamientos sociales, que determina la praxis de la vida cotidiana, las identidades y los proyectos biográficos que simultáneamente trascienden el contexto social de las sociedades nacionales” (Pries, 1997:34). Esto permite a estos jóvenes (sin estar exentos de grandes dificultades) una identidad abierta, flexible y reflexiva. En este espacio de las multiterritorialidades, la escuela se constituye como un lugar que tiende a moldear bajo un currículo nacional. En este sentido, el estudiante migrante aprende a estar en la escuela acatando la normatividad, pero también tratando de actuar sobre ella, a partir de sus diferencias.

La socialización con los profesores y el director se genera desde la subordinación, cumpliendo los roles que les demanda la estructura escolar. En la medida en que asumen los lineamientos son aceptados integrándose a la vida de la secundaria, sin dejar de intentar en el pequeño espacio de posibilidad, mostrar y hacer valer sus diferencias.

La identificación con sus pares (sus compañeros) en México se conforma por los actos, discursos y significados que comparten (ser estudiantes, el rango de edad, las prácticas sociales juveniles y las costumbres familiares) generando una sociabilidad, sin que se eliminen sus diferencias emanadas de la experiencia de vida en Estados Unidos, son “los otros” nuestros, es decir, tienen el mismo origen cultural, pero con experiencias en más de un Estado nacional.

El espacio mundo incide en sus identidades, la multiterritorialidad que experimentan de manera compleja y en ocasiones abrupta construye a un sujeto que tiene que “aprender” a resituarse objetiva y simbólicamente, esto va a permitir una habilidad de integración ante la alteridad y el entorno, reconociendo otras formas de ser y estar en el mundo y con ello asumir sus propias maneras de inscribirse al aquí y al ahora.

Todas las identificaciones conforman de manera compleja la identidad de estos estudiantes. En sus procesos escolares, se vuelven estratégicos para incursionar en la escuela mexicana donde son reconocidos como diferentes, y a pesar de ello, su tránsito entre más de un currículo, sus experiencias multiterritoriales y multiculturales les permiten una construcción identitaria desde la reflexión, la comparación, el reconocimiento de la diversidad y los conocimientos en más de un contexto nacional, aspectos importantes que lamentablemente la escuela mexicana invisibiliza e incluso en ocasiones niega y objeta a pesar de que la institución educativa es un referente importante en el proceso de inclusión a la vida social y cultural.

BIBLIOGRAFÍA

- Ariza, M. (2000). *Ya no soy la que dejé atrás. Mujeres migrantes en República Dominicana*. México: UNAM/Plaza y Valdés.
- Bajtín, M. (2000). *Yo también soy. Fragmentos sobre el otro*. Ciudad de México: Taurus.
- Bourdieu, P. y J. Passeron (2014). *La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*. México: Fontamara.
- Cámara de Diputados (2019). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. México: *Diario Oficial de la Federación*.
- Castoriadis, C. (1989). *La institución imaginaria de la sociedad*. Barcelona: Tusquets.
- Department of Homeland Security (2011). *2011 Yearbook of Immigration Statistics* [http://www.dhs.gov/sites/default/files/publications/immigrationstatistics/yearbook/2011/ois_yb_2011.pdf].

- Dietz, G. (2001). “Del multiculturalismo a la interculturalidad: un movimiento social entre discurso disidente y praxis institucional”, en De Pardo Javier (ed.), *Diversidad cultural, identidad y ciudadanía*. Córdoba: Instituto de Estudios Transnacionales.
- Dubar, C. (2002). *La crisis de las identidades*. Barcelona: Bellaterra.
- Durand, J. (2000). “Tres premisas para entender y explicar la migración México-Estados Unidos”, *Relaciones*, núm. 83, “Migración y sociedad”, El Colegio de Michoacán, pp. 27-43.
- (2004). “Ensayo teórico sobre la migración de retorno. El principio del rendimiento decreciente”, *Cuadernos Geográficos*, XXXV(2), pp. 103-116.
- Foucault, M. (2006). *Defender la sociedad*. México, Fondo de Cultura Económica.
- Franco, M. (2014). “Los estudiantes inmigrantes: sujetos emergentes del derecho a la educación”, *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, XLIV(1), pp. 93-131.
- Geertz, C. (2006). *La interpretación de las culturas*. Barcelona: Gedisa.
- Giménez, G. (2007). Estudios sobre la cultura y las identidades sociales. México: CNCA/ITESO.
- Haesbaert, R. (2011). *El mito de la desterritorialización. Del fin de los territorios a la multiterritorialidad*. México: Siglo XXI Editorial.
- Honoré, B. (1980). *Para una teoría de la formación*. Madrid: Narcea.
- Inafed (2009). *Enciclopedia de los municipios y delegaciones de México. Estado de Puebla*. Nealtican. México: Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal.
- Izcarra, S. y K. Andrade (2015). “Causas e impactos de la deportación de migrantes centroamericanos de Estados Unidos a México”, *Estudios fronterizos*, XVI(31), pp. 2-24.
- Jacobo, M. (2016). “Desafíos actuales de la escuela monolítica mexicana: el caso de los alumnos migrantes transnacionales”, *Sinéctica*, núm. 47, pp. 1-12.
- Levinson, B. (2002). *Todos somos iguales: cultura y aspiración estudiantil en una secundaria mexicana*. México: Aula XXI/Santillana.
- López, G. (2005). “Niños, socialización y migración a Estados Unidos en Michoacán”, Conferencia internacional “Perspectivas mexicanas y estadounidenses en el estudio de la migración internacional”. México: UNAM/Princeton Conference.
- (2000). “Richard y sus amigos. Sociometría de las relaciones en la escuela: Michoacán y Chicago”, *Relaciones*, núm. 83, XXI(2), pp. 121-138.
- Margulis, M. (2001). “Juventud; una aproximación conceptual”, en Burak Donas (comp.), *Adolescencia y juventud en América Latina*. San José: LUR.
- Mier, R. (2002). “Migración e infancia. De los cuerpos confinados a la invención de la experiencia”, Foro Invisibilidad y conciencia: migración interna de niñas y niños jornaleros agrícolas en México. México.
- Pacheco, L. (2003). “El Sur Juvenil”, en Pérez Islas, José *et al.* (coords.), *Nuevas miradas sobre los jóvenes*. México: Instituto Mexicano de la Juventud, pp. 195-220.
- Popkewitz, T. (2009). *El cosmopolitismo y la era de la reforma escolar*. Madrid: Morata.
- Pries, L. (1997). “Migración laboral internacional y espacios sociales transnacionales: Bosquejo teórico empírico”, en Macías S. y F. Herrera, *Migración laboral Internacional*. Puebla: BUAP, pp. 17-53

- Reguillo, R. (2005). *Horizontes fragmentados. Comunicación, cultura, pospolítica. El (des)orden global y sus figuras*. México: ITESO.
- Unesco (2019). *Migración, desplazamiento y educación: construyendo puentes, no muros*. Santiago: Unesco.
- Valdéz, G. et al. (2018). “Menores migrantes de retorno: problemática académica y proceso administrativo en el sistema escolar sonoreño”, *Región y sociedad*, xxx(72), pp. 1-30.
- Valdéz, G. (2012). “Introducción”, en Valdéz, Gloria (coord.), *Movilización, migración y retorno de la niñez migrante. Una mirada antropológica*. Hermosillo: El Colegio de Sonora, pp. 13-38.
- Villafuerte, D y C. García (2017). “La política antinmigrante de Barack Obama y el programa Frontera Sur: consecuencias para la migración centroamericana”, *Migración y desarrollo*, xv(28), pp. 39-64.
- Weiss, E. (2005). “Retos y perspectivas de la educación secundaria en México”, en Weiss E. et al., *Expansión de la educación secundaria en México. Logros y dificultades en eficiencia, calidad y equidad*. París: Unesco/IIEP.
- (2013). “Introducción”, en Weiss, E. (coord.), *Jóvenes y bachillerato*. México: ANUIES.
- Žižek, S. (1998). “La identidad y sus vicisitudes: la lógica de la esencia de Hegel como una teoría de la ideología”, en Buenfil, Rosa Nidia (coord.), *Debates políticos contemporáneos en las márgenes de la modernidad*. México: Plaza y Valdés.
- Zúñiga, V. (2013). “Migrantes internacionales en la escuela mexicana: desafíos actuales y futuros de política educativa”, *Sinéctica. Revista electrónica de educación*, núm. 40, pp. 1-12.



LEONARD NADEL | 1956

Fotografías y álbumes de Leonard Nadel

Museo Nacional de Historia Americana, Instituto Smithsonian

DIVERSA



Aportes del feminismo indígena decolonial al Buen Vivir Un acercamiento de estudio en México

Contributions of decolonial indigenous feminism to Buen Vivir A study approach in Mexico

Lizbeth García Santos / Julio César Jiménez Castañeda
Alfredo Ruiz Martínez / Miguel Sánchez Álvarez

El artículo hace una reflexión teórica sobre el Buen Vivir, llamado también *Sumak Kawsay* o *Suma Qamaña*, surgido en Bolivia y Ecuador a finales del siglo XX. Desde su formación ha representado un modelo distinto al desarrollo neoliberal hegemónico, por su relación profunda en los conocimientos de los pueblos originarios. El objetivo de este artículo es conocer la relación del Buen Vivir con el feminismo y las mujeres indígenas; así como el papel que le han otorgado los académicos y académicas durante la construcción teórica y política de la propuesta del Buen Vivir. Se exponen los argumentos de teóricos como Gudynas y Acosta (2011) y de teóricas feministas como León (2008), Segundo (2017) y Zaragocin (2017). Finalmente se identifican y describen las investigaciones y posturas que se han realizado del Buen Vivir en México.

Palabras clave: Buen Vivir, feminismo decolonial, pueblos indígenas.

The article makes a theoretical reflection on Good Living, also called *Sumak Kawsay* or *Suma Qamaña*, which emerged in Bolivia and Ecuador at the end of the 20th century. Since its formation it has represented a different model to the hegemonic neoliberal development, due to its deep relationship in the knowledge of the original peoples. The objective of this article is to know the relationship of Buen Vivir with feminism and indigenous women; as well as the role granted to it by academics and academics during the theoretical and political construction of the Good Living proposal. The arguments of theoreticians such as Gudynas and Acosta (2011) and of feminist theorists such as León (2008), Segundo (2017) and Zaragocin (2017) are exposed. Finally, the investigations and postures that have been made of Good Living in Mexico are identified and described.

Key words: Buen Vivir, decolonial feminism, indigenous peoples.

Fecha de recepción: 24 de junio de 2019

Fecha de dictamen: 18 de septiembre de 2019

Fecha de aprobación: 22 de enero de 2020

ANTECEDENTES

El modelo de desarrollo capitalista y ahora modelo neoliberal ha destinado a la marginación, explotación y exclusión a los pueblos indígenas de América Latina. A finales del siglo XX se desarrollaron numerosos movimientos sociales por este sector, demandaban no sólo el respeto a su territorio, también exigían el reconocimiento de sus derechos e identidad. En estas acciones participaron organizaciones indígenas, mujeres indígenas, feministas, representantes del sector campesinos e indígenas, que han sido marginados y perseguidos por otras razas (Ávila, 2012).

El proyecto de Buen Vivir como movimiento y propuesta política fue acompañado del desarrollo teórico de numerosos académicos y académicas de distintas nacionalidades, cobró importancia a comienzos de la primera década del 2000, con los trabajos de intelectuales indígenas ecuatorianos y peruanos, como Viteri (2002) y Yampara (2001). El impacto causado por esta propuesta en el ámbito académico llevó a que fuera ampliamente retomado por la ecología política, economía feminista y economía política del desarrollo, permitiendo que se conformara una economía política propia del Buen Vivir y se constituyera como una propuesta alternativa al desarrollo (Cubillo *et al.*, 2014).

En Ecuador y Bolivia el Buen Vivir se convirtió en estandarte de las movilizaciones y proyecto político, se trasladó al ámbito político al llegar al poder algunos partidos de izquierda; así se plasmó en las Constituciones políticas de ambos países, ambas Cartas Magnas estaban fuertemente ligadas a la cosmovisión indígena; esto no sólo se convirtió en una oportunidad para construir una sociedad sustentada en la convivencia del ser humano que reconoce y respeta la diversidad, en armonía con la naturaleza, sino también significó el reconocimiento y respeto de los diversos valores culturales de cada país en el mundo (Gudynas y Acosta, 2011).

El Buen Vivir ha generado tanto posturas a favor como de rechazo, entre los detractores se encuentra Sánchez (2011), este teórico argumenta que se trata de una manipulación de las tradiciones para arreglar el futuro, de una utopía neoindigenista, reaccionaria, que no toma en cuenta las condiciones y posibilidades para transformar la realidad, y se pierde la verdadera necesidad de transformar el sistema capitalista, su racionalidad tecnológica y su modelo de sociedad de mercado.

En este tenor, Mansilla (2011) sostiene que los exponentes y defensores del Buen Vivir no argumentan claramente si puede adoptarse en las zonas urbanas, sostiene que se trata de una propuesta que idealiza a las comunidades indígenas. Para Mansilla, la relevancia de este enfoque radica en las necesidades legitimadoras de los gobiernos populistas de Ecuador y Bolivia. De igual manera, Stefanoni (2012) expone que

existe una ambigüedad al interior del Buen Vivir, ya que se trata de un concepto en desarrollo, además, las propuestas argumentadas respecto de las prácticas productivas y organizativas de las comunidades indígenas no están vinculadas en la discusión de propuestas transnacionales en los niveles macro y microeconómico.

Los críticos del Buen Vivir señalan que se trata de un enfoque en contra del desarrollo y la tecnología. Sin embargo, Gudynas y Acosta (2011) señalan que la recuperación de la cosmovisión indígena no implica la negación o la exclusión de otras corrientes de pensamiento que también postulan la construcción de un mundo igualitario y armónico. Tampoco se niega la importancia de la tecnología y el conocimiento moderno. Por el contrario, se trata de conjuntar todos aquellos conocimientos que permitan construir una sociedad igualitaria entre razas, género y naturaleza (Gudynas, 2013; Segundo, 2017).

DESARROLLO Y DECOLONIALIDAD EN AMÉRICA LATINA

Resulta imposible hablar del Buen Vivir sin abordar el concepto de “desarrollo”, se debe entender y reflexionar el posicionamiento de los sectores políticos, sociales y académicos que defienden la posición occidental, científica y positivista del concepto, así como de aquellos que tienen una postura crítica de este paradigma.

Desde su construcción, los conceptos de desarrollo y de progreso han estado íntimamente relacionados con las posturas culturales específicas de la modernidad de origen europeo y otorgan protagonismo al ser humano por encima de la naturaleza. Así, esta idea se convirtió en uno de los conceptos dominantes e influyentes que se propagó hacia América Latina en la Conquista y posteriormente se desarrolló durante la etapa colonial y en la formación de los nuevos Estados. Para el siglo XIX la idea de progreso se consolidó en las élites de las repúblicas latinoamericanas, dando forma a las estructuras económica y productiva (Gudynas y Acosta, 2011).

En 1940, la idea de progreso fue reformulada a partir del concepto de subdesarrollo, debido a que algunos países se encontraban rezagados en la ruta del desarrollo. En este contexto, se crearon organismos internacionales que definieron las políticas, instrumentos e indicadores para salir del “subdesarrollo” y llegar al deseado desarrollo (Gudynas y Acosta, 2011). A pesar de las estrategias realizadas la situación económica, política y social no cambió mucho, a partir de 1970 los países del sur de América fueron escenario de procesos de resistencia organizada, en los cuales, los pueblos indígenas y las organizaciones se constituyeron en actores relevantes ante el neoliberalismo. Hombres y mujeres indígenas demandaron y buscaron la forma y los medios para la

transformación del Estado hacia la pluralidad con la finalidad de recuperarlo en su función redistributiva y de garantizador de derechos sociales, económicos y culturales (Aguinaga *et al.*, 2011).

En este contexto de lucha y resistencia, los países latinoamericanos plantearon la descolonización y la desneoliberalización como elementos imprescindibles para la transición hacia la construcción del Buen Vivir, el cual debería estar basado en el reposicionamiento de poderes no coloniales, para que se logre el reconocimiento de la autodeterminación de los pueblos originarios, de hombres y mujeres, de afrodescendientes y mestizos (Macas, 2010).

Gudynas (2011) coincide con Macas (2010) al entender la descolonización como un proceso fundamental para alcanzar la meta del Buen Vivir, que debe construirse desde un doble proceso que, por un lado, busque la descolonización de los saberes, abandonando la supuesta superioridad occidental y, por el otro, se fomente el respeto y valoración de la diversidad de las demás culturas, sin jerarquías, reconociendo y respetando la diversidad de saberes que se pueden aprovechar (Gudynas, 2011).

Se entiende por colonialidad del saber, el resultado de un proceso en el que el conocimiento producido por los grupos colonizados o dominados ha sido relegado a la periferia, y en la imposición de otra forma de interpretar, entender y hacer la realidad (Fernández y Sepulveda, 2014). Este proceso inició con las Cruzadas y continuó con los “descubrimientos” de África y América, por portugueses y españoles, durante el siglo XV; los cuales legitimaron la superioridad de sus sistemas ante los pueblos de América, Asia y África y, por ende, la inferioridad de las culturas sometidas, lo cual no sólo implicó imponer un modelo único de visión del mundo, de sociedad, de economía, de religión, de política y de cultura (Marín, 2014).

Por ello, la descolonización, busca un distanciamiento que permita asumir el tiempo histórico latinoamericano, reconocer su realidad, historia, contexto y las identidades que viven los pueblos indígenas, así como la persistencia de problemas modernos (fraternidad, igualdad, libertad), para los cuales los conceptos de colonialidad y desarrollo no han dado soluciones (D’Amico y Pessolano, 2013). Se refiere a una liberación epistémica que rompa con los paradigmas hegemónicos, que se plantee la construcción de otros conceptos que posibiliten la comprensión de distintos modos de vida de los pueblos originarios. En este proceso, la cultura es central para reconocer lo negado, se debe desnaturalizar los conocimientos coloniales, para permitir la visibilización de los conocimientos de los pueblos y su condición actual como primera intención (Nájera, 2018).

FEMINISMO Y BUEN VIVIR

El Buen Vivir es un concepto que ha permitido agrupar posturas comunitarias, socialistas, ambientalistas, indígenas y feministas que coinciden al cuestionar el desarrollo hegemónico actual; comparten la búsqueda de cambios que permitan otras relaciones entre las personas y la naturaleza.

Las feministas, las indígenas feministas, campesinas y académicas participaron activamente en las movilizaciones contra los gobiernos neoliberales de sus países, con la llegada al poder de gobiernos de izquierda en Ecuador y Bolivia buscaron imprimir su visión e intereses en la construcción e institucionalización del Buen Vivir (D'Amico y Pessolano, 2013). Sus propuestas se enfocaron por la valoración y respeto a su cultura y cosmogonía, pero sobre todo al respeto de sus derechos y el papel que desempeñan las mujeres en sus comunidades (Caudillo, 2016).

Las participaciones de las líderes indígenas en el proceso de construcción del Buen Vivir se concentraron en la defensa y respeto de la naturaleza y la vida humana que se rompió con el capitalismo. Otro aspecto importante del movimiento de mujeres indígenas fue el distanciamiento con el movimiento feminista hegemónico y el patriarcado, mientras que, para las feministas europeas, el patriarcado es responsable de la desigualdad de las mujeres, las líderes indígenas responsabilizan al sistema colonial que se instauró con la conquista (Aguinaga *et al.*, 2011; Caudillo, 2016).

La intensa participación y movilización por parte de las mujeres indígenas, feministas y organizaciones, llevó a la formación de feminismos indígenas compuestos por mujeres campesinas, indígenas, negras y de los sectores populares, denominándose como feminismo comunitario y popular. Buscaron la resignificación del feminismo desde su contexto, experiencias, producciones culturales, todos estos feminismos comparten la lucha por la descolonización y la despatriarcalización para lograr la superación del capitalismo y la construcción de una nueva relación con la naturaleza (Caudillo, 2016).

En este proceso, las mujeres indígenas y los hombres por la reivindicación de los derechos colectivos de sus pueblos, demandan la complementariedad entre hombres y mujeres como elemento indispensable para alcanzar el Buen Vivir; pero para que se logre debe eliminarse la violencia y desigualdad hacia la mujer (Aguinaga *et al.*, 2011; Caudillo, 2016).

En Ecuador, durante la construcción de la Nueva Constitución, las organizaciones feministas propusieron un sistema incluyente, basado en el reconocimiento de la interrelación e importancia de los ámbitos productivo y reproductivo. Señalaron la responsabilidad del Estado de encargarse de los trabajos de cuidado, así como el reconocimiento y retribución de todas las formas de trabajo y todas las prácticas

económicas colectivas e intercambios que las mujeres y los pueblos han generado y que son estratégicos para la soberanía alimentaria (Caudillo, 2016).

Teóricas feministas y teóricos del Buen Vivir reconocen la discriminación interseccional que sufren las mujeres. La interseccionalidad enfatiza que el género, la etnia, la clase u orientación sexual, son categorías construidas socialmente interrelacionadas que aumentan las jerarquías dentro y entre los grupos sociales, se convierten en desventajas que refuerzan y exacerban entre sí la desigualdad (Crenshaw, 1989; Sales, 2017).

Radcliffe (2017) argumenta que deben tomarse en serio las desventajas interseccionales, debido a los procesos que producen y perpetúan las desigualdades, provocan que grupos sociales, sobre todo las mujeres indígenas, sean afectadas por las desventajas compuestas; eliminar esas desigualdades aumentaría la calidad institucional de un país y provocaría impactos positivos en el crecimiento económico. Además, reconoce que el Buen Vivir representa un impulso significativo para cuestionar muchos de los fundamentos del modelo de desarrollo dominante, al tratarse de un enfoque que tiene el objetivo de reducir la inequidad, a partir de mejorar las condiciones infraestructurales e institucionales de las comunidades históricamente marginadas.

Las teóricas feministas decoloniales no sólo reconocen los avances y objetivos compartidos del Buen Vivir, también han realizado diversas críticas, señalan las limitadas acciones concretas y de discurso realizadas en Ecuador y Bolivia para eliminar las desigualdades interseccionales. Señalan que, a pesar de la intensa participación de las feministas, se mantiene la marginación de los feminismos en los escritos sobre el Buen Vivir en dos aspectos importantes: *a*) la mayoría de los escritos corresponden o son realizados por varones y *b*) las menciones que se hacen sobre el feminismo como uno de los elementos para la formación del proyecto del Buen Vivir, lo relacionan con la modernidad, aunado al ligero acercamiento sin un profundo análisis del tipo de feminismo al que se refieren (Zaragocin, 2017).

ECONOMÍA FEMINISTA

El surgimiento de la economía feminista se da por la necesidad de insertar la categoría de género en el análisis económico y visibilizar la doble exclusión de las mujeres; como sujetos epistemológicos y como sujeto político económico. Los estudios feministas económicos lograron su consolidación en la década de 1990, cuestionan la manera en que se ha construido la concepción dominante del sistema económico, los problemas, las necesidades, las personas, los trabajos y el uso del tiempo de las mujeres, todos ellos

muy distintos a los masculinos. Desde sus aportes, denuncian la discriminación laboral y económica de las mujeres que se realiza desde el modelo económico actual (Pérez y Domínguez, 2015).

Al insertar la categoría de género en la economía se desarrollan conceptos como economía del trabajo, trabajo reproductivo y productivo, que cobraron importancia en las propuestas del movimiento de mujeres y en la discusión del proyecto del Buen Vivir. Los sectores populares, compuestos por mujeres indígenas, mestizas, afros y campesinas, se han hecho cargo de la mayor parte del trabajo doméstico no remunerado, gracias a ello se ha mantenido el sistema económico y asegurado la reproducción de la mano de trabajo (Aguinaga *et al.*, 2011). Estas teóricas lograron visibilizar y valorar el trabajo reproductivo de la mujer en el espacio privado/hogar, como una de las actividades importantes para el funcionamiento de la familia, la comunidad y la sociedad (León, 2008; D'Amico y Pessolano, 2013).

Esta vertiente económica del feminismo evidencia la necesidad de pensar la sostenibilidad humana en relación con las posiciones sociales desde las cuales se reproduce la vida (Corosio, 2014). También expone la existencia de un círculo vicioso del cuidado, caracterizado por la pobreza de las mujeres, es decir, en un hogar pobre, el cuidado tiene que ser provisto por las mujeres, las cuales al invertir buena parte del tiempo para el cuidado no disponen de tiempo para la obtención de ingresos y conlleva a más pobreza (Vega, 2017).

FEMINISMO POSCOLONIAL

Para De Sousa (2010), el feminismo poscolonial o decolonial es trascendente en la construcción de las epistemologías del sur, la interculturalidad y la plurinacionalidad. La característica de esta corriente reside en estar compuesta por un conjunto de perspectivas feministas que entienden la discriminación sexual en el marco del sistema de dominación y de desigualdad de las sociedades contemporáneas; reconocen y mantienen una postura crítica hacia la propia diversidad, y cuestionan las formas de discriminación que viven las mujeres en el interior de las comunidades.

El feminismo construido desde las posturas indígenas y afroamericanas tomó mayor presencia a mediados de la década de 1970; desde su origen, han buscado diferenciarse del feminismo hegemónico europeo, por tener este último una postura universal del feminismo, es decir, no reconoce la existencia de corrientes distintas del feminismo; por ello, las teóricas decoloniales sostienen que se trata de una postura que también reproduce la colonialidad. Por lo tanto, para estas teóricas, descolonizar el feminismo

se convierte en una propuesta teórica y en un compromiso político, ya que sólo de esa manera se podrán construir nuevas formas de relación política, basadas desde la heterogeneidad, diferentes y alternativas a las impuestas por el patriarcado capitalista (Aguinaga *et al.*, 2011; Miñoso, 2014).

A pesar de mantener una postura crítica al feminismo occidental, no tratan de demeritar sus logros, pero sí advierten sobre el riesgo de la reproducción de la desigualdad heredada. Por ello, ponen en el centro de la discusión el reconocimiento de la pluralidad teórica y de los diferentes y diversos feminismos, que confirmen la pluralidad social y cultural de la realidad de quienes han sido definidas por un sujeto (varón) (Gómez y Franco, 2011).

ACERCAMIENTO AL BUEN VIVIR EN MÉXICO

México tiene en su historia una larga lucha de los pueblos indígenas, en época reciente, en el siglo XX, con el levantamiento armado del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en 1994, en Chiapas, contra el gobierno mexicano, colocaron nuevamente en el centro de la discusión la lucha indígena, incluida en ella la discusión de los derechos de los pueblos indígenas: éstos reclaman y demandan el reconocimiento y respeto a su forma de organización, cultura, tradición, prácticas económicas y cosmovisión. Con sus movilizaciones no sólo han puesto en tela de juicio al estado neoliberal de México.

Han pasado 25 años del levantamiento armado en Chiapas y el EZLN se ha mantenido como organización aglutinadora de varios municipios indígenas que reclaman y demandan el reconocimiento y respeto a sus formas de organización, cultura, tradición, prácticas económicas y cosmovisión; con ello no sólo ponen en tela de juicio al modelo económico de México, sino también al sistema político e identidad del país. Esto ha despertado gran interés desde diferentes áreas, pero desde la que nos compete –es decir, la académica–, el enfoque del Buen Vivir se retoma para analizar y entender las estrategias que algunas comunidades indígenas han puesto en práctica para atender los problemas a los que se enfrentan.

La primera investigación identificada sobre estos temas fue realizada conjuntamente por investigadores de la Universidad Intercultural de Chiapas, de la Universidad Autónoma de Chiapas y El Colegio de la Frontera Sur. Se centró en analizar el Buen Vivir desde la cosmovisión, valores, tradiciones, conocimientos, organización y formas de vivir y entender la vida de los pueblos originarios de Chiapas. Mediante el trabajo que realizaron investigadores, investigadoras y estudiantes, con hombres y mujeres de las comunidades tzetzales y tojolabales de Chiapas.

En trabajo conjunto identificaron que el Buen Vivir existe en la cosmovisión indígena, se trata de una forma de vivir de manera cotidiana de los pueblos, del ejercicio de su territorialidad y una racionalidad campesindia (campesina e indígena) (Sánchez, 2012). Para los tojolabales, lo que más se acercaría al Buen Vivir es el *jlekilaltik*, *lek*, el cual forma parte de una cultura vinculada con el respeto a la Madre Tierra, con normas y reglas comunitarias de resistencia ante las dinámicas de cambio social que construye subjetividades emergentes ante la crisis civilizatoria (Ávila, 2012).

El *lekilkuxlejak* y el *jlekilaltik*, al igual que el Buen Vivir, se convierten en referentes de procesos de resistencia al capitalismo extractivista en los territorios tzeltales y tojolabales. Son ejemplos de un mundo de vida alternativo que se reproduce y reconstruye en las relaciones sociales, que buscar estar en igualdad. Desde la interpretación de las mujeres indígenas, el Buen Vivir no es únicamente tener cosas buenas, el *lekilkuxlejak*, significa portarse bien y tener buena conducta con los compañeros y compañeras de la comunidad, respetar a la naturaleza. Las mujeres recuerdan que antes, ellas trabajaban y animaban a construir una armonía dentro del hogar y el trabajo. El desempeño de la mujer era valorado por el hombre y no tenía que brindar servicios, como actualmente se realiza; participaban en la toma de decisiones tanto en el hogar, como en las decisiones sobre qué, cómo y cuándo producir en la vida comunitaria. Pero todas estas prácticas se vieron afectadas por las costumbres de los colonizadores, por la idea machista del pensamiento colonizador (Ávila, 2012a).

La segunda investigación identificada en México en torno al Buen Vivir es la realizada por Zambrano y Páucar (2014), quienes indagaron sobre la validez de las contribuciones a la sustentabilidad de los pueblos indígenas y respecto del tema de la territorialidad a partir de la valoración de la vigencia del paradigma del Buen Vivir. Éstos investigadores partieron del enfoque de ecosociocentrismo, el cual considera a la naturaleza con derecho de existir y al ser humano como una especie más.

La investigación fue realizada en Urireo, municipio indígena de Guanajuato, se caracteriza porque su población tiene problemas como alcoholismo, drogadicción, violencia intrafamiliar, desempleo e inseguridad. La sumatoria de los factores lo convierte en un municipio en desestructuración, misma que puede reflejarse tanto en su organización política, económica, social, cultural, así como en su relación con la naturaleza. La investigación obtuvo como parte de sus resultados que, a pesar de las problemáticas, se mantiene un fuerte sentido de relación con la naturaleza e identificación con su cultura y respecto de la sustentabilidad indígena como recreadora de identidades. Además, sostienen que es necesario profundizar y conocer el territorio y el paradigma de vida indígena del Buen Vivir, vinculado con el pensamiento ecosocioétnico de espíritu y sentido comunal (Zambrano y Páucar, 2014).

La tercera investigación fue realizada por la investigadora de la Universidad Autónoma de Chiapas, Santana (2015), en dos municipios de Chiapas, ella muestra los resultados obtenidos en dos experiencias de trabajo de campo; la primera en Las Margaritas, Chiapas, en la que indaga sobre el surgimiento del Buen Vivir y su relación con la vida comunitaria, la cosmovisión y valor de la armonía; la segunda, realizada en Los Altos de Chiapas, en la que investiga acerca de los valores del Buen Vivir desde el punto de vista de las mujeres tzotziles de Zinacatlán, Chiapas, en ésta compara entre la forma de vida que llevan y la que ofrece un proyecto de desarrollo gubernamental.

En el de Las Margaritas, conviven indígenas y campesinos no indígenas de otros estados de la República mexicana, que llegaron en la década de 1970 al recibir tierras por parte del Estado. La diversidad religiosa en la selva no era tan grande, estaba presente, pero no era un inconveniente para que personas de todas las religiones acudieran a las reuniones en torno a la iglesia, trataban temas diversos, no sólo religiosos, atendían y resolvían los asuntos que estaban en sus manos. Entre ellos, la desigualdad por razones de género, relacionada con la costumbre del matrimonio patrilocal.

La investigadora concluye que no se trata de idealizar la vida de otros tiempos, la subsistencia era difícil, principalmente para las mujeres, pero tenían autonomía para mantener su vida. El Buen Vivir se encontraba ahí, con el trabajo comunitario, autonomía comunitaria, respeto y cuidado a la naturaleza.

El segundo caso que analiza Santana (2015) es mucho más reciente; en este contexto, la sociedad civil ha estado presente en Zinacatlán, realizando trabajos en favor de los derechos de las mujeres, propiciando la defensa del derecho a la educación básica, media y superior. Parte de los resultados del trabajo que han realizado se deja ver con el hecho de que la posición de las mujeres indígenas cambió paulatinamente: fueron ganando espacios en sus comunidades, obtuvieron y manejan su propio dinero, producto de la venta de artesanías que elaboran u otros trabajos que realizan; sin embargo, muchas mujeres no participan en asambleas públicas, así como también hay muchas que son analfabetas.

El trabajo de campo fue realizado en 2012 con mujeres artesanas y floricultoras que trabajan de manera colectiva en la compra de insumos y en la venta colectiva. El grupo estaba integrado por alrededor de 250 mujeres de 20 comunidades del municipio de Zinacatlán, Chiapas, entre zapatistas, no zapatistas y simpatizantes de partidos políticos. La investigación buscó conocer qué era para ellas el Buen Vivir, para ello, las llevaron a conocer el proyecto de las Ciudades Rurales Sustentables y conocer su opinión. El proyecto fue iniciado por la administración del gobernador Juan José Sabines Guerrero (2006-2012), con el objetivo de que las casas fueran habitadas por familias indígenas y

con ello disminuyeran los índices de pobreza. Sin embargo, el proyecto fue abandonado al terminar su periodo gubernamental.

En su recorrido, las mujeres conocieron las casas que habían sido planeadas para ser habitadas por sus familias, las participantes concluyeron que éstas no permitirían realizar todas sus actividades (producción de hortalizas, aves de traspatio y tejido de cintura), además no podrían habitar en ellas, ya que son espacios pequeños, no funcionales para familias numerosas. Santana (2015) concluye que los programas asistencialistas provocan una pérdida de contacto con la Madre Tierra y un alejamiento de la seguridad que les confiere la armonía y el equilibrio de la naturaleza. Por lo que asegura que su visión del Buen Vivir es lo que practican en sus culturas, ellas perciben falta de respeto por parte de los proyectos y la investigadora refiere el desconocimiento de las culturas de los pueblos originario y, en particular, de la vida de las mujeres por parte de quienes planean y ejecutan este tipo de proyectos.

Por su parte, Zambrano y Mejía (2015) realizaron una investigación sobre el Buen Vivir exponiendo sus resultados en el artículo “El ‘Buen vivir’ de las poblaciones indígenas de México: patrimonio y contribución sustentable para el mundo”, argumentan que es inaplazable reconocer la complejidad, holisticidad e intersubjetividad del pensamiento indígena, que se expresa en su forma de relacionarse con la Naturaleza, seres humanos y sociedad. En caso contrario, se condenaría a los pueblos indígenas a continuar en la dependencia e invalidando su capacidad recreadora y generadora de una cultura sustentable con la naturaleza.

Zambrano y Mejía (2015) argumentan que los pueblos indígenas generaron estrategias para recrear y empoderarse en los distintos niveles de la vida, con ellas son capaces de recrear su identidad, mantener sus formas organizativas y crean un vínculo de reciprocidad entre ser humano-familia-comunidad, que han trasladado a la empresa familiar. De esta manera, rompen con la división tradicional entre la unidad familiar y el trabajo del mundo capitalista, configurando un proceso de resistencia y empoderamiento empresarial.

Otra vertiente de investigación relacionada con el Buen Vivir es la comunalidad, término que fue teorizado a finales de 1980 por el intelectual mixe (*Ayuuk*), Floriberto Díaz. En 1968 encabezó un fuerte movimiento para detener el despojo de tierras comunales utilizadas para la explotación minera, de la comunidad de Jayacaxtepec, Oaxaca. En la misma década comenzó a elaborar una nueva teoría, denominada “comunalidad”, con la cual buscaba comprender la forma de organización de los pueblos indígenas, en específico los del sur de México, con ella rescata los valores de solidaridad colectiva respeto de la Madre Tierra y la defensa de la democracia comunitaria (Hernández, 2017).

De acuerdo con estos enfoques –Buen Vivir y comunalidad–, Cendejas *et al.* (2015) realizaron la investigación “Comunalidad y Buen Vivir como estrategias indígenas frente a la violencia en Michoacán: los casos de Cherán y San Miguel de Aquila”, en la que destacan las estrategias implementadas por dos comunidades indígenas ante la situación de violencia y despojo de sus recursos naturales, tanto por el crimen organizado como por las grandes empresas privadas y el Estado. En abril de 2011 en Cherán comenzó el movimiento para defender el bosque con la creación de una guardia comunitaria, proceso que iniciaron las mujeres, quienes alentaron la participación de los demás pobladores.

De acuerdo con los investigadores, ambos municipios crearon diferentes estrategias para enfrentar los graves problemas de violencia y acoso que sufrieron, la principal estrategia identificada fue la comunalidad, con la cual lograron obtener el control de sus recursos, identidad, organización y vida comunitaria (Cendejas *et al.*, 2015).

Estas teorizaciones pioneras sobre la comunalidad y el Buen Vivir desde las comunidades indígenas, han sido fundamentales en la construcción de una nueva corriente de pensamiento crítico hacia el desarrollo capitalista. Hernández (2017) plantea que algunos principios de la comunalidad y el Buen Vivir pueden aportar a la lucha del feminismo y viceversa, sobre todo aquel que forma parte de las luchas anticapitalistas y decoloniales, ya que comparten objetivos comunes como la defensa de la tierra como Madre y como Territorio. Otro principio reivindicado de las comunalidades es la Asamblea, con la cual se reposiciona la construcción del consenso en los asuntos comunitarios, el servicio gratuito y el trabajo comunitario como una necesidad urgente ante el individualismo, la mercantilización y la acumulación fuertemente promovido por la cultura capitalista. Aun cuando no puede considerarse como modelo ideal, la democracia comunitaria sirve de base para la construcción de espacios democráticos de participación ciudadana en zonas urbanas.

Otro aspecto importante de la comunalidad y que comparte con el Buen Vivir, es la búsqueda por la reivindicación de la vida ritual y la espiritualidad, factores que son expresión de lo comunal, como espacio de fortalecimiento de los vínculos comunitarios e identitarios en el que hombres y mujeres participan. Las mujeres indígenas organizadas buscan la reivindicación de sus ceremonias y su religiosidad indígena, no sólo como espacios de reproducción y fortalecimiento colectivo y espiritual, sino también como espacios de sanación ante la violencia patriarcal (Hernández, 2017).

Zaragocin (2017) argumenta que el potencial emancipatorio de la comunalidad de los pueblos indígenas no implica una idealización de sus culturas contemporáneas. Se trata de retomar y otorgar mayor importancia a los valores de las comunidades

indígenas y a los conceptos que conforman el Buen Vivir; así como a una ecología de saberes feministas, que no deseché los conocimientos acumulados por el feminismo occidental, sino que trate de relativizar su capacidad heurística, de acuerdo con el contexto de sus orígenes y su espacio de enunciación.

Por su parte, Díaz (2017) analiza el caso de las organizaciones Alianza Ciudadana para el Desarrollo Regional Alternativo del Sur de Jalisco (ACDRA-Surja), la Unión Regional de Apoyo Campesino en Querétaro (URAC), la Unión de Cooperativas Tosepan en Puebla, *Yomol A'Tel* Misión de Bachajon en Chiapas, y la Unión de cooperativas *ÑoÑho* de San Ildefonso Tultepec Amealco, Querétaro. La investigación muestra las experiencias de comunidades indígenas y urbanas que, de acuerdo con sus capacidades, relaciones, recursos, hacen frente de diferentes maneras a una serie de problemas, con el objetivo de construir una vida mejor para sus integrantes y sus comunidades quienes, a pesar de presentar varios momentos críticos, han logrado alcanzar mejores *buenos vivires*, al recuperar valores, memorias y conocimientos colectivos (Díaz, 2017).

Dominique (2018) reflexiona sobre la atención a la violencia intrafamiliar y el Buen Vivir en una comunidad nahua del Alto Balsas, en Guerrero. Realiza además la relación tradicional de la comunidad con el maíz en el Alto Balsas, “la planta de maíz se concibe como una mujer joven y vulnerable a la violencia” (Dominique, 2018:44); a partir de ello, la autora realiza una reflexión de relatos predestinados a transmitir valores culturales, pero que ya no son tan aceptados o reproducidos por las nuevas generaciones.

Dominique (2018) expone que en los relatos se encuentran valores imbuidos en las representaciones del maíz, los cuales exponen comúnmente dos tipos de violencia, la legítima y la ilegítima. La primera corresponde a un complejo sistema disciplinario de la familia que varía de acuerdo con edad y sexo, forma parte de las costumbres patriarcales aplicada a las mujeres. La segunda es considerada inaceptada por los nahuas por corresponder a un desarrollo deficiente del hombre que no puede acceder a la masculinidad nahua, volviéndose un ser cruel, inmaduro y alcohólico.

De acuerdo con Dominique (2018), los relatos y representaciones acerca del maíz pueden ser útiles para luchar contra la violencia intrafamiliar, los valores que representa son positivos hacia las mujeres y permitirían superar la dicotomía tradicional violencia legítima-ilegítima, ya que impondría un valor negativo a todo tipo de violencia, esto debido a que el maíz forma un espacio de no violencia que puede impactar en el núcleo de la sociedad nahua (Dominique, 2018).

CONCLUSIONES

En la última década del siglo XX surgió el Buen Vivir o *Sumak Kawsay*, concepto retomado de la cosmovisión de los pueblos originarios de Ecuador y Bolivia, se trata de un enfoque que busca la armonía, el respeto con uno mismo, con la comunidad y la naturaleza, a partir de elementos espirituales y materiales. A pesar de ser una propuesta relativamente reciente, ha tenido un fuerte impacto en el ámbito académico, y ha sido retomado por diversas vertientes teóricas, entre éstas el feminismo.

Para el desarrollo del feminismo en América Latina, en específico del feminismo decolonial, el Buen Vivir fue un elemento que le permitió no sólo un crecimiento teórico, sino también un acompañamiento político y social que le posibilitó influir en el modelo de Estado. La relación entre ambos se debe principalmente a la búsqueda de la igualdad de mujeres y hombres indígenas, campesinos y campesinas, así como afrodescendientes y otros grupos pertenecientes a sectores sociales que han sido discriminados e invisibilizados por las estructuras del Estado capitalista y neoliberal.

Los feminismos decolonial, comunitario y popular, tuvieron un papel fundamental en la construcción de las epistemologías del Sur, de la interculturalidad y de la pluri-nacionalidad. Todos ellos, junto con el Buen Vivir, comparten el objetivo de la construcción de un Estado y de una realidad que se ha construido desde la realidad de la historia, contexto y necesidades de las mujeres y hombres.

El camino aún es largo, aunque la construcción de un feminismo latinoamericano y decolonial cuenta ya con fuertes aportes, no sólo como movimiento político y académico, sino también como movimiento social, pero es necesario que se reconozca, que se visibilice a las académicas y actoras sociales que se han convertido en pioneras y constructoras de esta corriente.

El artículo no sólo es un pequeño recorrido sobre los aportes del feminismo latinoamericano y decolonial a la construcción del Buen Vivir en Ecuador y Bolivia, también tiene el objetivo de visibilizar el aporte e importancia de ambas posturas para reconocer las estrategias y modos de vida que tienen y han puesto en marcha muchas de las comunidades indígenas de nuestro país para resolver los problemas a los que se enfrentan.

El Buen Vivir en México como perspectiva de análisis es reciente, se ha reflexionado acerca de su relación con las prácticas, culturas, tradiciones e identidad de pueblos indígenas. Pero aún son pocas las investigaciones realizadas desde este enfoque que han encontrado en el Buen Vivir cabida, al tratarse de un paradigma que busca la valorización y respeto de los pueblos indígenas, de los hombres y mujeres que componen a las comunidades o pueblos originarios.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguinaga, Margarita, Miriam Lang, Dunia Mokrani, Alejandra Santillana (2011). “Desarrollo, extractivismo y buen vivir”, en L. Miriam y M. Dunia, *Más allá del desarrollo*. Quito: Abya Yala, pp. 55-82.
- Arteaga, Cruz Erika Lorena (2017). “Buen Vivir (Sumak Kawsay): definiciones, crítica e implicaciones en la planificación del Desarrollo en Ecuador”, *Saúde Debate*, 41(114), julio-septiembre, pp. 907-919 [https://www.redalyc.org/html/4063/406353329020/], fecha de consulta: 9 de mayo de 2019.
- Ávila, Romero Agustín (2012). “El Buen Vivir: una alternativa a la crisis civilizatoria actual”, en S.C. Sartorello, L.E. Ávila y Á. Agustín, *El Buen Vivir: miradas desde adentro de Chiapas*. México: Editorial Fray Bartolomé de Las Casas, pp. 9-39.
- Ávila, Enrique León (2012). “Hacia la construcción del buen vivir en las cañadas de la selva lacandona”, en S.C. Sartorello, Á.L. Enrique y Á. Agustín, *El Buen Vivir: miradas desde dentro de Chiapas*. México: Fray Bartolomé de Las Casas, pp. 60-71.
- Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas (CAOI) (2010). *Definición del vivir bien*. Lima, Perú: Talleres Gráficos de Grafam.
- Caudillo Félix, Gloria Alicia (2016). “Las mujeres indígenas y el Buen Vivir”, *Revista Educación Global* (10), pp. 93-102 [http://educacionglobalresearch.net/wp-content/uploads/EGR10-04-Caudillo-Castellano.pdf], fecha de consulta: abril de 2019.
- Cendejas, Josefina María, Omar Arroyo, Angélica Sánchez (2015). “Comunalidad y Buen Vivir como estrategias indígenas frente a la violencia en Michoacán: los casos de Cherán y Sab Miguel de Aquila”, *Revista Pueblos y Fronteras Digital*, 10(19), pp. 257-284 [http://www.redalyc.org/pdf/906/90638786011.pdf], fecha de consulta: 2 de mayo de 2019.
- Corosio, Alba (2014). “La lógica del cuidado como base del ‘Buen Vivir’”, en A. Girón, *Problemas del desarrollo*. México: Instituto de Investigaciones Económicas, pp. 23-36.
- Crenshaw, Kimberle (1989). “Demarginalizing the intersection of Race and Sex: A Black feminist Critique of Antidiscrimination Doctrine, Feminist Theory and Antiracist Politics”, *Feminist Theory and Antiracist Politics*, University of Chicago Legal Forum, pp. 139-167 [https://chicagounbound.uchicago.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1052&context=uclf], fecha de consulta: 1 de junio de 2019.
- Cubillo, Guevara Ana Patricia, Capitán Hidalgo, Ana Patricia Hidalgo, Antonio Luis Domínguez Gómez (2014). “El pensamiento sobre el Buen Vivir. Entre el indigenismo, el socialismo y el posdesarrollismo”, *Revista del CLAD Reforma y Democracia* (60), pp. 27-58 [http://www.redalyc.org/html/3575/357533692002/], fecha de consulta: 2 de mayo de 2019.
- Cubillo, Guevara Ana Patricia (2016). “Genealogía inmediata de los discursos del Buen Vivir en Ecuador (1992-2016)”, *América Latina Hoy*, núm. 74, pp. 125-144 [http://revistas.usal.es/index.php/1130-2887/article/view/alh201674125144/16241], fecha de consulta: 17 de abril de 2019.

- D'Amico, Paula y Daniela Pessolano (2013). "Diálogos entre feminismos y Buen Vivir/Buen Vivir: distintas perspectivas, múltiples puntos de encuentro", *Confluencia* (13), pp. 13-35 [http://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/5626/revista-confluencia2012-13-001-damico-pessolano.pdf], fecha de consulta: 2 de mayo de 2019.
- De Sousa, Santos Boaventura (2010). "Hablamos del socialismo del Buen Vivir", *América Latina en movimiento* (452), pp. 4-7 [https://www.alainet.org/sites/default/files/alai452w.pdf], fecha de consulta: 15 de abril de 2019.
- (2010a). *Refundación del Estado en América Latina. Perspectivas desde una epistemología del Sur*. Lima: Instituto Internacional de Derecho y Sociedad. Programa de democracia y transformación global.
- Díaz, Muñoz Guillermo et al. (2017). *Buen vivir y organizaciones sociales mexicanas. Miradas de la diversidad*. Guadalajara: ITESO/Conacyt/RTESAA.
- Dominique, Raby (2018). "Nuestra Madre sufre y llora. Violencia intrafamiliar y Buen Vivir desde la relación con el maíz en una comunidad nahua de Guerrero, México". *Relaciones Estudios de Historia y Sociedad* (155), pp. 43-75.
- Gómez, Quintero Juan David y Juan Agustín Franco Martínez (2011). "La agenda oculta de la igualdad de género en el desarrollo", *Andamios*, 8(17), pp. 37-60 [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-00632011000300003], fecha de consulta: 7 de mayo de 2019.
- Fernández, Blanca y Bastien Sepúlveda (2014). "Pueblos Indígenas, saberes y descolonización: procesos interculturales en América Latina", *Revista Latinoamericana*, vol. 13, núm. 38, pp. 7-15 [https://scielo.conicyt.cl/pdf/polis/v13n38/art01.pdf], fecha de consulta: 6 de febrero de 2020.
- Gudynas, Eduardo (2011). "Buen Vivir: germinando alternativas al desarrollo", *América Latina en movimiento*, núm. 462, pp. 2-20 [http://ecologiasocial.com/wp-content/uploads/2016/08/GudynasBuenVivirGerminandoAlai.pdf], fecha de consulta: 14 de abril de 2019.
- (2013). "El malestar moderno con el Buen Vivir: reacciones y resistencias frente a una alternancia al desarrollo/Análisis", *Análisis* (88), pp. 183-205 [https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/5411/1/RFLACSO-ED88-11-Gudynas.pdf], fecha de consulta: 29 de mayo de 2019.
- Gudynas, Eduardo y Alberto Acosta (2011). "El buen vivir o la disolución de la idea del progreso", en M. Rojas, *La medición del progreso y del bienestar. Propuestas desde América Latina*. México: Foro Consultivo Científico y Tecnológico, pp. 101-110.
- Hernández, Castillo Aída Rosalva (2017). "Confrontando la utopía desarrollista: el Buen Vivir y la comunalidad en las luchas de las mujeres indígenas", en S.Z. Varela, *Feminismo y Buen Vivir*. Cuenca, Ecuador: Universidad de la Cuenca, pp. 26-43.
- León, Magdalena (2008). "Después del desarrollo: 'el buen vivir' y las perspectivas feministas por otro modelo en América Latina", *Umbrales*, pp. 35-44.
- León, V. Xavier (2017). "Género, pobreza y soberanía alimentaria", en S. Varea y S. Zaragocin, *Feminismo y Buen Vivir. Utopías decoloniales*. Cuenca-Ecuador: PYDLOS Ediciones, pp. 67-74.

- Lorente, Maite (2005). *Diálogos entre culturas: una reflexión sobre feminismos, género, desarrollo y mujeres indígenas kichwas*, pp. 1-25.
- Macas, Luis (2010). “Sumak Kawsay: la vida en plenitud”, *América Latina en movimiento* (452), pp. 14-16 [<http://www.plataformabuenvivir.com/wp-content/uploads/2012/07/MacasSumakKawsay2010.pdf>], fecha de consulta: 12 de abril de 2019.
- Makaran, Gaya (2013). “Entre el Buen Vivir y el sobrevivir, modelos de desarrollo en la Bolivia de Evo Morales”, *Cuadernos de América*, núm. 145, pp. 141-156 [<http://www.cialc.unam.mx/cuadamer/textos/ca145-141.pdf>].
- Mansilla, Hugo Celso (2011). “Ideologías oficiales sobre el medio ambiente en Bolivia y sus aspectos problemáticos”, *Ecuador Debate*, pp. 89-105 [<https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/3530/1/RFLACSO-ED84-06-Mansilla.pdf>], fecha de consulta: 28 de mayo de 2019.
- Marín, José (2014). “Interculturalidad y descolonización del saber: el caso de las relaciones entre el saber y el poder, en el contexto de la Globalización”, *Revista de Educação Pública*, vol. 53/1, p. 281-310, mayo/agosto.
- Miñoso, Espinosa Yuderkys (2014). “Una crítica descolonial a la epistemología feminista crítica”, *El Cotidiano* (184), marzo-abril, pp. 7-12.
- Nájera, Castellanos Antonio de Jesús (2018). “Descolonización e interculturalidad como ejes transversales en la construcción de educación con pertinencia cultural”, *RLEEI*, vol. 2, núm. 2, abril-junio. Universidad Intercultural de Chiapas [http://cresur.edu.mx/OJS/index.php/RLEEI_CREUR/article/view/77/75], fecha de consulta: 7 de febrero de 2020.
- Pérez, Pérez Laura y Mónica Domínguez Serrano (2015). “Una revisión feminista del crecimiento”, *Revista de Economía Crítica* (19), pp. 34- 57 [http://revistaeconomiacritica.org/sites/default/files/revistas/n19/LauraPerezP-MonicaDominguezS_RevisionFeministaDecrecimiento.pdf], fecha de consulta: 1 de mayo de 2019.
- Quijano, Aníbal (2012). “Bien vivir: entre el desarrollo y la des/colonialidad del poder”, *Viento Sur* (122), pp. 46-56 [https://www.vientosur.info/IMG/pdf/VS122_A_Quijano_Bienvivir---.pdf].
- Quiroga, Jaime y Petronilo Flores (s/f). “La lucha de los movimientos indígenas originario campesino por sus derechos como aporte fundamental en la construcción del actual proceso histórico boliviano”.
- Radcliffe, Sarah A. (2017). “Género y Buen Vivir: desigualdades interseccionales y la descolonización de las jerarquías persistentes”, en S. Varea y Z. Sofía, *Feminismo y Buen Vivir. Utopías decoloniales*. Cuenca, Ecuador: PYDLOS Ediciones, pp. 75-90.
- Sales, Gelabert Tomeou (2017). “Repensando la interseccionalidad desde la teoría feminista”, *Agora. Papeles de Filosofía*, 36(2), pp. 229-256 [https://www.researchgate.net/publication/317581643_Repensando_la_interseccionalidad_desde_la_teor%C3%ADa_feminista/download], fecha de consulta: 1 de junio de 2019.
- Sánchez, Álvarez Miguel (2012). “Introducción a las bases conceptuales del lekil kuxlejal o buen vivir”, en S.C. Santorello, E.L. Ávila y A. Ávila, *El buen Vivir: miradas desde adentro de Chiapas*. México: Fray Bartolomé de Las Casas, pp. 1-8.

- Sánchez, Praga José (2011). “Discursos contrarrevolucionarios: sumak kawsay derechos de la naturaleza y otros pachamamismos”, *Ecuador Debate*, núm. 84, pp. 31-50 [<http://repositorio.flacsoandes.edu.ec:8080/bitstream/10469/3515/1/RFLACSO-ED84-02-Sanchez.pdf>], fecha de consulta: 28 de mayo de 2019.
- Santana, E. María Eugenia (2015). “El Buen vivir, miradas desde dentro”, *Revista Pueblos y Fronteras Digital*, 10(19), junio-noviembre, pp. 171-198 [<http://www.redalyc.org/pdf/906/90638786008.pdf>], fecha de consulta: 12 de mayo de 2019.
- Segundo, Morocho Ajila (2017). “Sumak Kawsay: ¿estrategia política o filosofía de vida?”, *Universitas. Revista de Ciencias Sociales y Humanas* (26), enero-junio, pp. 179-198.
- Stefanoni, Pablo (2012). “¿Y quién no querría ‘vivir bien’?”, *Cuadernos del Pensamiento Crítico Latinoamericano* (49), pp. 1-7 [<https://www.jornada.com.mx/2012/05/26/cua-pablo.pdf>], fecha de consulta: 28 de mayo de 2019.
- Vega, Elisa (2012). “Descolonizar y despatriarcalizar para vivir bien”, en M. Lang y D. Mokrani, *Más Allá del Desarrollo*. Quito, Ecuador: El Conejo, pp. 257-264.
- Vega, Ugalde Sofía (2017). “La sostenibilidad de la vida como eje para Otro Mundo”, en S. Varea y S. Zaragocin, *Feminismo y Buen Vivir: utopías decoloniales*. Cuenca, Ecuador: PYDLOS Ediciones, pp. 44-52.
- Viteri, Gualinga Carlos (2002). “Visión indígena del desarrollo en la Amazonia”, *Polis. Revista de la Universidad Bolivariana*, 1(3), pp. 1-7 [<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=30510310>], fecha de consulta: 20 de abril de 2019.
- Yampara, Simón H. (2001). *El ayllu y la territorialidad en los Andes: una aproximación a Cambi Grande*. La Paz, Bolivia: CADA.
- Zambrano, Miranda Gloria Amparo y Mónica Isabel Mejía Rocha (2015). “El buen vivir de las poblaciones indígenas de México: patrimonio y contribución sustentable para el mundo”, Cuernavaca, Morelos, 17-20 de noviembre. México: AMECIDER.
- Zambrano, Miranda Gloria Amparo y Raúl Pedro Páucar Santana (2014). “Mirada tercermundista del paradigma del Buen Vivir y pensamiento ecosociocéntrico en un pueblo indígena de México”. *Revista Hospitalidade*, XI(2), diciembre, pp. 134-157 [<https://www.rev Hosp.org/hospitalidade/article/view/546/581>], fecha de consulta: 30 de abril de 2019.
- Zaragocin, Sofía (2017). “Feminismo decolonial y Buen Vivir”, en S. Varea y Z. Sofía, *Feminismo y Buen Vivir. Utopías coloniales*. Cuenca-Ecuador: PYDLOS Ediciones, pp. 17-25.



The oppressor, who oppresses, exploits, and rapes by virtue of their power, cannot find in this power the strength to liberate either the oppressed or themselves. Only power that springs from the weakness of the oppressed will be sufficiently strong to free both. Paulo Freire

1989 Malaj Montoya

MALAQÚIAS MONTOYA | *The Oppressor*, 1989
(serigrafía, 91.44 x 58.42 cm)

RESEÑAS



La teoría poscolonial en su laberinto Contradicción y diferencia en la nueva división internacional del trabajo*

Tomás Andrés Frere Affanni

Entre los conceptos y teorías que suman problemáticos prefijos al término “colonial”, el libro *Promesas irrealizadas. El sujeto del discurso poscolonial y la nueva división internacional del trabajo*, de Paulina Aroch, emprende la ardua tarea de estudiar el estatus del sujeto del discurso poscolonial (SDP) en el marco de la nueva división internacional del trabajo (NDIT). “Poscolonial” habría reemplazado lo que en la DIT representaba el polo del Tercer Mundo, desplazamiento que implicó que parte de los estudios poscoloniales terminara menospreciando los factores económicos globales que excedían al Estado-nación. Mediante la borradura de la DIT en tanto categoría analítica, “pos” relega a “colonial” al pasado y esconde la persistencia del “neocolonialismo o imperialismo económico en tiempo presente” (2015:18). Esto es inseparable del conflicto principal dentro del propio término “poscolonial”, que se ha utilizado dualmente como descriptivo de un tiempo y un espacio determinados, anteriormente colonizados, *pero también* como condición simbólica, descriptiva de una condición abstracta del ser y del conocer asociada al campo académico constituido por la teoría poscolonial (TP): tenemos así al “sujeto poscolonial como académico” (autores pertenecientes a la TP) o al “sujeto poscolonial como subalterno” (el “otro poscolonial”, los sujetos que son objeto de análisis de la TP) (2015:21). Analizando las consecuencias del colapso entre ambas concepciones, Aroch inquiriere sobre el rol que desempeña el papel estructural en la constitución

* Reseña del libro de Paulina Aroch Fungellie, *Promesas irrealizadas. El sujeto del discurso poscolonial y la nueva división internacional del trabajo*, traducción de Fabrizio Trocchia, Dirección General de Artes Visuales; Instituto de Investigaciones Estéticas-UNAM/Universidad Autónoma Metropolitana/Palabra de Clío/Siglo XXI Editores, Ciudad de México, 2015.

de ese sujeto poscolonial, y esto a partir del deslizamiento que ha hecho que, especialmente después de la caída del Muro de Berlín, se haya despreciado la incidencia de la NDT, colocando como categoría central a la *diferencia* en reemplazo de la *contradicción*. El problema de cierta tradición “autocrítica” de la TP (que toma al lenguaje como categoría fundacional) sería así menos su foco en el lenguaje que el rol que le adjudica como categoría fundacional y la concepción que de él tiene como sistema autorregulado abstracto (a diferencia del concepto de discurso que trabaja el libro); “la cuestión de lo político quede desplazada por la cuestión de la *posibilidad de acceso a la realidad*” (2015:29). Se trata de un deslizamiento desde cuestiones políticas hacia cuestiones ontológicas, idea sobre la que Aroch regresa repetidamente.

El poscolonialismo como acontecimiento histórico y como reflexión académica sobre él coincidió con una nueva estructuración económica global en la que se aceleró la reubicación de la producción industrial en países del Tercer Mundo.¹ Colocando la NDT como categoría central del análisis, la autora estudia los textos académicos del campo poscolonial como una *promesa social*: ¿de qué forma dichos textos operan entonces el mencionado desplazamiento de lo político a lo ontológico, postergando el cumplimiento de las promesas (que, según el título del libro, han quedado “irrealizadas”)? Las promesas discursivas de la TP son abordadas a lo largo de los cuatro capítulos, cada uno de los cuales estudia un aspecto específico del sujeto del discurso poscolonial. El primero se centra en la “tendencia metonímica” de los discursos de la TP que reifican al sujeto en el significante; en dichos “discursos metonímicos” la “alteridad lingüística” (la “otredad interna”, la diferencia en tanto función abstracta del lenguaje) sustituye al *otro cultural*, la “otredad histórica”. El *nombre* de la diferencia termina así por reemplazar a la diferencia en sí, mientras el *otro* en tanto sujeto real es privado de esa función y encerrado en el rol de *significante de la otredad como función abstracta*, categoría lingüística que ocupa el lugar del ser. Bajo la exaltación del énfasis en las diferencias, los discursos metonímicos ocultan la totalidad capitalista; la TP asume entonces un rol esquizofrénico cuando se ocupa de discursos articulados desde lugares distintos a la academia primermundista, ya

¹ Aroch aboga por un uso “cauteloso” de la aparentemente obsoleta oposición Primer/Tercer Mundo, de la cual lo que más interesa no es cada término sino más bien la propia barra que divide y estructura los polos; el proceso narrado pretendía anular la división al mismo tiempo en que la *reforzaba y disimulaba*. Para entender estas operaciones se acude a la teoría del valor de Marx, donde el lugar del sujeto en el proceso de producción es ocupado por el capital (el valor que se autovaloriza mediante su circulación); así, a pesar de la aparente “democratización” geográfica de la producción, *el lugar del sujeto (donde se acumula el capital) continúa restringido al Primer Mundo*.

que en estos discursos la única existencia de sujeto posible es la de quien enuncia el texto, y sus sujetos parciales son reducidos a sus funciones significantes como objetos, a su función de soporte material del lenguaje.

Luego de estudiar cómo se configura la posición de sujeto poscolonial en las estrategias de Spivak y García Canclini (una toma como categoría analítica la brecha o división epistémica, el otro otorga ese rol a la NDIT), en el tercer capítulo se investiga cómo las “posiciones textuales de sujeto que circulan como valores académicos” (2015:32) son constituidas por algunos aspectos de la materialidad de la letra y de las convenciones literarias. La cita académica posee una potencia que puede ser aprovechada en pos de una complejización y relativa democratización de las posiciones de sujeto, pero también para perpetuar el proceso de autovalorización del capital (cultural), lo cual alude al doble sentido del SDP: o bien como *sobrante incorporado* en los textos de TP que circulan por el primer mundo, o bien como el *autor que incorpora ese sobrante*. A partir de la forma en que se incluyen las citas en los textos de TP, Aroch se pregunta por los modos en que diversos sujetos históricos concretos pueden ser incluidos o excluidos como *sujetos de enunciación autorizados*. La hipótesis proviene de la teoría marxiana del valor: “el sistema de referencias académicas es un sistema de invocación que funciona como un circuito de producción de valor en el dominio cultural” (2015:129). Se produce una valorización diferenciada de posiciones de sujeto equivalentes a escala mundial que se opera a partir de la NDIT. Si para Marx el valor se crea en la producción y se actualiza en la circulación, el *valor intelectual* se produce *retroactivamente* en el acto de circulación, acto que resume la *cita*; esto no significa que los condicionantes económicos no permitan producir artística, cultural e intelectualmente en el Tercer Mundo, pues efectivamente *sí se produce*, pero esa producción es forcluida en su circulación y, a diferencia de las producciones de los intelectuales primermundistas, no logra actualizarse como valor simbólico en dicho proceso: no funciona como *capital*, como *sujeto*, lo producido en el Tercer Mundo es reducido al rol de mercancía-fetiché a ser comprada, vendida, exhibida, citada, pero nunca encarna una posición de sujeto autorizado. Existirían así dos caminos para el “poscolonial como académico” que se pueden jugar en la propia materialidad de la cita. En primer lugar, el intelectual puede “intervenir en la configuración geoeconómica de la producción de capital cultural, determinando si actualizar, y así producir retroactivamente, el capital simbólico implicado en posiciones de sujeto legítimas y legitimadoras en el lado prepósteramente marginado de la DIT” (2015:160). Pero puede también “dar prioridad a la valorización de sus propias posiciones de sujeto, un proceso que requiere la continua dependencia en fuentes autorizadas y la introducción incesante de nuevos ‘otros’ como meras mercancías de todas partes del mundo” (2015:160).

El último capítulo retoma las irrealizadas promesas de los discursos poscoloniales, cuya realización debería darse a partir de una adorniana negación de la negación, negando la exclusión constitutiva de aquello que se critica (en este caso, el “otro poscolonial”: al mismo tiempo objeto de interés temático de la TP, condición de posibilidad y, a veces, sustitución metonímica). Para esto se analizan dos actos enunciativos: la traducción de Nyerere de *El mercader de Venecia* y el discurso final de Salvador Allende antes de su suicidio en 1973, ambos afines al marxismo y representantes de un “Estado tercermundista” que “funcionó como enclave de resistencia a los intereses del capital trasnacional” y que interrumpía por tanto “la común y rápida asociación entre Estado y opresión” (2015:21). A partir de ellos la autora explora la ambivalencia de la idea de “representación”.² Disintiendo con Critchley, Aroch afirma que sí se ha cumplido la predicción de Marx y Engels sobre la progresiva simplificación de la estructura de clases en los polos opuestos de burguesía y proletariado y que la polarización a cada lado de la división es cada vez mayor. El pronunciamiento de Allende permite analizar entonces si sería posible trascender la exclusión del “otro poscolonial” cuando la representación en cuestión se da en *otra* relación cultural con el lenguaje, “y a partir de un diferente locus socio-histórico de enunciación” (2015:181). Sus palabras son autorreflexivas (formal e históricamente), demostrando “su conciencia de que el privilegio del que goza como sujeto universal de la enunciación está estructurado por su interpelado”, al cual concibe “como *posición textual implícita* y *posición social implícita* (enunciada mediante voto)” (2015:184). Allende ocupa la posición de sujeto que tiene acceso al discurso pero que también representa al *otro subalterno* en cuanto sujeto histórico; su discurso y posterior suicidio muestran que “válida a su interpelado como sujeto de la enunciación y se reduce así a ser el soporte material para dicha enunciación” (2015:186). Si concibiéramos la posición universal de sujeto enunciante (esto es, el SDP *en tanto académico*) como una construcción intersubjetiva (*vertretung*), sería posible pues desestabilizar la reducción del poscolonial como subalterno a la esfera de la representación (*darstellung*) (186). Por último, Aroch se centra en la recuperación que de esa fuerza performativa hiciera el subcomandante Marcos en un discurso en Chile en 2004. Las palabras de 1973 aparecen ahí como un sobrante, pero no como un sobrante fetichista, sino como “un sobrante de un sueño destruido”: “ocupan el lugar de una posibilidad excluida por la hegemonía

² Aroch recuerda que Spivak distingue entre representación como *vertretung* (“representación como ‘hablar en nombre de’, como se entiende en política”, como persuasión y actividad transformadora) o como *darstellung* (“representación en cuanto ‘re-presentación’, como se entiende en arte o en filosofía”, en tanto tropo, descripción) (2015:162).

geoeconómica contemporánea [...] Al permitir que las palabras de Allende operen efectivamente en relación al contexto en el que las recuerda, Marcos lucha por lograr el cumplimiento de su promesa” (2015:189), y la cumple justamente al negar la negación constitutiva de lo que la hegemonía contemporánea postula.

En síntesis, *Promesas irrealizadas* no sólo traza un desafiante recorrido por algunas de las problemáticas políticas centrales que surgen con “lo” poscolonial, sino que nos permite pensarlas en nuestra agitada contemporaneidad latinoamericana: las elecciones mexicanas de 2018 y su relación con el zapatismo, Bolsonaro, el regreso del peronismo argentino, los procesos de Chile, Ecuador, Venezuela, Bolivia... Si el carácter no-fetichista del sobrante que incorporaba Marcos en su discurso se debía a que recogía las palabras de Allende “como un sitio históricamente operativo de contestación ideológica en el presente” (2015:189), evidenciando la continuidad entre ambas condiciones geoeconómicas e incidiendo en la realidad macropolítica, nos toca a los lectores explorar la potencialidad emancipatoria de esos sobrantes en tanto contestación ideológica en *nuestro* presente. En este sentido, una de las propuestas centrales del libro (la imposibilidad de pensar cualquier producción intelectual sin tener en cuenta los factores económicos globales) nos permite preguntarle: ¿cómo podríamos pensar ese “neocolonialismo” o “imperialismo (económico)” varias décadas después y consolidado definitivamente aquello que 1973 sólo anunciaba? De aquí se deriva otra pregunta importante: ¿cómo pensar entonces el lugar del Estado hoy?, ¿tendrá que ser según esa promesa de Nyerere y Allende de “interrumpir la común y rápida asociación entre Estado y opresión” y de ser “enclaves de resistencia a los intereses del capital trasnacional”?

Para enfrentar estas preguntas el libro no ofrece respuestas estables sino, creo, dos orientaciones importantes que pueden ser reactualizadas. La primera es su reivindicación de ciertos lineamientos marxistas que, ampliados y actualizados, nos recuerdan que “el modo capitalista de producción [...] no puede excluirse de ninguna exploración seria de la cultura” (2015:200).³ La segunda, estrechamente vinculada con la anterior, se refiere al intento constante por pensar el aspecto concreto de la constitución de las posiciones de sujeto en su “otredad histórica”. Mi mención de estas cuestiones no es, por supuesto, inocente: ¿qué ocurre cuando la figura y las palabras de Allende vuelven a ser rescatadas también

³ “Al describir mi uso de la categoría como estratégica [...] utilicé la NDIIT como término para señalar aquello que permanece invisible en el contexto de la hegemonía actual [...] ese empleo estratégico no significa que se esté negando la realidad que el concepto denota. Al contrario, la estrategia está dirigida a negar la negación de la existencia de la NDIIT: negación que tiende a naturalizar el orden geoeconómico actual” (2015:201).

hoy, pero desde otro lugar concreto de enunciación, desde jefaturas de Estados “populares”?⁴ ¿de qué extraña forma se actualiza aquel sobrante del proyecto chileno? Existe, finalmente, condensado en el epílogo, una lección importante para quienes trabajamos estos temas: la crítica en el nivel textual no nos exime de una estricta vigilancia sobre nuestras prácticas, en constante riesgo de caer en aquello que se critica. Es la propia autora quien, cerrando su trabajo con las siguientes palabras, coloca la debida importancia sobre esta cuestión: “esta invocatoria, desde mi sitio institucionalizado en el primer mundo, corre el riesgo de dejar que *darstellen* tome el lugar de *vertreten*” (2015:202).

⁴ Me refiero a la omnipresencia de Allende en los discursos de Chávez, Lula, Néstor y Cristina Kirchner, Mujica, Bachelet, López Obrador... ¿Acaso estos gobiernos, desde una supuesta perspectiva “antiimperialista”, no han tendido a colocar la contradicción “nación explotadora/nación explotada” en el lugar de la contradicción “capital/trabajo”?



migration is beautiful

FAVIANNA RODRÍGUEZ | *Migration Is Beautiful*, 2018
(póster offset, 60.96 x 45.72 cm)

LOS AUTORES

Alejandro Cerda García. Doctor en antropología social. Profesor-investigador en el posgrado en Desarrollo Rural y en el doctorado en ciencias sociales de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco. Es autor de *Imaginando zapatismo* (UAM/Porrúa, 2011), *Promoción de la salud y poder* (UAM-Xochimilco, 2010), *Metrópolis desbordadas. Poder, memoria y culturas en el espacio urbano* (Universidad Libre de Berlín/UACM, 2010), *Mirar las fronteras desde el sur. Salud y migración en la frontera México-Centro América* (UAM/Voces Mesoamericanas, 2016).

Sara Leticia Duque Sosa. Doctorante en la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, en el Posgrado en Desarrollo Rural, sus líneas de investigación abordan: la crisis en la frontera sur de México, las experiencias de inmigración y migración de mujeres centroamericanas, comunidad LGBTTI y jóvenes tojolabales. Ha trabajado los temas de migración interna de indígenas tseltales y la transformación positiva de conflictos en las cañadas de Ocosingo, Chiapas.

Martha Josefina Franco García. Doctora en pedagogía por la Universidad Nacional Autónoma de México. Es profesora de tiempo completo en la Universidad Pedagógica Nacional 211, Puebla. Perteneció al Sistema Nacional de Investigadores, nivel 1. Es miembro del Consejo Mexicano de Investigación Educativa e integrante del programa Alternativas pedagógicas y prospectivas educativas en América Latina. Su línea de investigación es educación en contextos migratorios.

Tomás Andrés Frere Affanni. Licenciado en ciencias de la comunicación (Universidad de Buenos Aires, Argentina), maestro en ciencias sociales y humanidades, por la Universidad Autónoma Metropolitana (México) y doctorando en etnomusicología por la Universidad Nacional Autónoma de México, con un proyecto de investigación sobre la relación entre música, política y pedagogía en la canción popular brasileña. Dicta cursos universitarios sobre las relaciones entre música y política y se desempeña como docente de preparatoria en cursos de filosofía y comunicación.

AUTORES

Lizbeth García Santos. Licenciada en ciencias sociales y estudios políticos, por el Instituto de Investigaciones Sociológicas de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca. Maestra en ciencias en desarrollo regional y tecnológico. Actualmente, doctorante en ciencias en desarrollo regional y tecnológico en el Instituto Tecnológico de Oaxaca.

Annaliese Hurtado Guzmán. Doctorante en ciencias sociales por la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, maestra en psicología social de grupos e instituciones por la misma Universidad.

Julio César Jiménez Castañeda. Doctor en conservación y aprovechamiento de recursos naturales por el Instituto Politécnico Nacional, México. Profesor de tiempo completo en el CIIDIR-IPN Oaxaca. ORCID [<https://orcid.org/0000-0002-9944-1978>] [jujimenezc@ipn.mx].

Edward J. McCaughan. Profesor emérito de sociología en la San Francisco State University; autor de *Art and Social Movements: Cultural Politics in Mexico and Aztlan*, entre otros libros. Junto con el artista Jesús Barraza Cervantes, fundó el colectivo Dignidad Rebelde [<https://dignidadrebelde.com/>].

Jesús Antonio Morfin Liñan. Licenciado en sociología por la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, maestro en la misma disciplina por el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vélaz Pliego” de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y estudiante del Doctorado en Ciencias Sociales, en el área de relaciones de poder y cultura política, de la UAM-Xochimilco. Un tema recurrente en sus trabajos es la vinculación de la crítica de la economía política con las formas cotidianas de las relaciones sociales, las formas como el capital existe cotidianamente y cómo los sujetos producen valor en una estructura de dominación de clase y participan de ésta.

Sergio Prieto Díaz. Doctor en ciencias sociales y políticas con mención de honor, por la Universidad Iberoamericana. Catedrático del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), en El Colegio de la Frontera Sur (Ecosur), con la investigación “Fronteras de la frontera sur de México: megaproyectos e (in)movilidades”, parte del proyecto colectivo “Flujos mixtos y migraciones forzadas en la frontera sur de México”. Sistema Nacional de Investigadores de México-SNI, nivel Candidato.

Alfredo Ruiz Martínez. Doctor en planificación de empresas y desarrollo regional. Profesor investigador de tiempo completo en el Instituto Tecnológico de Oaxaca.

Miguel Sánchez Álvarez. Doctor en planificación de empresas y desarrollo regional por el Instituto Tecnológico de Oaxaca. Profesor investigador de tiempo completo de la Universidad Intercultural de Chiapas. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel 1, Conacyt. Ha realizado

diversas investigaciones sobre aspectos históricos, patrimonio biocultural e interculturalidad para la generación de nuevas epistemologías.

Arthur Schmidt. Profesor emérito de historia latinoamericana de Temple University, en Filadelfia. Autor y traductor de varios ensayos y libros sobre México y Centroamérica. Observador internacional de los campamentos de refugiados de salvadoreños y guatemaltecos en Honduras, en la década de 1980, y de las elecciones nacionales de Nicaragua en 1990, El Salvador en 1994 y México en 2018.

REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE TEXTOS

Argumentos. Estudios críticos de la sociedad

Los artículos científicos propuestos para dictamen y publicación deben ser el producto original de una investigación relacionada con las ciencias sociales y las humanidades. Todas las referencias deben aparecer debidamente identificadas con su respectivo crédito en las citas y la bibliografía. El original postulado puede ser rechazado cuando no se apegue a los criterios editoriales de la revista. El autor será responsable de cualquier litigio o reclamación relacionados con los derechos de la propiedad intelectual, exonerando a los editores de la Revista. Los textos presentados deben ser inéditos, no deben haberse publicado en ningún medio impreso o electrónico, ni haberse postulado simultáneamente en ninguna otra publicación. Los originales postulados para su publicación serán dictaminados bajo la modalidad doble ciego. El resultado del dictamen se dará a conocer al autor en un plazo máximo de tres meses a partir de la fecha de recepción del original, junto con los comentarios, sugerencias y observaciones de los árbitros. La evaluación será inapelable en todos los casos.

ENTREGA DE ORIGINALES

La extensión máxima de los artículos deberá comprender entre 20 a 25 cuartillas aproximadamente, en Times New Roman 12 puntos, a doble espacio, márgenes de 3 cm laterales y 2.5 cm superior e inferior y paginación corrida. En el caso de las reseñas, la extensión deberá comprender entre tres y siete cuartillas en el mismo formato.

El artículo debe tener un título en el idioma original y su equivalente en inglés. Nombre completo del autor, institución a la que pertenece y correo electrónico. Debe incluirse un resumen de los principales planteamientos en el idioma original y su equivalente en inglés (abstract) cada uno con un máximo de 800 caracteres con espacios, y de cuatro a cinco palabras clave en ambos idiomas (key words). Asimismo deberá incluirse una semblanza del autor de máximo cinco líneas.

En las referencias dentro del texto, así como en la presentación de la bibliografía al final del artículo, se utilizarán las normas del sistema de citación Harvard.

En el caso de tablas, cuadros, gráficas o fotografías, se deben entregar por separado el (los) archivo(s) original(es). Las gráficas se deberán entregar en formato Excel editable. Las tablas deberán ser editables, en un documento Word (.doc o docx). Las imágenes o ilustraciones deberán entregarse en archivos independientes en blanco y negro o escala de grises, en formato .jpeg, tíf, o .ai, con resolución no menor a 300 dpi. Todo material fotográfico deberá presentarse en archivos individuales en blanco y negro de alta resolución (mínimo 300 dpi) y si fuera necesario deberán ser acompañadas del pie de foto correspondiente.



Lineamientos básicos para la presentación de textos

El Comité Editorial considerará para su publicación artículos inéditos en español e inglés que no estén sometidos a dictamen simultáneamente en otro medio. Los artículos deben ser resultado de investigación, con alta calidad académica y aportar conocimientos originales. Deben presentarse en versión electrónica (en Word), a doble espacio en letra Times New Roman de 12 puntos, en papel tamaño carta (21.5 x 28 cm), con márgenes de 3 cm laterales y 2.5 cm superior e inferior y paginación corrida. La extensión máxima de los artículos es de 20 a 25 cuartillas aproximadamente. En el caso de las reseñas, la extensión deberá estar comprendida entre 3 y 7 cuartillas en el mismo formato. El artículo debe tener un título de no más de 15 palabras en español y su equivalente en inglés. Nombre completo del autor, nombre de la institución a la que pertenece y dirección de correo electrónico. Debe incluirse un resumen y un abstract de los principales planteamientos, cada uno con un máximo de 800 caracteres con espacios y de cuatro a cinco palabras clave en ambos idiomas (key words).

Pueden presentarse revisiones críticas de libros actuales o de ediciones nuevas de textos clásicos, pertinentes a la luz de los problemas vigentes, cuya extensión tendrá entre cinco y quince cuartillas. En todos los casos se debe incluir el currículum resumido del autor (institución, dirección, teléfono, temas que estudia, dirección electrónica, etcétera).

Para conocer con detalle los lineamientos específicos en cuanto a las características de los títulos y subtítulos, notas, bibliografía, gráficas y cuadros, así como los criterios y tiempos de dictaminación, se puede consultar la página electrónica:

<http://argumentos.xoc.uam.mx/index.php>

O solicitar informes en la dirección: argumentos@correo.xoc.uam.mx

Los artículos aceptados también serán publicados a texto completo en la página en Internet de nuestra revista y en diversos índices digitales

Argumentos. Estudios críticos de la sociedad

Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco
División de Ciencias Sociales y Humanidades
Calzada del Hueso 1100, Colonia Villa Quietud.
Coyoacán, Ciudad de México. CP 04960

Revista Argumentos

Edificio A, 3er piso, División de Ciencias Sociales y Humanidades
Teléfono 5483 7000, ext. 3877
<http://argumentos.xoc.uam.mx/index.php>

www.facebook.com/ArgumentosUAM
www.facebook.com/DcshPublicaciones

■ Dossier

Sergio Prieto Díaz • Subalternidad migratoria. Aproximación decolonial a la violencia epistémica en la migración forzada/indocumentada

Edward J. McCaughan • “We didn’t cross the border, the border crossed us”. Imágenes de la frontera México-Estados Unidos y de migración

Alejandro Cerda García • De las identidades impactadas hacia las fronteras compasivas. Organizaciones de migrantes deportados en la Ciudad de México

Arthur Schmidt • Exclusión: la política migratoria de Donald Trump

Jesús Antonio Morfín Liñan • *Unauthorized*: control y movilidad de trabajadores inmigrantes indocumentados

Sara Leticia Duque Sosa • Nicaragua, nicaragüita. Experiencias migratorias de mujeres centroamericanas y personas de la comunidad LGBTTI en Comitán, México

Annaliese Hurtado Guzmán • Migración de mujeres y desplazamientos subjetivos. Reflexiones en torno a “lo común” en el contexto neoliberal

Martha Josefina Franco García • “Ahora me siento más mexicano, más de lo que pensé”. Identidad migrante en una secundaria mexicana

■ Diversa

Lizbeth García • **Julio Jiménez** • **Alfredo Ruiz** • **Miguel Sánchez** • Aportes del feminismo indígena decolonial al Buen Vivir. Un acercamiento de estudio en México

■ Reseñas

Tomás Andrés Frere Affanni • La teoría poscolonial en su laberinto. Contradicción y diferencia en la nueva división internacional del trabajo